Guía de la Vida Religiosa

Tratado de las principales
obligaciones y prácticas espirituales
propias
de los religiosos en general



OBRA TAMBIÉN ÚTIL Á LAS DEMÁS PERSONAS QUE DESEAN
ADELANTAR EN EL CAMINO DE LA PERFECCIÓN

POR EL

P. VICTORIO LOYÓDICE

DE LA

CONGREGACIÓN DEL SMO. REDENTOR



« Sanctus, sanctificetur adhuc. » — El santo santifíquese más. — APOC. 22, 11.



MONTEVIDEO
TIPOGRAFÍA URUGUAYA DE MARCOS MARTÍNEZ
1907


LIBRARY OF PRINCETON
SEP 9 1988
THEOLOGICAL SEMINARY

Guía de la Vida Religiosa

Guía de la Vida Religiosa

Tratado de las principales
obligaciones y prácticas espirituales
propias
de los religiosos en general

OBRA TAMBIÉN ÚTIL Á LAS DEMÁS PERSONAS QUE DESEAN
ADELANTAR EN EL CAMINO DE LA PERFECCIÓN

POR EL

P. VICTORIO LOYÓDICE

DE LA

CONGREGACIÓN DEL SMO. REDENTOR

« *Sanctus, sanctificetur adhuc.* » — *El santo santifíquese más.* — *APOC.* 22, 11.



MONTEVIDEO
TIPOGRAFÍA URUGUAYA DE MARCOS MARTÍNEZ
1907

Debidamente autorizados, permitimos que la obra GUÍA DE LA VIDA RELIGIOSA escrita por el Rev. P. Victorio Loyódice de nuestra Congregación del Santísimo Redentor, se publique, con tal que se obtenga la licencia del Prelado diocesano.

Buenos Aires, Junio 10 de 1907.

P. Andrés Hellbach C. S. S. R.
Visitador.

Censura eclesiástica

y juicio del Excmo. Señor Arzobispo de Montevideo,

Dr. D. Mariano Soler, sobre la presente Obra

Montevideo, Junio 18 de 1907.

Habiendo sido examinada por nos la obra *Guía de la vida religiosa* escrita por el R. P. Loyódice C. S. S. R., damos el permiso correspondiente para su publicación.

† **El Arzobispo de Montevideo.**

*
* *

Más he aquí que contra nuestra costumbre, queremos decir algo sobre la mencionada obra, por razón de su mérito excepcional.

Solo por deferencia al autor nos encargamos de examinarla personalmente, pues, no lo creíamos necesario, ya que el solo nombre del R. P. Loyódice era la mejor garantía de la bondad de la obra. . .

Empezamos, pues, á leer el libro con presunción asaz favorable acerca de su mérito por el concepto que nos merecía el autor; pero he

aquí que á medida que lo íbamos leyendo, nos convencíamos cada vez más de que no habíamos sospechado que fuese tan interesante, y todo lo importante que es en realidad: hemos quedado encantados y casi sorprendidos, á pesar, de toda nuestra preconcebida presunción favorable.

En efecto; es una verdadera joya espiritual como tratado de la vida religiosa; contiene todo lo que es necesario y útil sobre la materia, siendo el más completo que conocemos; y hasta podemos aseverar que forma una especie de biblioteca ascética en miniatura, que cada religioso puede llevar consigo, seguro de que no echará de menos nada de cuanto necesite para instruirse en la perfección religiosa, y para saberla practicar con provecho.

Sin temor de exagerar, podemos afirmar que es una selecta *Suma* de los mejores autores, y al alcance de todas las capacidades.

La materia está expuesta con las dos preciosas cualidades de sencillez y claridad y tratada con mano maestra. Completamente posesionado del asunto, expone todas sus partes con abundante sobriedad, y con esa erudición verdadera, que es expontánea, sin alardes, y sin que empalague. Espiga con mucho tino en lo escrito por los grandes autores ascéticos, ya que la materia no puede ser nueva; pero tiene mucho de nuevo y original, así en la selección como en la exposición y método, amen de la gran habilidad demostrada por haber logrado ser en la materia el mejor y más completo compendio de cuantos tratados se han escrito sobre la perfección de la vida religiosa, así en general como en cuanto á

los medios y prácticas para conseguirla. Y nó como quiera, sino que va al fondo del asunto, como el mejor de los autores, y desciende á particularidades, como quien conoce por su gran experiencia en religión y en el ministerio, todas las dificultades y resortes de la vida religiosa. Bajo este aspecto, es obra maestra. Además se vé que es hijo aprovechado de San Alfonso de Ligorio; está penetrado del espíritu de sus obras ascéticas y teológicas, por no decir algo más que todos saben, pero que podría herir su modestia proverbial, que estará bastante mortificada por lo poco que hemos dicho de su obra. Ese sabor *Ligoriano* de un ascetismo encantador, sin nimiedades escrupulosas y exageraciones místicas, pero con verdadera delicadeza de conciencia y generosidad de espíritu, constituye el aroma especial de toda su obra.

Se nota también que el libro está escrito con verdadera unción; pues á la par que deja satisfecha la inteligencia, inflama la voluntad; convence y persuade; alienta y consuela, haciendo amable y deseable la perfección religiosa. Nosotros lo hemos leído con verdadera fruición y deleite espiritual, sin que nos llegasen á fatigar algunas exposiciones algo prolijas quizás; siendo de advertir que la segunda lectura deja mejor impresión que la primera, porque entonces uno se forma idea más cabal de todas las preciosidades de conjunto que en sí contiene; y muchas veces nos ha sucedido no poder dejar de repetir la lectura del mismo pasaje por lo admirable de su profundidad, delicadeza y atracción.

Por consiguiente; si podemos afirmar que la obra es de lo más completo que se ha escrito sobre la esencia y perfección de la vida religiosa, hasta constituir un hermoso compendio de todo lo más sustancial que se ha escrito sobre la materia por los maestros de espíritu y tratadistas del estado religioso, es evidente que está destinada á ser el *Vade-mecum* de los religiosos, y aún de las demás personas que desean conocer la naturaleza de la vida religiosa y aprovechar en la perfección cristiana.

Terminamos, pues, presentando esta hermosa obra á todos los fieles sin distinción, diciendo á cada uno: *Tolle, lege; toma y lee;* porque quien quiera que sea el que la leyere, sacará gran provecho espiritual. Y recomendamos que no se lea una sola vez, sino cuantas veces sea posible; pues podemos asegurar que, al leerlo por segunda vez, la encontramos más interesante y sabrosa por cuya razón la volveremos á leer siempre que podamos.

Es un verdadero tesoro ascético; es una riquísima mina de doctrina y enseñanza, *aurifodina sacra;* un despertador espiritual; un bálsamo suavísimo, y un imán poderoso para toda alma, y especialmente para todo religioso que quiera caminar por las vías de la perfección. Y en fin damos gracias al Señor por haber querido, inspirando al autor en el colmo y cumbre de su madurez espiritual, enriquecer con tan precioso libro nuestra literatura ascética, con contingente eficaz para el gran apostolado de la perfección de las almas, ideal de las comunidades religiosas, y el más bello florón del cristianismo.

Que el Señor bendiga, propague y premie el trabajo de tan constante, meritorio y laborioso siervo; mientras nosotros, agradecidos, le impartimos la pastoral bendición.

† **Mariano Soler,**
Arzobispo de Montevideo

Prólogo de la Obra

El primer pensamiento é impulso para escribir y publicar esta obra, procedió, después de Dios Nuestro Señor, de la modesta indicación de una Superiora provincial de Hermanas dedicadas á la enseñanza y al contínuo ejercicio de diferentes obras de misericordia. He estado hesitando por algun tiempo por no saber qué podría decirse de nuevo sobre esta materia, que no esté dicho y escrito en tantos libros espirituales que tratan de lo mismo; pero, finalmente me resuelvo á emprender este trabajo por casi el mismo motivo que antes me servía de detención y obstáculo: es decir, la multitud misma de libros dirigidos á las personas consagradas á Dios. Considero que muchas de estas, ó no pueden hacerse con gran número de libros espirituales, y mucho menos los pueden llevar consigo de un punto á otro, ó no tienen tiempo para leer muchas de estas obras, por lo general muy extensas; y si hay algunos tratados mas reducidos sobre las obligaciones religiosas, me parece que los publicados hasta aquí ó no se acomodan á las actuales circunstancias de los múltiples Institutos religiosos que existen el día de hoy, ó no tocan todos los casos prácticos de la vida regular.

Me ha parecido conveniente dividir esta

Guía Religiosa en dos partes, poniendo en la primera las doctrinas que pueden considerarse como generales, y me atrevo á decir también como principios universales, para todos los religiosos de cualquier instituto que sean; la segunda parte contiene las obligaciones particulares de cada una de las personas consagradas á Dios.

Para decirlo más claro: la primera parte mira más bien á los Institutos religiosos colectivamente considerados; la segunda se dirige con preferencia á los religiosos en particular, señalándoles la norma y método, que, según mi modo de ver, debieran seguir queriendo conservarse en la perfección adquirida, y progresar en la misma, ó reformarse, si por la debilidad humana hubieran aflojado algún tanto en la santidad de su vida.

He tenido también presente en la redacción de esta obra, la utilidad de los que hallándose en el siglo, sean sacerdotes, sean jóvenes seculares, pudieran con el tiempo aspirar á la vida religiosa, para que estos saquen provecho, sabiendo de antemano la excelencia de la vida á que se dirigen, ó quisieran dirigirse; como también las obligaciones que tomarían sobre sí, una vez determinados y resueltos á hacerlo.

Finalmente he tomado en consideración hasta la utilidad de los mismos directores de las Comunidades religiosas, por iguales razones expuestas arriba, de carecer de algunos libros ó de faltarles el tiempo para leer todos los que tratan de tales materias. También he deseado con este escrito hacer una nueva, aunque indirecta Apología de la vida religiosa: pues si bien

existen ya tantas otras defensas de ella y tan eruditas, pero como no cesan los ataques contra la misma, y siempre con idénticos sofismas é historietas novelescas, no sería provechoso el callar por haber hablado ya otras veces: *á repetidos ataques, repetidas defensas.* Por último creo muy justo dejar aquí claramente consignadas y que todos los lectores sepan las dos siguientes advertencias.

Primera advertencia: No es mucho lo que yo pongo en este libro de mi propia cosecha; pues está el mismo extractado de diferentes obras ascéticas de San Alfonso Ligorio, de Santo Tomás de Aquino, de los Padres Rodríguez y La Puente, del Padre Morocio de la Orden del Cistér y otros. De lo mío pongo principalmente el método y orden que se sigue, y algo sacado de mis propios escritos, destinados á dar ejercicios espirituales.

Segunda advertencia: Al escribir esta obra, no he tenido presente ni el mecanismo propio del Instituto, al que por la misericordia del Señor vengo perteneciendo, desde tantos años, ni las particularidades de otros, separadamente considerados, sino lo principal y común de todos los Institutos y de la vida religiosa, cuyo suficiente conocimiento, bien puede discretamente suministrar la larga experiencia de muchos años de ministerio, y las muchas lecturas inherentes al estado religioso.

Si por la misma divina misericordia, logro que alguno de los lectores saquen alguna utilidad y provecho de este libro, les ruego que no dejen de encomendar al Señor el autor, ó recopilador del mismo, vivo ó muerto que sea.

Dedicatoria del libro al patriarca San José

Glorioso y santísimo Patriarca, protector universal de la Iglesia católica, Padre y especial modelo de las almas consagradas á Dios que forman la porción más escogida del rebaño de Jesucristo, y son tan agradables al corazón de este vuestro Hijo adoptivo y Redentor nuestro: Siendo yo el último de ellos, me atrevo á ofreceros este pequeño trabajo, poniéndolo bajo vuestra protección y amparo, para que sea por vuestra intercesión y tutela más provechoso á los individuos á quienes va dirigido. No rechaceis, Santo benditísimo, este ofrecimiento tan humilde en sí mismo y tan pobre, sino dignaos aceptarlo, bendecirlo y hacerlo provechoso tanto para los religiosos, como para los demás á quienes pudiera llegar de cualquiera manera. Y si bien no me tengo por acreedor delante del Señor á recompensa alguna, tan solo apelando á la bondad y benevolencia de vuestro compasivo corazón, os ruego humildemente, y con el mayor fervor que me es posible, nos alcanceis lo mismo á mí que á mis lectores, por vuestro inmenso amor á Jesús y á María, poder imitaros más perfectamente en adelante en la práctica de todas las virtudes cristianas y religiosas, para que siendo vuestros sinceros imitadores y

vuestros más fervorosos devotos, lleguemos por vuestro medio á asegurar con más facilidad la salvación eterna de nuestras almas. Así sea.

Guía de la Vida Religiosa

PARTE PRIMERA

CAPÍTULO I

De la perfección en general

Qué debe entenderse por perfección moral.—Cuáles son sus diferentes especies. — En qué consiste la esencia de toda perfección moral.

Todo cuanto cree y practica la Iglesia católica, y todo cuanto en ella se escribe, predica y enseña, todo está como contenido y representado en aquellas palabras que dijo Cristo nuestro Señor en su última despedida de los Apóstoles el día de su Ascención á los Cielos. He aquí como lo refiere S. Mateo en el Capítulo XXVIII v. 19 y 20 de su Evangelio: «Id y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles á guardar todas las cosas que yo os he indicado; y yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos». Con estas palabras el divino Maestro, primero quitó la valla ó linderos que El mismo

había fijado anteriormente á los mismos Apóstoles, diciéndoles: «no os llegueis á tierras de gentiles», y luego les dió á entender que les autorizaba para trasladar á todas las criaturas racionales lo que El les había comunicado durante su vida, no por medios de sabiduría humana, sino por la divina que tenía común con el Padre y con el Espíritu Santo.

Después les impuso que á los bautizados y agregados á su Iglesia, les enseñaran á vivir sumisos á la misma, y á creer y practicar todo lo que ella, la Iglesia, les mandara, dirigida como estaba por el Espíritu Santo. Pues bien, en dichas palabras, contenidas estaban las verdades de la otra vida; el número exacto de los Sacramentos; su administración, disposición necesaria y eficacia de los mismos; la autoridad infalible de la Iglesia Católica; la práctica y excelencia de las virtudes; la necesidad de la oración; la importancia de las obras de Misericordia corporales y espirituales; los principales ritos y ceremonias; la comunión de los Santos; la verdad del tesoro de las Indulgencias; y todo, y más aún de lo que después de algunos años quedó consignado en los Evangelios y demás libros sagrados del nuevo Testamento. Digo, aún más, porque, según el testimonio irrafragable del Apóstol y evangelista San Juan, no se escribió todo lo que el Redentor dijo é hizo, porque hubiera sido esto imposible, sinó lo más común y necesario para dar una idea de lo demás que quedaba consignado en el depósito de la tradición de la Iglesia.

Entre otras cosas que Cristo había enseñado

á los Apóstoles, hallamos la obligación que asiste á cada uno de los cristianos de ser perfecto, ó de aspirar por lo menos á la perfección; por lo que el Redentor dijo: «Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial» (Mat. 5. 48). También hallamos en sus divinas palabras una evidente prueba de la mayor perfección contenida en la práctica de los Consejos Evangélicos habiendo dicho él mismo á un virtuoso joven: «Si quieres ser perfecto, ve, vende lo que tienes, reparte su precio á los pobres y tendrás un tesoro especial en el cielo, y ven sígueme á mí». (Mat. 19. 21).

Por lo que debiéndose hablar en toda esta obra principalmente de la perfección religiosa, antes de llegar á tratar propiamente de ella parece conveniente poner en este primer capítulo, algo de la perfección en general y de sus especiales divisiones, como fundamento provechoso para la misma obra.

Perfección, tomada esta palabra en su natural sentido, significa colmo y complemento de una persona ó de una cosa relacionada con su fín y con la mejor idea que se tiene de la misma, ó lo que es equivalente, armonía y proporción cabal entre un objeto y su fín y destino. Pero en el sentido y lenguaje espiritual y místico, *perfeccíón*, siguifica elevación, eminencia, superioridad en la virtud, en la buena vida y santidad de un individuo.

Debemos necesariamente admitir cuatro clases de esta perfección moral, las que, si bien no se diferencian esencialmente entre sí según la doctrina del angélico Doctor y de otros santos

Padres y Doctores de la Iglesia, como mejor se dirá y explicará á continuación, se distinguen en cuanto á las diferentes épocas del mundo y á las diferentes circunstancias de la vida humana, diferentes estados, y diferentes medios de poder alcanzar la perfección con más ó menos facilidad, prontitud y elevación.

Las cuatro clases son: la perfección *primitiva*, la *legal*, la *cristiana*, la *religiosa*. Llamamos perfección primitiva la de los que vivieron antes de la ley escrita; y decimos perfección legal la de los que recibieron y practicaron la ley de Moisés antes de la venida de Cristo, nuestro Señor, al mundo. Entre los unos y los otros, hubo quienes procuraron agradar á Dios proponiéndose amarle lo mejor que sabían, podían, y les era posible en su estado y conforme á las fuerzas de que entonces podían disponer los hombres en el orden sobrenatual. Pero claro está que lo hacían sin aquella abundancia de auxilios que nos ha producido la realización de la Redención, sin los ejemplos del divino Modelo, sin la enseñanza del supremo Maestro, sin la eficacia y valor de los Sacramentos que tenemos en la ley de gracia. Por lo que Dios, nuestro Señor, que jamás impone preceptos, en absoluto, ó relativamente imposibles, no les exigía lo que ahora tiene derecho á exigir de los Cristianos. Aún les permitía algunas licencias y libertades, que si bien no contrarias al dictámen de la razón y de la ley natural, son hoy ilícitas y vedadas, después que Cristo ha purificado y perfeccionado la antigua ley con la mayor santidad de la ley evangélica y cris-

tiana. El mismo Redentor, en el Evangelio de San Mateo hace notar en diferentes puntos bien remarcables, esta superioridad de la ley nueva sobre la antigua, principalmente en el capítulo quinto al imponer á sus discípulos el precepto del amor á sus enemigos; y luego en el capítulo 19 cuando le preguntaron si era todavía lícito el divorcio como Moisés lo había permitido, total y completo que anulara radicalmente el contrato del matrimonio. En cuanto al precepto de la caridad emplea estas palabras (Mat. 5. 43): «Á los antiguos se les dijo: no aborrecerás á tu hermano, amarás á tu amigo como á tí mismo (Levit 19. 17 y 18); pero yo á vosotros os digo que ameis á vuestros enemigos y les favorezcais aunque ellos os aborrezcan.»

A la pregunta sobre lo lícito ó ilícito del divorcio (Mat. 19. 8) contesta: que Moisés solamente en consideración de la escasa virtud de los antiguos, les había concedido semejante divorcio, pero que en adelante había de considerarse como adulterio. La poligamia era lícita á los antiguos, y hasta los que entre ellos pasaban por grandes santos y de más perfección, se valían de esta permisión y tolerancia; pero la moral cristiana, no solamente no permite otro tanto, sinó que consideraría como gravísimo pecado y público escándalo semejante conducta, si se quisiera renovar al presente entre los cristianos.

Sin embargo, á pesar de esta notable extrínseca desigualdad entre la perfección de los antiguos y la cristiana, las dos no se diferencian intrínseca y esencialmente entre sí; ni la otra que es religiosa, se diferencia de estas dos; co-

mo de esta última, la religiosa, más detenidamente se pondrá de manifiesto en los capítulos siguientes. No se diferencian, porque la perfección moral cualquiera que sea, tiene por objeto único la caridad, que es el fin último del alma del hombre, según lo hace notar Santo Tomás sobre las palabras de San Juan (1. 4. 16.) «*Qui manet in charitate in Deo manet et Deus in eo*». Por lo tanto, la esencia de toda perfección, el blanco y fin de ella, no es, ni puede ser otro que la caridad; y por esta se han de medir los grados de perfección, más que por los medios extrínsecos, que sirven solamente para llegar más ó menos fácilmente á ella. En pocas palabras: la caridad constituye la perfección de las almas.

A esta doctrina, tan evidentemente basada en la fé, y tan claramente explicada por Santo Tomás; parece oponerse lo que dice el apóstol Santiago en su Epístola canónica (3.2) «La paciencia tiene por efecto la perfección». De lo cual parece desprenderse que la esencia de la perfección, más bien que en la caridad está en la paciencia. Más, á esto contesta el mismo Doctor angélico, que lo que dice Santiago, se ha de entender sí de la paciencia, pero esta considerada como efecto necesario de la caridad verdadera. Siendo así, que de la abundancia de la caridad proviene que uno sea paciente, sufriendo sin alguna alteración ó perturbación las adversidades de cualquier clase. Esta es puntualmente la enseñanza que contienen las palabras del apóstol San Pablo á los Romanos (8.35): «¿Quién, dice él, me separará del amor de Cristo? acaso la tribulación, la angustia, el hambre, la desnu-

dez, la persecución, el martirio? Estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni el temor de lo presente ó venidero . . . podrán separarme del amor de Dios que está en nuestro Señor Jesucristo.» ¿Quién pues, no descubre en estas palabras, que esa perfección de paciencia procedía en San Pablo de la caridad? Hay otra sentencia del mismo Santiago que parece atribuir á la moderación exacta de la lengua el núcleo de la perfección: «El que no falta en la lengua, es varón perfecto» (3.2). Esto tampoco se opone á la doctrina sobredicha del angélico Doctor, porque la exacta moderación de la lengua es más bien un medio para adquirir y conservar el amor de Dios en las almas, como lo enseña el sabio Autor de la Imitación de Cristo diciendo: «en el silencio progresa el alma.» Es además la moderación y buen uso de la lengua una señal evidente de que existe en nosotros esta caridad; porque según lo declara el mismo Redentor: «de lo que está lleno el corazón habla la boca.» (Mat. 12. 34). Luego el que habitualmente habla bien y tiene especial satisfacción en conversar de Dios y de cosas espirituales ó provechosas, da á entender que realmente está poseido de la caridad. Por todos estos motivos, no debemos apartarnos de la doctrina de Santo Tomás en este punto, sino sostener decididamente que la esencia de toda perfección moral es la caridad, ó sea el amor de Dios. Otros escritores quisieran poner la esencia de la perfección, más bien en la fé, por lo que San Pablo dice (Hebr. 11. 33.) que han hecho los Santos con la fé; pero la fé, si es ver-

dadera, no puede separarse de la caridad, y la caridad, según el mismo Apóstol, es mayor que la fé «major antem charitas» (1.º Cor. 13. 13). Otros finalmente ponen esta misma esencia de la perfección en el exacto cumplimiento de la voluntad de Dios, más este cumplimiento es un requisito necesario de la perfección, no la causa final de ella. Al amor de Dios debemos añadir, como lo hace Cristo en el Evangelio, el amor del prójimo como esencia y sustancia que es de la perfección cristiana, porque Cristo dice que el mandamiento del amor del prójimo, que El señala como segundo mandamiento, es semejante al primero que es el mandamiento del amor de Dios, y que á la perfección de estos mandamientos está dirigido todo lo que enseña la fé, todo lo que manda la ley y todo lo que le escribieron los Profetas.

Consistiendo por todo lo dicho hasta aquí, la perfección cristiana en la perfección del amor de Dios, parece, dice el mismo santo Tomás de Aquino, que esta perfección sea imposible en el mundo y en la vida presente. Porque, como sabemos, y es de fé, por declararlo así los libros del antiguo y nuevo Testamento, que en este mundo no hay hombre justo que no cometa algunas faltas (Eccles. 7. 21). Y san Juan añade, que si nos atreviéramos á decir que no tenemos ningún pecado, esto sería ilusión y á la vez mentira (1.18). A esto contesta el referido santo Tomás, que á pesar de todo, puede un hombre en este mundo tener la perfección que Dios impone cuando dice: «sed Santos como yo soy Santo,» y Cristo añade: «sed perfectos como

es vuestro Padre celestial». Luego, como Dios no manda cosa imposible, puede el hombre conseguir la mayor perfección que es posible sobre esta tierra, y que consiste en el aborrecimiento de todo pecado y en la pronta reparación de las faltas que se cometen por fragilidad é imperfección de advertencia. Aquí pone santo Tomás una triple división de la perfección moral, y dice que la perfección absoluta, que consiste en la igualdad del amor entre el amante y la dignidad del amado, es perfección que pertenece solamente á Dios, porque solamente las tres divinas Personas pueden amarse mútuamente con esa igualdad de amor y de mérito.

La segunda perfección es la de los Bienaventurados en el cielo, que pueden amar á Dios sin interrupción y sin distracción de otras ocupaciones y de otros cuidados.

La tercera perfección es la de los mortales, que como arriba se ha dicho, consiste en un deseo vehemente de amar á Dios, en un sentimiento profundo después de haberle ofendido aun en lo más mínimo, y de que le ofendan los otros, y en la mayor limpieza de conciencia que sea relativamente posible en esta vida y estado de simples mortales.

Aquí, pónese término al presente primer capítulo, exhortando en el Señor á todos los que lo lean, que se consuelen y den gracias á Dios porque se ha dignado poner la mayor perfección del hombre en lo que es de por sí tan dulce, fácil y agradable, cual es el amor, y no en grandes austeridades, sacrificios y obras extraordinartias que no todos pudiéramos ejecutar; pero

tratándose del amor: ¿Quién no puede amar? Principalmente tratándose del amor de Dios, que, siendo como El es, un Ser infinitamente amable, de infinita hermosura, de infinita bondad, de infinita sabiduría; y siendo que el corazón humano no puede estar sin amar, no se concibe como todos los hombres dotados de entendimiento y voluntad, no llegan á disputarse á porfía este amor.

CAPÍTULO II

De la perfección religiosa

En qué consiste la perfección religiosa.—En qué se parece esta perfección á las otras.—Por qué se distingue y sobresale á las demás.—Qué deseo y aprecio han de tener de la misma los religiosos.

Esencialmente la perfección religiosa no se distingue de las otras tres, como ya se ha dicho y probado en el capítulo anterior, porque todas ellas tienen por fin principal y único, podemos decir, la caridad. Y aunque pudiera bastar sobre esto lo que queda ya explicado, sin embargo para su mayor firmeza se añade aquí otra prueba sacada de San Pablo á los Corintios (1.º-13). El santo Apóstol habla de las obras mas admirables que pueden hacerse en este mundo, y siempre concluye diciendo, después de cada obra en particular, que faltando la caridad, aquella misma obra no tiene ningún valor.

Oigamos sus precisas palabras: «si hablara todas las lenguas de los hombres y de los Angeles, y no tuviera caridad, sería como un órgano sin vida: si tuviera el don de profecía y las ciencias de todos los misterios; si tuviera una fé tan viva que pudiera trasladar los montes de un punto á otro, si no tuviera caridad, no tendría nada: si distribuyera todos mis intereses á los pobres, si me ofreciera al martirio y lo consumara quemado en fuego vivo, y no tuviera caridad, esto no me aprovecharía de nada». Nótese bien que el santo Apóstol hace alusión también al estado religioso, al hablar de la repartición de los bienes á los menesterosos; y hasta habla del martirio, cuyo mérito se considera como superior al del estado religioso.

Por lo que deducimos que ni la vida religiosa ni el mismo martirio, si no proceden de la caridad, y no conducen á la misma, no tienen valor ninguno; por lo tanto la caridad es la esencia de toda perfección por elevada que sea. Aún más; antes de pasar adelante parece conveniente hacer notar que la caridad es el fin de la venida de Cristo nuestro Señor, y su carencia señala la venida del Antecristo á la tierra, como el mismo Redentor lo declara en el Evangelio. Pues hablando de su venida dice: «fuego he venido á traer á la tierra y qué más puedo querer sino que arda en todos los corazones» (Luc. 12. 49); y hablando de la época del Antecristo, y señalando los sucesos principales de la misma dice, que entre otros habrá aumento de iniquidad y casi extinción de caridad. Luego la caridad debe hallarse esencialmente en

todos los que de cualquier modo y en cualquier estado se proponen alcanzar la perfección relativa.

Esto parece que rebaja en cierto modo la perfección religiosa, dándole por fin y principal objeto lo mismo que tuvieron los primitivos justos, y que tienen el día de hoy los simples cristianos. Pero no es rebajar en lo más mínimo su dignidad y excelencia, como no se rebajan en el cielo los más encumbrados Serafines por tener el mismo objeto y fin que tienen los Angeles de la más inferior jerarquía, la caridad. Más todavía: el mismo Dios no tiene otra esencial felicidad que la del conocimiento y amor de sí mismo, y aun en cierto modo no tiene otra esencia propia, según San Juan, que la caridad «*Deus charitas est, Dios es caridad*» (1. 2. 16).

No obstante esa semejanza de esencia, que podríamos llamar genérica, en la perfección, cualquiera que ella sea, hay notable distinción específica en los medios para conseguir el fin general; y tratándose en particular de la perfección religiosa, son tales y tantos estos medios que han obligado á todos los santos Padres y Doctores de la Iglesia á hablar con extraordinario entusiasmo de este estado. En efecto se le ha llamado y al presente se llama, *místico Paraíso terrenal* en esta vida, porque como en el paraíso terrenal hubo tanto predominio del hombre sobre los animales, tanta abundancia de alimentos para el sustento del hombre, tanta armonía de los elementos para la felicidad temporal de las humanas criaturas; y por lo tanto, tanta paz y

quietud para la unión íntima con Dios, así en la vida religiosa hay tanta abundancia de pasto espiritual, tanto dominio sobre las principales pasiones, que son las tres concupiscencias que dice San Juan: «Concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y concupiscencia ó soberbia de la vida»; y esto por los tres votos que se hacen contra los tres vicios de la soberbia, de la codicia y de la lujuria, con la obediencia, pobreza y castidad.

Antes de pasar adelante, conviene hacer una salvedad, aunque supérflua para los que se hallan regularmente instruídos en esta materia espiritual; y es que, al hablar de estos bienes, no se hace referencia á los religiosos individualmente considerados, sino al estado religioso en su colectividad; es decir, considerado en sí mismo sin relación á los individuos que lo profesan, se comprende que entre estos podría haber algunos inobservantes é imperfectos; como entre los seglares algunos delante de Dios más perfectos quizá que no pocos religiosos. Esta es más bien consecuencia legítima del principio arriba establecido, que la perfección consiste en la caridad, por lo que, el que más ama, más perfecto es.

Hecha esta salvedad, oigamos lo que nos dicen los santos Padres y Doctores de la Iglesia sobre los bienes de la vida religiosa. No se pone todo lo que ellos han escrito, porque esto sería imposible, sino un extracto breve y compendiado de su enseñanza sobre este punto. Empezando por lo que dice el mismo Cristo nuestro Señor de este estado, que fué sin duda iniciado

por los Apóstoles después de haberlo Él establecido en la tierra. Refiere San Mateo que el Apóstol San Pedro se atrevió á preguntar á su divino Maestro «¿qué les daría por haberlo dejado todo y seguido á El?»; y el Redentor contesta á renglón seguido, como si hubiera estado esperando aquella pregunta: «vosotros que lo habeis dejado todo y me habeis seguido (como tú dices) tendreis el ciento por uno, y luego la vida eterna» (Mat. 19. 29). Bastaría esto solo para dar á entender el aprecio que hace la divina Sabiduría de la vida religiosa. Los santos Padres y Doctores de la Iglesia unánimemente se hacen eco de las palabras de Cristo, y llaman la vida religiosa, quien «puerto seguro de la Bienaventuranza» quien «antesala del cielo» quien «Arca de Noé». San Lorenzo Justiniano dice «si conociesen todos la felicidad del estado religioso, todos en tropel correrían á entrar en él». San Gerónimo y San Anselmo, con santo Tomás, consideran el estado religioso como un segundo bautismo y una purificación del alma tan eficaz y universal, que al que lo abraza y profesa se le remiten plenamente todas las deudas de los pecados cometidos en el siglo, en virtud del sacrificio que de sí hace á Dios la persona que abraza este sublime estado. San Bernardo dice que en la vida religiosa, aunque los que la siguen no se vuelven impecables, es más difícil la caída y más fácil el levantarse. El mismo Santo parangona con el cielo la celda del religioso; y luego como arrebatado fuera de sí por la dulzura, va exclamando: «¡Oh perla brillantísima

¿qué podré yo decir de tí que no esté dicho por otros muchos? ¡Oh religión gloriosa y admirable que perdonas los pecados y abres el Paraíso; oh religión santa, pura y más brillante que el oro, y más espléndida que el Sol!» San Antonino Arzobispo de Florencia dice que la Religión es el arbol de la vida. El beato Alano llama la Religión «delicia de Cristo, verdadero Paraíso terrenal, ciudad de Dios, castillo del poder divino, escuela de salvación». San Juan Crisóstomo, San Basilio y Eusebio de Cesárea se deshacen en alabanzas hablando del estado religioso.

Oigamos también el juicio de algunos Santos, que aunque no se distinguieron por sus letras humanas, sin embargo, con las luces que habían recibido del cielo podían juzgar rectamente de lo que ellos mismos experimentaban en la vida religiosa, ó la consideraban como una suerte tocada á otros, á los que tenían una santa envidia. Santa María Magdalena de Pazzis en un éxtasis que tuvo de la gloria del estado religioso, aprendió y pronunció las siguientes palabras: «la Religión es por cierto un terrenal Paraíso, en el cual el alma se une con Dios más estrechamente, participa con mayor abundancia de los tesoros de la Iglesia, goza dulcísima paz que divinamente la embalsama convirtiéndola en una pequeña divinidad en la tierra». «La vocación á la religión (añadió la Santa) es la mayor gracia que Dios puede conceder á sus elegidos después del bautismo: y concluyó, diciendo: si quereis saber cual es el camino más breve, recto y seguro para llegar al cielo, es la Religión».

Carlos V, si no pudo llegar á ser religioso, consideró como su mayor felicidad el morir en un claustro, renunciando á sus vastos dominios y á lo que el mundo llama su mayor felicidad en la tierra. Felipe II y Felipe III en la hora de su muerte respectiva, profirieron estas palabras: Ojalá hubiéramos sido más bien porteros, ó cocineros, en un convento, que reyes de España, para poder tener más tranquilidad en este trance.

Y para que se vea que estos Santos y almas virtuosas, no han exagerado en lo más mínimo, en lo que han dicho ó escrito del estado religioso, iremos analizando á continuación los diferentes bienes que los más grandes Doctores de la Iglesia descubren en el estado religioso.

Sin duda proceden de la ignorancia que generalmente se tiene de la vida religiosa, ó del odio que el demonio tiene á semejante estado, las múltiples persecuciones que han sufrido siempre, y sufren el día de hoy las instituciones monásticas.

Lo que más asombra es, que algunos, que se precian de cristianos y católicos, llegan á creer que la vida de los religiosos sea triste é intolerable. Este falso y erróneo juicio procede algunas veoes de la mentirosa relación que han hecho de la vida religiosa algunos novicios inconstantes que han vuelto al siglo, ó apóstatas infieles á su primitivo estado y quieren cohonestar de este modo su propia inconstancia y traición. Pero los buenos religiosos unánimemente exclaman: «este es mi descanso, en esto viviré gustoso hasta mi muer-

te» ó bien estas otras palabras del Profeta real: «una sola cosa he pedido y pido al Señor y es que me deje vivir y habitar en su casa por todos los dias de mi vida» (Ps. 26.4). Este, pues, es el primer bien de la vida religiosa, el hallar la felicidad y paz posibles en este mundo. El segundo bien consiste en la comunicación íntima y familiar con personas espirituales, diciendo el Espíritu Santo en el libro de los Proverbios: «el que anda con sabios adquiere sabiduría» (Prov: 13. 20). En prueba de lo que se está diciendo, basta considerar que entre los enemigos del alma ponemos el mundo, no debiéndose entender con esta palabra la obra de Dios, sino los hombres que están en el mundo y aman al mundo, que con sus perversos ejemplos inducen fácilmente al alma; lo que sin duda es un verdadero contagio espiritual. Ahora bien, en ocasión de un contagio se busca generalmente la separación de los contagiados, y la compañía de los sanos. Esto es precisamente lo que hacen los religiosos, buscando lugar donde no se respire sino aire puro y saludable, y donde puedan ayudarse mútuamente los unos á los otros, con palabras, consejos y buenos ejemplos; consiguiendo lo que dice el libro de los Proverbios (Cap. 18. 19) «el hermano que es ayudado por otro hermano es como una ciudad segura.» — El tercer bien consiste en la mayor abundancia de cultivo espiritual, siendo la vida religiosa una contínua serie de ejercicios y prácticas las más escogidas para la santificación de las almas como la oración, la meditación, los exámenes, las reuniones y exhortaciones domés-

ticas, la mayor facilidad de la frecuencia de los Sacramentos, el retiro, los ejercicios espirituales, el silencio casi contínuo, el orden, método y regularidad de las acciones y obras del día. Y si David santamente se deleitaba en el Señor, porque siete veces al día se ocupaba en sus alabanzas ¿qué se ha de decir de los religiosos que pasan la mayor parte del día en alabar al Señor? pues además de los rezos, sea que se ocupen en trabajos manuales, sea que escriban, sea que prediquen, sea que cumplan de otro modo su ministerio, esto mismo es un contínuo culto y perpetuo obsequio al Señor, estando todo lo que ellos hacen ordenado por la regularidad y obediencia. El cuarto bien es la mayor y más íntima comunicación con su divina Majestad; son los buenos religiosos semejantes á aquellos siete ángeles que según San Rafael están de un modo especial y siempre delante del trono de Dios, por lo que reciben más copiosa abundancia de inspiraciones y gracias, verificándose lo que está dicho (Oseas 2. 4.) «lo llevaré á la soledad y le hablaré al corazón». Pues aunque es cierto que Dios puede hablar y habla efectivamente en cualquier lugar y á cualquier persona; las más de las veces se verifica lo que dice el divino Maestro en la parábola del sembrador que la semilla de la palabra de Dios en el mundo unas veces cae en público camino de almas disipadas, otras sobre las piedras de corazones endurecidos ó mal dispuestos, y otras entre las espinas de muchas ocupaciones distractivas; siendo así que en los claustros, ordinariamente hablando, cae en terreno bien preparado con el cultivo

que se ha dicho arriba. El quinto bien, el máximo de todos los bienes, es indudablemente la muerte más tranquila que con razón esperan alcanzar los buenos religiosos. La muerte es verdaderamente separación de todo y de todos; separación del alma del cuerpo, separación de los bienes, de los parientes, de los amigos; y este es uno de los motivos de las congojas que se experimentan en aquella hora. Se lee en el primer libro de los Reyes (15. 32) que el Rey Agag de Amalec decía al verse cerca de la muerte: «con qué, así me separas amarga muerte de todo lo mío». Este mismo es el llanto de muchos mundanos en aquella misma hora.

Los religiosos por lo contrario se hallan ya voluntariamente separados de todo lo suyo durante la vida, de su voluntad, de sus parientes, de sus intereses y en la muerte tienen derecho á esperar el premio de esta misma separación. Estos son los que en el libro del Apocalipsis se llaman «muertos bienaventurados que mueren en el Señor»; porque anteriormente están muertos al mundo. Son también los siervos que dice Cristo nuestro Señor que cuando venga el amo los hallará vigilando; son ellos como las vírgenes prudentes que á la llegada del Esposo, aunque sea de media noche, se levantan inmediatamente y acuden al llamamiento con las lámparas prendidas y bien provistas de aceite.

Siendo lo dicho en este capítulo hasta aquí, tan cierto y positivo, los religiosos deberían ser á Dios muy agradecidos, y todos deberían tener verdadera hambre y sed de la justicia de su respectiva perfección, la más elevada de todas,

para no malograr estos bienes, que no son para los religiosos tibios en el servicio del Señor y poco amantes de la observancia regular, y menos solícitos del debido empleo de los medios tan copiosos que se hallan en todas las comunidades bien ordenadas y fervorosas. Y aún suponiendo que en alguna de ellas no hubiese esa regularidad y faltara el estímulo de los buenos ejemplos de los demás, cada religioso debería decir lo que Elías: «he quedado yo solo» pues cualquiera bien instruído en sus deberes tiene, en falta de otros estímulos, el de su propia conciencia, sabe lo que debe hacer y ha de estar bien convencido de que cada uno tiene que dar cuenta á Dios de su propia conducta y de sus personales obras. Seguro de que ni las buenas obras de los otros sin las suyas, le pueden aprovechar, ni los defectos ajenos le pueden perjudicar. Y que más bien las imperfecciones de los otros, le aumentan el mérito por los sufrimientos que ordinariamente producen, y por la mayor violencia que uno tiene que hacerse para no dejarse llevar por la corriente irregular de los demás.

CAPÍTULO III

Qué se ha de decir de los que no pueden lograr el bien de la vida religiosa que tanto deséan.—Qué pensar de la ingratitud de los que llamados á semejante estado se hacen sordos al divino llamamiento.—Cómo mirar la desgracia de aquellos que después de haber abrazado el estado religioso y vivido en él, lo abandonan y vuelven miserablemente á la vida de seglares.

Hallamos en las profecías de Daniel, que estando este Profeta cautivo en Babilonia, y muy afligido por los males que sufría su pueblo en aquel cautiverio, se le apareció el arcángel San Gabriel para hacerle la promesa de la libertad de su pueblo y darle conocimiento de la época en que debía verificarse la venida al mundo del común Redentor de los hombres, llamándole repetidas veces «varón de deseos» porque efectivamente deseaba ambas cosas, aunque no había de tener la dicha de verlas verificadas con sus propios ojos. Semejantes á este Profeta son muchos que realmente desean un bien grande que no han de conseguir como el martirio, la vocación religiosa. Estos deseos indudablemente proceden de Dios por ser tan buenos y loables, y nada bueno puede proceder de otra fuente sinó de Dios, «de quién procede todo bien» como dice la Iglesia, nótese que aquí no hay ninguna contradicción entre la procedencia de estos deseos que es el mismo Dios como

queda dicho, y la previsión divina de la imposibilidad de su realización. Dios se los dá porque quiere premiarlos como si prácticamente se realizara la obra.

Esto lo dió á entender Nuestro Señor á Santa María Magdalena de Pazzis cuando la santa vió á San Luis Gonzaga en el cielo entre los mártires: sabemos que el Santo murió de muerte natural, pero el Señor le dió el premio del martirio, como si realmente lo hubiera sufrido, por haberlo deseado en todos los años de su breve vida.

Con esto deben consolarse las personas que, sea por su estado, sea por carencia de recursos, sea por efecto de legitimidad de nacimiento, sea por falta de salud, sea finalmente por los tiempos y circunstancias contrarios á la difusión de los institutos religiosos, no pueden lograr el verse admitido en los claustros; vestir el santo hábito y emitir los votos religiosos. Como lo deseen realmente y con constancia, estén seguros de que no perderán el correspondiente mérito delante de Dios. Se lee en la vida de Santa Rosa de Viterbo que deseó y pidió que la admitiesen en un convento de Franciscanas de su pueblo y que las religiosas únicamente por la pobreza de la santa joven que no podía pagar la dote, no quisieron admitirla, y ella les dijo: «no me quereis viva pero me tendreis muerta»; efectivamente el día de hoy se conserva el cuerpo de la santa en aquel convento, tan íntegro, incorrupto y flexible que la visten y desvisten, sin ninguna dificultad, para poder repartir reliquias de sus hábitos á los devotos que acuden para

alcanzarlas: después de semejante negativa la santa se retiró á hacer vida como eremita en un ángulo de un pequeño huerto de su casa; y así siguió hasta la hora de su muerte, que se verificó á los 18 años de su edad.

En la vida de San José Benito Labre, se dice que entró en cuatro diferentes institutos y de los cuatro salió sucesivamente, por motivo de indisposición corporal y moral. De San Camilo de Lelis, que luego fué fundador de un instituto religioso, dedicado á la asistencia de los moribundos, leemos en su vida que dos veces entró en el noviciado de los Padres Capuchinos y las dos tuvo que salir por motivo de gravísima enfermedad. Y dejando otros ejemplos semejantes, no puede omitirse el de un varón santo á quien muchos de los lectores habrán conocido y tratado, el venerable señor don Antonio María Claret, arzobispo que fué de Cuba y luego de Trajanópolis (i. p. i.) él que estando recien ordenado de Sacerdote, solicitó y alcanzó entrar en el noviciado de la Compañía de Jesús en Roma, en el que pasó algunos meses, pero luego por motivos de enfermedad tuvo que salir con harto sentimiento suyo; y después de algunos años fundó la Congregación de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

En este ejemplo y en el de San Camilo de Lelis, bien claramente se conoce que Dios los tenía destinados para otras obras relativamente más grandiosas. Pero las más de las veces es porque quiere su divina Majestad que se santifiquen y aprovechen á otros, viviendo santamente en el mundo; siempre deseando y nunca

alcanzando la quietud del claustro; cumpliéndose de este modo sobre ellos la voluntad divina que los quiere religiosos pero religiosos de deseos.

Lo que estos deben hacer, es vivir bajo la dirección de un sabio confesor que les ponga un método de vida parecido al de los religiosos y que les permita hacer algunas promesas, y hasta votos, pero temporales, que les puedan producir los mismos efectos saludales como si se hallaren vinculados con la profesión religiosa en un instituto aprobado por la Iglesia. Que guarden en sus casas el mayor recogimiento posible, que tengan su día de retiro y los ejercicios anuales del modo que puedan. Haciéndolo así, no solo no tendrán ningún remordimiento en la hora de su muerte, sino más bien mucho consuelo espiritual; como lo experimentaron una santa Rosa de Lima, la referida santa Rosa de Viterbo, santa Catalina de Sena, santa Margarita de Cortona y otras santas que también se vieron imposibilitadas á entrar efectivamente en institutos religiosos.

Bien sabemos que el Señor no es exigente en querer las obras cuando Él mismo las estorba por sus fines altísimos; contentándose en estos casos con la buena voluntad de cada uno.

Pero si lo que se ha dicho en este capítulo hasta aquí, es muy cierto y positivo; no lo es menos lo que se dirá en adelante, aunque muy sensible y doloroso. Conviene tratar primero de los que, llamados por Dios, y no teniendo los obstáculos sobredichos, se hacen sordos al divino llamamiento y visiblemente contradicen á la

voluntad divina para seguir la voluntad propia, ó para amoldarse á los deseos de sus parientes, deudos ó amigos. A estos puede aplicarse lo que dice Cristo en el Evangelio: «el que ama á su padre ó á su madre, y á sus hermanos más que á mí, no es digno de mí». (Mat. 10. 37). Porque, como dice San Cipriano, la virtud y gracia del Espíritu Santo no se distribuye según nuestra libre voluntad, sino según el orden y disposición de su adorable Providencia. Por esto el apóstol San Pablo escribe á los Corintios (1-7. 7) «cada uno recibe de Dios su don propio y particular». Lo que explica Cornelio a Lápide del modo siguiente: Dios da á cada uno su vocación y le determina el estado en el cual quiere salvarle. Este es exactamente el orden de predestinación descrito por el mismo apóstol en su Epístola á los Romanos (8. 30) diciendo: «Dios llama á los que tiene predestinados; habiéndoles llamado, los justifica, y á la justificación sigue la gloria». De aquí proviene que muchos viven malamente, porque les parece que es lo mismo vivir en el estado á que Dios les llama, que vivir en él que ellos eligen por su propia voluntad y capricho. San Agustín los desengaña diciendo: «no es esto lo que indica el apóstol cuando dice que á la vocación sigue la justificación, y á esta la glorificación, esto es, la vida eterna; y el que descompone este orden difícilmente se salvará. Podrá trabajar y fatigarse, y hacer cuanto quiera en otro estado que no sea el que Dios le da claramente á entender, pero corre andando extraviado: corres bien, pero fuera del camino.»

Lo que aquí se dice, parece contrario á la idea que tenemos de los que son simples consejos evangélicos, no preceptos: sabemos todos que los consejos no obligan, y que no el seguirlos, *en sí*, no es pecado. Sin embargo, nótese bien la palabra «en sí» porque si no es pecado por de pronto el no seguirlos, las consecuencias suelen ser funestas; como sucede, cuando uno no sigue las inspiraciones de Dios. No es pecado dejar de seguirlos, cuando uno no está llamado para el estado más perfecto; pero mucho quiere decir lo que Cristo, Señor nuestro, manifestó con sus divinas palabras en ocasión de que aquel joven del Evangelio se resistió á seguirlo y hacer lo que le había aconsejado: «que difícil es que éstos entren en el reino de los cielos» (Matt. 19. 23).

Lo que aquí se dice está sacado, en casi su totalidad, de la preciosa obrita de San Alfonso Ligorio titulada: Avisos sobre la vocación religiosa, é imitando al santo se pone aquí el ejemplo que él inserta, referido por el Padre Lancisio de la Compañía de Jesús. En el colegio Romano había un joven de gran talento, el que una vez haciendo los santos Ejercicios bajo la dirección de un Padre de la misma compañía, preguntó á su confesor si era pecado grave no corresponder á la vocación de hacerse religioso. El confesor le respondió que en sí, es decir, de su naturaleza no era pecado grave, porque el hacerse religioso era de consejo y no de precepto; mas, que era poner en gran peligro la salvación eterna, como había sucedido á tantos otros, que después de haber resistido al divino llamamiento,

habiendo sido virtuosos antes, luego se extraviaron miserablemente, llegando á salir de este mundo con señales bien marcadas de reprobación. El joven al oír que no era actual pecado, no se preocupó con lo que pudiera sucederle después. Concluídos los ejercicios, se fué á Macerata á continuar sus estudios, y poco después comenzó á dejar la oración, luego la comunión, y al fin se entregó á mala vida. De allí á poco al salir una noche de una casa de corrupción, un enemigo suyo le hirió de muerte; y por más que hubiesen acudido al lugar del siniestro con prontitud algunos sacerdotes, cuando ellos llegaron el joven había ya espirado sin dar muestra alguna de arrepentimiento.

Cuando Dios llama alguno á un estado de mayor perfección, concluye diciendo San Alfonso, si no se quiere poner en gran riesgo la salvación eterna, debe obedecerse y obedecer prontamente. Según San Ambrosio el Espíritu Santo no admite ninguna tardanza á sus gracias.

Las luces que Dios comunica á los hombres, añade Santo Tomás, no son por lo regular permanentes, sino pasajeras, por esto deben seguirse lo más pronto posible, cuanto antes. (San Teol. 2. 2. quast: 189.) San Juan Crisóstomo, citado por el mismo Santo Tomás, dice: que Dios cuando se digna hacer semejante llamamamiento, quiere que ni por un momento se le cierren los oídos y se deje de seguirlo. He aquí sus palabras: «tal obediencia desea Cristo hallar en nosotros que ni siquiera por un instante nos detengamos en seguirle». Finalmente el mismo San Juan Crisóstomo añade, que cuando el

demonio no puede arrancar á alguno la resolución de consagrarse á Dios, hace todo lo posible para que se difiera la realización de la misma, y que con esto alcanza considerable ganancia; tanto porque consigue que aquel tiempo sea perdido en el servicio de Dios, cuanto porque es posible que después de aquella prórroga vengan nuevas ocasiones para seguir dilatando el cumplimiento de la voluntad divina, hasta que, hallándose más débil, y menos asistido por la gracia, el individuo acabe por desistir del todo de su religiosa vocación.

Por último á imitación de San Alfonso Ligorio añadiré lo que escribe San Francisco de Sales en su obra sobre la vocación religiosa; lo pondré con las mismas palabras del santo por ser tan importante su doctrina, y para que pueda servir de norma segura en las dudas que ordinariamente suele inspirar el demonio cuando se trata de resolverse uno á seguir la vocación religiosa.

«Para tener una señal de verdadera y buena vocación, no es necesario que se experimente una constancia sensible y una devoción constantemente muy sensible y fervorosa; basta que esto se sienta ó persevere en la parte superior del alma ó sea de la voluntad humana. Por lo que no debe creerse que ya no es verdadera vocación, cuando él que se sentía llamado, antes de realizarla, no siga experimentando aquellos efectos sensibles que se tuvieron al principio; ó que al contrario se pruebe repugnancia y un resfriamiento tal que le induzca á vacilar, pareciéndole, que todo ya está perdi-

do ó se ha desvanecido, y que lo primero no fué más que una ilusión ó engaño de la imaginación. Basta que la voluntad siga constante, y que quede algún afecto hácia la vida religiosa. No es necesario, sigue diciendo el Obispo de Ginebra, que se tenga sobre la vocación, una certeza infalible, como si hablara el mismo Dios, ó enviara del cielo un angel para significar que es su divina voluntad que uno sea religioso. Tampoco es necesario un examen de diez ó doce doctores para resolver si la vocación debe ó no seguirse: basta tener una seguridad moral y corresponder y cultivar el primer movimiento de la inspiración, y después que no desfallezca el espíritu, si sobrevinieren disgustos ó se presentaren dificultades y obstáculos no invencibles. Si así lo hacemos, Dios procurará que todo redunde á su mayor gloria.» Hasta aquí San Francisco de Sales.

Paso ahora á hablar de la desdicha de aquellos que, después de haber estado por algún tiempo en un instituto religioso, seducidos por el demonio, lo abandonan, sea estando todavía en el noviciado, ó sea, lo que sería inmensamente peor, después de la profesión de los tres votos. Todos los que escriben sobre semejante materia, reconocen y declaran que son dos gracias muy distintas entre sí, la de la vocación y la de perseverancia en ella. Muchos han recibido de Dios la vocación; pero por su soberbia y sus pasiones desordenadas, se hacen indignas de alcanzar la perseverancia. «No será coronado, sino el que peleare legítimamente» escribe San Pablo á su discípulo San Timoteo. (2. 11. 5).

Este principio del Apóstol, aplicado á la vida religiosa, equivale á decir que no recibirá la perseverancia ni la corona que Dios les tiene preparada á los que perseveran, sino el que cumple por su parte cuanto debe y puede para resistir y vencer á sus enemigos.

No se habla aquí de las tentaciones, puramente tales, que un religioso pueda tener, tenga ó haya tenido contra su vocación, porque se sabe que las tentaciones de por sí, sobre cualquier objeto y materia, no son pecados; y si se vencen son ocasiones de mérito por la lucha que uno sostiene en tales combates espirituales: se trata solamente de aquellas resoluciones diabólicas de abandonar lo que uno ha conocido ser voluntad de Dios para él. Bien puede decirse que es un verdadero pecado contra el Espíritu Santo la apostasía de los Religiosos que abandonan su estado, porque realmente es impugnar la verdad conocida del bien de la vida religiosa despertando de ella.

Algunas veces suele el demonio engañar á los religiosos, haciéndoles creer, en general hablando, que ó haya sido una ilusión lo que les movió á dejar el mundo, ó que entrando en su instituto, no han sabido lo que se hacían, tomando sobre sí una carga superior á sus fuerzas, no pudiendo prever las tentaciones que tendrían y los casos que se habían de presentar contrarios á su primitiva determinación.

Otras veces el espíritu malo les suele vencer con la soberbia, porque no pueden salir con lo que ellos piensan y desean, y con lo que les parece más acertado y hasta de más gloria de

Dios. Otras veces les engaña con la esperanza de hallar otro instituto más fervoroso, ó poder tener mas libertad en el siglo, para asistir á todas las funciones y sermones que se predican, de lo que carecen en la vida religiosa. Otras veces los alucina con las falsas promesas que les hacen los seglares de su omnímoda protección y firme apoyo, si abandonan el instituto. Otras veces les seduce con alguna amistad particular y trato íntimo con las personas de fuera. Otras veces los vence con la tristeza por haber sido despojados de algún puesto distinguido ó cargo lucido, que antes tenían; ó por haber sido trasladados de un punto á otro contra su voluntad é inclinación. Otras veces los conquista, haciéndoles caer primero y paulatinamente, en una funesta tibieza.

Estos son en conjunto los principales ardides del demonio para apartar á las personas consagradas á Dios de su santa vida y hacerles volver al siglo. Habrá ocasión en el curso de esta obra para detallar con más precisión todas ó algunas de estas variadas tentaciones. Por ahora basta limitarse á decir que las tentaciones contra la vocación religiosa, en cuanto á su procedencia, son muy parecidas á la tentación, si así puede llamarse, en que ponían á Cristo Nuestro Señor, en el Calvario: pues estando ya crucificado; le decían que «si era hijo de Dios, bajara de la cruz». En efecto, tres clases de personas le decían á Cristo que bajara de la cruz; primera, los que le habían crucificado; segunda, los compañeros crucificados con él; tercera, los que pasaban por casualidad por la cercanía del

Calvario. Los que le habían crucificado, después de haber pedido con tantas instancias su muerte de cruz y haber ejecutado con tan diabólico entusiasmo el acto de la crucifixión, le decían que bajara de la cruz. Estos representan las tres potencias del alma que han movido al religioso á desear y ejecutar su mística crucifixión: el entendimiento, descubriéndoles la vanidad de las cosas del mundo, y la preciosidad de la vida religiosa: la memoria, recordándole los peligros en que se habían visto viviendo en el mundo, y de los que se libraban haciéndose religiosos: la voluntad, aspirando á amar á Dios en el claustro con mas perfección y menos estorbos que en el siglo. Luego esas mismas potencias, en esos apóstatas, les hacen ver todo lo contrario y los exhortan que bajen de la cruz de su instituto.—Los compañeros ó compañero, que según los diferentes Evangelios decían á Cristo que «si era hijo de Dios bajara de la cruz y les bajara á ellos» representan aquellos religiosos del mismo instituto que con su conducta imperfecta y tibia, ó con sus máximas falsas y engañosas, directa ó indirectamente, influyen en que algunos débiles pierdan su propia vocación y se despojen del santo hábito.—Los transeuntes representan los seglares que mueven con sus promesas á algunos religiosos á abandonar la vida emprendida; pero á todos estos desgraciados apóstatas, se les puede decir lo que dice el Espíritu Santo en el libro del (Ecl. 2.16) «*Vae his qui perdiderunt sustinentiam*» «*ay de aquellos que pierden la firmeza*». Y añade el Espíritu Santo: *pues estos se entregan á malos ca-*

minos. En efecto, ordinariamente los que salen de los institutos poco á poco van cayendo en tales y tantos desórdenes que son el escándalo de los mismos seglares, verificándose lo que dice el proverbio común *«corruptio optimi pessima» la corrupción de él que ha sido bueno es pésima».* Se refiere de San Alfonso Ligorio que, cuando como Superior y Fundador de su Instituto, tenía que dar la dispensa de los votos ó dimisoria de despedida á alguno de sus súbditos, solía decir: quiera Dios que esta dimisoria no le sirva de pasaporte para el infierno. Luego explicaba las razones de esta su grave y terrible sentencia, diciendo que los que salen de los institutos religiosos, ordinariamente dejan la oración mental, la lectura de buenos libros y el oír sermones, ó asistir á ejercicios espirituales, para evitar los remordimientos de la conciencia que proceden del recuerdo de su mal paso, y de su infidelidad á la gracia. Sin estos medios, especialmente sin la meditación, se llenan de desolaciones, como dice el Espíritu Santo por boca del profeta Jeremías 12. 11, es decir de desórdenes y pecados; y difícilmente se levantan de su lastimosa postración espiritual.

Con todo, no debemos cerrar este capítulo sin proporcionar alguna esperanza á los que ya se hallen por su desgracia, fuera del primer camino recto que Dios les había señalado, para llegar seguramente á El. Misericordia hay para todos los que viven todavía en este mundo; y ejemplos se encuentran en la historia eclesiástica y vidas de Santos que tratan de verdadera

conversión de apóstatas, que por lo menos después de muchos combates consigo mismos, se han reducido finalmente á buen camino, y han dejado en su muerte fundadas esperanzas de salvación eterna.

CAPÍTULO IV

Del amor que debe tener todo religioso á su propio instituto

El amor de los hijos hácia sus padres es un deber universal de ley natural, positiva, divina y humana. Especialmente el amor hácia la propia madre, que es la que más coopera á la existencia y conservación de la vida de sus hijos, está sumamente recomendado en los libros sagrados, y de un modo particular en el libro del Eclesiástico. Sería muy largo referir aquí todos los textos que aluden al amor filial; y por otra parte, inútil también extenderse en este lugar en lo que está en la persuasión de todos. Un hijo se quita el pan de la boca para socorrer á su propia madre, como la misma lo ha hecho en los días de la infancia de sus hijos. Un hijo bueno sería capaz de perder su vida para defender la vida de la madre. Se vale de todos los medios para conservar la buena reputación de la misma; y por más que la vea pobre, enferma, afeada, desvalida, no solamente no sabe despreciarla él mismo, sino que no sufre que esto se haga por otro cualquiera en su presencia ó á su conocimiento y tolerancia. Es muy sabido lo

que se refiere del Pontífice Benedicto XI, que siendo de una familia pobre, cuando llegó á ocupar el solio pontificio, pensaron hacerle un obsequio presentándole su madre, que aún vivía, ricamente vestida y con muchos adornos; al verla de este modo el santo Pontífice, mostró no conocerla y dijo á los que lo rodeaban: «¿Quién es esta señora tan ricamente vestida?» Le respondieron: «Santísimo Padre es vuestra madre ¿cómo no la conoceis si es vuestra madre?» «Mi madre, añadió el Pontífice, nunca ha tenido semejantes adornos; siempre ha vestido muy pobremente según nuestra clase, y yo muchas veces he descansado mi cabeza, ó la he abrazado sobre sus vestidos pobres, remendados, y más bien andrajosos; no, esta no puede ser mi madre». Comprendieron el misterio, retiraron á la virtuosa anciana y se la volvieron á presentar vestida sencillamente: entonces el Vicario de Jesucristo le dió los más cariñosos abrazos, con edificación de todos los Prelados y demás nobles que presenciaron aquel acto. También se lee en la vida de San Vicente de Paul que ocupando en París elevados puestos en el consejo eclesiástico del Rey de Francia, una pobre le pidió limosna, y para hacerse mérito delante de él, le dijo que había sido criada de su señora madre. «Os equivocais, contestó el Santo, mi madre nunca ha sido señora distinguida y nunca ha tenido criada á sus órdenes; más bien ella se ha visto precisada á servir á otros para sostener su familia».

No es inútil, ni demasiado, como á primera vista pudiera parecer, el habernos alargado

sobre este punto, puesto que estos dos ejemplos, manifiestan á las claras la obligación que todos los religiosos tienen de respetar, amar, defender y honrar á su Congregación. Sería sumamente ignominioso, que una persona consagrada á Dios careciera de estas disposiciones en cuanto á la orden ó instituto, que después de Dios le ha dado el ser espitual, y se le ha aumentado, y conservado por largo tiempo. Por pobre que sea un instituto en el número de los sujetos, por reducidas que sean sus casas religiosas, por oscuro que sea y desconocido en el público; el individuo que lo ha abrazado, debe amarlo respetarlo y cooperar del modo que pueda de su parte, á la conservación del mismo, moral y social. Mucha y muy buena impresión nos causó por cierto, no hace muchos años, lo que dijo una sencilla, pero virtuosa hermana que ahora está difunta: pertenecía aquella hermana á un instituto no aprobado todavía por la Iglesia, y que no tenía más que tres ó cuatro casas; y todas las religiosas que lo componían no llegarían á *60*. Sin embargo la mencionada hermana con mucha ternura dijo en cierta ocasión: «nosotras, individualmente podemos ser imperfectas y yo más que nadie; pero nuestra madre la Congregación es santa y muy buena para llevarnos á Dios, si nosotras queremos». De estos mismos sentimientos debieran estar poseídos todos los religiosos: porque realmente, no hay instituto, aunque sea de los solamente aprobados por los Prelados diocesanos, que no sea capaz de llevar las almas á Dios con la observancia de su reglamento provisorio; y no sea competente para

aprovechar á las almas, sea en los hospitales, sea en los colegios con la enseñanza, sea con la predicación, sea en las misiones. Si hubiese un religioso que carceciera internamente de estos sentimientos filiales, no tendría buen espíritu en sí mismo, ni podría producir un fruto sólido en su ministerio, ni dar edificación alguna á los fieles.

El amor propio produce cierto desconsuelo muy amargo, en algunos religiosos, que oyen con sentimiento hablar del crecido número de los religiosos de otros institutos, y de sus gloriosas hazañas; y experimentan como arrepentimiento y aflicción por no haberse agregado á uno de estos más famosos institutos; sin considerar que Dios es el verdadero autor, tanto de la vocación religiosa como de la elección á determinada asociación regular. Además deben considerar que á cada uno en particular, no le pueden aprovechar delante de Dios, ni las buenas obras de sus hermanos, ni las grandes conquistas, ni las adquisiciones, triunfos y extensiones de su instituto, sin los propios méritos; debiendo ser juzgado cada cual por sus obras personales; y que cuando Dios quiere, como lo declaró el Redentor, puede sacar de las piedras los verdaderos hijos de Abrahan.

El amor de los religiosos á su Congregación propia, debe ser un amor verdadero; es decir, como explica San Juan la doctrina de la caridad, un amor no de palabras sino de obras. Estas obras deben consistir, primero en la sumisión y obediencia que todo buen religioso debe tener á su madre espiritual; sujetándose á todos los em-

pleos, ocupaciones y cargos, distinguidos ó humildes, que la madre les quisiera imponer, no apartándose en lo más mínimo de sus prescripciones y del espíritu que anima á la propia madre. En segundo lugar, debe consistir este amor en acreditar con su buena conducta la santidad de la Congregación á que pertenece, no haciendo cosa que desdiga de la misma, sirviendo de escándalo á los fieles.

En tercer lugar, cada religioso debe pedir por el incremento y progreso de su instituto, como Cristo Nuestro Señor lo enseñó á los Apóstoles diciéndoles: «rogad al Señor de la mies que envíe operarios á la misma, siendo los operarios existentes pocos para las muchas faenas que se presentan» (Mat. 9. 37.) En cuarto lugar debe consistir este amor en la unión y caridad fraterna, porque habiendo esta, por pocos que sean los operarios, podrán hacer mucho más que si fueran muchos, pero divididos por la discordia y desavenencia, lo que serviría más bien para destrucción de lo existente.

CAPÍTULO V

De como los religiosos han de estimar á los de otros institutos, al clero secular en general, y á los simples fieles

No obstante el amor, afecto y estima, que todo buen religioso debe profesar á su propio instituto, como se ha dicho en el capítulo anterior, todas las personas consagradas á Dios en cual-

quier religión, si quieren agradar sinceramente al común Señor de todas las cosas y personas, deben estimar, apreciar y amar á los de otros institutos, sin apartarse de esta norma en ningún tiempo.

Deben hablar bien de todos, disculpar á los otros en todo lo que es posible, é interpretar bien las acciones ajenas, porque así lo exije la gloria de Dios; así lo manda la ley de la caridad cristiana, y así debe hacerse hasta por interés propio. Conviene explicar, aunque sea brevemente estos tres motivos, tratándose de materia que es bastante importante en la práctica.

Primero, la gloria de Dios así lo exije. En efecto, todos debemos desear que Dios sea glorificado en la tierra, que se extienda el reino de Dios en todas partes, y que se cumpla la voluntad divina entre nosotros, con la misma perfeccion que lo hacen los Bienaventurados en el cielo. Por lo tanto en lugar de afligirnos y tener sentimiento por el bien que otros hacen, debemos alegrarnos que esto se realice, como lo pedimos en la oración del *Padre nuestro.* Debemos desear que venga esa gloria divina, que se extienda ese reino y que se cumpla esa voluntad, aunque sea por medio de otros y no por nuestro medio exclusivo: lo contrario daría á entender que no buscamos la gloria é interés de Dios, sinó el propio interés y la propia gloria en el ejercicio de nuestro ministerio.

Segundo, la caridad así lo manda. Porque dice San Pablo que nos alegremos con los que están alegres, y lloremos con los que lloran. Si

otros, pues, llegan á alcanzar triunfos, estima y engrandecimiento, lo que naturalmente produce satisfacción y alegría, no debemos nosotros estar tristes porque ellos están contentos y satisfechos; más bien debemos gozar con ellos; como por lo contrario, sentir sinceramente los malos resultados de sus empresas, debiendo amar á los otros como á nosotros mismos. Además, la caridad nos manda interpretar bien las acciones que á primera vista pudieran parecer reprensibles, disculpándolas por lo menos por la intención recta que pudieran tener, la que siempre podemos suponer hayan tenido y tengan en sus obras.

Tercero, el interés propio nos ha de mover á mirar los hechos ajenos, es decir, de otros institutos, como si fueran nuestros propios. Porque todos somos soldados del mismo Capitán y Jefe Cristo Jesús, aunque militemos en diferentes cuerpos de su ejército. Todos pertenecemos á la Iglesia católica; y así como una acción buena de un católico es un triunfo delante de nuestros adversarios en la religión, así todo escándalo sería vergüenza para todos los que profesamos los mismos principios.

Tal es sin duda, la conducta de los buenos católicos seglares, los que no perteneciendo á ningún instituto, los aman á todos, de todos hablan con respeto, y cuando se ofrece ocasión oportuna salen á la defensa de todos y de cada uno en particular, mirando á todos los religiosos, de todos los institutos, como hijos de la misma común Madre la Iglesia católica y del común Padre, Jesucristo, que es el verdadero fundador de toda institución religiosa.

Pasando ahora á hablar de como los religiosos deben comportarse con el clero secular: éste, como es claro, se divide en Prelados, en Párrocos y en Sacerdotes particulares. Es de creer que todas las reglas de los diferentes institutos traten más ó menos del respeto con que deben mirar los religiosos á esta clase tan distinguida de la Iglesia católica. Con todo, no estará por demás recordarlo también en esta obra, por ser un punto de bastante importancia y de mucha edificación para los simples seglares.

Los Prelados, en general, merecen un respeto sin límites, pero principalmente los de las Diócesis en que se hallen establecidas las Comunidades con autorización del propio Prelado Diocesano; siendo así que de ellos dependen en muchos puntos eclesiásticos los religiosos, aunque en los demás estén exentos de la jurisdicción ordinaria. Los señores Obispos son, como es sabido, de un modo especialísimo, los verdaderos sucesores de los primeros Apóstoles, á quienes nuestro Señor dijo: «El que á vosotros oye, á mi me oye; y el que á vosotros desprecia, á mi me desprecia» (Luc. 10, 16).

Y aun suponiendo que algún Prelado, como hombre, tuviera alguna falta, ó fuese de algún modo reprensible en su personal conducta, no tenemos los religiosos derecho de constituirnos jueces de semejantes faltas. Deben por lo tanto los religiosos mostrar suma veneración á los Prelados respectivos, siempre, en todo lugar y en todas las circunstancias, procurando no negarles lo que en absoluto se les puede conceder, aunque sea con algún sacrificio propio.

Igual respeto, después de los Prelados, merecen los Párrocos en todo lo que no se oponga ni á los Cánones, ni á los privilegios y exenciones de que gozan los religiosos, por concesión de la Santa Sede, en sus casas é Iglesias, y en muchos puntos de sus respectivos ministerios. Fuera de estos casos, los religiosos que deben instruír á los feligreses en el respeto debido á los pastores secundarios; han de procurar vivír en santa armonía con dichos Párrocos y no hacer cosa que con razón pudiera disgustar á los mismos.

Tratándose de los sacerdotes particulares, no sería justo que los religiosos carecieran de aquel respeto que merece el caracter sacerdotal. Los mismos Prelados respectivos, los más santos y doctos entre ellos, han respetado y respetan la santidad de tal caracter, hasta en sus súbditos que se mostraban más indignos de él. Léanse á este propósito las vidas de un San Francisco de Sales, de un San Alfonso de Ligorio, de un San Carlos Borromeo, de un venerable Belarmino y de otros santos Obispos; y cada cual quedará convencido de esta misma verdad. San Alfonso exije de sus misioneros que tengan suma reverencia y veneración á los sacerdotes del lugar, disimulando cualquier falta de urbanidad y cortesía y mostrándose en lo posible satisfechos del modo de proceder de aquellos. Además quiere que se les salude benignamente, prohibe con rigor, que predicando ó hablando de un modo familiar con los seglares, se ofenda en lo más mínimo á los eclesiásticos, sin exceptuar de esta regla ni á los mismos que públicamente estén en algo desacreditados «*etiam si publice mali videantur*».

Finalmente tratándose de la conveniente conducta de los religiosos con los simples seglares; esta podría muy bien compendiarse en dos palabras, las mismas que en otro tiempo solían escribirse sobre las portadas de las quintas; y hasta el día de hoy sirven de norma para la situación de estas casas de recreo campestre. Las dos palabras son: *Nec prope, nec procul*, ni muy cerca, ni muy lejos. En efecto, si las quintas están demasiado cerca se confunden con las casas urbanas, y si están muy lejos ya no son quintas, sinó estancias ó chacras. Así debe ser el trato de los religiosos con los seglares, ni muy íntimo, ni muy alejado. Si es muy íntimo, no es propio de las personas consagradas á Dios, porque los perjudica en el espíritu y los distrae; si es muy alejado, los que son de vida activa no pudieran cumplir con su ministerio.

Sin embargo, hay que distinguir cinco clases de seglares, para que el juicio sea más exacto y la aplicación más conveniente. La de los bienhechores, la de los buenos y fervorosos, la de los devotos desocupados, la de los indiferentistas y la de los enemigos.

Clase de los bienhechores. A estos se les debe amor, gratitud, veneración y respeto; siendo la gratitud una de las virtudes que más se aprecia, generalmente hablando, en las personas consagradas á Dios. Por lo tanto á los bienhechores se les debe este tributo de agradecimiento, no estéril, sino positivo y real; y en todas las ocasiones que se presenten se les deben evidentes pruebas de lo que estimamos sus beneficios, con oportunas visitas, con las debidas felicitaciones

á su tiempo, con la asistencia y consuelo que podamos, en sus adversidades y contratiempos.

La clase de los fervorosos. Se llaman con este nombre los seglares que, además de ser buenos, son activos, amantes de aprovechar bien el tiempo y de emplearse en obras de caridad y en propaganda religiosa. Tratándose de todos estos, debieran los religiosos estar en mucha relación con los mismos, estimarles, apreciarles y distinguirles; para valerse oportunamente de su cooperación como de instrumentos idóneos en las obras del servicio de Dios, que en ciertos casos los seglares pueden desempeñar con más oportunidad y facilidad que los mismos religiosos.

La de los devotos desocupados. A estos, si bien hay que respetarlos por su virtud y estimarlos por su mérito personal, con todo, sus visitas, especialmente si son frecuentes, podrían servir para hacer perder un tiempo que mejor estaría empleado en otras cosas de más provecho. Por lo tanto sería conveniente, y hasta parece necesario, que se evitaran en lo posible estas visitas, ó que se abreviaran diestramente, para mayor gloria de Dios y mayor bien de las almas. Téngase presente que el bien que pudieran recabar estos buenos cristianos de la conversación de los religiosos, pueden alcanzarlo lo mismo, ó de los libros espirituales ó de los sermones que pueden fácilmente escuchar en los templos.

Los seglares de la cuarta clase, es decir los *indiferentistas*, si viven cerca de las Comunidades religiosas, sería muy conveniente que de

alguna manera entraran en comunicación con los mismos religiosos, para ver de conquistarlos y llevarlos suavemente al servicio de Dios. Por lo tanto debieran los religiosos enterarse de la conducta de sus vecinos, es decir, de sus cualidades y estado de sus almas, no por curiosidad, sinó por conseguir el fin indicado.

Queda la última clase que es la de los *enemigos*. Con este nombre se indican tanto los enemigos propios de una Comunidad determinada como los contrarios á toda institución religiosa y á la misma religión cristiana en general. Tratándose de los primeros, su aversión pudiera proceder ó de una falsa relación ó de un hecho mal interpretado; en este caso sería conveniente procurarse una ó más entrevistas con ellos, para explicarles lo que á caso no saben, para poner las cosas en su lugar, y procurar que se desvanezca alguna prevención infundada. Tratándose de los otros, es decir de los *incrédulos*, opuestos á toda institución religiosa, se debiera evitar el hablar mal de ellos, y sobre todo el intentar alguna venganza, ó revancha, contra los mismos, cuando esto no lo exija evidentemente la gloria de Dios ó el bien de las almas. Hacer de otro modo, sería enconar más sus ánimos é imposibilitar más su conversión, como nos lo enseña la vida de los Santos y la historia Evangélica y Eclesiástica. El Evangelio nos hace saber que nuestro Señor respondió severamente á los dos hermanos San Juan y Santiago, cuando le pidieron permiso para llamar fuego del cielo contra los que les habían perseguido y maltratado. San Estéban si bien reprochó se-

riamente á los que hacían guerra á la religión cristiana, sinembargo no pidió venganza contra ellos, ni se olvidó de orar por los mismos, en la hora de su muerte; diciendo los sagrados expositores que á las oraciones del santo protomártir se debe principalmente la conversión de San Pablo, que entónces se hallaba en el número de los perseguidores.

CAPÍTULO VI

De como los religiosos han de tratarse entre sí; es decir, de la mútua caridad, respeto y consideración que debe haber entre los que son de un mismo instituto y de la misma comunidad.

No sería justo que habiendo hablado en el capítulo anterior de como han de portarse los religiosos de un instituto con los de otro, y de como han de tratar á los Prelados y Sacerdotes y á los simples seglares, no habláramos en este capítulo de como los mismos se han de tratar entre sí. Sería sin duda falta notable y contraria al método conveniente el omitir de tan importante punto, ó ponerlo en otro lugar, cuando ahora casi se nos viene á la mano.

Es muy sabida la importancia, que Cristo nuestro Señor, dió al precepto de la mútua caridad, y lo que los Apóstoles á su imitación insistieron sobre este mismo punto en sus Epístolas canónicas, especialmente San Juan y San Pablo. En efecto, Cristo nuestro Señor llamó á este mandamiento, precepto suyo propio. Hizo

de este mismo mandamiento el distintivo verdadero de sus legítimos discípulos. Hablando á San Pedro, por tres veces le exigió por prueba evidente del amor que le tenía, el amor que él había de tener á su prójimo. San Juan hablando de esta misma caridad mútua dice que miente, el que asegura que ama á Dios, cuando no ama á su prójimo. Mucho quiere decir esto, y aplicado á los religiosos significa que, aunque en apariencia tenga alguno mucha virtud y muestre mucho amor á Dios, faltando en la caridad, claramente da á entender que su devoción y su fervor no son sólidos, sino un disfraz solamente, y oropel más bien, que oro verdadero de positiva virtud. Así lo explica el Apóstol Santiago, así lo confirma el Apóstol San Judas Tadeo, en sus Epístolas canónicas. Así sobre todo lo confirma detalladamente el Apóstol San Pablo, como en otro capítulo lo hemos hecho notar, tratando de la esencia de la verdadera perfección que es la caridad, (Corr. I. 12. 13). En sus palabras nos ha dejado el Santo Apóstol más doctrina que la que pudiera ponerse por otros en un largo tratado sobre este mismo asunto. Porque en el capítulo 12 refiere y explica á los fieles los diferentes grados jerárquicos de la Iglesia, y los diferentes dones, de idiomas, gracias de curación, interpretación de la Escritura, habilidad en el gobierno; y después declara que no todos pueden tener los mismos dones, ni es necesario que los tengan, porque son gracias extraordinarias que Dios dá á quien quiere y como quiere; y que careciendo de ellos, no se aflijan, con tal que sepan emularse

mútuamente en lo que es más esencial y más importante; prometiendo explicar lo mismo con más claridad, á continuación. Luego pasa á hacer lo que ha prometido, en el capítulo 13. En él que, primero, hace resaltar la excelencia y necesidad de la caridad; y después enumera las diferentes cualidades de la misma virtud, como tendremos ocasión de ir explicando sucesivamente.

Por lo tanto, el primero y más esencial estudio de los religiosos, ha de consistir en la conservación y aumento de la mútua concordia y caridad entre sí. Sabemos lo que San Jerónimo dice de San Juan Apóstol, que siendo muy anciano y no pudiendo extenderse en largas pláticas en las reuniones de sus discípulos, no les decía más que estas pocas palabras: «Hijos míos amaos mutuamente»; y fueron tantas las veces que les repitió lo mismo, que á pesar de de la santidad de casi todos ellos, llegaron por fin á hastiarse y se atrevieron á decirle que como no les hablaba de otra cosa, habiendo aprendido tanto de Cristo, su propio maestro; y el mismo San Jerónimo refiere la contestación que dió el apóstol á lo que le observaban sus discípulos: respondiéndoles: «hijos míos, lo hago así porque es precepto de mi Señor Jesucristo, y si este mandamiento suyo se cumple, basta, porque con él se cumplirán todos los demás.» Pues ¿quién no ve, por estas palabras del santo Apóstol y á la vez del doctor máximo San Jerónimo que la caridad mútua, si es verdadera y sincera, es la señal más evidente de la perfección de las almas, y de un modo especial de los religiosos?

La caridad mútua es, como lo explica el mismo San Pablo, positiva y negativa. La positiva consiste en tener sincero afecto á todos nuestros hermanos, con voluntad resuelta de hacerles todo el bien que podamos. La negativa nos hace evitar todo lo que puede ofender y perjudicar á los mismos. Por esta razón los religiosos, que se llaman y son verdaderos hermanos, deben amarse con sincerísimo afecto, sin distinción de genio, de nacionalidad, de habilidades, de interés propio, de cultura y de exteriores apariencias. Natural es el amor de hermanos entre sí, siendo hijos del mismo padre y de la misma madre, y teniendo entre sí comunidad de sangre y de relaciones domésticas; y generalmente hablando, no sufren los hermanos que se hable mal por los extraños de sus propios hermanos; con todo, este amor no pasa de un amor basado en la naturaleza; siendo así que el amor de los religiosos debe estar fundado en la caridad, que es más fuerte que la naturaleza. Por lo que no merecería el nombre ni de hermano, ni de religioso, y no sería digno de vivír en comunidad el que careciera de este afecto á los que son hijos de una misma madre, que llevan el mismo hábito, comen del mismo pan, guardan la misma regla, militan bajo la misma bandera, aspiran á un mismo fin en sus acciones; y probablemente, han de ser enterrados en un mismo sepulcro.

De esto se deduce que esta concordia y caridad es un verdadero termómetro del fervor de las Ordenes, Comunidades é individuos particulares de las mismas. Se refiere de un religioso

muy grave, que hablando de la reforma de cualquiera instituto religioso, solía decir: que para reformarlo en su totalidad, es decir, en sus provincias religiosas, en sus comunidades y en sus individuos, bastará reformarlo en el silencio.

Sea cualquiera el valor de esta opinión, creemos que con más razón pudiera afirmarse que reformando un instituto en la práctica de la caridad, quedaría reformado en todo lo demás según la enseñanza de San Juan á sus propios discípulos. Es por cierto muy edificante para todos los de otros institutos, y para los seglares, ver que los religiosos se aprecian y estiman entre sí; siempre hablando bien los unos de los otros; disculpándose en sus faltas, y siempre mirando á sus hermanos por el lado bueno que ellos tienen, y no por el malo que pudieran tener. Esto en cuanto á la parte positiva de la caridad; y aunque pudiera añadirse mucho más sobre esto, pasamos con San Pablo á hablar más bien de la parte negativa, por parecer esta de más importancia, y como medio más eficaz para robustecerse y afirmarse más en la parte positiva.

«La caridad, dice el Apóstol, *es paciente*, es decir, evita toda alteración», (Cor. 13.) Esto va dicho tanto para los religiosos como para los cristianos, en general; pero como los religiosos son, ó deben ser, más perfectos, por su estado, para ellos es de más obligación el evitar todo enojo y toda impaciencia; cualquiera que sea el motivo que pudieran tener para seguir otra conducta distinta. Con esto no se quiere decir que los religiosos tendrían que ser del todo in-

sensibles y diríamos impasibles, como son los Santos en el Cielo, á quienes no pueden llegar ningún sentimiento de tristeza ó aflicción. Si los que vivimos en este mundo, pudiéramos alcanzar semejante insensibilidad, esto nos privaría del mérito actual, que con nuevos sacrificios y combates podemos seguir logrando en la presente vida.

La pena sensible de un disgusto, desprecio, desaire, agravio ú ofensa, que experimentamos, si la sabemos ahogar en nuestro corazón sin que aparezca por defuera cosa alguna, ni en palabras ni en obras, nos puede producir y produce muchos grados de mérito y mucho aumento de gracia. Aún más, si bien salga algo por defuera, si luego se recoge y remedia con actos de humildad, de conformidad y ofrecimiento al Señor, deja todavía suficiente mérito; como se lo dió á entender Cristo Nuestro Señor á santa Gertrudis en la ocasión siguiente, según su vida. Gobernaba el convento de la Santa una abadesa, la que aunque virtuosa, conservaba un genio más bien arrebatado, y de tiempo en tiempo solía con él mortificar á sus súbditas. Santa Gertrudis un día se puso á pedir al Señor que quitara á la Prelada aquel caracter que hacía sufrir á sus hermanas, y que la desvirtuaba á la misma en su autoridad; y el Señor le contestó que no lo haría como se lo pedía la Santa, porque á la Superiora le servía aquello de ejercicio de humildad, después de sus arrebatos, y á las súbditas de ejercicio de paciencia, y por lo tanto de mérito.

La segunda cualidad que indica San Pablo

tratándose de la caridad es que sea *benigna*. Tomando esta misma cualidad por el lado negativo, nos mueve á evitar toda murmuración, críticas, juicios temerarios, mútuos altercados, aversiones, odios, debiendo tratar á los otros como queremos ser tratados nosotros. Esto deben hacerlo hasta los simples cristianos, pero mucho más los religiosos que profesan una perfección superior á la de los otros: sobre todo porque las consecuencias en los religiosos son más funestas, por el roce contínuo que tienen entre sí; y de más admiración para los que llegan á enterarse de lo que pasa entre los hermanos. El Espíritu Santo en otro lugar por medio del mismo Apóstol San Pablo enseña que no se ponga el sol sobre nuestro enojo (Eph. 4. 26); es decir, que si hubiese algún disgusto de estos, que se procure remediarlo pronto; y la razón que da es que él que falta á la benignidad no es misericordioso, y no tiene derecho á la divina misericordia. Luego, si al día siguiente tuviera que comulgar, siguiendo en aquel estado no sería buena disposición para recibir á aquel Señor que es toda caridad y misericordia, é impone á sus discípulos el deber de amarse mútuamente como él nos ha amado. Por lo tanto, los buenos religiosos, ó no deben permitirse en absoluto estos desahogos de las pasiones y del amor propio, ó si por debilidad incurriesen en alguna de estas faltas, las debieran reparar pronto, y eficazmente. Consérvense además, los religiosos mútua estima y aprecio evitando entre sí aquellas familiaridades y libertades que se permiten los seglares, cuando media entre

ellos íntima confianza personal. Por lo que deben guardarse los religiosos de ridiculizar á alguno de sus hermanos; de remedar sus defectos físicos y morales; de lastimar á nadie, ni aún lijeramente, con palabras, acciones ó dichos picantes, que pudieran causarle alguna pesadumbre. Deben evitar también, en absoluto, los altercados, de los cuales ordinariamente suelen nacer las discordias y sinsabores. Eviten el disputar con ardor y pertinacia, como pretendiendo mostrarse más sabios que los demás; siendo así que por el contrario, cada uno animado del celo de la caridad y humildad, debiera deferir en lo posible al parecer del otro. Pueden exponer alguna dificultad, pero con profunda sumisión y con la mayor modestia posible.

Evítense sobre todo, los que vulgarmente se llaman chismes, que consisten en referir á uno lo desfavorable que otro haya dicho de él. También aconsejan los maestros de vida espiritual, y algunas reglas religiosas lo mandan en absoluto, que no se tuteen entre sí, á no ser una que otra vez, y nunca delante de los seglares; debiendo hablar á cada uno con el título que le corresponda. Por último los religiosos deben evitar el ingerirse el uno en el oficio y cargo del otro; porque si bien es cosa loable el ayudarse mútuamente, cuando esto agrada al otro, no debe de ninguna manera hacerse cuando por el contrario se preven disgustos y perturbaciones en los que deben ejecutar aquel oficio.

Como conclusión de este capítulo, téngase por cierto é infalible, que habiendo en nosotros verdadero amor á Dios, y conservándonos uni-

dos á El, con el vínculo de la caridad estaremos á la vez bien ordenados también con todos nuestros hermanos religiosos.

CAPÍTULO VII

De la modestia religiosa en general y en particular, de su teoría y su práctica

Se equivocarían por cierto los religiosos que llegasen á creer que la modestia fuera una virtud de adorno; ó que por lo menos la exterior, fuese una calidad ó distintivo más bien propio de los novicios y de los que empiezan á practicar vida fervorosa. Mucho más estarían fuera del camino recto, los que pensaran que la modestia religiosa pudiera producir hipocresía. Así equivocadamente lo creyó aquel ministro de la casa profesa de los Padres de la Compañía de Jesús en Roma, el cual se detenía en la publicación de la regla de la modestia, recién compuesta por San Ignacio de Loyola, según se lee en la vida del mismo santo Fundador. Extrañaba el Santo que aquel ministro anduviese flojo y remiso en dicha publicación; y cuando llegó á saber el motivo de aquel modo de obrar, que era el temor de hacer religiosos hipócritas, teniendo cerca de sí á uno de sus hijos más fervorosos y modestos, señalándole dijo graciosamente: quisiera yo que todos los de la Compañía fuesen hipócritas como éste.

En efecto, no se concibe como pueda estimarse poco la modestia, cuando está mandada

por los principales Apóstoles, admitida como necesaria por todos los Doctores y Padres de la Iglesia y por todos los escritores místicos y ascéticos; ni como pueda desentenderse y descuidarse de ella un religioso, cuando de la misma se han hecho una ley inviolable los mayores Santos. San Pablo escribiendo á los Filipenses les dice: «vuestra modestia esté de manifiesto á los ojos de todos los hombres» (Phil. 4. 5.) San Pedro en su primera Epístola (3. 16.) exhorta á los fieles que sean misericordiosos, modestos y humildes. Y el mismo Cristo Señor nuestro, al decir «así resplandezca vuestra luz, que viéndola, alaben á vuestro Padre celestial», sin duda se refería á la modestia exterior, que es la que más ven los hombres.

La modestia, dice San Bernardo, es hermana de la humildad y de la mansedumbre. Y si tan recomendadas están por el Redentor estas dos virtudes, ha de estarlo también la que es su hermana inseperable, la modestia.

La modestia, dice Cornelio a Lápide, es la composición honesta y decente de todo el hombre exterior. Luego explicando el mismo autor la extensión de la modestia, así definida por él, dice que es la composición de todo el cuerpo, de los sentidos y hasta de los vestidos, del modo de andar y de hablar, del aspecto y rostro, de todos los movimientos y actos exteriores.

El Padre San Ambrosio fué del mismo parecer, cuando llamó la modestia, púrpura exterior de las almas, que adorna y hermosea los fieles más que la púrpura material á los Reyes; luego aplica el santo Doctor á esa púrpura mística

y espiritual aquellas palabras de los cantares «te vestiremos con vestidos bordados de oro, y entretejidos con adornos de plata». Estos adornos, anunciados en plural, son,dice, el ornato que procede de todas las partes y exterioridades corporales. También aplica á esto el santo Arzobispo de Milán las palabras del salmo 44. «Se sentó la Reina á tu mano derecha con vestido bordado de oro, rodeada de variedades». San Agustín en su regla, explicando la necesidad de la modestia, dice «en todos vuestros movimientos no haya cosa que ofenda los ojos de los demás, sinó que todo revele vuestra virtud interior». La modestia interior por lo tanto agrada á Dios y á sus ángeles; pero á los hombres que no pueden ver esta modestia les agrada la exterior, que es revelación de la otra. Y si según dice San Pablo todos los fieles, estamos constituídos como espectáculos al mundo, á los hombres y á los Angeles, esto debe entenderse principalmente de los religiosos y de su modestia.

Nótese además que la modestia para que sea estable y verdadera, es preciso que se lleve consigo y se practique en todas partes, en el aposento, en el oratorio y en la mesa. Se dice que en la mesa también, porque los hombres del mundo, principalmente reparan entonces su falta en los Sacerdotes y Religiosos; pues facilmente podrían propasarse algunos en ella, sea por la comida, sea por la bebida, sea por su locuacidad; siendo así, que estos hombres se fijan en todo lo que hacen y dicen las personas consagradas á Dios, para edificarse ó escandalizarse por lo que ven y oyen. Con razón pues, exhor-

ta el mencionado Cornelio a Lápide á todo religioso y sacerdote, á llevar consigo en todas partes, con la sotana y hábito propio de su instituto, la conveniente modestia, si quieren conservar el buen nombre de su estado y religión. Y añade el mismo autor que es muy frecuente el oír de la boca de los seglares estas ó parecidas palabras: he visto á un religioso de tal orden, de tal instituto, ó un sacerdote de tal Iglesia, tan modesto, piadoso y devoto, que dá gusto y edifica el tratar con él; ó, tan inmodesto y descompuesto que repugna su trato. Y este lenguaje es frecuente, no solamente en boca de los incrédulos y descreídos, sino hasta de los buenos y fervorosos seglares.

Antes de pasar á hablar de la práctica de la modestia exterior, conviene enumerar algunos medios que puedan servir para adquirir ambas modestias, la interior y la exterior. Sea el primer medio, pensar uno que se halla en la presencia de Dios, de los Angeles y de los hombres, y que está contínuamente mirado por ellos, según lo que hemos dicho arriba que enseña San Pablo: «somos espectáculo, es decir, objeto de las miradas de Dios, de los Angeles y de los hombres». Pues si somos modestos y circunspectos en la presencia de un Pontífice, de un Obispo, de un Rey, de un superior, de un hombre serio ¿qué no haremos, sabiendo que aquel Señor, que nos mira y remira con tanta exactitud, lo mismo á nosotros que á nuestras acciones, nos ha de juzgar sobre todas ellas y castigar ó premiar por las mismas? Con este pensamiento fueron tan ajustados en sus cosas Henoc,

Elías, José, Susana y otros varones santos del antiguo Testamento.—Segundo medio, pedir á Dios nuestro Señor que no permita que faltemos, ni en los sentidos, ni en los pensamientos, ni en las palabras; sino que todo nuestro ser le alabe y bendiga, y todo sirva de aprovechamiento propio y ajeno.—Tercer medio es, establecerse bien en la modestia interna y paz del alma, porque de ella se sigue naturalmente la modestia externa. Por lo que deben mortificarse las pasiones del alma, principalmente la soberbia, la ira, la tristeza; porque así como en el mar hay tranquilidad si no sopla ningún viento, y hay tormenta si soplan vientos impetuosos, así la perturbación externa resulta de la interna. —Cuarto medio es, tener alguna persona de confianza que note y nos avise si hay en nosotros algo menos compuesto. Se lee en la vida de San Carlos Borromeo, que tenía siempre consigo dos virtuosísimos Sacerdotes para que le avisasen de cualquier cosa indecorosa que hubiera en él, y con este medio llegó á ser tan santa y virtuosa su vida, que fué el asombro de su siglo, y uno de los más firmes baluartes de la Iglesia Católica.—El quinto medio es, llevar un examen prolijo, nosotros mismos, sobre lo que hacemos y decimos en todos los ejercicios cotidianos, y en todas las horas del día, para descubrir toda irregularidad que pudiera producir siniestra admiración en los demás; para reprendernos de ello y castigarlo, hasta su completa enmienda.— El sexto medio es, considerar y reproducir en nosotros los ejemplos de modestia que nuestro adorable Redentor nos dió en su vida mortal. Este

medio entre otros, nos lo indica San Bernardo con aquellas sus instructivas palabras: «cada vez, dice, que nombro á Jesús me represento un hombre manso, humilde de corazón, sobrio, casto, misericordioso y adornado de toda modestia y santidad, que me está diciendo continuamente aquellas palabras de los cantares: «ponme como señal y modelo sobre tu corazón y sobre tu brazo.»—El séptimo y último medio que señalan los maestros de espíritu para adquirir la modestia es, la compañía de los que se distinguen por esta virtud. San Ambrosio que señala entre otros, este mismo medio, dice: que como en algunas serpientes hay fascinación en los ojos y en el aliento, hasta el punto que atraen á sí á los que las miran y se acercan á ellas, igual fascinación y atracción hay sin duda en las buenas y malas cualidades de las personas con quienes solemos tratar y acompañarnos.

Pasemos ahora á considerar lo que se ha escrito de más provechoso sobre la práctica de la modestia exterior; debiendo entrar en lo que se dice, algunas cosas que más bien parecen reglas de urbanidad que de modestia propiamente dicha; pero los santos fundadores y escritores ascéticos, no tiene reparo en ponerlas entre las particularidades de dicha exterior modestia.

La modestia exterior de un religioso debe presentarle como un hombre tan regularmente compuesto, que sea edificante con su exterior á los ojos de los que le miran y tratan con él. En consecuencia de esto, el semblante de un religioso y todo su porte exterior debe respirar

serenidad, tranquilidad, y á la vez, alegría virtuosa, unida á la gravedad, madurez y formalidad. Empezando por la cabeza, que es la parte principal del cuerpo humano; una cabeza doblada por un lado más que por otro, mostraría cierta afectación en la virtud, á no ser que sea por alguna enfermedad ó vicio orgánico habitual é incorregible. — La frente arrugada no representa el estado normal de una persona sosegada y libre de toda agitación, alteración ó irritación; siempre se ha considerado que la frente llana y serena, sin contracción de ninguna clase, es indicio de un espíritu recto y sosegado; y lo contrario, es decir, las arrugas y encrespaduras, como señales de agitación, de disgusto ó preocupación. Los labios demasiado abiertos y separados indican, ó lijereza y puerilidad, ó pereza y hastío; pero si son demasiado apretados entre sí, indican indisposición en el cuerpo ó irritación en el ánimo. Por lo tanto debe seguirse un camino medio, como lo indica la misma naturaleza.— La cabeza demasiado erguida indica orgullo y presunción: la demasiado inclinada revela, ó pusilanimidad, ó falta de afabilidad en el trato común y social, y como desconfianza y fastidio. Fijar los ojos en el rostro ajeno, podría indicar poco respeto á las personas con quien se trata, ó demasiada familiaridad; y tratándose de ciertas personas, hasta podría manifestar curiosidad y afecto malo ó peligroso.—Los hombros debieran estar al mismo nivel cuando el cuerpo no está ocupado en alguna faena.- Los brazos no debieran apretarse con demasía contra el cuerpo, sino

más bien tenerlos sueltos y flexibles.—Las manos compuestas sin afectación, más bien sobrepuestas la una á la otra, cuando no están ocupadas en el ejercicio propio de ellas ó en sostener la ropa. Los brazos y las manos no deben moverse como la péndola de un reloj cuando se anda; gesticular con el brazo ó mano izquierda, se considera como una irregularidad, que además de ser contrario á la común naturaleza, no produce una idea ventajosa á la modestia de los religiosos. Pero gesticular exclusivamente con la derecha, excluyendo constantemente el uso de la izquierda, podría considerarse como afectación ó modo pedantesco. Estando en pié, se considera como falta de decencia el apoyar ó descansar el cuerpo contra cualquier objeto, sobre todo contra la pared; y se mira como falta de modestia el pararse más sobre un pié que sobre otro. Estando sentado es falta de urbanidad y á la vez de modestia, el sobreponer una pierna á la otra, ó estirar el cuerpo sobre el asiento, apoyando la parte superior de la espalda y alejando la otra del respaldo de la silla.

Falta es de modestia, notable, el estar delante de otros teniendo las manos en los bolsillos, ó detrás del cuerpo, como también estando sentado alargar los pies de la línea vertical de las rodillas, ó extender un pié más que otro, ó apoyar los codos sobre la mesa que se tiene delante. Así mismo es falta de modestia, y considerable, al levantarse en pié estirar los brazos como para desquitarse de la postura anterior, ó echar la cabeza hacia atrás y abrir mucho la boca

como para respirar más libremente. Andando por las calles, desdice y no poco, balancear el cuerpo por un lado y por otro, ó volver con facilidad la cabeza á cualquier ruído.—Mirar en todas las vidrieras de los negocios sin intención de comprar ni buscar cosa alguna. Es finalmente falta de modestia hacer ruído con la boca como si estuviera uno acabando de saborear ó tragar alguna cosa: hacer sonar los huesos ó artejos de los dedos, estirándolos ó apretándolos de cualquier modo.

Nadie extrañe que lo que se dice en este capítulo sea más bien prolijo y minucioso, y es así. Pero téngase presente que, según está declarado al principio, la modestia exterior es de notable importancia para la edificación de los fieles, y merece más consideración y estima de la que muchos tienen de ella. Con todo, es también muy cierto y fuera de duda, que semejante modestia, si no está basada en recta intención y en la modestia interior, será parecida á una vela ó lámpara cualquiera, que alumbrando externamente, ella se gasta intrínsecamente sin provecho propio. Por lo que San Alfonso Ligorio, en una de sus circulares dirigida á sus súbditos religiosos, les dice poco más ó menos lo siguiente: «generalmente los fieles nos tienen por santos; y no deja de ser útil y ventajosa para ellos esta favorable opinión que tienen de nosotros, porque así se aprovecharán mejor de nuestros apostólicos trabajos; pero debemos confesar que sería harta vergüenza para nosotros, si en el día del juicio se llegue á conocer que haya sido exterior todo esto, y sin realidad positiva y práctica.»

CAPÍTULO VIII

De la observancia de la propia regla, sin preocuparse de lo que dice y determina la de otros Institutos, aunque pudiera parecer más perfecta.

Parece oportuno recordar aquí lo que refiere San Mateo (19. 16 y 17) que habiéndose presentado un joven á nuestro Señor, para preguntarle lo que había de hacer para salvarse, el divino Maestro le contestó, primero, que guardara los Mandamientos. Y que al decirle el joven, que los había guardado hasta entonces, añadió Jesús: «si quieres ser perfecto, vende lo que tienes, dalo á los pobres y así despojado de todo lo terrenal, vuelve, y sígueme á mí.»

Ahora si un religioso, quisiera hacer al Redentor la misma pregunta, le contestaría Jesucristo: «guarda la regla y te salvarás y serás perfecto».

En realidad el religioso ya lo ha dejado todo, de todo se ha despojado para seguir á Cristo; pero no podría ser perfecto, ni salvarse sino guardara la regla, como se procurará probarlo en este capítulo, en que se hablará primero de la necesidad de esta observancia de la regla; de su utilidad en la presente vida: de la extensión de esta observancia en cuanto á los puntos de ella y á las personas religiosas: de la duración de la misma: del buen ejemplo de los demás: del consuelo en la muerte: del premio en la otra vida.

Necesidad de esta observancia — Aunque las reglas de casi todos los institutos, suelen tener la cláusula de que no obligan á pecado los puntos de ella, con todo, es doctrina de Santo Tomás, que una inobservancia voluntaria y deliberada. no puede dejar de llevar consigo alguna infidelidad. tanto si se considera la transgresión de parte de Dios nuestro Señor, como de parte de la observancia general, y de parte de la estimación común, como, por último, de parte de la conciencia.

De parte de Dios.—Es cierto que en cada punto de la regla se halla la voluntad de Dios, por lo menos de beneplácito, relativamente al religioso que ha ingresado y profesado en su respectivo instituto.

Nadie puede negar que es del agrado de Dios, que un religioso sea fiel en el cumplimiento de sus obligaciones y de sus propias promesas, por pequeñas que sean; habiendo dicho Cristo nuestro Señor «el que es fiel en las cosas pequeñas, lo será igualmente en las cosas mayores». (Luc. 16, 10). El mismo Redentor dice, que en el día del Juicio ha de alabar á cada uno de los santos, diciendo «ven siervo bueno y fiel, porque has sido fiel en la cosas pequeñas, entra en el gozo de tu Señor». (Mat. 25, 21). Luego es positivo que á Dios le agrada la observancia de las más pequeñas reglas. Añádase á esto que Dios es el inspirador principal de las reglas de todos los institutos, especialmente de los que están aprobados ya por la Iglesia, como se lo dió á entender á San Francisco de Asís, á quien dijo su divina Majestad «nada de lo que tu

has puesto en tu regla es tuyo, sino mío», según lo refiere el venerable padre La Puente, sacándolo de la vida del Santo. Por lo tanto no puede el Señor ver con indiferencia que se falte en lo que Él ha prescrito y ordenado. Además el mismo Cristo, hablando de su propia observancia de la ley, declara que no quería violar la más pequeña disposición y ceremonia de la antigua ley de Moisés; como efectivamente lo hizo en todo el curso de su vida, cumpliéndolo todo al pié de la letra. Y los religiosos deben ser imitadores de Cristo, más perfectos que los simples cristianos.

De parte de la observancia general.—La observancia exige que no se falte en lo más mínimo, y el que faltare, no puede considerarse por religioso observante, especialmente si las faltas fueren repetidas. Esto produciría desorden y causaría admiración, y hasta mal ejemplo en los demás que llegaren á saberlo. Pudiera ser también causa de relajación, si el religioso fuera persona distinguida por su saber, autoridad, edad y virtud en otras cosas. Todos los santos religiosos han sido muy vigilantes sobre este punto, temiendo que su mal ejemplo de inobservancia, pudiese influir en los demás, en vida y después de su muerte.

De parte de la estimación común.—El común sentir de los inteligentes en una materia cualquiera, forma criterio de verdad; tal es el común sentir de todos los religiosos fervorosos y escritores ascéticos, que la inobservancia de un punto cualquiera de la regla, no puede considerarse como exenta de culpabilidad. Y esto

mismo, es lo que se les enseña á todos los novicios, de los diferentes institutos; y lo que se dice y explica en todas las pláticas, y conferencias sobre la observancia religiosa.

Hay además una razón intrínseca, en esto mismo; y es que las faltas de observancia proceden, generalmente hablando, de algún vicio ó pasión desordenada, como de la pereza, de la gula, del amor propio, de la disipación, del apego á las criaturas, y otras semejantes. De lo que resulta, que por lo menos, las inobservancias tienen su culpabilidad en la causa de la que ellas proceden.

De parte de la conciencia.—Por lo menos al principio, y cuando no hay todavía costumbre de faltar habitualmente, es cierto que la conciencia se alborota, se inquieta y perturba por cualquier falta de regla; lo que no sucede por escrúpulo, porque este supone una falta ideal, mientras la inobservancia es falta positiva á los ojos de los buenos, inteligentes y más fervorosos en el servicio de Dios. Finalmente todos los religiosos estamos convencidos de que faltando á la regla, contradecimos á las divinas inspiraciones, y que tenemos que dar cuenta á Dios, después de nuestra muerte, de las transgresiones voluntarias de la misma.

A todo esto se debe añadir, que él que no hace caso de la observancia de la regla, omite el medio principal de su santificación, que estamos obligados á procurar todos los religiosos; y se hace infiel á la promesa que hizo en su profesión, de observar su santa regla. Luego, como dice el Espíritu Santo, que él que desprecia

las cosas pequeñas va cayendo paulatinamente en cosas mayores, de aquí deduce el venerable Padre La Puente, que aún suponiendo que la transgresión de la regla no sea tampoco pecado venial, es cierto que predispone por lo menos, al pecado venial, del mismo modo como este predispone al mortal.

Utilidad de la observancia.—La observancia de la regla es una prueba evidente del amor que tenemos á Dios, porque únicamente por su amor y sin retribución de ninguna clase en este mundo, nos sujetamos á la observancia de tantas menudencias, que nos privan del uso de nuestra libertad. Estas mismas menudencias pueden considerarse como las flores de las que quería ser sostenida la Esposa de los sagrados Cantares, dando por razón que se sentía desfallecida de amor. (2, 5). No parece sino paradoja el poder sostenerse una persona con un sostén tan frágil y quebradizo, si hubiera dicho más bien con firmes puntales, con apoyos de piedras, madera ó fierro, literalmente lo entenderíamos mejor. Sin embargo, lo que allí se dice, está dictado por el Espíritu Santo, y las palabras, con que se expresa, deben contener una verdad positiva y práctica, como realmente la contienen, si se comparan las grandes vigas y puntales con las obras grandiosas, y las flores con las obras más pequeñas. Por ser estas obras; más fáciles más frecuentes y menos expuestas á la vanidad más fácilmente se alimenta con ellas el fuego del amor de Dios, y son pruebas más evidentes de la verdadera caridad; mientras las obras grandiosas son más

raras y pudieran proceder del amor propio, ó producir pensamientos de orgullo. Dígase esto mismo de las pequeñas observancias, las que no pueden tener de ordinario ninguna mezcla de presunción, y suben como varita de humo oloroso al trono del Altísimo.

La observancia de la regla, hace al religioso semejante á su fundador, y le comunica el espíritu de éste; así lo explica San Bernardo, recordando lo que se refiere en la vida de San Benito. que después de la muerte del Santo, algunos religiosos suyos tuvieron la visión de un camino luminoso, (especie de vía láctea) y que un varón grave que estaba al término de aquel camino, les dijo: que aquella era la vía por la que San Benito había entrado en el cielo. Dice San Bernardo, que aquella voz del venerable Anciano, hacía referencia á la perfecta observancia de la regla, que el mismo Santo había dado á sus religiosos; practicada por él exactamente: y aquella visión era como estímulo para que todos, del mismo modo procuraran salvarse. La vía láctea, según los astrónomos, está producida por la reunión de muchas estrellas, casi invisible á los ojos de los que la miran; así es la observancia de la regla, que está compuesta de muchas cosas pequeñas, pero todas ellas luminosas á los ojos de Dios, de los Ángeles y de los Santos.

La tercera utilidad que produce la observancia religiosa, es la tranquilidad del espíritu, que lleva consigo, por el testimonio de la buena conciencia. A un religioso observante nada le queda por hacer para salvarse, no de cualquier

modo, sino con la mayor perfección posible en este mundo. Pues aunque es cierto, que se necesita la práctica de las virtudes para asegurar la eterna bienaventuranza sabemos que la observancia religiosa contiene estas mismas virtudes, pudiendo aplicarse á esto lo que dice la Sagrada Escritura (Sap. 7. 11.) que el verdadero sabio puede rectamente declarar de sí, y sin miedo de equivocarse, que «todos los bienes le vinieron por medio de la sabiduría». Y si la mortificación es también necesaria, para poder evitar el mal y practicar el bien, como Dios nuestro Señor lo exige de nosotros, los Santos han considerado, con sobrada razón, que la observancia contínua y exacta, es la mayor y mejor mortificación capaz de santificar á cualquier religioso; como entre otros, lo aseguraba de sí aquel modelo extraordinario de observancia, San Juan Berchmans, que tenía por máxima inviolable, que su mayor mortificación había de ser la observancia religiosa.

Extensión de esta observancia.—La extensión de que aquí se habla, como arriba se dijo, es en cuanto á los puntos de la misma regla, en cuanto á las personas, y en cuanto al tiempo. En cuanto á los puntos de la regla, basta ya lo que se ha dicho anteriormente.— En cuanto á la extensión de las personas que han de observar la regla, de esta observancia no debe ni puede eximirse nadie, pues todos y cada uno de los religiosos, están obligados á cumplir, lo que han prometido observar el día de su profesión. Están obligados los jóvenes, porque deben acostumbrarse á esta observan-

cia, y si en la juventud no la observan, menos la observarán cuando estén adelantados en los años, diciendo el Espíritu Santo (Job. 20. 11) que los huesos de los ancianos están llenos de los vicios de sus primeros años. Están obligados los ancianos, porque la larga costumbre que han tenido, les debe facilitar la observancia; menos en algunos puntos que serían incompatibles con sus achaques é indisposiciones: pero en esto, ninguno puede fiarse de su propio parecer, como nadie puede ser juez competente en su propia causa, por lo que, no ellos, los ancianos, sino los superiores son los que tienen que determinar, lo que puede observarse, y lo que nó, en la edad senil, tratándose de cada uno en particular. Tengan presente estos veteranos, que ellos, más que nadie, están obligados á dar buen ejemplo, y á evitar cualquier sombra de escándalo, puesto que con su buena ó mala conducta, pueden contribuir mucho al proceder de los jóvenes. Se refiere en la vida de San Bernardo, que siendo este, novicio, fué acometido por la tentación de querer abandonar su instituto del Císter, porque siendo tan delicado, le parecía imposible que pudiese, en toda su vida, cumplir con la observancia y austeridades de la Orden; pero por su dicha, puso los ojos en unos venerables ancianos que había en el mismo Monasterio, sumamente observantes y puntuales en las cosas más pequeñas, y esta vista hizo que se desvaneciera toda tentación, considerando que si aquellos habían podido resistir por tantos, años en la perfecta observancia de la regla, él podía hacer otro tanto, con la gracia de Dios,

aunque tuviese que vivír mucho tiempo, y llegar á la decrepitud de ellos. Los superiores están obligados, y aún más que los súbditos á observar todos los puntos de la regla, porque deben exigir otro tanto, de sus inferiores, y les faltaría aliento para reprender á los inobservantes, si ellos fueran del número de estos. Además los Superiores son los representantes de Cristo Nuestro Señor, sus lugar-tenientes, sus más propios imitadores, y deben saber y recordar siempre, qué su Maestro, según el Evangelio, enseñó primero con sus ejemplos, y luego con sus palabras. «Empezó á hacer y á enseñar» (Actus Ap. 1, 1). Por lo tanto, ellos deben hacer lo mismo, si quieren cumplir bien con sus obligaciones de Padres y Maestros.

En cuanto al tiempo en que ha de durar esta observancia, es nada menos que todo el de la vida, porque en los institutos religiosos no hay jubilación, como en los empleos sociales, sino que cada cual, mientras puede, y se lo permitan sus fuerzas, está obligado á observarlo todo, pues no es la edad, sino la imposibilidad, la que dispensa de la observancia de las reglas y constituciones, en los institutos religiosos, como anteriormente está dicho. Por lo que pudiera suceder, y sucede efectivamente, que un joven no esté obligado por sus indisposiciones á la observancia de algunos puntos, mientras los ancianos, gozando de buena salud, están á ello obligados.

Consuelo en la muerte, por la perfecta observancia.—Sirvió sin duda, de gran consuelo á la santa humanidad de Cristo, en el último

momento de su vida, el considerar que había cumplido exactamente todo lo que, por los Profetas, estaba anunciado de El; como lo consideran los expositores al comentar aquellas palabras suyas «todo está consumado» *Consumatum est*, que fueron de las últimas que salieron de los labios de Cristo moribundo, sobre la cruz. Otro tanto experimentarán sin duda, los buenos religiosos, al recordar en los últimos momentos de su vida, la fiel observancia de lo que Dios les había impuesto, por medio de su regla «todo está consumado» es decir todo lo he observado de lo que la regla prescribe, observado el silencio, observada la obediencia, la pobreza, la castidad, la mútua caridad, en todos sus pormenores. Esto no es decir, que los religiosos hayan de ser impecables, sino que procuren, por cuanto esté de su parte, no producir en sí la más pequeña costumbre de inobservancia, de cualquier punto de los que les están prescritos. Y téngase presente que las relajaciones en los institutos, siempre se han introducido por causas muy livianas, es decir, por faltas leves, y pequeñas inobservancias, reducidas á un estado habitual, como claramente lo indican las crónicas exactas, ó historias fidedignas de cada instituto.

Premio en el cielo.—Tratándose de un religioso, la gloria que tendrá en el cielo, será correspondiente, no á la fama de santidad de que disfrutó en el mundo, ni á las obras extraordinaria que hubiera ejecutado en su vida; sino á la más ó menos fiel observancia de su regla, como lo declaró el sumo Pontífice Benedic-

to XIV, según se refiere de El, que tratándose de la introducción de la causa de beatificación y canonización de San Juan Berchmans, se dice que hubo oposición de parte de algunos Cardenales á tal introducción, por haber sido aquel joven, un estudiante, casi oculto á los ojos de los fieles, y en nada extraordinario, ni en la mortificación, ni en sus obras externas; no habiendo tenido en su favor más que la exacta observancia de las reglas y constituciones de su instituto, todo el tiempo de su vida religiosa: al oír esto aquel sabio Pontífice, no solo aprobó la introducción de la mencionada causa, sino que pronunció este oráculo: probadme que un religioso haya observado en su vida exactamente su regla, y yo sin otro requisito permitiré siempre que se trate oficialmente de su canonización.

Finalmente concluiré este capítulo, haciendo referencia á una tentación que suelen tener los religiosos, sea por la lectura de la regla de otros institutos, sea por las vidas de los santos que florecieron en ellos. La tentación consiste en creer que hay reglas más sabias, más santas ó más capaces de santificar á los individuos que la suya propia. Con unas pocas palabras pudiera refutarse la consecuencia, que quisieran sacar algunos de este principio, que es disculpar su falta de perfección, atribuyéndola á la regla que han profesado. Las palabras son estas: que debemos santificarnos según la voluntad de Dios, no según la nuestra. Pero conviene desarrollar un poco más este punto, tanto para cerrar la puerta á semejante tentación, como

para consuelo de los que, equivocados sobre el mismo motivo, se afligen en vista de lo que pudieran haber escogido, cuando se hallaban libres para esta elección, y no lo han hecho, sino se han limitado á lo que primero se les ha ofrecido.

En uno de los capítulos anteriores (capítulo 4) hablando del amor que cada religioso ha de tener á su propio instituto, se ha tratado de este mismo asunto, aunque con alguna diferencia; con todo, no parece supérfluo insistir aquí, una vez más sobre lo mismo, por ser esta tentación uno de los ardides, de los que más frecuentemente se vale el demonio, para .perturbar la quietud de las almas religiosas.

Téngase siempre muy presente, que como Dios Nuestro Señor, es el Autor principal de cada uno de los institutos aprobados, y su principal Fundador; así, es Autor de la vocación especial de cada individuo. Desde la eternidad Dios ha conocido distintamente á cada uno de los hombres que ha habido, hay, y habrá en el mundo, y se ha fijado en algunos en particular, á quienes quería escoger para formar su heredad, como escogió á los hijos de Abraam, para formar su pueblo hebreo; y destinó á todos estos conocidos y escogidos del modo indicado, para diferentes institutos, que también conoció claramente, antes que existieran y antes de la creación del mundo y de los Angeles. Luego en el tiempo, va preparando los diferentes caminos por los que suavemente quiere que se cumpla su voluntad. Por lo tanto, es El que ha dispuesto sabiamente aquellas trazas de su divina Providencia, que parecen casualidades á los ojos de

los hombres, para que cada uno venga á parar al sitio ó lugar que Dios le ha preparado. Así es que Cristo Nuestro Señor podría decir á todos los religiosos, y á cada uno en particular, lo que dijo á los Apostóles «no me habéis escogido vosotros á mí, sino yo á vosotros» y os he enviado á vuestros respectivos institutos, para que produzcais fruto abundante y duradero. En todos los institutos ha habido y hay almas escogidas, y hasta, santos venerados sobre los altares, los que llegaron á santificarse observando aquella misma regla, que nosotros tenemos. Es decir, que no es la regla, más ó menos sabia, más ó menos santa. la que propiamente santifica, sino el cumplimiento de la voluntad de Dios y la correspondencia fiel y constante á las inspiraciones de la gracia. Esto es tan cierto, que bien puede declararse con toda seguridad, y sin miedo de equivocación, que no se santificaría un religioso con la observancia de la regla de otro instituto, aunque á los ojos de los hombres fuese esta la regla más santa y más sabia, y él la cumpliese al pié de la letra, si por ella se desentendiese de la suya propia, porque de este modo iría contra la voluntad divina.

Cada religioso debe besar la tierra que pisa y el santo hábito que lleva, siempre muy agradecido á la amorosa y paternal bondad de Dios que lo ha escogido entre millares, y sacado benignamente de los lazos que vió San Antonio Abad, que cubren la superficie del mundo social y moral, por los que perecen tantas almas.

Concluiré con una verdad, que solía insinuar un sabio y virtuoso individuo de la Congrega-

ción del Santísimo Redentor, el Padre Vicente Ortega, el que, siendo maestro de filosofía de los estudiantes de su instituto, solía repetirles con frecuencia: hermanos míos, en tres tiempos se conoce mejor el bien de la vocación religiosa; cuando esta se recibe; cuando por desgracia se pierde; y en la hora de la muerte. Cuando se recibe ¿qué de pasos no se dan para conseguirla y verla realizada? Cuando se pierde, después de pasada la primera tentación y pasión ciega, que ha motivado aquella desgracia ¿qué de remordimientos no se experimentan por la pérdida de semejante tesoro? En la hora de la muerte, pues, los que han cumplido bien su regla, y sido fieles á su vocación ¿qué de consuelos, paz y tranquilidad no experimentan en aquella hora? Por lo contrario, los que pudieron haber llegado á aquel momento supremo, y haberse visto en la salida de este mundo rodeados de sus hermanos religiosos, sobre la pobre cama de su instituto, ¿qué de remordimientos no tendrán, si por su culpa mueren rodeados de parientes y deudos, sobre una cama, acaso lujosa, bien distinta de la cruz de Cristo? con su interior tan angustiado, por el pensamiento de la proximidad del juicio, en el que entre otros cargos, tendrán que responder al Juez supremo sobre esto de no haber sido perseverantes en la vocación á que habían sido llamados.

Los inobservantes están también expuestos á semejante desgracia; porque la inobservancia produce paulatinamente la tibieza, la que si no se corrige oportuna y prontamente, dará lugar ó á la salida del individuo, ó á que viva como

religioso solamente de hábito, como fantasma de religioso, sin ningún provecho para sí, ni edificación para los demás.

Las más de las veces, procede la inobservancia, ó de inadvertencia y falta de recogimiento, ó de ignorancia. Si lo primero, es necesario promover más el fervor de espíritu y el recogimiento, tan indispensables para los buenos religiosos. Si lo segundo, es decir, la ignorancia de lo que prescribe la regla, esto es indecoroso, y revela que tales religiosos no han hecho un estudio positivo sobre lo que contienen sus reglas y constituciones, que ellos están obligados á guardar. Por lo que, todo religioso ha de estar plenamente convencido de que teniendo verdadero amor á su instituto, y sincero deseo de santificarse, no puede soltar de las manos la lectura de su propia regla, que es el espejo más fiel y más seguro de su propia conducta. De San Gerardo Mayella se lee en su vida, que sabía de memoria tan perfectamente su regla, que si esta se hubiera perdido él podía reproducirla al pié de la letra. Como los buenos teólogos, y los más distinguidos entre los de cualquiera profesión, diariamente procuran refrescar las ideas, de lo que les pertenece; así debiera hacerlo todo buen religioso: todos los días, ó por lo menos con la mayor frecuencia posible, debiera leer algo de lo que en la Regla está escrito y á él le pertenece. Especialmente debe hacerlo por obligación, en las dudas que se le fueran presentando, y con ocasión de los santos ejercicios anuales, y del retiro de cada mes, donde este retiro se practica. Se dice por obligación,

porque una de las provechosas ocupaciones de semejantes días de espiritual soledad es la de un examen más prolijo, más detenido y minucioso de su propia conciencia, para arreglar mejor sus cuentas con el Señor, y prepararse de un modo conveniente para su salida de este mundo, cuando su divina Majestad tenga á bien disponerlo.

CAPÍTULO IX

De la oración mental ó meditación propiamente dicha ---Su necesidad---Utilidad---Práctica ó método de la misma---Dificultades é impedimentos que se oponen á este principal ejercicio de la perfección en general, y de la cristiana y religiosa, en particular.

Entre todos los medios, que la divina Providencia ha proporcionado al hombre en la presente vida, para evitar el mal, practicar el bien y llegar á la mayor perfección posible, relativa á cada estado, el más general y más antiguo de todos, sin la menor duda, es el de la meditación. Este en efecto es el medio más general, porque no hay hombre, sea justo ó pecador, sea religioso ó seglar, que practicando debidamente este medio, no saque de él notable y cotidiano provecho; y continuándolo bien y con perseverancia, no asegure por su empleo la eterna salvación. La experiencia de todos los tiempos, ha sido y es testimonio evidente é indiscutible, de la eficacia de este medio. Además está esta verdad, práctica y sólidamente basada en la

enseñanza que de ella nos suministra la sagrada Escritura, como más claramente se dirá á continuación al tratar de la necesidad de este medio.

Es á la vez el medio más antiguo, y tan antiguo como el principio de la existencia del humano linaje; pues, hablando en sentido más lato de la meditación, no fué otra cosa la que insinuó Dios Nuestro Señor á nuestros primeros padres en el Paraíso terrenal, cuando les prohibió la comida del arbol de la ciencia del bien y del mal, añadiendo á esta prohibición la amenaza de que morirían en el momento mismo de comer de aquel fruto; y esto entendemos que lo haya añadido para que meditaran sobre aquel castigo tan terrible. Luego, después de haber prevaricado, de nuevo volvió á intimarles la práctica de meditar sobre su vileza de orígen, diciendo á Adán: «polvo eres y en polvo volverás». Pero si esto no está tan explícitamente indicado como propio de la meditación, es cierto y nadie puede dudarlo, que los que la sagrada Escritura presenta como más fervorosos y fieles á Dios, anteriormente al diluvio, todos se valieron de este medio de la meditación: sea reflexionando sobre lo que aprendieran tradicionalmente de sus antepasados, sea haciéndolo sobre lo que ellos tenían ante sus ojos, en el libro de la naturaleza, dirigidos por su propia razón é inteligencia.

Esto, tomando la palabra *meditación* en el sentido de consideración ó reflexión detenida, podemos asegurarlo de Adán, de Eva, de Abel, de Set, de Enoc, de Enos y de los que llevaban

el nombre de hijos de Dios, que luego algunos' ó muchos, desmerecieron, sin duda, por haber dejado este ejercicio de la meditación, y haberse olvidado de la vida venidera, para buscar los goces sensuales, groseros y terrenales de la presente.

Después del diluvio, siguió este medio, como único empleado entonces, y mucho tiempo después, por aquellos santísimos patriarcas, justos y profetas, hombres y mujeres, de los que habla la Sagrada Escritura, hasta el advenimiento de nuestro Señor Jesucristo; los que todos se valieron de la meditación, para adquirir la perfección relativa á su estado y condiciones de su vida.

En efecto, siempre tomando la meditación en el sentido arriba explicado, podemos asegurar que se valieron de este medio, Abraan, Isaac, Jacob, José; todos los virtuosos hebreos, esclavos en Egipto, y entre ellos posteriormente el famoso libertador de aquel pueblo, Moisés, Caleb, Josué, sucesor de Moisés, como había sido su general en jefe; y sucesivamente, Samuel, el santo David, Exequias, Josias, Manases, después de su arrepentimiento y conversión á la ley de sus padres: todos los profetas mayores y menores, con los valientes Macabeos y las santas mujeres María, hermana de Moisés; Ana, madre de Samuel; Ester, Judit, Susana, Abigail, y todos los de quienes dice el sagrado texto que andaban delante de Dios, que meditaban en su ley, que eran rectos delante del Señor, y que no se apartaban de su voluntad divina, y otras semejantes expresiones y ala-

banzas que indican á la vez la complacencia de Dios hácia ellos, y el medio de que se valían para agradarle; pasemos ahora á detallar lo concerniente á este santo ejercicio.

Necesidad de la meditación—Nótese préviamente sobre esto, que se llama espiritualmente necesario, lo que como tal está indicado explícita ó implícitamente, directa ó indirectamente por la sagrada Escritura, en cuanto á la salvación de las almas: ó que como tal está señalado por la Iglesia, ó sostenido por la doctrina de los santos Padres de la misma, ó por escritores de mayor nombradía en materia religiosa. Sobre todo, si estos están honrados con la aureola de santos ó bienaventurados, es decir, colocados por el oráculo infalible de la Iglesia sobre los altares; circunstancia que sin duda avalora más su doctrina. Debemos además distinguir las diferentes clases de necesidad, admitidas por el criterio natural, y en el lenguaje común de los autores místicos, y hasta profanos.

Hay necesidad de medio y de precepto: absoluta y relativa; ordinaria y extraordinaria.

Es de necesidad de medio, lo que es absolutamente necesario para salvarse, en el orden actual de la divina providencia. De necesidad de precepto, es lo que se considera necesario porque está mandado, pues de otro modo no lo sería. Dícese de necesidad absoluta, lo que no admite excepción de personas: de necesidad relativa, lo que es necesario, ó más necesario, en ciertos tiempos, ó para ciertas personas. Finalmente se dice de necesidad ordinaria, lo que siempre y con cierta medida, es necesario: extraordinaria, lo que sale de estos límites.

Se pregunta ahora: ¿de qué necesidad es la oración mental, ó meditación? ¿qué es la práctica y ejercicio de que se trata al presente.

Decimos, primero, que es. de necesidad de medio para salvarse; pero de medio secundario; puesto que la necesidad de medio se subdivide en medio principal y secundario. Medio principal para salvarse, y del todo indispensable, es la fé, el dolor de los pecados cometidos, el estado de gracia, el bautismo al menos en deseo; también téngase como de esta misma necesidad principal, la confesión, después del pecado mortal, siempre, por lo menos en deseo y resolución de recibir este sacramento oportunamente. Además la meditación es de necesidad de precepto porque está mandada; de necesidad absoluta y relativa, porque sin ella difícilmente se evita el pecado; y porque para ciertas personas, y en ciertos tiempos de mayores tentaciones, arrecia la necesidad de la misma; de necesidad ordinaria, porque es el pan espiritual de cada día; de extraordinaria necesidad, es por último, en ciertos días y ocasiones más santas y de mayor recogimiento: como mejor se verá considerando lo que la sagrada Escritura dice de esta misma verdad, es decir, de la necesidad de la meditación.

Moisés, primer escritor de los libros sagrados, hablando de los desórdenes que empezaban á generalizarse entre los individuos de su pueblo hebreo, en uno de sus cánticos dice: « *Utinam saperent et intelligerent, et novissima praeviderent* (Deut. 32, 29) » «¡Quiera Dios que gusten y comprendan, y se preparen para sus

postrimerías!» El sabio Cornelio a Lápide, comentando este texto descubre en él dos cosas: una exhortación á la meditación en general, y la indicación de la utilidad de meditar sobre los novísimos; y el mismo autor extendiéndose más sobre esta doctrina, propone el ejemplo de algunos santos y maestros de la vida espiritual, los que señalan este mismo medio para salir del pecado, para vencer las pasiones desordenadas, y para disipar y destruír la tibieza del espíritu.

Algunos siglos después, el Espíritu Santo hablando por boca del autor del libro del Eclesiástico (7, 40), con alguna corta diferencia de palabras, vuelve á insinuar lo mismo á los hombres, diciendo: «Acuérdate de tus postrimerías y no pecarás jamás». Jeremías por su parte descubre el motivo de las iniquidades, crímenes y maldades que asolan la tierra moralmente, y la llenan de desordenadas costumbres, diciendo: «Está llena de desolación la tierra, porque no hay quien medite» (12, 11). En estas tres autoridades escriturales se descubre claramente la necesidad de la meditación; porque, si es necesario evitar el pecado y reformar la vida para salvarse, y perfeccionarse cada cual en su propio estado, el medio que conduce á tanto se vuelve indispensable. No vale decir que las ocupaciones nos impiden la meditación, ó que no sabemos sobre qué meditar; porque todos tenemos nuestras obligaciones, generales é individuales, como todos sabemos á lo menos las principales verdades de nuestra santa religión, reveladas por Dios nuestro Señor, y bien podemos meditar sobre ambas cosas, como lo

hacía David, teniendo esto, cual principal obligación de su vida espiritual! Oígamos las palabras de este santo y real profeta, las que forman nueva autoridad en favor de lo que decimos: «*Testimonia tua meditatio mea est*», «tus declaraciones forman mi meditación.» A esto añade el mismo profeta: «*Lex tua meditatio mea est*» «la ley que me diste, es asunto de mi meditación.» Y dejando de hablar de otros muchos textos que se podrían sacar de los salmos sobre la necesidad de la meditación, basta considerar lo que el mismo David confiesa de sí lo que le acontecía cuando dejaba este ejercicio: «*Aruit cor meum, quia oblitus sum comedere panem meum*», «se ha secado mi espíritu, porque me he olvidado de comer mi pan» (Salmo 101). En prueba y apoyo de lo que decimos sobre la autoridad de la sagrada escritura, que descubre la necesidad de la meditación, pudieran citarse otros textos, sacados de los libros de Job, del Eclesiastes, del Eclesiástico, de Isaías y de los Proverbios; pero los dejamos por parecer suficiente lo dicho, en cuanto al antiguo Testamento.

En cuanto al nuevo Testamento, hallamos en él, doctrina y enseñanza de Cristo nuestro Señor, de los Apóstoles y de los Evangelistas, en favor de lo mismo. En efecto Cristo nuestro Señor manda á los Apóstoles y discípulos, que mediten, cuando les dice: «Venid á la soledad y descansad en ella.» Para estimularles á tanto con su ejemplo, primero se retiró El personalmente á la soledad, y por cuarenta días después de su bautismo; y luego nos dice de él el sagrado texto: «*Pernoctabat in oratione Dei*» pasaba

parte de la noche velando en oración»; la que sin duda era mental, puesto que el mismo había exhortado á sus discípulos á ser más bien breves en la oración vocal. De San Pedro sabemos que cuando fueron por él á Jope los criados de Cornelio Centurión, estaba meditando sobre la azotea ó terrado de la casa. Lo mismo podemos tener por cierto, que predicaran los otros apóstoles ó discípulos, que recibieron igual instrucción de su divino maestro.

La santa Iglesia reconoce la necesidad de este ejercicio de la meditación, y además de haber enriquecido con indulgencias los que la practican, dispone que se den con frecuencia misiones, no solo entre los infieles, sino también, y esto aún más, entre los católicos, más ó menos relajados en sus costumbres, para que meditando sobre las verdades religiosas vuelvan al camino recto, si extraviados, ó recuperan el fervor primitivo, si se hallaren tibios ó remisos en el servicio de Dios. Ni esto solamente, sino que las personas mismas consagradas á Dios, como los eclesiásticos y los religiosos, hagan ejercicios espirituales antes de recibir las sagradas órdenes, aquellos, y estos antes de su profesión religiosa, y hasta tratándose de tomar el Santo hábito, por más que tengan costumbre de la meditación por prescripción de su propia Regla.

Los santos Padres y Doctores de la Iglesia unánimemente hablan de la misma necesidad, como todos los autores ascéticos. San Agustín entre ellos además de practicarla él mismo, la puso en su Regla para todos sus religiosos, y luego

solía dar esta doctrina: Como los Filisteos lo primero que hicieron con Sanson después de haberle vencido, fué sacarle los ojos; así el demonio lo primero que hace con los pecadores, es impedir que mediten, aunque les deje la fé, sabiendo que de nada les sirve esta sin aquella; pues creyendo, es como si no creyeran, y viendo es como si no vieran, y oyendo, como si no oyeran, ni entendieran, así impidiendo que consideren lo que creen y que reparen en lo que saben; y así son ciegos, no por carecer de luz, sino por tener los ojos cerrados. San Jerónimo explicaba á santa Paula y á santa Eustoquia, su hija, la necesidad de meditar en la sagrada Escritura y en los escritos de los santos Padres y Doctores que había en su tiempo. San Ambrosio en sus escritos y sus sermones hace frecuentes alusiones á la necesidad de meditar. San Isidoro de Sevilla, lumbrera de la Iglesia de España, exhorta no solamente á los simples fieles, sino también á los eclesiásticos y sobre todo á los Prelados á no dejar la meditación. San Bernardo dice que es preciso ir subiendo en la perfección, sin presunción de volar á ella, debiendo subir con los dos piés de la meditación y oración. La meditación, dice él, enseña lo que nos falta, la oración alcanza lo que no tenemos y necesitamos. La meditación muestra el camino la oración nos conduce por él; la meditación nos descubre los peligros inminentes, la oración nos los hace evitar. (I Serm. de San Andrés). Santo Tomás no sabía explicarse como él que estuviese en pecado, pudiese tener sosiego y contento; luego el mis-

mo Santo descubre la causa de esta indiferencia diabólica, y es la falta de meditación. Finalmente dejando muchas otras autoridades de santos Padres y de autores y escritores ascéticos, consideremos lo que dice Jerson, célebre en la Universidad de París en el siglo XIV: «Hermana, dice él, de la lectura espiritual es la meditación: es esta misma nodriza de la oración, directora de toda buena obra y perfección de todo lo bueno». De este mismo parecer era santa Teresa de Jesús, que decía, que para todo es necesaria la meditación, para que todo se haga bien: la comunión no será provechosa, si no va acompañada de la meditación: ni un «*Padre nuestro*» podemos rezar debidamente, si no va acompañado de la consideración de la dignidad del Señor con quien hablamos, de nuestra propia pobreza; y de lo que pedimos, de lo contrario nos podría decir su divina Majestad, lo que dijo á los dos Apósloles, hijos del Zebedeo: «*Nescitis, quid petatis*: No sabeis lo que pedís.»

Utilidad de la meditación—Santo Tomás de Aquino dice, que de la meditación nace la verdadera devoción, cosa tan importante en la vida espiritual, y tan deseada de todos los que caminan por ella. La devoción no es otra cosa que la prontitud y presteza de la voluntad para todo lo bueno; pues, sigue hablando el angélico Doctor: dos causas hay de esta devoción, una extrínseca y principal, que es Dios nuestro Señor, otra intrínseca, es decir, de nuestra parte, y es la meditación, siendo esta después de la gracia de Dios, la que mueve y enciende ese

fuego en nuestro corazón, con deseo ardiente de querer servir á Dios, y tener oportunidad para hacerlo. Esto precisamente es lo que dijo de sí mismo el profeta real: «*In meditatione mea exardescet ignis*», por medio de la meditación se prenderá este fuego en mi alma». Además, la meditación, si es constante, produce la perseverancia, porque por medio de la meditación seguimos convencidos de las verdades de la religión, y desengañados de las vanidades del mundo.—Ahora, hablando en particular de lo que les pasa á los religiosos: «Es difícil, dice san Alfonso de Ligorio, y hasta moralmente imposible que sea buen religioso el que no es amante de la meditación. Si veis, sigue hablando el santo Doctor, un religioso tibio é imperfecto, decid que este no medita. Sin la meditación no hay fuerzas para resistir á las tentaciones de los enemigos, y para practicar las virtudes. La oración mental es como el fuego respecto del hierro; este, mientras es frío, es duro en gran manera y difícilmente hace el artífice lo que quiere de él, pero puesto al fuego se ablanda y cede á la voluntad del hombre».

Práctica y método de la meditación.—La oración mental se llama con este nombre, porque es el ejercicio de las tres potencias del alma, que puede hacerse sin el uso de la palabra material, y sin el instrumento de los sentidos corporales: todos convienen en eso. Sin embargo no todos señalan el mismo modo de proceder en este ejercicio, ó por lo menos no todos dan los mismos detalles en el modo práctico de ejecutarlo.

Por ejemplo, todos convienen en que la meditación tiene tres partes: la preparación, la consideración, la conclusión. Todos admiten también que tratándose de la preparación, esta es remota y próxima, y que la remota consiste en leer de antemano lo que se ha de meditar, y en predisponer el espíritu para ello; pero no todos tratan de ciertos pequeños pormenores ó perfiles en cuanto á la práctica. Por lo que escojeremos entre las diferentes industrias y procedimientos que señalan sobre este punto algunos Santos, las enseñanzas de San Alfonso, de San Ignacio de Loyola, y de San Francisco de Sales, con preferencia.

San Alfonso de Ligorio. — Lo que aquí se dice, está tomado del manual de ejercicios devotos por San Alfonso de Ligorio, extractado de sus obras, por un padre de la Congregación del Santo (2.ª edición).—El modo de hacer bien la oración mental, es el siguiente: Se divide esta en tres partes que son: preparación, consideración, conclusión.

1.° *La preparación:* contiene tres actos que son: de fé en la presencia de Dios: de humildad en vista de la propia indignidad y bajeza: de petición de la divina asistencia.—He aquí una norma: Dios mío, creo, que estáis aquí presente; os adoro desde el abismo de mi nada. Confieso Dios mío, que debiera yo estar ahora en el infierno por mis pecados, por haber ofendido á vos, bondad infinita; perdonadme Señor, por vuestra infinita misericordia, dándome verdadero dolor de mis pasadas ofensas. Eterno Padre, por amor de Jesús y de María, ilumi-

nadme en esta meditación y moved mi corazón para que sea ella provechosa á mi alma.

En seguida se reza un Ave María á la Santísima Virgen y un Gloria Patri al angel custodio, á san José y á los santos de nuestra devoción. Estos actos han de hacerse atentamente, pero con brevedad.

2.º *La consideración.*—Para esta es conveniente valerse de algún libro espiritual, especialmente uno de aquellos que más mueven nuestro propio corazón, por experiencia pasada. Adviértase que se ha de leer el punto despacio, y después, dejando el libro, se repasará con la memoria lo que se ha leído, deteniéndose en lo que más llene y conmueva al alma, discurriendo con el entendimiento sobre lo mismo. Nótese aquí que la mayor utilidad de la oración mental, no consiste tanto en el discurso de la inteligencia, como en la moción de la voluntad, que ha de sacar de lo que se considera diferentes afectos, súplicas y buenos y prácticos propósitos. Si habitualmente se comete alguna falta ó se quiere aprender ó perfeccionarse en alguna virtud, á este blanco deben dirigirse los propósitos, como los afectos y súplicas.

3.º *La conclusión.*—Se compone esta de tres actos: Dar gracias á Dios por las inspiraciones recibidas en la meditación; afirmarse en la resolución de observar los propósitos que se han hecho; pedir al eterno Padre por los méritos de Jesús y de María y de los santos abogados, los auxilios oportunos para ponerlos en práctica.

Ténganse además presentes las dos siguientes advertencias: Primera: Si antes de la conside-

ración el Espíritu inspirara de repente algún pensamiento extraordinario, que embargara el alma, aunque distinto de lo que se ha leído, se siga este pensamiento, que deber ir acompañado de afectos, súplicas y propósitos correspondientes. La segunda advertencia: si por la desolación ó aridez de espíritu, ó propensión á distraerse, no pudiera hacerse otra cosa; será bastante entonces repetir alguna petición ó súplica, como lo hizo nuestro Señor, según dice el Evangelio, en el huerto de Getreman: «Eundem sermonem dicens; non mea volumtas, sed tua fiat» repitiendo las mismas palabras «no se haga mi voluntad, sino la tuya» (Mat. 26, 44).

San Ignacio de Loyola.—Lo que ponemos aquí, está tomado de lo que escribe el P. Juan Pedro Pinamonti de la Compañía de Jesús, en su libro de los Ejercicios: «La oración mental dice este Padre no es tan difícil de practicar, como parece al principio á los que no la han experimentado; porque al fin, no es otro que un ejercicio de las potencias interiores del alma, en orden á los objetos revelados de la fé; y así, si nos acostumbramos desde la mañana á la tarde al ejercicio de estas potencias en orden á los objetos sensibles, ¿por qué después, con la ayuda de la gracia, no podremos levantarnos un poco más á considerar las cosas eternas»?

Esta oración se puede dividir en cinco partes. La primera es la preparación remota, la segunda la preparación próxima, la tercera el ejercicio del entendimiento, la cuarta el de la voluntad, la quinta una reflexión y examen sobre el modo que se tuvo en orar. La preparación re-

mota consiste, primero, en prever y determinar los puntos que se han de meditar; segundo, en prever y determinar el fin á que ha de tirar la meditación, y el fruto que se pretende alcanzar; tercero, en adormecerse con el pensamiento de estas cosas dispuestas de antemano, y en volverlas á la memoria al despertar luego por la mañana y mientras se viste. La preparación próxima consiste en tres cosas; primera, en un acto de fé de la presencia de Dios; segunda, en un acto de profunda humildad, adorándole y pidiéndole perdón de los pecados; tercera, en un acto de petición de la divina gracia para sacar de la oración el fruto que se pretende.

Síguese después el ejercicio del entendimiento, el cual en primer lugar, considera el punto propuesto, procurando ponderar todo lo que puede ayudar, para quedar bien persuadido de aquella verdad. En segundo lugar, de esta verdad bien penetrada, se saca otra verdad práctica concerniente á nuestro provecho. En tercer lugar se hace reflexión y mira como se ha portado en orden á ella, hasta este tiempo.

Después del ejercicio del entendimiento sucede la voluntad; la cual, de las consideraciones que se han hecho, saca tres cosas: primera, diversos afectos; segunda, hace buenos propósitos resolviéndose fuertemente á enmendarse; tercera, pide á Dios gracia para ponerlas en ejecución.

La última parte de la meditación es la reflexión, que es una revista, la cual, acabada la oración, puede hacerse sobre tres otras cosas.

La primera, sobre el modo de prepararse;

la segunda, sobre los conocimientos recibidos y las resoluciones tomadas; la tercera, sobre las distracciones, que sobrevinieron, las sequedades que se tuvieron en los afectos, para ver, si se les dió alguna ocasión.

Ultimamente, se ha de practicar también el buen uso de anotar con brevedad los frutos de la oración, esto es, alguna luz más viva, y algún propósito más importante, para que leyendo esto, en cualquier tiempo le aproveche para ponerlos en ejecución.

San Francisco de Sales.—Nótese que, lo mismo San Alfonso de Ligorio que San Francisco de Sales, no hablan de la preparación remota, esto es de la lectura prévia de lo que se va á meditar al día siguiente, no porque no la creyesen necesaria, sino porque la dan por presupuesta, hablando de ella en otros lugares de sus obras, poniéndola en práctica ellos mismos, y dejándola prescrita á sus hijos espirituales, los religiosos y religiosas fundados por ellos.

Oigamos ahora lo que dice el santo Obispo de Ginebra en su célebre libro de la «Introducción á la vida devota»:

«Primeramente pongo la preparación que consiste en dos puntos, el primero es ponerse en la presencia de Dios, y el segundo en invocar su asistencia. (Habla á Filotea, ó sea alma amante de Dios.) Para ponerte en la presencia de Dios, te propongo cuatro principales medios, de que te podrás en este principio servir. El primero consiste en una viva y atenta aprehensión de la presencia de Dios, quiere decir, que

Dios, está en todo y por todo, y que no hay lugar ni cosa en este mundo, donde no esté con verdadera presencia; de suerte que, como los pájaros, donde quiera vuelan, hallan siempre el aire, así donde quiera, que nosotros váyamos ó estemos, hallamos á Dios presente: esta verdad, cualquiera la sabe, más no todos la aplican con atención.—El segundo modo de ponerse en esta presencia sagrada, es pensar que no solamente Dios está en el lugar, donde estás, sino que particularmente está en tu corazón y en el fondo de tu espíritu, al cual vivifica y anima con su divina presencia, estando allí como corazón de tu corazón, y espíritu de tu espíritu. Porque como el alma estando repartida por todo el cuerpo, se halla presente en todas partes de él, y reside, no obstante esto, en el corazón con especial asistencia, así Dios estando presentísimo á todas las cosas, asiste con especialidad á nuestro espíritu; y por esto David llamó á Dios: «Dios de su corazón» (Salmo 72,26) y San Pablo decía, que «vivimos, nos movemos y somos en Dios» (Act. 17, 28). Con la consideración pues de esta verdad incitarás tu corazón á una grande reverencia para con Dios, que te está intimamente presente.—El tercer modo es considerar á nuestro Salvador que en su humanidad mira desde el cielo todas las personas del mundo y más particularmente á los cristianos, que son sus hijos, y con más especialidad á los que están en oración, cuyas acciones nota atentamente. Esto no es una simple imaginación, sino una certísima verdad, porque aunque nosotros no le vemos, él desde lo más alto del cie-

lo nos considera: así le vió san Esteban al tiempo de su martirio. La cuarta manera consiste en servirse de la imaginación simple, representándonos al Salvador en su sagrada humanidad, como si estuviese junto á nosotros, como solemos representarnos á nuestros amigos. Si él que está meditando, estuviese presente al Santísimo Sacramento del altar, entonces esta presencia sería real, y no puramente imaginaria. Usarás pues de uno de estos cuatro modos, para poner tu alma en la presencia de Dios, antes de la maditación; no valiéndote de todos juntos, sino de uno cada vez, y ese breve y simplemente. Todo esto lo llama San Francisco de Sales, primer punto de la preparación. El segundo punto de la misma preparación es, la invocación, que consiste en postrarse con una extremada reverencia, delante de su divina Majestad y pedirle gracia para servirle y adorarle en la meditación siguiente. Añade al Santo que aprovechará invocar á nuestra Señora, al ángel custodio, y si se va á meditar sobre un misterio de la vida ó pasión de nuestro Señor Jesucristo, ayudará mucho invocar á los Santos que se hallaron presentes á aquel misterio, si los hubo, v. g., si se trata de la crucifixión de Nuestro Señor invocar á San Juan, á Magdalena y al buen Ladrón.

El tercer punto de la misma preparación, lo hace consistir este santo Doctor en la proposición del misterio, al que hace preceder ó acompañar lo que San Ignacio llama composición del lugar, y otros, lectura interior. Esto no es otra cosa que proponer á la imaginación el

cuerpo del misterio, que se quiere meditar, como si real y verdaderamente pasara aquel misterio en nuestra presencia. Por esta imaginación, dice el Santo, encerramos nuestro espíritu dentro del misterio ó verdad que queremos meditar, para que no ande vagueando como un pájaro dentro de la jaula.

Señalados estos tres puntos de la preparación, pasa el Santo Doctor á la segunda parte de la meditación, que es la consideración ó acción del entendimiento; que es lo que propiamente se llama meditación, y no es otra cosa sino una, ó muchas consideraciones hechas á fin de colocar nuestros afectos en Dios y en las cosas divinas. En esto, sigue él hablando, se diferencia la meditación del estudio, en que no trata de adquirir la virtud ó el amor de Dios, sino de otros fines, como de saber más, escribir ó predicar. Aquí añade el Santo una advertencia y dice: Si tu espíritu halla bastante gusto en una sola consideración de éstas, te detendrás en ella, sin pasar adelante; haciendo como las abejas que no dejan la flor hasta que hallan miel que recojer; pero si no hallas el fruto que deseas en una de las consideraciones, después de haberte detenido un poco en ella, pasarás á otra, yendo poco á poco y simplemente en esta obra sin aflijirte.

La meditación causa buenos movimientos en la voluntad, ó parte efectiva de nuestra alma, como son: el amor de Dios y del prójimo, el deseo de la gloria, el celo de la salvación de las almas: la imitación de la vida de nuestro Señor, la admiración de su bondad, el temor de caer en su desgracia, el aborrecimiento del pe-

cado, la confianza en la divina misericordia, la confusión de nuestra mala vida pasada; y en estos afectos te debes dilatar y extender cuanto te sea posible. Con todo, no te has de detener tanto en estos afectos generales, que no las conviertas en resoluciones especiales y particulares, para tu corrección y enmienda.

La tercera parte de la meditación es la conclusión y el ramillete espiritual. La conclusión consiste en tres acciones, ejercitadas con la mayor humildad posible. La primera de estas es la acción de gracias, dándolas á Dios por las luces, y por los buenos afectos y resoluciones que te ha dado; la segunda es el acto de ofrecimiento, por el cual presentamos á Dios su misma bondad y misericordia, y la muerte, y sangre y las virtudes de su hijo; y juntamente con ellas nuestros afectos y resoluciones. La tercera es la de la suplicación, con la cual pedimos á Dios, nos comunique las gracias y virtudes de su hijo, y bendiga nuestras afecciones y resoluciones, para que fielmente las podamos ejecutar. Después de esto, rogamos á Dios por la Iglesia, por los prelados, parientes, amigos y otros, valiéndonos de la intercesión de Nuestra Señora, de los Angeles y de los Santos; diciendo al fin el *Pater Noster* y *Ave María*, que son las oraciones generales y necesarias á todos los fieles.

Finalmente, como los que se han paseado por un hermoso jardín, no salen de él sin llevar en su mano un ramillete de cuatro ó cinco flores, para olerlas en aquel día, y traerlas consigo; así nuestro espíritu, habiendo discurrido sobre al-

gún misterio de la meditación, debe escojer una, dos ó tres cosas; ó pensamientos, entre los que más nos hubieren cuadrado y fueren más á propósito á nuestro aprovechamiento, para traerlos aquel día en nuestra memoria, y olerlos espiritualmente.

Dificultades é impedimentos para la meditación.—Siendo este ejercicio tan necesario, útil y provechoso, para adquirir la perfección de la vida cristiana y religiosa, no es extraño que el demonio se valga de tantos ardides, y ponga tantos medios que tiene á su alcance, para impedirla. Esto es cosa sabida, y los Santos han escrito difusamente sobre este punto, para hacer precaver á las almas de esos lazos diabólicos, y animarlas á que vayan adelante en este ejercicio, venciendo valerosamente todos los obstáculos que á él se oponen.

Es indudable que este ejercicio, es el que menos agrada, naturalmente hablando; y cualquiera preferiría ocuparse más bien en lecturas y oraciones vocales, que en la oración mental, según las inclinaciones de la humana naturaleza; sucediendo en esto lo que pasa con la comida y con casi todas las medicinas. La comida en el estado normal, es agradable; pero las medicinas ordinariamente hablando, desagradan. Sin embargo, sabemos muy bien que, en el estado morboso, más aprovecha la medicina que la comida. Tengamos presente que, espiritualmente, todos estamos, más ó menos, enfermos; por lo menos, más ó menos atrasados en el camino de la perfección, y todos, sin distinción de nadie, expuestos á caer del buen estado en que nos ha-

llamos. Por lo que debemos reflexionar mucho sobre estos obstáculos, para no dejarnos seducir por el enemigo.

Los obstáculos que pone el demonio, son muchos, explotando no pocas veces, nuestra espiritual pereza é indolencia. Escojeremos, por conclusión de este capítulo, los principales impedimentos. Primero la falta de voluntad, para resolverse al ejercicio de la meditación. Aunque tratándose de los institutos religiosos, podría parecer inexistente este obstáculo; siendo así, que en todos ellos está prescripta la meditación diaria; pero como algunos individuos pudieran verse imposibilitados para acudir á la misma, á la hora debida, y luego faltarle voluntad para suplirla á otra hora, por este motivo se pone aquí. Aún dado caso que la misma regla diga, en general, que el que no puede asistir á un acto de comunidad, no está obligado á suplirlo después; creo sin embargo, que tratándose de la meditación de la mañana, sobre todo si es única en el día, no debiera aplicarse esa cláusula de la regla, y que se debiera suplir la meditación á otra hora. Pues, habiendo buena voluntad é interés verdadero por el aprovechamiento propio, y debiendo mirar la meditación como principal pan ó comida del alma, ningún día debiéramos carecer de ella. Debiéramos hacer con esta comida, lo que hacemos con la corporal, que no pudiendo comer á una hora, nunca nos quedamos sin satisfacer esta necesidad corporal. Así lo entendía David, como arriba se ha dicho, que sentía desfallecido y árido su espíritu, cuando se olvidaba de comer este pan. El segundo impedimento para la medi-

tación, es la falta de tiempo. En ciertas ocupaciones extraordinarias y raras, pudiera ser positivo y real este impedimento. En este caso, dice San Francisco de Sales, que debemos suplir á la meditación con el uso más frecuente de jaculatorias, y con la unión más íntima con Dios, en el propio interior. Pues, ambas cosas pueden conciliarse con las ocupaciones, aunque extraordinarias. Pero no siempre esta falta de tiempo es delante de Dios real y verdadera; siendo así que algunas veces, perdemos muchos ratos, que pudiéramos aprovechar oportunamente, para entregarnos al ejercicio, á lo menos interrumpido, de la meditación.

El tercer obstáculo, ó impedimento para algunos, es la aparente inutilidad del empleo de la meditación. Esto podría suceder de dos modos: sea porque, aun haciendo bien la meditación, siguen las ordinarias faltas é imperfecciones; sea porque súfrense muchas distracciones y casi todo el tiempo que empléase en este ejercicio, se pasa distraído. En contestación á estas dos partes del presente impedimento, bastaría recordar á los que así se quejan, lo que enseña Santa Teresa.

Dice la Santa en el libro de su propia vida, escrita por ella, por mandato de su confesor; que no se deje la meditación porque siguen las faltas, siendo así, que lo que pretende el demonio, es cerrar esta puerta del todo, para que la gracia de Dios, y el remedio no entren en el alma: y que, si se continúa constantemente en este ejercicio, podemos esperar fundadamente, que en premio de esta constancia, el Señor, tarde

ó temprano, nos ha de conceder la gracia de la completa conversión. En cuanto á las distracciones, ó sequedades, que se experimentan en la meditación, también enseña la Santa que se sufran pacientemente; y aquí pone ella su propio ejemplo, refiere que en una época de su vida sufrió por muchos años, penosas sequedades y arideces espirituales, y que, por la misericordia de Dios, no desistió de la meditación, si no por muy breve tiempo, y que después de tanto sufrir, empezó el Señor á regalarla con favores extraordinarios. Lo cierto es, que el Señor no siempre exige que la obra salga con toda la perfección que fuera de desear, y muchas veces, ó casi siempre, se contenta con nuestra buena voluntad y rectitud de intención. En efecto, si hacemos lo que podamos de nuestra parte, para meditar bien y provechosamente, aunque nos parezca que aquel ha sido tiempo perdido, por haber estado la imaginación vagueando, siendo sin culpa nuestra, y sin dar motivo para ello, el Señor recibirá la obra, como bien acabada. Y tarde ó temprano, nos restituirá como dice David, la alegría de su salud: «Redde mihi laetitiam salutaris tui». (P. 50, 14).

Lo que los maestros de la vida espiritual aconsejan en estos casos, se reduce á dos cosas: á empezar la oración mental, siempre con santa alegría, y con verdadera resolución de desechar las distracciones que vinieran, cuando llegamos á poder hacerlo, advirtiendo que estamos distraídos. Esto es la primera cosa. La segunda, que también está indicada arriba, es que nos ayudemos con la repetición de alguna jaculatoria.

Cuarto impedimento: la vergüenza de presentarse delante de Dios, por haber cometido antes, alguna ó muchas faltas graves. Esta vergüenza es semejante á la que tuvo Adán después de su pecado. Quisiéramos ocultarnos á los ojos de Dios, dejando la meditación, y no queriendo, ó no atreviéndonos á entrar en comunicación con él. Si es este el motivo verdadero, que tenemos en estos casos, debemos en primer lugar, recordar lo que hemos leído en los libros espirituales de la divina misericordia, que no quiere la muerte impenitente del pecador, sino que se convierta y viva. Como no la quería de Adán pecador, y si le buscó, llamó y recibió cuando se presentó delante, no fué tanto para mostrarle su divino enojo por el pecado cometido, como para animarle á la confianza, haciéndole la promesa de un futuro salvador. Es indudable que, viviendo en este mundo, podemos seguramente esperar el perdón de nuestros pecados; y por otra parte, sabemos también que el único remedio nos ha de venir de Dios, y que el conducto más ordinario de este remedio, es la meditación, en la que conocemos mejor nuestro pecado, y lo detestamos más facilmente. Pues en estos casos, humillémonos delante de Dios; tengámonos por desnudos de todo bien y virtud, pero imitemos al ciego de Jericó, no dejando de clamar cerca de Dios, diciéndole, «Señor, tened misericordia de mí.»

CAPÍTULO X

De la palabra de Dios predicada y escrita; y de los dos exámenes, general y particular, que deben practicar todos los religiosos, y los demás que aspiran á la perfección en su propio estado.

Entre los salmos de David, hay uno que puede llamarse el salmo de la voz del Señor, y es el salmo 28, en el que se repite muchas veces «voz de Dios» «voz del Señor». Parece que está dictado este salmo, para indicar los efectos maravillosos y admirables, que ha producido la palabra de Dios en el orden natural; y sobre todo, los que ha producido y está produciendo, en el orden espiritual, en todo tiempo y lugar. Habla David mística y figuradamente de estos efectos espirituales, valiéndose de comparaciones sacadas de los seres materiales y visibles. Así dice, que la voz de Dios «anda sobre las aguas», que «la voz de Dios es voz de virtud de magnificencia,» «que la voz de Dios troncha y despedaza los cedros del Líbano», que «la voz de Dios prepara los ciervos», y concluye diciendo: «Y en su templo todos anunciarán su gloria». Los sagrados expositores explican en sentido moral todas estas comparaciones misteriosas. La palabra de Dios, dicen ellos, pasando sobre las aguas frías de pecados mortales, ó de tibieza deplorable, hace que estas aguas pierdan su frialdad y se vuelvan fecundas, como sucedió con las aguas primitivas, anteriormente

estériles, en tiempo de la creación; ó lo que es lo mismo, la palabra de Dios convierte á los pecadores, y llena de nuevo fervor á los tibios. La palabra de Dios, troncha y despedaza los cedros del Líbano, que son figura de los soberbios, que quedan convertidos en humildes, aprovechándose de la divina palabra. La palabra de Dios apaga los fuegos más ardientes, es decir, hace que se venzan las pasiones más violentas. La palabra de Dios sacude el desierto, es decir, convierte al que estaba separado de toda práctica de religión, y olvidado de sus más sagrados deberes, egoista en su modo de pensar, y despreciador de los que no pensaban como él. La palabra de Dios prepara los ciervos, es decir, anima á los pusilánimes y desconfiados, que no se atreven á acudir al Señor, para pedir el remedio de sus males espirituales, ó la resurrección de su alma. Todos efectos admirables de la divina palabra, que desde el principio del mundo ha producido, con la fé verdadera, la conversión de tantas almas, esclavas del demonio y de sus propios vicios y pasiones desordenadas.

De dos modos puede llegar á nosotros la divina palabra: por medio de la predicación, y por medio de los libros escritos, que encierran esta misma palabra divina. Los dos medios han sido eficaces, para convertir á los pecadores extraviados, desde que empezaron á escribirse los libros sagrados, en tiempo de Moisés, y hubo predicadores de la divina palabra, cuales eran los profetas mayores y menores, y los otros que no figuraban por sus escritos, pero que tenían el

ministerio de la predicación de la divina palabra, en la ley antigua. En aquel tiempo eran como sinónimos las palabras «predicador y profeta»; pues sabemos por la sagrada escritura, que además de los cuatro profetas mayores y doce menores, que escribieron sus profecías, habían otros á quienes se les distinguía con el nombre de profetas.

Esto se hizo más notable, después de la venida de Cristo nuestro Señor al mundo, tanto por haber mayor número de libros sagrados, como porque, debiendo extenderse la predicación de la divina palabra por todo el mundo, necesariamente debía haber más predicadores de ella; figurando, en primera línea, los doce apóstoles, en segunda los 72 discípulos, escojidos por el mismo Redentor; en tercera todos los varones apostólicos, que fueron sucediéndose progresivamente, á medida que se iba aumentando la miés de la conversión de las almas; hasta el día de hoy y hasta la consumación de los siglos; y á la vez iban aumentándose los libros espirituales con los escritos de los santos Padres y Doctores de la Iglesia. Esto también sucede el día de hoy, y sin duda sucederá en adelante hasta la destrucción del mundo y el juicio final; anunciándose siempre de los dos modos, oral y escrito, la palabra divina.

Nótese aquí, que, si bien por divina palabra, en sentido riguroso, se debe entender la contenida en la Biblia y en la predicación; en sentido más lato, llamamos palabra de Dios la contenida en los libros ascéticos y morales, y hasta en la vida de los santos, escritas para provecho de los fieles.

Un devoto escritor, hablando de esta misma verdad, dice que media entre la palabra divina escrita y la predicada, igual diferencia á la que hay entre el agua pluvial, que baja del cielo, y el agua corriente, que sale de los manantiales. De las dos se sirve el hombre, para regar y fertilizar la tierra; y cada una tiene su especial prerogativa; la del cielo pasa por más pura y eficaz, no conteniendo las sustancias y materias heterogéneas del agua de las fuentes; en cambio la del cielo no siempre la tenemos según nuestros deseos, y no siempre podemos disponer de ella, como lo hacemos con el agua de los manantiales y de los ríos. De este modo la divina palabra predicada, si bien suele estar más apropiada á la circunstancia de los oyentes, y á sus necesidades, sin embargo no la tenemos siempre á nuestra disposición, y en algunos parajes llega con más rareza y dificultad; siendo así que los libros espirituales son predicadores contínuos de la divina palabra, y están más constantemente cerca de nosotros.

En todos los institutos religiosos, se emplean los dos medios, habiendo más abundancia de predicación que, ordinariamente, en el siglo, por la laboriosidad de los superiores, y su celo en bien de sus súbditos. También hay en los claustros mas surtido de libros espirituales, con los que pudieran los religiosos alimentar abundantemente su espíritu, y satisfacer «su hambre y sed de la Justicia,» según la expresión de la cuarta bienaventuranza, que puso Cristo nuestro Señor en el sermón del monte; con tal que sepan evitar las causas, que se oponen al fruto

y provecho de esta comida y bebida espiritual, ó á la eficacia de este riego, según la comparación arriba mencionada. Así no nos parece inútil, poner aquí los principales obstáculos para ambos provechos, á pesar de que esté dirigido este libro á personas instruídas en materia de religión.

Sería obstáculo para el fruto de la predicación, en primer lugar, la curiosidad, humanamente tal, como sería querer oir predicadores afamados, para saber como predican, deteniéndose más bien en el modo de predicar, y en el lenguaje escojido que se emplea, que en la sustancia de las verdades que se predican. Santa Teresa de Jesús refiere de sí misma, que todos los sermones le parecían buenos, toda vez que se predicaba en ellos sólida doctrina, próxima ó remotamente basada en la Santa Escritura. Otro obstáculo sería, la voluntaria distracción del espíritu, y la falta de atención á lo que se predica. Se trata por supuesto de lo que sucede voluntariamente en nosotros, no de lo que es involuntario, y no podemos evitar. Tercer obstáculo sería no aplicarse á sí mismo lo que se predica, sino á otros á quienes creemos que cuadraría más, lo que por cierto es un error, porque, más ó menos, todos faltamos en todo, como dice el profeta Daniel (3, 29) y el apóstol Santiago (3, 2). «In multis offendimus omnes»: «En muchos cosas (que á veces no recordamos), faltamos todos.» Por lo menos podríamos faltar en adelante, en aquello mismo que por de pronto creemos no apropiarse á nosotros, en cuanto á lo pasado. Cuarto obstáculo

sería disiparse después de un sermón sin recordar tampoco, ó rumiar espiritualmente sobre lo que se ha predicado.

Respecto á la lectura, además de los obstáculos enumerados en cuanto á la predicación, debemos añadir la precipitación en leer mucho de una vez, sin ponderación de ninguna clase, y sin aplicación á nosotros, sin ningún propósito de querer cumplir mejor lo que se ha leído. Es general el deseo de leer con preferencia las vidas de los Santos, y esta inclinación no es reprobable, siendo así que puede llamarse la vida de un Santo, el Evangelio puesto en práctica.

Sinembargo, aquí también pudiera predominar la curiosidad de saber nuevos acontecimientos, aunque de individuos tan escogidos, sobre el deseo de aprovecharse del relato de sus virtudes, de las circunstancias especiales de cada héroe de la religión, acaso más ó menos semejantes á las nuestras, de sus provechosas prácticas, y de sus excelentes industrias espirituales, doctrinas y máximas saludables.

Otro ejercicio espiritual, común en las Asociaciones religiosas, y propio también de todos los que desean proceder, bien ordenados en el negocio de su salvación, es el del *examen de conciencia* que se divide en *particular* y *general;* y este segundo se subdivide en *diario,* en semanal para la confesión, en mensual para el día del retiro, que ordinariamente se suele hacer todos los meses, y en anual propio para los ejercicios espirituales de cada año. Este doble examen, está reconocido por los maestros de la vida espiritual como una de las prácticas reli-

giosas más provechosas, y hasta más necesarias; por lo que en todos los Institutos mejor ordenados, y más fervorosos, se le suele dar mucha importancia. Empezaremos por el *particular*. El examen particular, como es sabido entre las personas consagradas á Dics, se dirige á la adquisición de alguna especial virtud, ó á la extirpación de algún vicio. Debemos conocer, claramente cada uno, cual es la virtud que actualmente más falta nos hace, ó cual el vicio, en que más frecuentemente solemos caer. Sinembargo, téngase muy presente que este examen es más provechoso y más práctico, cuando se aplica directamente á la extirpación del vicio; y aun cuando nos proponemos la adquisición de alguna virtud, como la fé, la esperanza, la humildad, la pobreza, siempre debemos primero destruir los vicios y faltas en que incurrimos, contra aquella virtud que nos proponemos. Por lo tanto, conviene conocer bien, cual es la falta que mas nos perjudica espiritualmente, tratándose de aquella virtud, pidiendo á este efecto las necesarias luces del Espíritu Santo, examinando detenidamente nuestra propia conciencia y sujetándonos, también en esto, al juicio de nuestro director espiritual.

Adviértase, además, que para esto, no basta la diligencia de pocos días, ni de pocas semanas, sino debe medirse el tiempo según la necesidad, hasta alcanzar completa victoria de aquella falta. Adviértase también, que, si bien conmunmente decimos que el tiempo más oportuno para el examen particular, es el que precede á la comida del medio día, conviene con todo tener presente

aquella falta desde que se levanta uno por la mañana, y todas las veces que se presenta la ocasión de poder cometer la falta, á que nos referimos; y antes de acostarnos ver como nos ha ido aquel día, en la frecuencia de aquella misma falta; conviene advertir por último, que debemos sobre esto mismo cotejar un día con otro, una semana con otra, para ver si hemos adelantado, ó retrocedido, en el vicio, ó en la falta que queremos extirpar. Esto podría hacerse sobre todo, el día en que practicamos el retiro de cada mes.

Pasando ahora á hablar del examen general, éste se extiende á todas las faltas, que hemos cometido contra la santa ley de Dios, y nuestras propias obligaciones, además de la falta que constituye el objeto del examen particular, como se ha dicho anteriormente; sea para arrepentirnos de todas, cada noche, antes de entregarnos al sueño; sea para confesarnos del modo ordinario, sea para hacer la confesión de un mes, el día del retiro mensual; sea para hacer la anual en los ejercicios mayores. Muchos son los puntos que indican los escritores ascéticos, para la práctica de este examen general, por ejemplo que se vayan recorriendo los diez mandamientos de la ley de Dios, los cinco de la santa madre Iglesia, las obligaciones de nuestro estado, las prescripciones de nuestra regla, los lugares donde hemos permanecido, las personas con quienes hemos tratado y las ocupaciones que hemos tenido; procedimiento, por cierto es éste muy profícuo y hasta necesario, para descubrir minuciosamente nuestras faltas. Con todo,

por ser muy ingenioso el medio que indica, y debía poner en práctica para su propio uso, un anciano padre de la Congregación del Santísimo Redentor, me parece conveniente, y de alguna utilidad, ponerlo aquí.

Este padre, á quien nos referimos, tomando por punto de partida lo que dice David en el salmo 118 v. 109: «*Anima mea in manibus meis semper; et legem tuam non sum oblitus.*» «Mi alma siempre en mis manos, y no me he olvidado de tu ley», dice que si bien para el examen general no debemos olvidar la ley de Dios, y lo demás arriba indicado, podríamos hacerlo también, señalando con cada dedo de las manos una cosa particular, relacionada con la investigación de nuestra conciencia. Con los dedos de la mano derecha señalando los asuntos principales del examen, como sería: con el pulgar de esta mano, lo que se refiere á Dios; con el índice, lo que se refiere á la Sma. Virgen; con el medio, lo que se refiere al prójimo; con el anular, lo que se refiere á la observancia religiosa; con el meñique, lo que se refiere á la práctica de alguna virtud. Con los de la mano izquierda, señalar las divisiones de los puntos de cada dedo de la mano derecha.—En cuanto á Dios: 1.° el oficio divino. 2.° la Misa. 3.° la oración mental. 4.° los exámenes diarios. 5.° las preces privadas.

En cuanto á la santísima Virgen: 1.° el rosario; 2.° una breve lección diaria de sus virtudes y prerogativas; 3.° alguna conversación de ella, en el día; 4.° el Ave María y jaculatoria al dar la hora; 5.° la contínua confianza y afecto hácia ella.

En cuanto al prójimo: 1.° la afabilidad y aprecio en su trato; 2.° la fuga de las sospechas y juicios temerarios; 3.° el evitar las murmuraciones; 4.° la paciencia en sus importunidades y defectos; 5.° la satisfacción lícita de sus deseos, ó por lo menos una suave y humilde excusa.

En cuanto á la regular observancia: 1.° la memoria de la presencia de Dios. 2.° El silencio y la modestia. 3.° El respeto y la reverencia á los superiores. 4.° La prontitud en acudir, cuando nos llama la campana, sea para un acto de la comunidad, sea para un ejercicio del ministerio. 5.° Amor á la pobreza.

En cuanto á la práctica de alguna virtud, por ejemplo la fé, la humildad, la obediencia: 1.° El recuerdo diario de ella. 2.° El examen sobre la misma. 3.° El arrepentimiento de las faltas cometidas contra dicha virtud. 4.° La reparación del mal que puede haberse causado. 5.° La confianza en Dios en cuanto á la enmienda, respecto á lo venidero.

Este sistema, pudiera parecer á algunos extravagante, ó difícil de retener; con todo, creemos que bien entendido y considerado, lo que en él dícese y quiere decirse, podría ser provechoso, por lo menos para algunos religiosos en particular, aplicándolo de un modo práctico y sencillo. Se sabe que delante de Dios estas menudencias son saludables, cuando se practican con buena voluntad y corazón sincero, y para adelantar, de cualquier modo posible, en el camino de la perfección.

CAPÍTULO XI

De como los religiosos deben evitar la ociosidad y del buen uso del tiempo

Lo que se dirá en este capítulo, es, generalmente hablando, útil, no solamente á los religiosos y personas espirituales, sino sumamente provechoso á todos los hombres; y lo ha sido desde el principio del mundo. Desde antes de la venida á la tierra de nuestro divino Maestro y Redentor, el Espíritu Santo dice á todos, y á cada uno en particular: «hijo conserva el tiempo (Eccli. 4. 23.)» y más adelante, añade «no te se pase inúltimente ni la más pequeña parte del don bueno» (Eccli. 14. 14.) Aún más, en el estado mismo de la inocencia primitiva, refiriendo el Espíritu Santo el objeto de la permanencia del hombre en el Paraíso terrenal, dice que Dios le colocó en aquel lugar para que trabajara y cuidara de él «ut operaretur illum, et custodiret illum, (Gen. 2. 15) «para que lo cultivara y custodiara.» Estas palabras, parecen misteriosas á primera vista, porque sabemos que aquel paraíso, producía expontáneamente, y con el riego de cuatro grandes ríos, todo lo que era necesario para el sustento del hombre, ni el Señor le había impuesto aún, como lo hizo después del pecado, la obligación de buscarse el pan con el sudor de su rostro. A esto contesta San Juan Crisóstomo, sobre la primera parte del citado texto, es á saber, sobre la palabra; «para que

trabajara en él», debía trabajar Adán, dice el Santo Doctor, no para buscarse el sustento, que no lo había menester, teniendo abundancia de todas las frutas y verduras mas exquisitas, sino para honesto y deleitable entretenimiento, que le quitara el fastidio, que naturalmente produce la ociosidad. Sobre las otras palabras: «para que lo custodiara» (es decir el Paraíso), contesta San Agustín, entre otros sagrados expositores, que debía nuestro primer Padre, cuidar de la hermosura de aquel paraíso, conservando el orden, simetría y armonía de aquel delicioso jardín, y defenderlo de los animales que vivían en él, y de otros que se hallaban fuera del mismo. De lo que se deduce claramente, que el Señor había dispuesto las cosas en modo, que el inocente Adán, si así se hubiera conservado siempre, tuviese una deleitable y conveniente ocupación, que no le hiciera, ni sudar por el trabajo, ni le produjera molesto cansancio.

Después del pecado, ya el trabajo lo impuso Dios, como castigo del mismo pecado, y como obligación positiva; y hasta como preservativo contra nuevas caídas. Digo preservativo, porque los sagrados expositores hacen notar, que Eva cayó, hallándose desocupada de todo trabajo; y que la mayor parte de los pecados que se cometen en el mundo, ordinariamente provienen de la ociosidad: como lo veremos después, en este mismo capítulo.

Sabemos por los santos Evangelios, por la tradición, y por todas las historias que refieren la vida de Cristo nuestro Señor, que El estuvo siempre ocupado, también para servir de ejem-

plo á sus discípulos. Cuando la edad se lo permitió, se empleaba, primero, en ayudar á su padre adoptivo, San José; y luego, en trabajar el mismo para mantener á su pobre madre, no contando con otro modo de subsistencia, hasta su vida pública. Llegado el tiempo de su predicación, nunca se le vió ocioso, ni de día ni de noche, estando siempre ocupado en hacer lo que sabía que era voluntad de su Padre, como el mismo lo declara en el Evangelio de San Juan (Cap. IX. 4.) «Yo debo ejecutar las obras que quiere mi Padre, mientras dure el día de mi vida; pues llegará la noche de mi muerte, cuando nadie puede hacer cosa alguna.» Con esto el divino Maestro, nos explica que los méritos correspondientes á las obras buenas, no pueden adquirirse más que en el día de la presente vida, en el que debemos trabajar sin descanso duradero, hasta encontrarlo después de nuestra muerte, eternamente en la otra vida.

El ejemplo de la laboriosidad de Cristo nuestro Redentor, ha influído en todos sus discípulos verdaderos, é influirá en éstos mientras dure el mundo. Sabemos que los Apóstoles, después de la resurrección del Redentor, y antes que empezara su misión evangélica en la tierra, trabajaron, según se lee en el mismo Evangelio de San Juan (21. 3); pues San Pedro convidó á algunos de ellos, á ir á pescar, y no por verdadera necesidad que tuvieran, sino para no estar ociosos; porque si bien eran pobres, la Magdalena, y las otras piadosas mujeres, y algunos de ellos que contaban con recursos, podían haberlos mantenido, como sucedía en vida de su

Maestro. Del Apóstol San Pablo, nos hace saber el mismo, en sus Epístolas canónicas, que trabajaba, para mantenerse á sí mismo, y á los que le acompañaban. Después, los mayores santos, aunque Prelados, han hecho otro tanto. Citaremos solamente algunos de estos. Los Anacoretas, que se mantenían con muy poco, bastándoles las yerbas y raíces silvestres, se ocupaban sin embargo, en tejer esteras y hacer cestas ó canastas, que luego vendían en las ciudades más próximas, únicamente por no estar ociosos. San Julián, Obispo de Cuenca en España, empleando todas las cuantiosas rentas de su Obispado en socorro de los pobres y menesterosos, él y su secretario San Lesmes, comían como San Pablo de lo que ganaban, con el trabajo de sus manos. S. Bernardo, Abad de Claraval, á pesar de estar ocupado en el gobierno de su orden, y en escribir tantos y tan preciosos libros, trabajaba él personalmente, é impuso por obligación á sus sus hijos espirituales, el trabajo corporal; como anteriormente lo había hecho San Benito Abad. Entre las heróicas santas mujeres, de la Iglesia de Dios, hallamos que Santa Clara fundadora, ni en tiempo de su enfermedad quería estar ociosa; y cuando no podía levantarse de la cama, tampoco quería dispensarse del trabajo, como se dice en las lecciones de su oficio. La mística Santa Teresa, trabajaba ella misma en costuras y en hacer medias, en el tiempo libre de que podía disponer, y gozaba de que sus hijas espirituales, hicieran otro tanto, empleando en trabajos semejantes, los ratos libres que tenían

de sus rezos y prácticas religiosas. De Santa María Magdalena de Pazzis se lee, que se le formaban callos en las manos, por el mucho trabajo corporal.

Nótase que casi todos estos Santos y Santas, y otros muchos que aquí no se refieren, no tenían precisa necesidad de hacerlo, para sustentarse, y que aquello era más bien, para evitar el ocio, y aprovechar el tiempo de descanso de sus ejercicios religiosos.

En cuanto al ocio, que debemos evitar, se ha dicho con sobrada razón, que este es padre de muchos vicios y pecados; como nos lo enseña la experiencia de todas las épocas del mundo y de todos los pueblos de la tierra. En tiempo del diluvio, porque no necesitaban los hombres de trabajar mucho en los campos, y en los talleres, facilmente se entregaban á una ignominiosa ociosidad, la que produjo la corrupción de costumbres que todos sabemos, y que obligó á Dios nuestro Señor á castigar á los hijos de Adán prevadicadores, con aquel azote tan general y extraordinario. Después del diluvio, la destrucción de Sodoma y Gomorra y demás ciudades de la Pentápolis, fué motivada en gran parte por la ociosidad de muchos de sus moradores, como lo revela la misma Sagrada Escritura al señalar las causas de la corrupción de los sodomitas. Los Hebreos que, estando oprimidos en Egipto con trabajos muy serviles, atraían sobre sí las miradas paternales del Señor, por sus sufrimientos y buena moralidad; una vez ociosos en el desierto, en poco tiempo llegaron hasta la idolatría, de la que se habían preservado en

Egipto, en muchos siglos, no obstante los perversos ejemplos de paganismo de sus amos. David guerrero, y perseguido por su émulo Saul, llevó una vida digna de las alabanzas de Dios; pero cuando dejó de ponerse al frente de sus ejércitos, cayó en el exceso de crímenes y crueldades detestables. Hasta el día de hoy, vemos que los que tienen menos necesidad de trabajar, por sus abundantes riquezas, suelen con mucha facilidad entregarse á ciertos vicios y costumbres, desconocidas, generalmente hablando, entre los de la clase menesterosa. Los niños, también generalmente hablando, perque no hay regla sin excepción, cometen más pecados en tiempo de las vacaciones, que en todos los demás días del año. Y los adultos finalmente, si son trabajadores, cometen más pecados los días de fiesta que los otros, que han de estar al remo de sus trabajos Nótese aquí, que con esto no se quiere decir, que las fiestas de por sí, perjudiquen moralmente, sinó que esto sucede más bien, porque no se las santifica debidamente con buenas obras, y con la frecuencia de actos religiosos.

Por lo tanto, se hace necesario, ó por lo menos provechoso, hablar á los mismos religiosos, que son personas más escogidas entre los simples fieles, y más obligadas á la fuga de los vicios, y á la práctica de las obras buenas, del conveniente uso del tiempo, y de su preciosidad.

Se puede considerar el tiempo, que el Señor nos concede en la presente vida, por tan precioso como su divina gracia; siendo inseparables las dos cosas, para la salvación y perfec-

ción de un alma. Si esta proposición, pareciera extraña á alguno, á este le rogaríamos, que reflexionase sobre la necesidad del tiempo, para que la gracia de Dios, produzca su fruto.

Dice la Santa Iglesia, que después de la muerte no hay redención; es decir, enmienda, perdón de los pecados, conversión de un alma. En efecto, no la hay, porque las gracias necesarias para la conversión de un pecador, no se distribuyen más que en el tiempo de la vida. Dice San Agustín, ó el á quien se atribuyen las siguientes palabras: «Momentum a quo pendet aeternitas»; «momento del que depende la eternidad»; esta sentencia se aplica, de ordinario, á la hora de la muerte, ó momento de la salida de este mundo. Sin embargo, podemos decir con toda verdad, que de cada momento de la vida depende la eternidad; tanto porque en cada momento uno puede convertirse, como porque una obra buena, hecha en un momento solo, puede producir, y produce realmente, un grado más de mérito, al que corresponde un grado de aquella gloria que será eterna. Esto, bien considerado por los Santos, les ha hecho tan asíduos y diligentes en aprovechar el tiempo. Es muy expresiva, y gráfica, podemos decir, la comparación que ponen algunos escritores de los granitos de arena de oro, que se encuentran en algunos ríos, que aunque múy pequeños cada cual de por sí, buscados y reunidos muchos de ellos con asiduidad y paciencia, pueden formar la más hermosa corona de oro, del mayor de los monarcas de la tierra. Ni sin razón aplican á esto, es decir, á la preciosidad del tiempo, los escritores

ascéticos aquellas palabras del Redentor: «semejante es el reino de los cielos á un granito de mostaza». Esta comparación, puesta por otro que no fuese la misma sabiduría infinita, Cristo nuestro Señor, parecería más bien paradoja; pero contiene una verdad que bien entendía el Redentor, y bien entenderemos todos, reflexionando sobre las mismas palabras, y apelando al tribunal de la fé y de la universal experiencia. En un momento de tiempo, puede uno convertirse como San Pablo, y otros muchos, antes pecadores; y en un momento, por pequeño que sea y reducido el tiempo, puede uno, como anteriormente se ha dicho, ejecutar una obra buena, que no perecerá por toda la eternidad, como lo declaró Cristo con la otra comparación suya, de un cabello solo de la cabeza: «No perecerá un pelo de nuestra cabeza» (Luc. 21, 18.) Pues, aunque no sea más que una exclamación piadosa, una jaculatoria, una aspiración amorosa que puede hacerse en un abrir y cerrar de ojos, aumenta sin duda la gloria en el Cielo.

Un alma que se une con Dios, dice San Alfonso Ligorio, por medio de santos deseos y de otros actos buenos, de resignación y de amor, aunque muy breves, se levanta insensiblemente sobre las cosas criadas, y llega á despreciar los bienes, que tanto cautivan el corazón de los mundanos. Por lo que el mismo Santo, exhorta á las almas consagradas á Dios, á no desperdiciar, ni de noche, ni de día, ni en sus celdas, ni fuera de ellas, ni en el coro, ni en el refectorio, momento alguno de tiempo, en que no estén santamente ocupadas, refiriendo á este

propósito lo que solía decir San Bernardo: que aunque los religiosos guarden silencio y retiro, de este mismo retiro y silencio tienen que dar cuenta á Dios, si lo pasan inútilmente. Luego añade el mismo San Bernardo, que la soledad ociosa, puede considerarse como soledad de bestias; que la soledad, ocupada en estudios ó trabajos poco provechosos, es soledad mundana; y que la soledad religiosa no es ociosa ni inútil, sino toda fructuosa y santa. Los religiosos deben estar en su aposento, como las abejas en su colmena, que nunca dejan de trabajar la miel; así ellos, los religiosos, no deben estar solitarios, perdiendo el tiempo, sino que deben ocuparse en su soledad, ya en orar, ya en leer libros espirituales, ya empleado en trabajos de manos, pero provechosos. Con este mismo motivo el mencionado San Alfonso, solía referir lo que se lee en la vida del glorioso patriarca de Asís, San Francisco, que habiendo en cierto convento de la Orden, un religioso amante de la ociosidad, que no hacía otra cosa más que ir vagando siempre por la casa, queriendo averiguar todo lo que pasaba en la misma, y fuera de ella, molestando á uno con una pregunta, usando de un chiste con otro, enterándose de quien estaba en el locutorio, y otras cosas semejantes. El Santo le puso el sobrenombre de Fr. *Mosca,* y no dejaba de reprocharle y castigarle, por esta mala costumbre. San Buenaventura, por su parte, declara que el religioso ocupado, difícilmente será tentado, fácilmente vencerá las tentaciones; que es lo mismo que se lee en la vida de San An-

tonio Abad; que acometido este santo solitario, por una tentación terrible, que no podía vencer fácilmente, se encomendó al Señor, y le pidió, que le indicara el medio, como podía salir victorioso en aquel combate; entonces se le apareció un angel, que llevándole á un huertecito que el Santo tenía, y tomando un azadón se puso á cultivar la tierra, al cabo de un rato se puso á orar: volvió después al trabajo, y pasado otro rato emprendió otra vez la oración. Con esto entendió el Santo, el modo más fácil de vencer las tentaciones, que consiste en saber aprovechar el tiempo, pasando de la oración al trabajo, y de este á la oración.

Antes de cerrar este capítulo, nótese la diferencia que media, entre la ociosidad y la pereza: pues algunos mirándola superficialmente las confunden, siendo así, que es notable la que hay entre una y otra; como es aún más notable, la diferencia entre la pereza espiritual y corporal. La ociosidad consiste en la pérdida de cualquier tiempo de la vida, poco ó mucho que sea: la pereza es una indolencia que se niega habitualmente á todo trabajo. Media entre las dos, la misma diferencia que media entre la imperfección y la tibieza: la imperfección es una falta accidental, y la tibieza es un descenso del fervor primitivo, reducido á estado habitual, según la doctrina de Santo Thomás.

Esto en cuanto á la diferencia entre la ociosidad y la pereza; entre la pereza corporal y la espiritual, como se ha dicho arriba, hay diferencia más notable. La primera, la corporal, de ordinario lleva consigo la otra; pero la pereza

espiritual, puede hallarse, y se halla unida, no pocas veces, con la mayor y más solícita actividad y laboriosidad corporal; que era lo que reprendió Cristo nuestro Señor, en Santa Marta; y mucho más pudiera reprender el día de hoy, en tantos que se dispensan arbitrariamente de la práctica, de los deberes más sagrados de la religión, para atender á sus ocupaciones y negocios. Estos creen que es tiempo perdido el que se emplea en oír Misa, en rezar algunas preces y en la recepción de los Sacramentos. Como claramente se comprende, procede este desorden del olvido de la otra vida, y de la falta de conocimiento de la preciosidad del alma, sobre la materialidad del cuerpo, y de los bienes que se relacionen con él. ¡Quiera el Señor, que entre los mismos religiosos, no se encuentre quien piense y obre de este modo, engolfándose con demasía en las obras exteriores, aunque muy santas, y de su ministerio; pero con tanta ansia, y quizá con tan poca rectitud de intención, que atendiendo al bien espiritual, ó corporal de los demás, se descuidan lastimosamente del propio. Estos olvidan que, la caridad bien ordenada, empieza por el mismo que la practica; y que espiritualmente, debemos amar al prójimo como nosotros mismos, pero no más allá de nosotros, como sería el dejar las prácticas más indispensables de la religión, perder el recogimiento interior, y exponerse á muchas distracciones, por el bien ajeno.

CAPÍTULO XII

De la devoción á la Virgen santísima. Su necesidad moral para los religiosos. Su práctica. Sus diferentes obsequios.

Una de las notas características, que acreditan en cualquier instituto religioso, su buen espíritu, su legítima procedencia, y su catolicidad, es la devoción á la santísima Virgen. Porque, como esta devoción distingue los verdaderos discípulos de Cristo, de los que no lo son sino de nombre, y por ilusión propia, así, y mucho más, es la señal más inequívoca de que un instituto religioso, esté basado sobre la piedra inquebrantable, é inmovible de la Iglesia católica.

Que sea la devoción á María Santísima, el distintivo de los verdaderos católicos, puede probarse comentando aquellas palabras, que dijo Dios, nuestro Señor, á la serpiente, que había sido causa de la caida de nuestros primeros padres, en el paraíso terrenal: «Pondré enemistades entre tí y la mujer, entre tus descendientes y los suyos» (Genes. 3, 15). De estas palabras, claramente se deduce, que la mujer á que se hace alusión en ellas, debía ser del bando de Dios, siendo enemiga de la serpiente, que era por cierto el demonio; y que los hijos de la mujer, perteneciendo como su madre al bando de Dios, habían de estar en contínua lucha contra los hijos de Satanás, que son del bando contrario. De aquí se deduce también, que son legíti-

mos hijos de Dios, y soldados suyos, los que tienen relación con esa singular, privilegiada y notable mujer fuerte. Sobre todo, cotejando estas palabras, con las que el Espíritu santo le hizo decir á Salomón, en el libro de los Proverbios: «Se levantaron sus hijos para bendecirla y alabarla». (Prov: 31, 28): lo que significa, á las claras, que los que alaban á María, que es esa mujer fuerte, son los verdaderos hijos suyos, y los que no lo hacen, no alabándola ni venerándola y bendiciéndola, y sobre todo, rechazando su culto, desacreditándolo con todas sus fuerzas, y haciéndolo pasar por superstición fanática, y hasta por idolatría, como lo hacen especialmente los heterodoxos del siglo XVI, no son del bando de Dios, ni pertenecen á la verdadera Iglesia de Jesucristo.

Pero, si esto vale, para distinguir los verdaderos cristianos de los que no lo son, aunque ellos se lo crean, mucho más debe decirse de los religiosos institutos, que profesan según su estado, mayor perfección de catolicismo, que los simples fieles. Supongamos que en un instituto religioso, no hubiese esa devoción especial á la madre de Dios, María Santísima, tendríamos derecho á decir, que ese instituto no es del todo católico, ni está sólidamente basado sobre la piedra fundamental de la Iglesia. Sucedió, el año de mil ochocientos cuarenta y ocho, que habiendo salido una comunidad de religiosas del imperio de Austria, por la persecución de los ministros incrédulos, de aquel imperio, y dirigiéndose á Bélgica, para reunirse á sus hermanas del mismo instituto, llegaron

al anochecer, á un pueblo de Alemania, donde debían pasar la noche, y preguntando si había en aquel pueblo, alguna comunidad de religiosas para poder pedir hospitalidad en ella, y así evitar la permanencia en una posada pública, les dijeron que sí, señalándoles el paraje. En efecto, se presentaron á la superiora, y fueron recibidas y bien tratadas. Pero las religiosas austriacas, notaron que no encontraban ningún cuadro de la Virgen, ó de algún Santo, y que al día siguiente, no se celebraba el sacrificio de la misa, como ellas habrían deseado, antes de volver á continuar su camino. Preguntaron si más tarde habría misa, y entonces supieron que se trataba de una comunidad de diaconisas, que ni tenían sacramento, ni señal alguna de devoción á María Santísima, por ser protestantes.

Otro tanto, con la debida proporción, pudiera decirse de un instituto que no tuviera práctica devoción á María Santísima. Pero, esto no es más que una suposición que se hace, y que por la bondad y misericordia de Dios no se halla realizada hasta ahora. Todos los institutos religiosos, realmente tales, que han existido desde el siglo IV hasta nuestros días, todos á porfía se han mostrado, á cual más devoto de la Virgen Santísima. Es hermosa la expresión del célebre escritor mariano Augusto Nicolas, sobre este punto. He aquí sus palabras: «Existe entre todas las órdenes religiosas, con motivo de la devoción á María Santísima, una emulación y rivalidad filiales. Ninguna ha querido ceder á las otras, y cada una se prevale de

tal ó cual favor, de tal ó cual devoción, de tal ó cual atributo de María, ofreciendo todos el espectáculo de una familia de hijos, que se disputan las ternuras de su buena madre, y el honor de servirla.»

En efecto, por la historia de los diferentes institutos, claramente se vislumbra, que todos ellos han sido como criados con la leche de esta devoción. El instituto de San Basilio, que se considera en el Oriente, y en toda la Iglesia, como el primero de todos los Institutos de vida cenobítica y laboriosa á la vez, en bien de los fieles, tuvo por fundador á este Santo, hermano de San Gregorio Niseno, é íntimo amigo de San Gregorio Nazianceno; vivió él en el siglo, que puede llamarse en el Oriente, el siglo de oro de la devoción á María. Por lo que el Santo se señaló, como todos los Santos prelados y fieles de aquel siglo, en la devoción á la santa Madre de Dios. Y este mismo espíritu, lo dejó como herencia á sus hijos espirituales, que podemos decir que eran los únicos misioneros de aquel tiempo, y predicadores del Evangelio, de los que se valían los señores Obispos de aquella época en Oriente, para dispensar al pueblo el pan de la divina palabra. Fieles estos religiosos á su ministerio, entre otras verdades se hicieron un deber de enseñar al pueblo, claramente, todo lo concerniente al culto y devoción de María Santísima. El resultado de sus predicaciones sobre este punto, se vió un siglo después, cuando apareció en el mundo la triste figura de Nestorio y de sus secuaces, que enseñaban que había dos personas en Cristo, distintas como

sus dos naturalezas, la divina y la humana; y que la Santísima Virgen era madre solamente de la persona y naturaleza humana, por lo que no debía llamarse madre de Dios, sino madre solamente de Cristo hombre. El pueblo que hasta entonces había recibido una doctrina opuesta á la de aquel sectario, se levantó como en masa contra tal novedad. Entonces el emperador Teodosio se vió precisado, con la aprobación del pontífice San Celestino, á convocar el concilio de Efeso, en el que se proclamó, como dogma de fé, la maternidad divina de María; lo que produjo en el pueblo, confirmado en su antigua creencia, tal entusiasmo, que dió en extraordinarias demostraciones de júbilo; y siendo de noche, cuando se concluyó la correspondiente sesión del Concilio, á porfía los fieles se disputaron el honor de acompañar á los Padres del Concilio, á sus respectivos domicilios, con luminosas antorchas. Todavía existe en la Iglesia de Dios la orden Basiliana, extendida en el Oriente y en el Occidente, conservando siempre filial devoción á la Santísima Virgen.

En el Occidente, se considera como primera orden religiosa, propiamente tal, la de San Benito, fundada á principios del siglo VI. Esta tomó desde su cuna, una especial devoción á la Santísima Virgen, á imitación de su santo fundador; devoción que quedó consignada en su regla, pues por prescripción del mismo San Benito, todos los domingos del año, se le ofrece un público y filial obsequio de veneración y respeto. Sucesivamente los Benedictinos, pueden considerarse como principales capellanes de la

Santísima Virgen, habiéndose establecido en casi todos los más insignes santuarios de María, como el de Monserrat en España, de María Zell en Austria, de Altoetting en Baviera, de Einsiadeln en Suiza, de María-Laach; y del Espino también en España, de Montevergine en Italia, de Cluny en Francia, de Wesminster en Inglaterra. Basta decir que los Benedictinos fueron los que introdujeron con la religión católica la devoción á María Santísima en Alemania y en todos los países del Norte de Europa. Dos ramas principales de esta religión fueron la del Cister y la de los Camaldulenses, y ambas reconocieron su institución, como benéfico afecto de la protección de María Santísima. Basta recordar el nombre del melífluo doctor San Bernardo, que pasa en el mundo católico como verdadero adalid de la devoción de María, y él de San Romualdo.

Sigue la orden de los Premostratenses, fundada por San Norberto, para formar obreros evangélicos, para reformar los cabildos, y evangelizar los pueblos; orden notablemente propagada en toda Europa, y consagrada á la Virgen desde su cuna. Pues, sabemos que una de las gloriosas empresas de su Santo Fundador, y de sus primeros religiosos, fué de destruir con su celo, conducta fervorosa y apostólica palabra, la herejía del impío Tankelino en Amberes, que entre otros errores, se proponía destruir el culto de María Santísima.

La orden contemplativa de los Cartujos, fundada por San Bruno, tuvo por cuna el san. tuario de Casalibus consagrado á María, y to-

mó por devoción constitutiva la recitación diaria de su oficio.

La orden de los Servitas; nació esta bajo la protección de nuestra Señora de los Dolores, llevando un vestido negro en señal de luto, por tener, como objeto principal de su instituto, la propagación de la devoción á los dolores de María.

La orden de la Merced fué, como se sabe, inspirada por la misma Santísima Virgen á San Petro Nolasco, para la redención de los cautivos.

La orden de los Carmelitas, cualquiera que sea su orígen, más ó menos antigua, tiene por distintivo el escapulario, recibido de la misma Virgen por el beato Simón Stock, con obligación de propagar, en todo el orbe católico, la devoción de este mismo escapulario, que tantos bienes espirituales, y temporales ha producido y produce entre los fieles.

La orden de Santo Domingo, ese plantel ó emporio de tantos sántos, de tantos sabios, de tantos y tan esclarecidos misioneros, tiene por instrumento de sus gloriosas hazañas la devoción al santo rosario.

La religión de San Francisco, que tuvo por cuna la Porciúncula de Asís, se ha distinguido y se distingue actualmente, por su devoción á María; habiendo sido los principales doctores de este santo instituto, los sumos pontífices, obispos, y grandes misioneros de esta misma orden, los sostenedores más acérrimos de la verdad de la inmaculada Concepción de María, antes que esta verdad fuese dogma de fé católica.

La Compañía de Jesús, tan célebre en el mundo por sus profundos teólogos, varones apostólicos, esclarecidos santos, por sus iglesias y colegios, y por todos sus provechosos ministerios, ha dado en más de tres siglos de su existencia, las pruebas más inequívocas de devoción á María Santísima. Prescindiendo de una revelación, que se atribuye á la Virgen Santísima, hecha á una alma santa, á quien haya declarado la madre de Dios, que uno de los motivos de haber su hijo enviado al mundo ese escuadrón de especiales soldados suyos, que llevan por bandera su divino nombre, era el acelerar por su medio la definición dogmática de la inmaculada Concepción; es positivo que este instituto, se ha distinguido en la Iglesia de Dios, por la devoción á María Santísima, acreditada con tantos libros preciosos publicados en su honor, con tantos templos, que le ha consagrado, y por haber extendido en los países de infieles, conquistados por ellos á la Iglesia Católica, esta misma devoción, de un modo tan estable y permanente, como se ve hasta el día de hoy; y principalmente por las Congregaciones Marianas instituídas por estos mismos religiosos.

Siguen las Congregaciones modernas, de varones y mujeres fundadas por diferentes Santos y varones ilustres, como San Antonio Zaccarias, San José Calasanz, San Juan Bautista de la Salle, San Francisco de Sales, San Vicente de Paul, San Pablo de la Cruz, San Alfonso María de Ligorio, que es el San Bernardo de nuestros tiempos, por su devoción y sus escritos en ho-

nor de María, Santa Angela de Mérici, la venerable Madre Barat, la venerable Madre Pelletier y otras, y últimamente el venerable Antonio Claret, y el venerable Don Juan Bosco, célebre fundador de los P.P. Salesianos; y las fundadoras de las hermanas de Nuestra Señora del Huerto, y de la Misericordia, todos muy devotos de la Santísima Virgen, que han llegado á inocular en sus hijos con sus propios ejemplos y palabras, la más acendrada devoción á la Reina de los Angeles.

Sin embargo, los religiosos debemos tener muy presente, que no consiste la verdadera devoción á María Santísima, ni en tener algún título de Ella, ni en llevar el escapulario, ni en rezar de cualquier modo el santo Rosario ó su oficio, ni en haber sido el instituto inspirado por la Virgen Santísima, ni en haber hecho nuestros antepasados ó nuestros fundadores, grandes cosas en obsequio de la madre de Dios, ni consiste tampoco en predicar elocuentes sermones de ella. La experiencia nos enseña frecuentemente, que todas estas cosas, pueden conciliarse con un instituto, ó individuo de él, notablemente relajado. Según la doctrina de los que tratan de este asunto, de un modo más profundo y terminante, la verdadera devoción á la Virgen Santísima, además de que debe ser actual, debe tener dos principales condiciones: la primera es, que resulte en verdadera alabanza de la Reina del cielo, y que le pueda ser agradable; la segunda, que sea provechosa para las almas. La primera de estas dos condiciones se consigue, haciendo bien lo que se ha

de hacer en obsequio de la Virgen, y con rectitud de intención y constancia. La segunda se alcanza, aplicando lo que hacemos en honor de María, á nuestro espiritual provecho, no á un fin temporal, cualquiera que este sea como sería celebrar sus fiestas con mucha ostentación, lucimiento y ruido, para sobresalir á los demás, y granjearse estima y aplauso de las criaturas. Además, debemos añadir á lo dicho, que el principal objeto de nuestros obsequios á María Santísima, debe consistir en procurar por su protección, poder imitarla más de cerca, en la práctica de sus virtudes, en el horror al pecado, y en el amor de Dios. En efecto, de nadie podemos aprender tanto la práctica de las virtudes como de ella; hasta cierto punto podemos decir, que mejor las aprendemos de María que del mismo Cristo, Señor nuestro y nuestro divino maestro. No se quiere decir con esto, que la Virgen sea un modelo de virtud más perfecto que su divino hijo, no por cierto, porque esto sería una herejía detestable, sabiendo todos, que Cristo es el Santo de los santos é infinitamente más perfecto que su Madre. Lo que sí, se indica es, que relativamente á nosotros, pobres pecadores, es más fácil la imitación de María, que es pura criatura, como dice San Bernardo, que la de Cristo, á la vez hombre y Dios verdadero. En este sentido el apóstol San Pablo, después de haber explicado la necesidad que tenemos de imitar á Cristo, y ser semejantes á él, dice: «Sed mis imitadores como yo lo soy de Cristo». Ahora bien, si esto lo puede decir San Pablo, mejor lo dice María Santísima á sus devotos: «Sed mis

imitadores, como yo lo he sido y lo soy de mi hijo»; que es cuanto decir: Si no podeis imitar la humildad tan profunda, la paciencia tan inquebrantable, la mortificación tan severa de mi hijo, y las demás virtudes, avaloradas intrínsicamente por su divinidad, las podeis imitar en mí, que soy solamente hija de Adán, como vosotros. Imitad el amor grande que yo tuve al común Creador; imitad en lo posible mi horror al pecado, y la pureza y santidad de vida, que descubrió en mí el angel, mensajero de Dios en la Anunciación.

Ni nos hemos de limitar á obsequiar á la Virgen Santísima, para alcanzar la santidad en el curso de la presente vida, sinó que nos hemos de dirigir,con esta misma devoción á la hora de nuestra muerte. Sabiendo que serán tan terribles los combates que se han de librar en aquella hora; y que entónces, más que nunca, hemos de necesitar de su amparo y protección. También podemos dirigir esta misma devoción, al alivio de las penas, que por nuestros pecados mereceremos en el Purgatorio.

Hablando ahora, en particular, de una devoción más desinteresada á la Virgen Santísima, es decir, de la devoción que no tome en consideración nuestra propia utilidad, sino más bien la glorificación suya, ténganse bien presentes los seis motivos, que indican los maestros de la vida espiritual, para esta devoción más pura ó más perfecta: *Primer motivo,* el amor singular que Dios tiene á esta, su más grandiosa y singular criatura. *Segundo motivo,* el de su dignidad, la más elevada de todas las

dignidades, después de la grandeza de Dios. *Tercer motivo*, su santidad, superior á la de todos los santos, y de los mismos ángeles. *Cuarto motivo*, el consentimiento universal de la Iglesia en honrarla. *Quinto motivo*, la gratitud á los beneficios que nos han venido por su medio. *Sexto motivo*, el amor invencible que ella nos tiene.

Los medios para alcanzar la verdadera devoción á María son tres, principalmente: *Primer medio*, meditar con frecuencia, y leer del mismo modo, lo que de ella debemos creer, según la enseñanza de la Iglesia, y lo que de la misma han escrito los santos Padres, Doctores y escritores espirituales. *Segundo medio*, saludarla con frecuencia. *Tercer medio*, hacerle obsequios especiales; por lo que se pondrán á continuación los principales, tomados del sabio y devotísimo Padre Señeri, de la Compañía de Jesús, que señala hasta 12 de estos obsequios en honor de la reina del cielo, y son los siguientes:

1.º Elegir á nuestra Señora por madre, y á ella acudir en todas las necesidades y tentaciones, en todas las dudas y perplejidades, con verdadera confianza filial, seguros de que la Virgen nos haya de escuchar y consolar quizás de un modo más perfecto, que el que nosotros pensamos y le pedimos.

2.º El segundo obsequio, visitarla, si es posible todos los días, en alguna Iglesia ó capilla suya.

3.º El tercer obsequio, reverenciarla en sus imágenes, expuestas á la pública veneración, en

cualquier lugar, por donde pasamos, aunque no sea más que con inclinar la cabeza delante de ella, y rezar, por lo menos las primeras palabras de la salutación angélica ó «Ave María» como hacía San Bernardo, y mereció que la Virgen Santísima le resaludara sensiblemente diciéndole: «Dios te salve, Bernardo».

4.º El cuarto obsequio, es rezar todos los días el santo Rosario, y si nos es posible también el oficio breve de la Santísima Virgen, como se practica en algunas comunidades religiosas. Por lo menos limitarse al rosario, que es una devoción en otro tiempo tan generalizado en el mundo, que hasta se rezaba en los cuarteles de los soldados, en las cárceles, en los buques, y en todos los hospitales de los países católicos.

Hasta el día de hoy, á pesar del descenso moral que hay en la sociedad, es la devoción de todas las comunidades religiosas, ó por prescripción de sus reglas, ó por costumbre santamente introducida; y también practicada en muchas familias verdaderamente cristianas.

San Alfonso de Ligario es de opinión, que el rezo constante del rosario, continuado no obstante cualquier vencible impedimento, es una de las señales de predestinación, que podemos tener en esta vida; porque, como él dice, es una gracia especial del Señor, esa constancia, y firme resolución, de continuar este obsequio á la Virgen Santísima, y que Dios no concede esta gracia, sino á los que se han de salvar.

5.º El quinto obsequio, prepararse por lo menos á algunas de las principales festividades de

la Virgen Santísima, con fervorosa novena. Téngase presente que para éstas no es indispensable el empleo de algún libro determinado, pues bastaría rezar devotamente nueve Ave Marías en honor de María Santísima, añadiendo cuanto más, el rezo de la letanía Lauretana, ó sea de la Santísima Virgen. También dice San Alfonso que tanto el obsequio del rosario, que este de la novena, son más agradables á la Santísima Virgen, si se rezan, siendo posible en común, ó por lo menos en compañía de otra persona; por lo que dijo Nuestro Señor, que si dos ó tres se ponen de acuerdo en pedir un favor del Cielo, lo alcanzarán más fácilmente. Pero si esto no fuera posible, ó fácil relativamente, podemos hacerlo cada cual por sí, como lo practican algunos religiosos.

6.º El sexto obsequio, practicar alguna mortificación en la víspera de las festividades, y aún todos los sábados en honor de María Santísima, siempre con permiso del director espiritual, y superior respectivo, porque, como dice el Espíritu Santo: «Vale más la obediencia que el sacrificio.»

7.º Séptimo obsequio, reverenciar con culto especial á los Santos más allegados á la Virgen Santísima, como sus santos padres Joaquín y Ana, su esposo San José, y San Juan Evangelista, su primer hijo adoptivo. La misma Virgen reveló á una alma santa, el agrado que le causaría el verla devota de sus santísimos padres.

8.º El octavo obsequio es, ofrecerle la comunión, oír alguna misa, ó hacerla celebrar, si es posible, en honor de María Santísima.

9.º El noveno es, distribuir alguna limosna á los pobres; y siendo esto impcsible, hacer alguna limosna espiritual, rogando á Dios por los pecadores, y por las benditas almas del Purgatorio; todo en honor de María.

10. El décimo obsequio, es asistir á las funciones que se celebran en su honor, y oír con interés los sermones que se predican de ella. Sabido es que los buenos hijos, tienen especial satisfacción, en oír las alabanzas de sus virtuosos padres.

11. El undécimo obsequio, es imitarla en el ejercicio de las virtudes en general, y de alguna en particular, para parecerse más á ella, y hermosearse con esta espiritual librea.

12. El duodécimo es, abstenerse por su amor de alguna diversión aunque lícita, ó de mirar por curiosidad, ó de decir algo que se quisiera, no siendo necesario.

A estos doce obsequios, muy provechosamente se han de añadir otros dos: el del santo escapulario del Carmen, y el de las tres Ave Marías, rezadas por la mañana y por la noche, en honor de María Santísima.

El escapulario desde su institución, ha sido aceptado generalmente, por la mayoría de los fieles. Se han añadido posteriormente otros escapularios, como el de la Santísima Trinidad, de los Dolores, de la Purísima Concepción, de la preciosa sangre de la Merced; todos de suma utilidad para los fieles, aprobados por la Iglesia, y enriquecidos por la misma con muchas indulgencias. Pero debe confesarse que el más antiguo, más popular y más autorizado por dife-

rentes Sumos Pontífices, es el del Carmen, del que no deben carecer los que adoptan los otros escapularios. Para este del Carmen bastan dos pedazos de lana, del color conocido por su propio nombre. No es necesaria la estampa, y las dos cintas, ó cordones que sostienen los dos pedazos de lana, pueden ser de cualquiera color ó materia.

La devoción de las tres Ave Marías, está inculcada por difirentes Santos, y entre ellos por San Alfonso de Ligorio, que la aconsejaba á toda clase de personas. El origen de esta devoción se atribuye á la misma Virgen María, la que según se refiere, se dignó revelarla á Santa Matilde en ocasión que la Santa le pedía su asistencia para la hora de la muerte; le dijo la Santísima Virgen que lo haría; pero que ella, para alcanzar esta gracia, no dejara de ofrecerle todos los días, el obsequio de tres Ave Marías, indicando la aplicación que quería que se le diera á cada una. La primera al Padre, dándole gracias por toda suerte de dones y virtudes concedidos á su hija predilecta; la segunda, al hijo, en acción de gracias por los tesoros de sabiduría y ciencia comunicados á su Madre; la tercera, al Espíritu Santo, para agradecerle los quilates del divino amor, en grado tan inminente, infundidos en el corazón de su esposa. En recompensa, añadió la Virgen Santísima: Yo procuraré suavizar las penas y amarguras de tu muerte, trocándolas en dulzuras y consuelos. Estas tres Ave Marías, podrían rezarse á cualquier hora del día, dos veces en él. Pero la mejor hora es por la mañana y por la noche, al levantarse y

acostarse; sea simplemente arrodillados, sea con los brazos en cruz, ó con el rostro en tierra, añadiendo la jaculatoria: «Oh María, por vuestra inmaculada concepción, purificad mi cuerpo y santificad mi alma.» El actual romano Pontífice Pío X, ha concedido 300 días de indulgencia, tanto por la mañana, como por la noche, á los que añaden á las tres Ave Marías esta jaculatoria.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO I

Obligaciones particulares, propias de las personas consagradas á Dios: ó sea, norma y método que han de seguir individualmente los religiosos, para conservarse en la perfección adquirida, y progresar en la misma; ó para reformarse si por debilidad ó flaqueza humana se hubiesen aflojado en la santidad de su vida.

De la reforma de las tres potencias del alma, necesaria, sobre todo, para las personas que profesan vida más perfecta.

Una de las palabras que más resuenan, y son más conocidas, lo mismo en los institutos religiosos que en la Iglesia de Dios, es la palabra *reforma*. Reforma quiere decir renovación, restauración, reducción á lo que antes ha sido; y nótese bien, que esta palabra no es sinónima de la de *innovación*, que significa *introducción* de una cosa nueva.

Aplicada esta palabra *reforma* á las asociaciones religiosas, quiere decir reproducción de lo que antes han sido un instituto, una provincia, ó una comunidad religiosa, cuando se hallaban florecientes, y en su primer vigor.

Reformas ha habido en muchos institutos, especialmente en los antiguos, que por el transcurso de los tiempos, por la debilidad humana ó por causas externas de trastornos políticos y sociales, habían decaído del espíritu primitivo de su fundador. Estas reformas han sido ejecutadas, con aprobación de la santa Iglesia, por varones santos, llamados por Dios para la ejecución de estas difíciles y colosales empresas; como ha podido ser constatado por los excelentes efectos que han producido; así fueron las reformas de una Santa Teresa de Jesús, de un San Pedro de Alcántara, de un San Bernardo, de un beato Juan Bautista de la Concepción y de otros muchos. Todos, por cierto, acreditados por Dios nuestro Señor con estupendos milagros y con el prestigio de sus extraordinarias virtudes.

Podemos decir, con harto consuelo de la Iglesia católica, y de los religiosos hoy existentes, que al presente, ningún instituto necesita de esas reformas radicales y ruidosas; porque los religiosos actuales, ó pertenecen á Ordenes ya reformadas, ó á institutos modernos que se conservan en su primitiva observancia. Pero si esta reforma general y local, no es necesaria, lo es sin duda, ó pudiera serlo, tratándose de los religiosos en particular. Nótense aquí las palabras de San Pablo (Ep. 4. 23) dirigidas á los primeros cristianos que, generalmente hablando, eran tan fervorosos en el cristianismo como los religiosos actuales en sus propios institutos; sin embargo, San Pablo les dice al pie de la letra: «renovaos en el espíritu de vuestro entendi-

miento y revestios del hombre nuevo, el que ha sido criado según Dios, en justicia y santidad.» Estas palabras son como el programa de todo lo que se dirá y explicará en esta segunda parte. Debiendo hablar de las tres reformas correspondientes á las tres representaciones, ó grados, de todo religioso, el de ser racional: de cristiano: de religioso. Pues, empezamos en el presente capítulo, por la reforma de las tres potencias del alma; y en el siguiente se hablará de la de los sentidos corporales; siendo esto lo que tenemos de común, todos los de nuestro linaje humano, en el orden natural. El hombre supera á todos los otros seres visibles, principalmente por el entendimiento, del que carecen todos los demás, como lo declara la misma sagrada Escritura, hablando de los brutos animales, de quienes dice que no tienen entendimiento. El entendimiento es lo que principalmente constituye la semejanza del hombre con Dios. El mueve y dirije las otras dos potencias y en él está como en su orígen el libre albedrío del hombre; que si bien reside próximamente en la voluntad, remotamente radica en el entendimiento; porque la voluntad es una potencia de por sí, ciega é indeterminable en sí misma, si no la alumbra el entendimiento, y vaya delante de ella, presentándole los objetos que debe elegir, como bienes apetecibles. El entendimiento nos hace subir al conocimiento de Dios, nos hace pensar en las cosas espirituales y abstractas, y reflexionar sobre nosotros mismos. Ahora bien, si el entendimiento es obra y don de Dios, como todo lo que te-

nemos nosotros es obra y don suyo; el religioso que, como hombre, quiere reformarse en esta potencia, debe reflexionar detenidamente sobre el fin que Dios se ha propuesto, cuando nos la ha dado; ó lo que es lo mismo, considerar el uso recto que debemos hacer de ella. Podríamos hacer del entendimiento tres buenos usos, ó por nuestra desdicha, dos abusos; lo mismo que se dirá de las otras dos potencias: memoria y voluntad. Los tres usos loables del entendimiento que pueden clasificarse, son: uso principal, uso intermedio, y uso secundario.

El uso principal consiste en el conocimiento de Dios; el uso intermedio, en el conocimiento propio; el uso secundario, en el de las otras verdades, las que, si bien no pertenezcan ni al principal ni al intermedio, pueden ser útiles y provechosas, ó para el individuo mismo, ó para la sociedad. El conocimiento principal por lo tanto, es el de Dios nuestro Señor, para pasar luego á inclinar la voluntad á su amor; y este es necesario en absoluto, é indispensable.

El conocimiento intermedio, que es el de si mismo, sirve como dice San Agustín, para poder conocer mejor á Dios nuestro Señor, y poder remediar oportunamente nuestros extravíos. Por eso el Santo Doctor, con frecuencia pedía á Dios este doble conocimiento, diciendo: «Señor haz que te conozca á tí y que me conozca á mí.»

El tercer conocimiento, ó uso lícito del entendimiento, pertenece al número de las cosas indiferentes, que pueden servir tanto para el

bien, como para el mal. El religioso pues, ha de hacer que siempre sirvan para el bien, y nunca para el mal; tal es la adquisición de las ciencias, de los idiomas, y de las artes; debiendo el hombre recto dirigir á Dios todo lo que diga y haga. Esta es la enseñanza de San Pablo, que quiere que hasta las cosas más comunes como el alimento, la bebida, el sueño, el recreo, etc., sean dirigidas á la mayor gloria de Dios.

Pero si hay estos tres buenos usos del entendimiento, como arriba se ha dicho, puede haber dos abusos del mismo: el uno puede llamarse negativo, el otro positivo. El negativo consiste en no dirigir el entendimiento á Dios nuestro Señor, en absoluto, como lo hacen los hombres perversos, incrédulos, ateos; ó en dejar pasar un tiempo notable sin pensar en Dios, próxima ó remotamente, directa ó indirectamente, como lo practican los tibios y disipados. Si esto es deplorable en los seglares, que se hallan en el medio del bullicio del mundo, y engolfados en muchas cosas distractivas, lo sería mucho más en los religiosos, que en todas partes están rodeados de objetos santos, y ocupados en prácticas devotas. Esto mismo, sin duda, revelaría á las claras, el poco espíritu de un alma consagrada á Dios, y su poco amor al que debería ser el centro de sus pensamientos y afectos.

Aún peor que este abuso negativo, sería el otro, que se llama positivo, y consiste en hacer mal uso del entendimiento, inclinándolo á pensamientos, ó vanos, ó impertinentes, ó malos y perversos, en absoluto. La santa Iglesia

hace pedir, á los que están obligados al oficio divino, que los libre Dios nuestro Señor, especialmente en tiempo del rezo, de estas tres clases de pensamientos; pero, no solamente entonces, sino siempre tales pensamientos perjudican á las almas, más ó menos; como se dirá á continuación, con más claridad. Empecemos por los vanos pensamientos: Cristo nuestro Señor, reprueba las palabras ociosas y vanas, y dice, que de ellas le hemos de dar cuenta, en el juicio: luego, son reprobables los pensamientos semejantes á esas palabras, por igual motivo y razón, que nos disipan, se oponen á la devoción y fervor, é impiden el buen uso del tiempo.

La segunda clase de pensamientos que reprueba la Iglesia, y hasta la misma recta razón natural, son los que llamamos *impertinentes*, es decir, los que son extraños á lo que actualmente estamos haciendo; aunque pudieran ser en sí indiferentes, y hasta buenos y santos, pero impropios de lo que en la actualidad nos debiera exclusivamente ocupar. Cada cosa tiene su tiempo, dice el sabio Salomón. Todos deberíamos imitar en esto á San Bernardo, de quien se refiere, que al entrar en el Coro ó en el Oratorio, solía decir á sus pensamientos extraños «pensamientos míos, quedaos aquí que á la salida volveré á tomaros, puesto que ahora, no debo ocuparme más que de Dios y de mi propia alma.»

Pero si con estos pensamientos vanos ó impropios se hace un abuso positivo del entendimiento ¿qué no debemos decir de la tercera cla-

se de pensamientos, que llama la Iglesia, y debemos llamar nosotros, *perversos*, ó pecaminosos, si son voluntariamente admitidos? Dícese voluntariamente admitidos, porque bien sabido es, que en todas partes hay demonios para producir tentaciones de malos pensamientos, los que, desechados enérgicamente, no ofenden á Dios, ni manchan el alma, sino que sirven más bien de ocasión de gloriosas victorias y nuevos méritos. Se trata, pues de los pensamientos malos, conocidos por tales, y sin embargo admitidos por la voluntad: lo que, tratándose de religiosos sería la abominación que dice Cristo nuestro Señor en el lugar santo. Aunque estos pensamientos se tuviesen y admitiesen fuera de la Iglesia, serían en lugar santo, porque si todo cristiano, como dice San Pablo, es templo de Dios (Cor. 3. 16.) mucho más lo es un religioso, que además de estar santificado con el Bautismo, lo está con la santidad de su vida y santa profesión.

Pasamos ahora á hablar de la reforma de la memoria. Esta potencia, si bien menos noble que el entendimiento, es indispensable en la vida presente, y no sabemos como pudiera el hombre subsistir, si del todo careciera de memoria. En este caso de muy poco serviría ó de nada, el entendimiento, siendo así que las operaciones de este, serían semejantes á lo que dice Santiago (1. 23) del hombre que mira su rostro en un espejo, distraído, y luego se retira, sin saber lo que ha visto, ó sin recordarlo. Sería semejante, el entendimiento sin memoria, á la luz de un relámpago que no alumbra más que

por un momento; y si es lícito traer á un libro religioso un ejemplo sacado de historias dudosas del paganismo, sería semejante á la tela de Penélope, mujer de Ulises, que deshacía de noche lo que tejía de día. Sin la memoria no podríamos aprender ninguna ciencia, ningún arte, ningún idioma, ni podríamos vivir en la sociedad, ni hablar y conversar con los otros. Por lo que debemos dar gracias á Dios por este don concedido á nuestra limitada capacidad; y procuremos todos, pero en especial los religiosos, hacer buen uso de la memoria. Tiene esta como el entendimiento, tres usos buenos, pero tiene también sus abusos detestables. El primer uso bueno es el que se refiere al servicio y amor de Dios, como sería el recuerdo de la presencia de Dios, que de tanta utilidad sirvió á los antiguos Patriarcas y justos de la antigua ley; los que obedeciendo á Dios, procuraron andar siempre en su divina presencia, y sin más que con esto, evitaron el mal y practicaron el bien, sirviendo á Dios con la mayor perfección que en su tiempo les fué posible. Sirve también la memoria para recordar los beneficios recibidos de su Divina Majestad, tanto en el orden natural que en el sobrenatural, tanto en particular que en común. De este medio se valieron Moisés y otros caudillos del pueblo de Dios, para obligar á los Hebreos á servir fielmente al que tanto les había favorecido. Estos empleos de la memoria constituyen lo que se puede llamar uso principal de ella. Tiene además la memoria el uso intermedio, como el entendimiento, y es el que se refiere á nosotros mismos; por lo

que debemos emplearla en recordar nuestras obligaciones y nuestros pecados, no solamente los presentes, como lo hacemos en el examen de conciencia para confesarlos, sino aún después de haberlos confesado; como lo hacía David y lo declara en el salmo 50, diciendo: «mi pecado está siempre delante de mí». «Señor lavadme más y más de mi iniquidad».

Finalmente el uso secundario consiste en recordar lo que hemos aprendido con nuestros estudios, trabajos y desvelos, cuya reminicencia, puede ser provechosa para nosotros mismos ó para los demás, aunque no sean cosas que se refieran directamente al servicio de Dios, y al bien espiritual de cada uno.

Pero como tiene la memoria estos buenos usos, tiene sus correspondientes abusos; y lo mismo que el entendimiento, tiene abuso negativo y positivo: el negativo consiste en olvidarse de lo que debe recordar necesariamente, y el positivo en emplearse en lo que no debe. Sería abuso negativo, olvidarse de los beneficios de Dios, lo que sería detestable ingratitud, como está dicho en el Evangelio, en ocasión de los diez leprosos curados, de los que uno solo volvió á dar gracias á Cristo del favor recibido. En cuanto al abuso positivo debemos declarar que este, raras veces se encuentra en personas religiosas, y consiste en recordar cosas que sirven para exponernos á nuevos pecados, para afirmar la voluntad en el mal pasado, complaciéndose en él al recordarlo, como suelen hacerlo tantos libertinos todos los días, y muchas veces en cada día. Pero si este abuso tan grave, es raro en las

personas religiosas, pudiera ser frecuente un recuerdo semejante al de los Hebreos en el desierto; los que portándose mal, llegaban hasta arrepentirse de haberse librado del cautiverio de Egipto; y hastiados de la comida del maná, recordaban con fruición las ollas groseras que habían tenido en aquel país y los puerros y cebollas de las riberas del Nilo. Quiero decir que no sería difícil encontrar religiosos que llegasen hasta arrepentirse de haber dejado el mundo, por aquella libertad de que disfrutaban, de poder comer lo que quisieran, dormir cuanto quisieran y divertirse á sus anchas, aunque no se tratara de diversiones ilícitas.

Por último, tratándose de la reforma de la voluntad, que es la tercera potencia de nuestra alma, parecería natural empezar por el principal objeto de esta potencia que es el mismo Dios; pero como de esto se hablará extensamente cuando se trate de la reforma en las tres virtudes teologales, nos limitaremos aquí á hablar con preferencia, del amor sincero y loable, que uno se debe á sí mismo: lo que se puede considerar como el fin intermedio de la voluntad.

Es un error el creer que en el Santo Evangelio está reprobado el amor propio en absoluto; siendo así que, ni en el Evangelio, ni en las Epístolas canónicas del nuevo Testamento, ni en los libros del antiguo, se hallará proscripto este amor de un modo general y absoluto. Lo que se proscribe y reprueba es el amor desordenado de sí mismo; del mismo modo como se reprueba el desórden en el amor de nuestros semejantes. Verdad es que algunas veces pare-

ce que diga lo contrario, especialmente Cristo nuestro Señor en el Santo Evangelio, cuando declara que los que quieren ir en pos de El, se nieguen á sí mismos y tomen su cruz; ó cuando dice que nos humillemos, que nos hagamos pequeños como los niños, que gustemos del cáliz de sus dolores, que lloremos, que seamos pobres de espíritu, que olvidemos las ofensas y los agravios, haciendo bien á los que nos persiguen; y otras semejantes expresiones que parecen indicar que no quiere que nos amemos. Sin embargo, es evidente, que es todo lo contrario que debemos sacar de sus palabras, porque siempre añade el premio que nos dará por todos estos sacrificios; que será el ciento por uno, como lo prometió á los apóstoles, y á todos los que le imitaren. Quiere que nos humillemos, para ser ensalzados; quiere que suframos por unos cuantos años, para gozar en el alma y en el cuerpo eternamente. Quiere que perdonemos, para ser perdonados, es decir, para nuestro propio bien; quiere que hagamos bien á nuestros enemigos, para hacernos con esto más semejantes á nuestro Padre celestial. Así lo entendieron todos los santos, los que amaron á sí mismos mucho más de lo que se aman los pecadores y los mundanos. Así, entre otros, nos lo explica con su propia conducta San Pedro de Alcántara, que tenía hecho convenio con su propio cuerpo, de no darle ninguna satisfacción, ni descanso en esta vida, para que lo tuviese más abundante y eterno en la otra; y no se equivocó, porque después de su muerte se apareció glorioso á Santa Teresa, y entre otras co-

sas que le dijo, la más memorable fué: «dichosa penitencia que tanta gloria me ha producido».

Aplicando ahora todo lo dicho á los religiosos, sacaremos las siguientes consecuencias, sobre el amor de sí mismos, y de sus bienes, sean temporales, sean espirituales.

Pueden ellos, y especialmente los superiores, buscarse recursos, conservarlos y aumentarlos lícitamente para que puedan servirles con oportunidad en obras de gloria de Dios y bien de los fieles; puesto que como dice San Beda venerable, á los discípulos de Cristo, y hasta á los que guardan los Consejos Evangélicos, no les está prohibido el conservar dinero, habiéndolo conservado el mismo Cristo, para remediar las necesidades propias y de sus Apóstoles, y para socorrer á los pobres. Lo que sí se prohibe, como sigue hablando el mismo San Beda, es el mirar estos bienes con espíritu de codicia, con excesivo apego, ó procurarlos, valiéndose de medios opuestos á la santidad ó decoro de su estado.

Pueden los religiosos, y deben procurar la conservación de la salud corporal, y sería pecado el abreviarse la vida á sabiendas, con trabajos evidentemente perjudiciales, ó con excesivas mortificaciones, no siendo por verdadera obediencia, ó por el ejercicio de un acto heroico inspirado por Dios.

En cuanto á la reputación, ó buen nombre y estima, nadie puede renunciar á esto sin contradecir á la voluntad del Señor; mucho más cuando la desestima y descrédito perjudica al decoro colectivo de una comunidad ó instituto.

Respecto á los bienes intelectuales, es decir, á los conocimientos científicos y á las habilidades en cualquier ministerio, todos estamos obligados á glorificar á Dios con lo que hemos recibido de Él, y nos pertenece en cierto modo por su concesión. Por esto dice el Espíritu Santo (Prov. 3. 9), «honra al Señor con lo que tienes». Así lo han hecho los más fervorosos religiosos, y todos los Padres y Doctores de la Iglesia; escribiendo libros preciosos para aclarar las doctrinas católicas, y aprovechar con el saber, las letras y la elocuencia á los fieles; y al mismo tiempo para evitar el castigo del siervo perezoso del Evangelio, que no hizo fructificar el talento que le había sido entregado. Otro tanto se ha de decir de cualquier otra habilidad natural ó adquirida, que bien puede y debe ser empleada por los religiosos, principalmente en el servicio de Dios, y bien de las almas, nunca para fomentar la vanidad ó hacer ostentación de sus propios méritos.

En cuanto á los bienes espirituales, en esto los religiosos deben ser santamente avarientos, como lo han sido todos los Santos, que cuanto más adelantados estaban en la perfección, más hambre y sed han tenido de la justicia; es decir, de las obras buenas y de los correspondientes méritos.

Sobre todo, han de ser ellos, hombres de buena voluntad; por lo que parece muy conveniente y hasta necesario, explicar aquí, con aplicación á los religiosos, el sentido práctico de las palabras de los Angeles, que anunciaron á los pastores la llegada del Mesías: «Paz en la tie-

rra á los hombres de buena voluntad». Por buena voluntad deben entenderse diferentes cosas, sumamente importantes para todos, y de un modo especial para personas consagradas á Dios. Lo primero; por buena voluntad se entiende la docilidad á las inspiraciones de la gracia; como por dureza de corazón, se entiende la sordera espiritual, tan perjudicial para las almas. Aún antes de la venida de Cristo á la tierra, se distinguían los buenos de los malos, por esta docilidad, y esta dureza contraria á la misma. Así Dios nuestro Señor alaba á David, diciendo: «que había encontrado en él á un hombre, según su corazón, que estaba siempre dispuesto á cumplir sus divinas determinaciones». El mismo David en el Salmo 94 exhorta á los del pueblo de Dios, y en ellos á todos los creyentes, á tener esta docilidad, para no incurrir en la detestable dureza del corazón «hoy si escuchais la voz del Señor no se endurezcan vuestros corazones como les sucedió á vuestros padres en el desierto, por lo que fueron reprobados».

Claro está que esto principalmente sería detestable, más que en ningún otro, en los religiosos, que rechazaran obstinadamente lo que saben que es voluntad ó beneplácito de Dios. Segundo; consiste la buena voluntad en estar habitualmente dispuesto á ejecutar cualquier obra buena: como, la oración, la lectura espiritual, el examen, las visitas al Santísimo, el rosario, las jaculatorias frecuentes, y otras. Tercero; en sufrir cualquier trabajo ó contratiempo que de repente pudiera presentarse, por lo que

habitualmente tener esta disposión. Cuarto, en renunciar á la propia comodidad, cuando así lo exije el bien espiritual de nuestros semejantes, ó simplemente el consuelo de ellos; como suspender la comida, interrumpir el sueño, dejar una conversación amena y agradable, suspender un paseo, dejar un escrito, y hasta suspender, ó dejar del todo, un ejercicio espiritual de propia devoción, como lo han hecho los Santos. Se lee en la vida de Santa Francisca Romana, que estando rezando el Oficio de la Virgen en tiempo que vivía su marido, fué llamada por él más de una vez, y siempre acudió prontamente; y después de la última interrupción, cuando volvió á tomar el libro para acabar su rezo, halló escrito con letras de oro la primera sílaba del versículo de la continuación. También se lee de otro Santo, que estando en conversación con el Niño Jesús que se le había aparecido, siendo llamado á desempeñar otra cosa, dejó sin tardanza aquella celestial comunicación, y sin despedirse tampoco del divino Niño; más cuando volvió á su habitación, halló que el Niño lo estaba esperando sentado sobre su mesa. Como estos, los religiosos podrán recordar otros ejemplos que habrán leído en los libros espirituales, y que manifiestan claramente cuanto agrada á Dios la flexibilidad de la buena voluntad, en correr á donde se encuentra mayor servicio y honra de Dios. Quinto, consiste también la buena voluntad en el deseo contínuo, de que se le presenten ocasiones propicias, para fomentar la propia devoción, como sería: el oír hablar de cosas espirituales, el ver buenos

ejemplos en los demás, el oír sermones, el poder tener algún día de retiro extraordinario, la proximidad y realización de los ejercicios espirituales, el poder hacerlos sin interrupción, ó distracción extraordinarias. Finalmente los religiosos de buena voluntad, no solamente no se recienten por las reprensiones, amonestaciones y reproches de los superiores, y por las burlas, mofas, bromas y remedos de sus compañeros ó de los seglares; sino que hasta se complacen internamente y se muestran contentos y satisfechos en esos casos.

CAPÍTULO II

De la reforma, y mortificación de los sentidos, que han de practicar los religiosos

Sabemos que tratándose de nuestras obras, ó propiedades, ordinariamente hablando nos causa profundo sentimiento y aflicción, ver que otros sea por envidia, ó por malicia, ó por mala inteligencia, ó por descuido, nos inutilicen nuestros planes y trabajos, ó les den otra aplicación distinta de la que nosotros les dimos, ó les dieron nuestros antepasados, si son herencias. Refiere la Sagrada Escritura, que los Macabeos, habiendo reconquistado Jerusalén, después que Antioco había abandonado aquella ciudad, entraron en su famoso templo, y que al verle tan profanado, desordenado y deteriorado, se postraron todos con la cara sobre el suelo, cubrieron sus cabezas con el polvo del templo, y per-

manecieron por largo rato llorando amargamente; hasta que su caudillo les dijo: hermanos que hacemos aquí? Buena y devota es esta aflicción, pero mejor será la restauración de este templo. Ahora bien, hizo Dios nuestro Señor en la creación tres obras admirables: el cielo empíreo con sus Angeles, el cielo visible con los astros y la tierra con los hombres; y todo este conjunto era al principio muy bueno. Pero lo primero y lo tercero, es decir, los ángeles y los hombres se desordenaron, revelándose contra su Autor y Creador, quedando solamente fiel á su divina majestad el Cielo visible con sus astros. Los ángeles se rebelaron, haciendo mal uso de su entendimiento y voluntad; y los hombres abusándose de las tres potencias de su alma, y de los sentidos corporales.

Teniendo presente este principio histórico de la primera caida del humano linaje, y lo que nos sugiere la amarga experiencia de todos los días; vemos, que sería inútil, y en cierto modo imposible, en la vida presente, reformar las potencias sin reformar también los sentidos de nuestro cuerpo. Si fuéramos puros espíritus, como los Angeles, entonces si, bastaría la reforma del alma; pero en el estado presente de nuestra naturaleza compuesta, de nada serviría la reforma de que se ha hablado en el capítulo anterior, si dejáramos estas ventanas y puertas abiertas, por las que entran las especies de muchos pensamientos y afectos, en el entendimiento y en el corazón. Por lo tanto, conviene tratar de esta necesaria reforma, procediendo en ella del mismo modo, y con el mismo método

con que se ha hecho, y procedido, en la reforma del entendimiento, memoria y voluntad. Primero, considerando el fin que Dios se propuso en concedernos cada uno de los cinco sentidos, es decir, el uso lícito que según la divina voluntad, podemos y debemos hacer de ellos; y luego tratar del abuso, que las pasiones desordenadas y los juicios erróneos aconsejan á la mayor parte de los hombres. No es preciso, ni conviene hablar de los cinco sentidos con la misma claridad y difusión, sino, de tres con más detención, y de los otros dos, del modo que se pueda, que aconseja la prudencia.

La vista; podemos decir, que en la apreciación general, se mira este sentido como el principal y primero de los demás. De este mismo parecer es la santa Iglesia, puesto que en el Sacramento de la santa unción quiere que se empiece la sagrada ceremonia por los ojos; y todas las veces que se le presente la ocasión de enumerar esas potencias corporales, sigue el mismo orden; vista, oído, olfato, gusto y tacto. En efecto, la vista es á la vez el sentido más útil, para el hombre y el más peligroso para él. El fin que el Señor se propuso al concedernos este don suyo, lo explica, entre otros, el Apóstol San Pablo con aquellas sus palabras «las cosas invisibles de Dios, se vislumbran por lo visible que tenemos en este mundo» (Rom. 1, 20.) Viendo, por ejemplo, los mares sin límites visibles, nos acordamos de la inmensidad de Dios que carece de todo límite visible é invisible. Viendo el Cielo con sus astros, consideramos, como también lo dice el Profeta real, la majestad y

gloria del Creador. Viendo la hermosura de los campos, la variedad de las flores, la preciosidad de las plantas y de las aves, contemplamos en ellos la divina Providencia. Considerando como algunos animales se nos sujetan, y humildemente nos sirven para obedecer á su creador, nos viene á la memoria la obligación que tenemos de sujetarnos y obedecer también nosotros, al que nos ha favorecido más que á ninguna otra especie de seres visibles. De este libro de la naturaleza, se servían los hombres que hubo en el mundo, antes que se empezaran á escribir los libros sagrados, para conocer mejor al Ser Supremo, y meditar en sus atributos. Y hasta nuestros días, las almas verdaderamente fervorosas, están leyendo contínuamente en este mismo libro, como práctica más eficaz del ejercicio de la presencia de Dios. Se lee en la vida de San Ignacio de Loyola, que el Santo pasaba algunas horas de la noche mirando el cielo estrellado, desde una azotea, que aún se conserva en la antigua casa profesa de los Padres de la Compañía en Roma; y si alguno le reparaba al Santo de esa prolongada vista del cielo, solía él contestar, que después de haber fijado la vista en el Firmamento, debía hacerse violencia para volverla á bajar hácia la tierra. De Santa Teresa de Jesús, según referencia de la misma Santa, en la vida escrita por ella misma, sabemos que una de las tentaciones que tuvo en la heróica empresa de la reforma del Carmelo, fué precisamente esta de que debía abandonar la celda que tenía en el convento de la Encarnación, desde la cual disfrutaba de un pintoresco

panorama de los alrededores de Avila, su patria, tentación que la Santa venció generosamente. Y para no alargar más sobre este punto, con otros muchos ejemplos que se pudieran referir, nos limitamos á una de las cosas más tiernas que suelen leerse en esta materia, y es el ejemplo del venerable abad Rancè fundador de los Trapenses: el que hallándose muy adelantado en los años, y no pudiendo ocuparse en las faenas agrícolas propias de su instituto, salía á paseo en el recinto de la posesión de su monasterio, apoyado en su bastón, y sentándose en una piedra, miraba atentamente á las flores que le rodeaban, y luego abismado en una profunda consideración del amor de Dios, tocaba alguna de equellas flores con la punta de su bastón, diciendo amorosamente: calla florecilla, calla, no me reproches más sobre mi falta de mi amor á Dios; se iba de aquel puesto á otro, y volviendo á hacer y decir lo mismo con otras flores, acababa por volver á su celda después de un provechoso paseo, hecho un mar de lágrimas, para continuar toda la noche siguiente la misma consideración, con la reminiscencia de lo que había visto en la tarde anterior.

Este es el fin principal por el cual Dios nuestro Señor, nos ha concedido la vista; además de este fin, es lícito también el uso secundario que hacemos de ella, mirándonos mútuamente para conocernos y tratarnos, con el debido respeto y mútua caridad. Lícito es también, y muy provechoso, emplear la vista en buenas lecturas; en evitar los peligros y tropiezos, en ejercitarse en algún empleo y profesión, porque

todo esto es relativamente necesario para la conservación de la vida humana y social. Pero sería un abuso en todos los hombres, y principalmente en los religiosos, hacer servir la vista en vanas y peligrosas curiosidades, que casi siempre distraen el espíritu, disipan el entendimiento, producen malos sentimientos y malos deseos, y predisponen á muchos pecados; como á tantos ha sucedido y está sucediendo todos los días. Entonces, no solamente se desvía uno del fín que Dios se ha propuesto al concedernos este don, sino que hace de él, como una flecha para herir el corazón de Dios, y vulnerar mortalmente su propia alma.

El segundo sentido es el del oído, que Dios nos ha dado, tanto para comunicarnos los unos con los otros, como y mucho más, para oír la divina palabra, que según el oráculo de Cristo nuestro Señor, es uno de los panes espirituales de que debe alimentarse el alma, en el destierro de la presente vida. Este, á la vez, es el fin principal y secundario del oído, la utilidad del alma, y bien y utilidad de nuestra vida. Pero sería abuso detestable en los simples fieles, y principalmente en los religiosos, si llegaran á tenerlo cerrado al fruto de la divina palabrá; esto formaría lo que está llamado en la Sagrada Escritura con el nombre de *sordera espiritual*; la que endurece el corazón y pervierte el alma, afirmándola en el mal en que se encuentra; como lo deploraban los antiguos Profetas, tratándose del pueblo de Dios. Sería también abuso negativo del oído en los religiosos, el rechazar las amonestaciones de los Superiores y

Padres espirituales, y los avisos compasivos y amorosos de sus propios compañeros, no queriendo que les pongan trabas, aunque justas y santas, en su modo de proceder, ni que se les descubran sus faltas, considerándose casi por impecables, y teniendo, por poco menos que de fé, lo que ellos piensan, dicen y resuelven; lo que ciertamente indica soberbia y refinado amor propio. Pero aún peor sería, el abuso positivo, de tener abierto el oído para oír palabras seductoras, conversaciones ilícitas y pecaminosas, y cantares ó músicas provocativas. Sabemos que esto no es muy frecuente en las personas consagradas á Dios, como lo es en los mundanos; sin embargo, ha parecido conveniente ponerlo aquí, para que nunca se vea en personas que debieran exclusivamente ocuparse de las cosas celestiales, y no tener ningún vicioso afecto á las terrenales y sensuales.

Tratándose del olfato, el único buen uso que puede hacerse de él, según la divina institución, es emplearlo en el servicio de Dios, disfrutando moderadamente de aquellos inocentes olores, que Dios ha puesto en tantas yerbas, flores y sustancias aromáticas. Refiere la sagrada Escritura, que el anciano y ciego Patriarca Isac, al sentir el olor de los vestidos de Esaú, con los que se cubrió Jacob, por disposición de su madre Rebeca, exclamó y dijo: «el olor de mi hijo, es semejante al olor de un campo, ó pradera bendecida por el Señor». También se lee en la vida de algunos Santos, que han dado en amorosos deliquios oliendo una flor ó una fruta.

El cuarto sentido es el gusto. El fin que

Dios se propuso en este sentido, fué la conservación de la vida del hombre, porque, como el comer se considera por los Santos, cual una obra grosera y material, Dios ha querido poner el sabor relativo en los manjares, como honesto aliciente de los mismos, y estímulo á que conservemos nuestra existencia corporal, hasta que el Señor disponga de ella otra cosa; siempre en los límites de la moderación. Sería por lo tanto abuso, perjudicarse más bien, con los manjares, sea comiendo lo que sabe cada uno que le es nocivo, sea excediéndose en la cantidad de la comida ó de la bebida, sea buscando alimentos demasiadamente exquisitos, y no correspondientes á su estado ó á sus intereses. Esto es lo que se puede decir brevemente, sobre el uso y abuso del gusto propiamente dicho. Pero aquí viene bien, hablar del uso y abuso de la lengua, que es como parte instrumental del gusto; aunque con otra aplicación, la que se dirá á continuación; por más que sea en cierto modo repetición de lo que se dijo en la primera parte, hablando de mútua caridad.

El uso principal de la lengua, es decir, el fin por el cual nuestro Señor nos la ha concedido, ha sido el de su eterna alabanza, por lo que decía el Profeta: «Siempre tendré en mi boca su alabanza» (Ps. 33, 2). Y esto mismo está repetido muchas veces, de un modo especial en el libro de los Salmos; en los que se exhorta al hombre á alabar á Dios con su lengua. Fin intermedio de la lengua, es emplearla, sea en anunciar la divina palabra, sea en hablar de cosas espirituales, sea en dirigir á los demás, sabias y oportunas amo-

nestaciones é instrucciones. Fin secundario de ella es, emplearla en la comunicación social, en la manifestación de nuestras ideas y en la revelación de nuestras necesidades, para alcanzar el oportuno alivio, socorro ó remedio. Después de la Redención del humano linaje, y de la institución del sacramento de la penitencia, tiene la lengua otro uso sumamente importante, y es la manifestación de los pecados al confesor, para alcanzar el perdón de los mismos. Todo esto es muy evidente y muy sabido, y no necesita de ulteriores explicaciones. Pero tratándose del mal uso de la lengua, son tales y tantos los abusos que pueden hacerse con ella, que un devoto escritor llega á enumerar hasta diez y ocho de esos abusos, de los que se pondrán aquí algunos solamente, por ser los principales y más frecuentes; sobre todo tratándose de personas consagradas á Dios.

El primer abuso de la lengua es el negativo, según el orden que se ha seguido, tratándose de las potencias del alma. Consiste el abuso negativo de la lengua, en no hablar cuando se debe hablar, es decir, cuando hay obligación para hacerlo, obligación absoluta ó relativa. Lo primero puede suceder y sucede, cuando uno, seglar ó religioso, deja la oración que es indispensable para la conservación de la vida espiritual; siendo de opinión la generalidad de los teólogos, que es pecado grave, el dejar por tiempo considerable la oración. Esta opinión está sólidamente basada en todo lo que se dice en el antiguo y nuevo Testamento sobre la necesidad de orar; llegando á decir San Alfonso Li-

gorio, que es imposible que se salve el que no ora.

Y si bien tratándose de los religiosos, parece imposible la verificación de este abuso; sin embargo, todos debemos tener presente que no se cumple con esta obligación, si no se ora con atención y devoción; porque sin esto nuestras súplicas no merecerían lo que se pide en ellas y por ellas.—Sería además, abuso negativo, según la explicación de arriba, dejar de amonestar los que tienen la obligación de hacerlo, como son los Padres y los Superiores religiosos, y generalmente hablando, los que están obligados á corregir los desórdenes de los que, de cualquier modo, dependen de ellos. — Tercer abuso negativo, sería dejar de confesar algún pecado, no por olvido, sino por la vergüenza que causa la manifestación suya, en el tribunal de la penitencia, no obstante el pleno conocimiento de la necesidad que hay, de descubrirlo para alcanzar el perdón de él; pero esto pertenece más bien á la segunda reforma, á la de Cristiano, como se dirá y verá después, más oportunamente.

Pasemos á tratar de los abusos positivos de la lengua, escogiendo con preferencia tres, què son sin duda en la práctica, los más frecuentes. Primero, es la murmuración, que como se sabe, se halla muy extendida en el mundo moral y social; hasta tal punto es esto así, que son bien pocos los que se ven totalmente exentos de tal vicio. Como generalmente se sabe, no siempre la murmuración llega á pecado mortal, pero nunca puede disculparse de todo pecado, cuando es

verdadera murmuración, que consiste en hablar mal, sin suficiente motivo, de la conducta de nuestros semejantes; y si con hablar solamente de ella, no se remedia el mal, es más bien ociosidad, y vano entretenimiento el hacerlo. Segundo abuso positivo, es la mentira. El Espíritu Santo llega á decir (Sap. 1, 11) «La boca que miente mata el alma». Porque aunque la mentira no sea pecado grave, si no es la que produce un mal considerable, con todo, debiendo ser cierto lo que dice el Espíritu Santo é infalible, los sagrados expositores lo explican de esta manera, aplicando á la mentira lo que en otro lugar dice el Espíritu Santo: «El que desprecia las cosas pequeñas, poco á poco va cayendo en cosas mayores (Ecli. 19, 1.) Así tratándose de la mentira, si esta se vuelve costumbre, fácilmente se incurrirá en mentiras graves: los Santos, verdaderamente tales, hubieran preferido más bien perder la vida corporal, ó todos sus bienes, que proferir una mentira.—Tercer abuso de la lengua, es la misma locuacidad y verbosidad, y esto también lo explica el Espíritu Santo diciendo: «En las muchas palabras no faltan necedades (Ecctes. 5. 2.)

En efecto, fácilmente se murmura en una larga conversación, ó se exagera, ó se revelan secretos que debieran quedar ocultos: sean secretos naturales, sean profesionales, sean prometidos, sean confiados. Siendo así que un verdadero secreto de una de esas clases, obliga á callar bajo pecado grave ó venial, según la mayor ó menor gravedad de la materia que contiene. Además la locuacidad disipa el espíritu y lo hace inepto

para cualquier ejercicio devoto, causa muchas distracciones é impide la unción del Espíritu Santo, como la propia experiencia lo puede enseñar á muchos.

Queda el sentido del tacto, del que solamente se puede decir que, no empleándolo en servicio de Dios, ó para verdadera utilidad propia ó ajena, siempre es pecado, y verdadero abuso.

Ahora conviene hablar de otro buen uso que podemos hacer de los sentidos, y es emplearlos en la práctica de la mortificación. Sabemos que la mortificación corporal, no es una virtud de adorno, como se lo figuran muchos, y como lo aseguran los protestantes del siglo XVI que, entre sus errores, tienen este de creer y enseñar que los Cristianos, están completamente libres de esta obligación, ya que Cristo nuestro Señor, con su personal mortificación y sufrimientos, nos ha librado de esta especie de cautiverio; es decir, del compromiso de mortificarnos corporalmente para entrar en el reino de los cielos. Como este libro va dirigido á los religiosos, es escusado el detenerse en la refutación de dicha herejía, ó equivocación de algunos de los católicos, que opinaran de este mismo modo erróneo, y perjudicial para las almas. Solamente, es útil añadir por conclusión de este capítulo, que no tienen razón de quejarse los religiosos, sobre todo los de los Institutos modernos, porque su regla les prohibe la práctica de toda mortificación voluntaria, sin el debido permiso de los respectivos Superiores; los que por otra parte, suelen ser es-

casos en concederlo, sea para que eviten las singularidades, sea por motivo de salud, ó sea por las muchas ocupaciones que generalmente tienen estos Institutos, amoldados á las actuales necesidades de la Iglesia y de la sociedad.

Si estos religiosos son realmente de buena voluntad, y sinceramente deseosos de mortificarse, aún corporalmente, tienen á su disposición los cinco sentidos corporales, de los que pueden valerse para cumplir sus aspiraciones, sin tener necesidad de pedir permiso para ello, y sin perjuicio de la salud corporal. Pueden muy bien mortificar la vista, no solamente evitando lo ilícito, que esto es de obligación, sino lo lícito aunque muy inocente. Pueden mortificar el oído, evitando el escuchar, en lo posible, una curiosidad supérflua, como una noticia de cosas, nada interesantes para ellos, como una música agradable, y otras cosas semejantes. Pueden mortificar el olfato, privándose de oler una flor ó la fragancia de una fruta. Pueden mortificar el gusto, evitando el pedir permisos para comer ó beber fuera de hora; á no ser que se vean obligados por una necesidad, ó indisposición notable; no añadiendo polvos ó salsas estimulantes, que suelen ponerse en la mesa para la generaralidad, sin obligar á nadie en particular á hacer uso de semejantes contentamientos de la gula; comiendo con moderación de lo que se pone delante; evitando la precipitación, como la demasiada lentitud y saboreo en la comida; no escogiendo de lo que se pasa en común la parte mejor, ó en una cantidad que pudiera causar admiración en los circunstantes; no pudiendo

comer de todo, ó no siendo obligado á ello, no escoger manjares que más agradan, y otras cosas semejantes. Puede mortificarse en el tacto, no quejándose de la dureza de la cama; ni con exceso lamentándose del mucho frío ó calor; y menos aliviarse públicamente, aflojando alguna ropa, ó abanicándose, ó sentándose de un modo impropio; como más minuciosamente se ha dicho en el capítulo de la modestia.

Los verdaderos mortificados, suelen ser muy industriosos, para encontrar medios y maneras, á fin de ejercitar esta virtud, que es de las más fáciles en la prática, porque depende de la buena voluntad de cada uno; siendo á la vez esta virtud de la mortificación, tan agradable al Hijo de Dios, y tan practicada y recomendada por los Apóstoles, especialmente por San Pablo, que asegura de sí, que castigaba su cuerpo, y exhorta á los fieles á llevar siempre y á todas partes, la mortificación de Cristo Jesús en sus propios cuerpos.

CAPÍTULO III

De las virtudes teologales, especialmente de la fé y de la esperanza, en cuanto á los religiosos

Se ha dicho anteriormente, y conviene repetirlo aquí, que todo religioso tiene tres representaciones ó cualidades, que pueden considerarse, en cierto modo, como otras tantas vidas distintas: la natural, la cristiana, la religiosa; con las que debe servir á Dios perpétuamente

sobre la tierra, y en las que debe proceder bien ordenado, hasta su muerte. Pero no siempre sucede así; pues algunos, llevados por la corriente de la humana inconstancia, llegan algún tanto á desbordarse, ó á desordenarse, más ó menos, en todo ó en parte. Por lo que es necesario tener presente todo lo concerniente á estas tres vidas: examinarse con frecuencia, y cotejarse con los constitutivos de cada una de ellas; y renovarse ó reformarse, en lo que se encuentra opuesto y contrario á la equidad y justicia.

Hemos visto en los dos capítulos anteriores de esta segunda parte, lo que nos puede servir de norma en la reforma de las tres potencias del alma y de los sentidos corporales. es decir: en lo que tenemos en el orden ó vida natural.

Pasemos ahora á considerar lo que debemos, en caso de necesidad, reformar en orden á la vida cristiana. Como la vida natural consiste en el ejercicio de las tres potencias del alma y en el de los sentidos exteriores: la vida cristiana consiste principalmente en el recto ejercicio de las virtudes teologales, Fe, Esperanza, Caridad; las que podemos considerar como tres potencias de nuestro ser espiritual y sobrenatural; y en la práctica de las demás virtudes cristianas, las que, por lo menos relativamente, son necesarias á la vida de la gracia. Por lo tanto, en el presente capítulo y en los dos siguientes, se hablará de esas tres virtudes, Fe, Esperanza y Caridad; y en conjunto de las demás virtudes que llamamos cardinales, ó simplemente morales.

En sentido lato, alegórico y figurado, podríamos considerar como potencias espirituales

del ser, ó vida cristiana, y de la profesión de discípulos de Cristo, las tres virtudes teologales; teniendo presente lo que dice San Pablo, que ellas son indispensables constitutivos de tal vida y profesión, ni podríamos idear como pudieran ser perfecto cristiano el que careciera de sólida fé, ó de verdadera esperanza, ó de sincera caridad. Hé aquí las palabras del santo Apóstol, con las que declara esta verdad «manent nunc fides, spes, charitas» quedan (después del bautismo) la fé, la esperanza y la caridad (1 Corr. 13. 13), como diciendo: con el bautismo, á la vez que se borra en el alma la mancha del pecado original, queda el individuo que lo recibe, adornado espiritualmente con la triple vestidura de estas virtudes esenciales, que engalanan su misma alma y la hacen hermosa á los divinos ojos; pudiendo el Señor repetir á esta alma, lo que el Esposo de los cantares á su esposa «¡cuán hermosa eres amiga mía!» ¡Pero viviendo sobre esta tierra, y debiendo estar en comunicación con los hombres, necesitamos también de las virtudes exteriores, que nos ponen en contacto con nuestros semejantes; como el cuerpo necesita de los sentidos corporales, para estar en comunicación con los seres visibles que nos rodean: por lo que se ha dicho ya, que, por lo menos relativamente son necesarias las otras virtudes cristianas.

Empecemos pues por la fé y por la esperanza á la vez, porque como veremos á continuación, están estas tan íntimamente unidas entre sí, que la sagrada Escritura, casi las considera como una virtud sola.

La fé, es una virtud que llamamos teologal, ó teológica, por dirigirse como la esperanza y la caridad, principalmente á Dios nuestro Señor. Con esta virtud asentimos firmemente á las verdades que Dios ha revelado, pcr la suma autoridad y veracidad suya, siendo El la verdad suprema, que ni puede engañarse por su infinita sabiduría, ni engañar á nosotros, por su bondad, veracidad y justicia. La fé, es la base y fundamento de las otras virtudes, como el entendimiento lo es de las otras potencias, y de los mismos sentidos corporales: es la puerta de todos los bienes espirituales y el fundamento de toda la vida cristiana, y según la expresión del Apóstol, (Hebr. 11. 1) es el núcleo de todo lo que debemos esperar, y el argumento ó prueba de lo invisible. La fé, dice el devoto padre Carlos Morozio de la orden del Cister, es de dos clases; una imperfecta, la que se halla también en los pecadores, que carecen de la gracia de Dios, y de la caridad; y la otra perfecta, que obra, como dice el Apóstol, por medio de la caridad; (Gal. 5. 6.), y esta es la fé de los justos, que puede y debe considerarse como principio de salvación, sin la cual no es posible agradar á Dios. Lo que dice este devotísimo y sabio escritor ascético, está basado en las palabras de San Pablo; pero teniendo presente también lo que dice el apóstol Santiago en su Epístola canónica (C. 2.) podemos clasificar la fé de este otro modo, en fé muerta y fé viva. La muerta es la que está separada de la caridad; la viva es la operante, en él que está en gracia.

Tratándose de los religiosos que se suponen

bien instruídos en las verdades concernientes á la religión, se comprende que no hay que llegar á muchos detalles en esta materia; sin embargo, es conveniente que recordemos los motivos externos de credibilidad, que ponen los teólogos; aunque no sea más que para saber oportunamente refutar la incredulidad, tan dominante el día de hoy. Primer motivo, la armonía que reina entre las Profecías que contiene el antiguo Testamento, conservado escrupulosamente por los Judíos, enemigos del Cristianismo, y los hechos de la vida de Cristo que relatan los Evangelistas, y los escritores de las Epístolas canónicas. Segundo, el gran número de mártires que han derramado su sangre en defensa de la fé de Cristro. Tercero, la conservación de la Iglesia no obstante todo el furor del infierno, y de las potestades de la tierra contra ella. Cuarto, la pureza intrínseca de la doctrina evangélica, tan en armonía con los dictámenes de la razón natural. Quinto, la santidad de muchos que siguen esta doctrina probada, con la heroicidad de sus virtudes. Sexto, los milagros que en todo tiempo se han verificado como testimonios fehacientes de la santidad del Cristianismo; milagros visibles á los ojos de sus mismos enemigos, y comprobados por ellos. Estos son los argumentos exteriores de nuestra fé, además de otros semejantes motivos de credibilidad, que señalan diferentes escritores y teólogos.

En cuanto á los actos de fé, son dos los principales, según la enseñanza del Apóstol San Pablo á los Romanos (Cap. 10. 10) uno interno

que consiste en la adhesión del entendimiento, pero firme y constante, á las verdades reveladas por Dios nuestro Señor; otro externo, que consiste en la confesión de la misma fé: he aquí las palabras propias de San Pablo «con el corazón se cree para ser justificado, con la boca se hace la confesión de fé para salvarse».

Pero si bien son estos dos los actos principales, hay muchos otros secundarios, relacionados con los primeros, de los que se pondrán aquí como norma general, los más importantes y más prácticos para todos; aunque este elenco pudiera parecer quizás demasiado largo y prolijo, á algunos lectores religiosos.

1.º Adherirse tanto á las verdades de la fé con el entendimiento que, á pesar de las tentaciones contra ella, no dé más lugar á ninguna duda voluntaria, siendo así, que la fé, aunque oscura, es ciertísima y encierra la mayor de todas las certidumbres. 2.º Sujetarse con suma sencillez y humildad á la fé, y por ella á Dios y á la Iglesia, como un niño ignorante se sujeta á la enseñanza de su maestro. 3.º Procurar asíduamente conservar la fé íntegra, en todos los dogmas de la misma, principales y secundarios, según la enseñanza de la Iglesia Católica, hasta estar dispuesto á defenderla con nuestra propia sangre. 4.º Tener lástima á los herejes y á todos los que están apartados de la Iglesia, y huír cuidadosamente de la compañía de los que nos quisieran enseñar algo contrario á la fé católica. 5.º Tener grande amor y reverencia á la Iglesia, y á su cabeza visible el Vicario de Cristo en la tierra, que es el Sumo

Pontífice, recibiendo con estima y aprecio sus decretos y decisiones, como los decretos de los Concilios ecuménicos, y el común sentir de los Santos Padres. 6.° Con frecuencia hacer actos de fé, especialmente sobre los principales misterios. 7.° Procurar que nuestras costumbres estén en armonía con la santidad de la fé que profesamos. 8.° Hacer actos de fé con frecuencia sobre la presencia de Dios. 9.° Con ocasión de la festividad de algún santo martir, imaginar que nos halláramos en el mismo caso, de persecuciones contra la fé, y preguntarnos lo que haríamos en tales circunstancias. 10. Ocuparse en instruir algún ignorante en materia de religión. 11. Hablar con gusto y extraordinario respeto de los misterios de la fé. 12. Alabar los ritos y ceremonias de la santa Iglesia, y practicarlos fielmente. 13. Abstenerse de la lectura de cualquier libro sospechoso. 14. Tomar el agua bendita con respeto, y creyendo que estos sacramentales son de suma utilidad, cuando se usan con la debida disposición. 15. En ocasión de sufrimiento recordar que todo viene de Dios, directa ó indirectamente, próxima ó remotamente. 16. Hacerse la señal de la cruz con espíritu de fé y devoción. 17. Rezar con la mayor modestia y recogimiento posible, pensando que Dios nos ve. 18. En las cosas más ordinarias y comunes recordar que Cristo nuestro Señor también las ha ejecutado en su vida mortal, como el comer, beber, dormir, conversar, sentarse, andar, estar cansado, y tratar con varias clases de personas, y conformarse con sus divinos ejemplos. 19. Estar en los templos

en modo que nada tenga que reprocharnos nuestro Señor, ni disgustarse con nosotros, como se disgustó y enojó, con los que arrojó del templo de Jerusalem. 20. Pedir mucho por la propagación de la fé. 21. Respetar á todos los hombres, aunque malos, por ser cada uno la imágen animada de Dios. 22. Hablar y juzgar de los sucesos humanos, de las novedades y noticias con espíritu de fé, siempre sacando de todo, algún pensamiento que nos lleve á Dios. 23. Mirar el crucifijo y las imágenes, no principalmente para juzgar de la mayor ó menor perfección artística de ellas, sino por lo que representa. 24. Al oír el reloj hacer algún acto religioso, ó rezar una jaculatoria. 25. Renovar con frecuencia la rectitud de intención, tanto en las cosas indiferentes, como principalmente en las que se refieren directamente á Dios y á lo espiritual. 26. Nunca separar de los rezos vocales alguna consideración meditativa. 27. Considerar practicamente como voz de Dios, el toque de la campana que nos llama á la ejecución de algún ejercicio de comunidad, ó del propio ministerio.

Cada religioso debe examinarse, y procurar reformar su vida cristiana sobre todos estos diferentes puntos, y otros semejantes que pudiera sugerirle su devoción y experiencia individual, ya que como se ha dicho, son ellos en sí muchos más que los que ponemos aquí; y estos actos de fé los pudiéramos hacer en casi todos los momentos, y en todas las circunstancias y ocupaciones de nuestra vida.

Pasemos ya á tratar de la segunda virtud

teologal, que es la esperanza, primero explicando mejor lo que arriba se dijo, que en el santo Evangelio y en las Epístolas canónicas de los santos Apóstoles, se presentan estas dos virtudes en muchos casos, como una sola; y que esto sea así, creo que nadie podría negarlo, ó solamente ponerlo en duda, cuando para probarlo basta recordar tan solo algunos hechos, de los muchos que refiere el santo Evangelio, al relatar los sucesos y palabras de la vida de Jesús; como algunas expresiones que emplean, principalmente San Pablo, y el Apóstol Santiago. Habla el Redentor á la Cananea, para asegurarla de que había alcanzado la gracia que le pedía, y le dice: «mujer, grande es tu fé» (Mat. 15, 28.). Examinando todas las circunstancias que refiere el santo Evangelio de la constancia en la Cananea en pedir, no obstante haberle rehusado nuestro Señor al principio, y por segunda y tercera vez, la gracia, que ella tenía confianza de alcanzar, nos parece ver en esto más que la fé viva, la grandeza de la esperanza de aquella buena mujer, si bien fundada su esperanza en la fé del poder de Jesucristo. Habla el Redentor del Centurión, que le pidió curase á su criado, y dice á los Apóstoles: «no he hallado tanta fé en Israel» (Mat. 8, 10). También esto nos parece más bien esperanza que fé de aquel soldado, ó las dos cosas á la vez. Lo mismo se ha de decir de las palabras que dirigió el divino Maestro al ciego de Jericó, de quien alabó la fé diciendo: «tu fé te ha curado». Aquí sobre todo debemos notar, que más bien la fé del ciego, por lo menos es-

tando á sus palabras, era una fé imperfecta, llamando al Redentor solamente Hijo de David y no Hijo de Dios, como realmente lo era; por lo que, notamos más bien la constancia y confianza del ciego en seguir pidiendo la gracia de la vista, no obstante el empeño de los Apóstoles en hacerle callar. Otro tanto podemos decir, sobre aquellas palabras (Mat. 17, 19). «Si tuviereis fé como un granito de mostaza pudiereis trasladar una montaña de un punto á otro, y hasta sepultarla en el mar»; nos parece aquí que esto se consigue más bien con la esperanza que con la fé: del mismo modo podemos hablar de las palabras de San Pablo, cuando este Santo enumera los efectos de la fé en diferentes santos del antiguo Testamento (Hebr. c. 11); y sobre todo cuando el mismo Apóstol en su Epístola á los Hebreos (11.1) da la definición de la fé, lo hace mostrándola íntimamente unida con la esperanza; pues dice: «La fé es la sustancia de las cosas que se han de esperar.» Igualmente el Apóstol Santiago, indicando la condición principal de la oración, se vale de estas palabras: «Sin titubear en la fé», es decir, sin desconfiar (1.6); también aquí descubrimos más bien la confianza que es la que ha de acompañar nuestra oración.

Sin embargo, nadie debe deducir, por lo dicho hasta aquí de la esperanza, que esta no sea una virtud distinta en sí, en sus actos, en sus afectos, como mejor se verá á continuación.

La primera explicación que podemos dar á esto, redúcese á pocas palabras: que no puede haber esperanza sin fé, y que la fé sin esperanza no aprovecha. 1.º No puede haber esperanza sin

fé; porque tanto el objeto de la esperanza, que es la vida eterna, y el perdón de los pecados, y cualquiera otra gracia que quiera alcanzarse en el orden sobrenatural, están revelados por la fé; cuanto porque los motivos que nos mueven á esperar que son: la veracidad, fidelidad y omnipotencia de Dics, están revelados igualmente por la fé. 2.º La fé sin la esperanza no aprovecha; como está probado claramente, por lo que le pasa al demonio, y á todos los réprobos, que creen y no pueden esperar; más bien su misma fé les sirve de mayor tormento. Tal igualmente es la fé de muchos vivos aún, que en este mundo toman motivo de la misma fé imperfecta para desesperarse, recordando aisladamente la justicia de Dios, el rigor de su juicio, la atrocidad y eternidad del infierno y la inmensidad de la gloria. Pasemos á otras explicaciones necesarias.

La esperanza, pues, es la segunda virtud teológica que reside á la vez en el entendimiento y en la voluntad; con la que firmemente, por la gracia de Dios, los méritos de Jesucristo y nuestra cooperación á la gracia, esperamos la vida eterna. La mayor alabanza de esta virtud, dice el ya mencionado sabio Padre Morocio, consiste en que en este mundo produce la bienaventuranza posible, la casi insensibilidad en los padecimientos, y una alegría tal, que no puede compararse con ella ninguna otra en la vida presente. Produce, además, esta virtud, un esfuerzo heroico en vencer todas las dificultades que se oponen á la práctica de la vida cristiana y religiosa, y una constancia inquebran-

table en el ejercicio de las otras virtudes. Además la esperanza en cierto modo, obliga al mismo Dios á concedernos lo que le pedimos como se ha visto en el ya citado ejemplo de la Cananea. Todo esto está sacado de la misma sagrada Escritura. David en los salmos (39. 5) anuncia la bienaventuranza en este mundo de los que esperan diciendo «bienaventurado el varón para quien es el nombre de Dios su esperanza. San Pablo (Rom. 12. 12) dice «que estemos alegres con la esperanza «*spe gaudentes*» y en otro lugar (Rom. 12. 12) prohibe la tristeza, diciendo que han de estar tristes los que no tienen esperanza. El Profeta Isaías habla del progreso contínuo en las virtudes, sin desfallecimiento, esperando en el Señor (40.31) «los que esperan en el Señor tomarán alas como de águilas y no desfallecerán». El mismo David (Ps. 90. 14) hace hablar á Dios, y manifestar la fuerza que tiene para con El, la esperanza «porque ha esperado en mí, yo le escucharé».

Veamos ahora las ocasiones en que debe practicarse, y los efectos que debe producir la esperanza. 1.° Cuando oramos ó nos disponemos á orar, según aquello del apóstol San Juan (1. 5. 14) «esta es la confianza que debemos tener en Dios, que nos ha de escuchar cuando le pedimos, y lo que pedimos es según su voluntad». 2.° En la recepción de los Sacramentos, debiendo esperar que ellos nos hayan de producir los efectos por los que han sido instituídos. 3.° En ocasión de calamidades y aflicciones, según lo del Salmo (21. 6) «esperaron en Tí y Tu los has librado.» 4.° Cuando nos

acomete el temor de nuestros mismos pecados pasados y presentes, conforme á lo que dice el Apóstol San Juan (I, 2, 1) «esto os escribo hijos míos, para que no pequeis, y si alguno cometiera cualquier pecado, no se olvide de que tenemos á Cristo abogado nuestro que está siempre intercediendo por nosotros delante del Padre».

Los efectos de la esperanza son los mismos que arriba se han señalado, es á saber: la contínua alegría espiritual, no desmentida por ninguna circunstancia de la vida, por muy contraria y opuesta que sea á la felicidad temporal del hombre sobre la tierra. La prontitud para cualquier trabajo y acción, relativamente heróica, ó penosa al amor propio. La imperturbabilidad del ánimo, no obstante la actual y aparente inutilidad de nuestras oraciones y súplicas, en los mismos casos espirituales. La solicitud y diligencia en conservar pura la conciencia á los ojos de Dios, en las cosas más ocultas á los de los hombres. La insensibilidad por la desaprobación sea de los Superiores, sea de los iguales, en nuestras obras ordinarias y extraordinarias. No fiarse mucho de la protección y favor de las criaturas, aunque se nos muestren muy favorables y propicias.

Por fin, como conclusión de este capítulo, parece conveniente decir algo sobre el dogma de la divina Providencia. Es la divina Providencia visible é invisible; y por la visible podemos llegar á la invisible; conforme á lo que enseña San Pablo de todo lo demás visible que tenemos delante de nuestros ojos. Providencia quiere

decir método, orden, norma y regularidad, que sigue Dios nuestro Señor en el gobierno de sus criaturas, tanto en el orden de la naturaleza, como en el de la gracia. En el orden de la naturaleza, la vemos y muy evidente, en el gobierno, disposición y curso de los astros; en la sujeción de los animales que Dios ha destinado para el servicio del hombre; en la contínua sucesión de las estaciones del año; en la contínua reproducción de los seres capaces de reproducirse, como las plantas, los animales, las aves, los peces, y el sustento de todos ellos. Y de esto podemos inferir la mayor providencia, que tiene Dios, en el orden espiritual, siendo este orden, superior al natural y material. Sobre todo, teniendo presente, que todo lo ha hecho Dios para que sirva, ó ayude á la salvación de las almas, como lo reconoce y confiesa la Santa Iglesia; hasta el punto, que lo mismo que parece contrario á este fin supremo, en las manos de Dios y dirigido por El, sirve las más de las veces, para conseguir este mismo fin más fácilmente; como es el abuso que hace el hombre de su libre albedrío, cuando lo emplea contra su autor por el pecado, y contra su propia alma. Pues, esto mismo, que Dios no quisiera, lo permite por el bien que el sabe sacar, y saca efectivamente, en provecho de otros, y hasta del mismo que hace este deplorable abuso, como se vió sobre todo en la Pasión del Redentor, en la que las atrocidades de sus enemigos y sus enormes pecados, han servido, y sirven, de tanto provecho para todo el humano linaje. Y conforme también, se está viendo hasta el día de hoy, y se ha visto siem-

pre, que los mismos extravíos personales de uno, y sus deplorables y funestas consecuencias, le han servido para convertirse después, santificarse y salvarse. Como le sucedió, entre otros muchos, á Manáses, al mismo David y á otros á quienes se refiere el antiguo Testamento, presentándolos como pecadores arrepentidos; y Santos.

En la historia Eclesiástica, posterior á la venida de Cristo, á un San Pedro, al buen Ladrón, á un San Pablo, á un San Agustín, á una Santa Margarita de Cortona, y otros muchos, á quienes su misma mala vida pasada, y culpas en que han incurrido, les han servido de estímulo para adelantar más en la virtud, y redimir con su fervor presente, el tiempo mal empleado en su pasada vida; afirmándoles solídamente en más profunda humildad de la que hubiesen tenido quizá, si nunca hubiesen ofendido á Dios.

Oportuno nos parece recordar aquí lo que dice David en la conclusión del Salmo IV «en paz dormiré á la vez y descansaré, porque tu Señor me has afirmado, de un modo especial en la esperanza». He aquí como el Espíritu Santo por boca del real Profeta nos explica el mayor bien de la esperanza, y su efecto más admirable, que es la completa tranquilidad de espíritu, figurada en este sueño místico, de que se habla en dicho salmo; semejante en cierto modo á la tranquilidad inalterable que gozan los bienaventurados en el cielo, que también está llamada con la palabra «sueño» en la sagrada Escritura.

CAPÍTULO IV

De la tercera virtud teologal, la caridad, y de lo que el Religioso pudiera necesitar de reforma en ella

La mayor parte de los errores de los heterodoxos, que quieren escudarse en sus extravíos doctrinales-religiosos, con la autoridad de los libros sagrados, se puede decir, suponiendo buena fé en ellos, que proceden de dos deplorables equivocaciones. Primera, de tomar como ellos hacen, siempre y á todo trance, al pié de la letra, lo que claramente en la Sagrada Escritura está dicho en sentido místico y figurado; segunda, del deducir su doctrina de un texto aislado, sin ninguna concordancia y relación con otro, ó con otros textos, que explican el primero. Séanos lícito aquí, decir de paso, que en esto podrían faltar algunos de nuestros teólogos, ó escritores católicos, en sus desavenencias científicas, domésticas, y en sus acaloradas discusiones sobre puntos contravertibles en teología. Unicamente, tenemos nosotros la ventaja sobre los protestantes, que en cuando habla la Iglesia, á quien reconocemos por maestra infalible de toda verdad, nosotros nos sujetamos á sus decisiones, y desistimos en adelante de disputar sobre los puntos fallados; y los disidentes que no admiten este tribunal supremo, en las dudas religiosas, siguen con su obstinación y sus oscuridades, en artículos muy importantes de la fé católica. Pero volvamos á lo que arriba se ha dicho de los heterodoxos; y sirva de única prueba, entre

las muchas que se podrían aducir para continuar lo expuesto, lo que pasa sobre la fé, es decir, sobre el valor y afectos de ella. Los protestantes, fijándose en las palabras del Apóstol San Pablo (Hebr. 11.) donde refiere lo que los Santos han hecho por medio de la fé, la toman por única regla de su conducta presente, y de su futura suerte, sosteniendo por principio fundamental, que basta creer para salvarse, formulando el siguiente axioma: cree y haz lo que quieras. Y hasta llegó á decir su heresiarca Lutero «cree firmemente y peca libremente». Esto es por lo menos, lo que se refiere de él; y si no es esto lo que él dijo, esto es por lo menos lo que él practicó en su propia conducta. Pues, hasta los protestantes, sus secuaces, se ven obligados á confesar los desórdenes de la vida privada de Lutero; de el que se despachaba por reformador de la Iglesia, por enviado de Dios y por guía y maestro de Obispos, Prelados y eminentes Doctores.

Pero si esto es un error deplorable; es una verdad, á la que nos suscribimos todos los católicos sin dificultad, lo que dice San Agustín, con la explicación de sus palabras «ama verdaderamente á Dios y haz lo que quieras». Esto, decimos que es sin duda un principio positivo y una doctrina sana y segura, bien considerado lo que dice el santo Doctor. Porque es claro y evidente, que San Agustín, no quiere decir con sus palabras, que pudiera uno amar á Dios y pecar á su gusto; sino lo contrario más bien, es decir, que es imposible que peque el que ama á Dios, al mismo tiempo que le está aman-

do: porque el pecado produce odio á Dios, y es imposible que se halle ó se junte en la misma alma, á la vez odio y amor hacia el mismo objeto.

Sabemos que uno de los principales efectos del amor verdadero, es el hacer evitar cualquier disgusto hácia la persona amada, y producir deseo de agradarle, en todo lo que está al alcance del verdadero amante; como lo dicta la misma razón natural, y lo confirma la experiencia, todos los días, en todo el mundo y entre todos los hombres. Tomando, además, según el sentido literal, las citadas palabras de San Agustín, dan á entender que los que aman á Dios, adquieren en cierto modo, la dichosa y verdadera libertad de los bienaventurados en el cielo, que son libres, y completamente libres, amando á Dios en la esfera de la perfecta y más verdadera libertad, que excluye el poder pecar.

Esto mismo lo declara San Pablo en su segunda epístola á los Corintios (. 17) diciendo: «donde está el verdadero espíritu de Dios, allí está la libertad»; dice espíritu, pero es evidente que se trata del amor de Dios, porque no puede haber tal espíritu en un alma, si no hay amor. Pues mientras durara el amor durará semejante libertad, y las dos cosas unidas son la genuina explicación de lo que dice el santo Obispo de Hipona. San Agustín «ama, y haz lo que quieras». Por lo tanto veremos en este capítulo, la obligación que tenemos de amar á Dios principalmente los religiosos. Los motivos que todos tienen para verse obligados á amar, y más los

religiosos. Los efectos que produce este amor en las almas, por los que se conoce si verdaderamente se ama; y en que pudiera faltar el religioso, y tener que reformarse, tratándose de la práctica del amor.

Obligación de amor.—Sería posible que se hallare entre los simples cristianos, el error de pensar que el amor de Dios, por lo menos el positivo, sea más bien una virtud de adorno que de obligación; y que bastaría el amor negativo, que consiste en evitar el pecado. Pero si esto es posible entre los fieles menos instruídos en materia de religión, sería moralmente imposible que se halle semejante error entre los religiosos. Con todo, para seguir un método seguro, se tratará el asunto aquí, con todos sus pormenores en cuanto á la doctrina, y más aun en cuanto á la práctica de la caridad. Pues bien; el amor de Dios es á la vez exigencia del corazón humano; y una obligación de ley natural, de precepto legal, y de mandamiento evangélico.

Es, primero, una verdadera exigencia del corazón humano; porque como dice San Agustín hablando con Dios «nos has hecho para tí y mi corazón está inquieto hasta que descanse en tí». En efecto, si la voluntad no puede estar sin amar, del mismo modo que el entendimiento sin pensar, ningún otro amor puede contentar el corazón humano fuera del divino. Que el corazón no puede estar sin amar, es cosa muy sabida, como muy probada por la experiencia individual de cada uno: en todo el mundo, no hallaremos ni un hombre solo, que

esté sin amor. Buscad, dice, un devoto escritor, entre todos los millones de hombres que pueblan la tierra, uno solo que no ame, á Dios, ó á sí mismo, ó á las criaturas, y no lo hallareis por cierto; porque sería como vivir un hombre en la vida natural sin corazón. Unicamente, sigue hablando el mismo devoto escritor, esto se halla en el infierno, donde uno de los mayores tormentos de los condenados es este de vivir sin amor; no pudiendo los réprobos en el infierno, ni amar á Dios, ni amar á sus padres, ni á sí mismos, ni amar á los cómplices de sus pecados, ni á los demonios príncipes y potestades de aquel reino de horrores sempiternos. No puede, además, contentar nuestro corazón y hacerlo feliz, otro amor que no sea el divino, porque solamente el amor de Dios puede llenar el corazón humano, sin dejar en él ningún vacio. La misma inconstancia en los amores humanos, y la ninguna satisfacción duradera que nos produce, son pruebas evidentes de lo que aquí se dice.

Es obligación de ley natural: Porque naturalmente el hijo debe amar á su padre, y pues, Dios es nuestro Padre y más Padre que los corporales, y todos somos hijos suyos y confesamos todos que nuestra existencia es inmensamente más don de El, que de los que se consideran como autores secundarios de nuestra vida corporal: luego ¿quién pudiera eximirse de semejante obligación de absoluta justicia, cual es la del amor más eminente á la más suprema paternidad que hay en el cielo y en la tierra?

Es de obligación legal y evangélica; porque

la primera ley que Dios dió en escrito á los hijos de Israel, y por su intermedio á todos los hombres, contenía, como mandamiento primero, y máximo, el del amor de Dios «amarás á Dios con todo tu corazón.» Después, en el Evangelio, Cristo nuestro Señor, confirmó, y volvió á publicar de nuevo este precepto supremo, siendo El el primero en cumplirlo como hombre y como Dios á la vez.

Motivos del amor de Dios.—Supongamos por un momento que no existiera el precepto de amar á Dios, ni natural, ni legal, ni evangélico, ni de simple gratitud; sabiendo quien es Dios, y dejándonos llevar, nada más que por el dictámen de la razón natural, y aún diré, por nuestro propio gusto é inclinación, deberíamos buscar este amor, preciarnos de él, y tenernos por muy dichosos, habiéndolo conseguido. En efecto. ¿Quién es Dios? sin preguntárselo tampoco á la fé, y estando solamente á lo que nos dicta la misma razón natural, Dios es un ser perfectísimo, es decir, dotado de todas las perfecciones imaginables é inimaginables. Esto presupuesto, y teniendo presente que el corazón del hombre no puede estar sin amar y sin escoger entre las cosas amables, la más perfecta de ellas y más preciosa, no sabemos como pudiera haber un hombre sólo, dotado de sano y recto juicio, que no ame á Dios, con este amor de preferencia. Y para especificar más estos argumentos, y aclararlos á los ojos de todos, consideremos los cuatro motivos principales que nos mueven á amar una persona en este mundo. Primer motivo, la hermosura,

segundo motivo el saber de la persona y su inteligencia, tercer motivo la bondad de la misma, cuarto motivo la utilidad propia. A estos cuatro podemos añadir un quinto motivo que es, el de la esperanza de ser correspondidos en nuestros afectos. En cuanto á la hermosura ¿en qué inteligencia natural no cabe la seguridad de que Dios es el más hermoso de todos los seres? Llamamos hermosura la buena proporción de las partes y la armonía de estas entre sí, y de todas con su fin. Siendo así, podemos repetir aquellas palabras que la Escritura atribuye al Arcángel San Miguel «*quis ut Deus* quien como Dios». No vale el decir que á Dios no le vemos con los ojos corporales, como vemos las criaturas hermosas, porque sería mentira y falsedad hablar de esta manera, como claramente lo podemos probar, recordando las palabras del apóstol San Pablo, citadas anteriormente «las prerogativas de Dios, se conocen por las cosas visibles». Por lo que al ver la hermosura del cielo, la hermosura de los campos, de los hombres, y de algunos animales también; todo esto hechura de las manos de Dios; todo tan bien dispuesto y proporcionado ¿cómo no creer firmemente, que el Autor de todas estas cosas, ha de ser indudablemente más hermoso que todas ellas? El segundo motivo de los expuestos arriba, y que nos mueve á amar una persona, es el aprecio que hacemos de ella por su saber, como sucede todos los días, que estimamos, apreciamos y amamos á una persona por sus escritos, su elocuencia, sus vastos conocimientos, sus elevados conceptos, y su

privilegiado talento, que se revela en sus obras. Pues bien, digamos otra vez con el glorioso Arcangel «¿quién como Dios?» cuando todo el saber de las criaturas, tomado separadamente, ó reunido en una sola persona, no sería sino un pequeño destello, una imperfecta imagen del saber de Dios, para quien nada es pasado ó venidero, nada difícil, nada oculto, nada incomprensible; sino que lo sabe todo, sin velo ni misterio, sin estudio ó deducción, sino con un modo intuitivo y con una comprensión eterna. El tercer motivo, es la bondad, que podemos llamar el imán de todos los corazones, porque un caracter virtuoso, un genio dulce, manso, suave, afable, se hace amar como por fuerza; por lo que dijo Cristo nuestro Señor, en la bienaventuranza de la mansedumbre «bienaventurados los mansos porque ellos poseerán la tierra» y por esta tierra que dice el Redentor, entienden entre otras cosas los sagrados Expositores, el corazón humano; hasta el punto, que los mismos enemigos de la virtud, aunque externamente la persigan, sin embargo al verla perpétua, inalterable, generosa y desprendida del amor propio, y del propio interés, la estiman y aprecian, aunque no se sientan con fuerza y resolución para imitarla. Ahora bien, preciso es repetir una vez más «¿quién como Dios?» Siendo así que la santidad de todos los hombres y de todos los ángeles juntos, es más bien imperfección, comparada con la santidad de Dios. El cuarto motivo del amor, es la utilidad propia. Confesamos que esta es la clase más ínfima, y el

motivo más vil y menos apreciable, del amor verdadero; siendo así que más bien puede decirse en este caso, que uno se ama á sí mismo más que el amado, amando por propio interés, no por las cualidades del otro.

Pero, aún así siempre podemos volver á decir las repetidas palabras: ¿«Quién como Dios?» A los ojos de la fé, no son propiamente los hombres los que nos favorecen, ó nos pueden favorecer, sino que es Dios que inclina hácia nosotros el corazón de los bienhechores secundarios, y les da posibilidad y voluntad de favorecernos. Así lo reconoce y declara la santa Iglesia con aquellas palabras suyas «Señor de quien proceden todos los bienes» y antes que la Iglesia, lo había dicho ya el Apóstol Santiago «toda dádiva buena y todo don perfecto, procede del Padre de las lumbres». Por lo tanto, después de un beneficio, si bien es justo que se lo agradezcamos al bienhechor, más es lo que debemos agradecérselo á Dios que á ellos; y más esperar de Dios en adelante, que de las criaturas. Por la misma razón la Sagrada Escritura (Jerem. 17, 5) ó el Espíritu Santo en ella, maldice al que pone su confianza en el hombre, separándolo de Dios en su consideración. Con estas mismas palabras el Espíritu divino anuncia la desdicha de todos los que siguen esta conducta, por que sabemos muy bien, que los hombres de por sí ó no siempre se compadecen de nuestras necesidades, ó no pueden siempre hacernos bien, ó se cansan en hacerlo. Finalmente la correspondencia; un amor que no se ve correspondido, suele tro-

carse en odio y en furor, como frecuentemente se ha visto y se verá en adelante en casos semejantes. Y no solamente esto, sino que aunque quieran las criaturas corresponder al amor de otros, nunca lo pueden hacer con la plenitud del corazón porque todos tienen diferentes amigos á quienes deben amar, y las fuerzas del corazón humano, que son limitadas, como la capacidad de nuestro entendimiento, divididas entre muchos objetos necesariamente deben debilitarse y aflojar en cada uno. Pero el corazón de Dios es infinito, inexhaurible é inalterable. Lo mismo ama á uno que á todos. Lo mismo á todos que á cada uno en particular, con un amor, *de su parte*, completo y perfecto. Y basta solamente, que uno ame á su divina Majestad para verse correspondido, pronta y fielmente; habiendo asegurado el mismo Dios «que ama á los que le aman.»

Efectos del amor de Dios.—Se dice, y con sobrada razón, que lo más precioso es lo más expuesto á la falsificación. No se falsifica el fierro ni el plomo, sinó el oro y la plata; como no se falsifican las piedras ordinarias, sinó las preciosas. Así precisamente pasa con la caridad y amor de Dios, que siendo entre las virtudes lo que el oro entre los demás metales, no es extraño que lo falsifique el demonio, haciendo creer á uno que ama á Dios, cuando no ha llegado ni al Abecedario de esta virtud eminente. Ni la ternura natural del corazón, ni el aprecio de las cosas espirituales de por sí, son indicios evidentes de la caridad, de que aquí se habla; porque no son sus verdaderos efectos, ni los se-

ñala por tales la Sagrada Escritura, sinó otros cuatro que ella indica, que se pondrán á continuación.

Los cuatro principales efectos de la caridad son: el pensamiento; la palabra; la obra; el sufrimiento.

Del pensamiento habla Cristo nuestro Señor diciendo: «donde uno tiene su tesoro allí tiene su corazón» (Mat. 6. 21) y luego: «del corazón salen los pensamientos (Mat. 15, 19.)» Esto mismo se vé en el mundo, que cuando se ama verdaderamente á una persona, sin ningún esfuerzo ó violencia, y casi sin voluntad determinada se piensa en aquella persona, ó en aquella cosa amada, hasta producirle este pensamiento distracciones involuntarias en otras ocupaciones sociales ó espirituales. Por lo tanto si amamos á Dios, lo podemos conocer en este primer efecto del recuerdo contínuo, ó frecuente por lo menos, de su presencia, de su amor hácia nosotros, y de sus prerogativas.

De la palabra también nos habla el divino maestro, como de un efecto necesario, y señal evidente del amor de Dios, diciendo: «de lo que está lleno el corazón habla la boca». El amor es semejante al fuego, según la comparación de la sagrada Escritura, y una de las prerogativas de este elemento, es la de no poder estar encerrado sin ó apagarse, ó romper el recinto que le impide el subir á su esfera. Por esta razón habla del modo indicado Cristo nuestro Señor; dándonos á entender que el amor verdadero debe por lo menos revelarse por las palabras, no pudiendo estar aisladamente encerrado en

el corazón. Este efecto también se ve en el amor de las criaturas, entre sí; pues amando un individuo á otro con vehemencia de afecto, casi sin quererlo está hablando directa, ó indirectamente, de la persona amada. Hasta en el amor de la patria se ve otro tanto, que los que aman con alguna demasía su país natal, en todas las ocasiones, dejan vislumbrar su predilección por la tierra que les ha visto nacer. Por lo tanto, los que tienen que hacerse violencia para hablar de Dios, haciéndolo más bien por compromiso, y casi fastidiándose secretamente por los que, directa ó indirectamente, les estimulan á hacerlo, no pueden decir que aman á Dios. El tercer efecto del verdadero amor, lo señala San Juan en una de sus Epístolas (I, 3, 18), diciendo «no amemos con palabras y solo con la boca, sinó con las obras sólidas y verdaderas». Sabemos que el amor debe ser operante, de otro modo sería fuego pintado, no verdadero. Esto no está en contradicción con lo que se acaba de decir, del segundo efecto, que es la palabra; porque si la palabra realmente sale del corazón, no es estéril como la que reprueba San Juan, sinó fecunda de buenas obras, esto se ha visto en todos los Santos, que á las palabras siempre añadían las obras; y á las conversaciones espirituales, seguían la más prolija laboriosidad y desvelos en el servicio del Señor, y en bien de las almas.

El cuarto efecto del verdadero amor es el sufrimiento. Esta es la mayor prueba que puede un cristiano, y sobre todo un religioso, dar á Dios del amor que le tiene, el conformarse

con lo que El tenga á bien enviarle, contento y satisfecho de este elevado acto de caridad, como lo hizo el Santo Job, y como lo han hecho y hacen todas las almas, verdaderas amantes de su Criador, Redentor y Bienhechor supremo.

Poco es lo que débese aquí añadir, para indicar á los religiosos lo que pudieran, y debieran reformar en sí, en cuanto á la caridad y amor de Dios; lo dicho es bastante para que cada cual se examine sobre los puntos indicados. Solamente han de tener presente los religiosos, que no deben hacerse ninguna ilusión sobre la veracidad de su amor; pues, ni el hábito que llevan, ni la vida emprendida, ni los ejercicios de su religión, pueden servirles de pruebas infalibles del amor que tienen á Dios siendo así que todo esto, si puede hacerles admirables y estimados á los ojos del mundo y de los hombres, pudiera desaparecer, ó ser vano en los ojos de Dios. Así lo declara San Gerónimo, explicando las palabras de San Pedro, en el capítulo 19. 27 de S. Mat. «He aquí que nosotros lo hemos dejado todo y te hemos seguido á tí»; de nada hubiera servido á los Apóstoles, dice el santo Doctor, el haber dejado lo que tenían, porque lo habían hecho también, por humana conveniencia, algunos de los filósofos antiguos antes que ellos. El verdadero mérito de los discípulos del Señor estuvo en haber seguido á su Maestro fielmente. Por otra parte es muy sabido que el hábito de por sí no hace el verdadero religioso. La vida emprendida, pudiera ser para algunos, más cómoda y más regalada, que la que antes hacían; los ejercicios de la re-

ligión pudieran ser más bien del genio y gusto natural del individuo, privándole por esto de mucha parte del mérito que tendría, haciéndose alguna violencia para arrebatar el reino de los cielos, como lo dice Cristo Señor nuestro. Lo que si prueba el amor de Dios, si existe en los religiosos, es el sacrificio, la rectitud de intención, la fidelidad, hasta en las cosas más pequeñas del servicio de Dios, y de la observancia religiosa; y sobre todo, la imitación más perfecta de Cristo: siendo así, que en este sentido explican los sagrados expositores las indicaciones hechas por Cristo nuestro Señor á sus discípulos, «el que quiere venir en pos de mí, niéguese así mismo, tome su cruz y me siga» seguir á Cristo, dicen ellos, es imitar á Cristo, y practicar sus virtudes.

CAPÍTULO V

De las demás virtudes cristianas, que debemos practicar los religiosos, á imitación de Cristo nuestro Señor y Maestro.

Una de las necesidades que introdujo el pecado original en el mundo, fué la del vestido, como nos lo revela el libro del Génesis, al referir la historia del humano linaje, desde su orígen. Y esta necesidad se introdujo de un modo tan apremiante, que fué casi una misma cosa, cometer el pecado, y sentir la necesidad de vestirse, sin poder estar ni un día solo, ni una hora tampoco, sin el remedio oportuno.

Se vistieron lo mejor que supieron, y les fué posible; poco después el mismo Dios sancionó aquella misma necesidad, proporcionándoles un vestido más sólido y duradero, y enseñándoles como ellos mismos debían en adelante, industriarse para que tuvieran á la mano perpetuo remedio de su desnudez. Desde entonces hasta nuestros días, y hasta la duración del mundo, el vestido ha llegado á tener otros usos, además de servir á la decencia y modestia. Pues sirve para defendernos de los excesos de las estaciones, para adornar el cuerpo, y para mostrar la dignidad y categoría del individuo.

En esto, tenemos una expresiva figura de otra necesidad espiritual, en todas sus partes: la necesidad de vestir nuestra alma con el vestido de todas las virtudes, que llamamos teologales, morales, ó cardinales y profesionales; y esto, por los mismos motivos por los que vestimos el cuerpo; es decir. por la decencia á los ojos de Dios; para defendernos y resguardarnos de los excesos de las pasiones; para edificarnos mútuamente, y para cumplir las obligaciones propias de cada uno. El primer motivo. que es la decencia á los ojos de Dios, se satisface con las virtudes teologales, de las que hemos hablado en los dos capítulos anteriores; del cuarto motivo que es el de la práctica de las virtudes necesarias, para cumplir las obligaciones, propias de nuestro estado y dignidad, ó profesión, hablaremos en los siguientes capítulos, hasta el octavo *inclusive*, al tratar de los votos religiosos, que son las obligaciones principales de las personas consagradas á Dios. Se hablará,

por lo tanto, en el presente capítulo de los otros dos motivos de estos vestidos espirituales, místicos y figurados, que son, como se ha dicho, la defensa de los excesos de las pasiones; y la edificación mútua de los unos con los otros.

El primero de estos dos motivos nos obliga á la práctica de las virtudes *simplemente morales*; llamadas así, no porque las otras no sean también morales, como lo explica Santo Tomás, sino porque, más comunmente, cuatro de ellas se llaman *cardinales*, como mejor se dirá después. Escojemos por ahora, de las simplemente morales, tres, y son: la humildad, la mansedumbre y la paciencia.

La humildad—Con esta quiso Dios cubrir el alma de nuestros primeros Padres, después del primer pecado, diciendo al hombre «polvo eres y en polvo te has de reducir». Esta virtud pues, es fundamental en todo hombre, principalmente en todo cristiano, después que Cristo nuestro Señor, ha mandado á todos sus discípulos, que le imiten en la humildad de corazón; es decir en la humildad verdadera, que salga del corazón sincero, y no de un disfraz de humildad, que no tiene ningún valor á los ojos divinos. Por lo que si siempre ha sido necesaria y provechosa la humildad, para evitar los desórdenes de la soberbia, mucho más lo es ahora, después que Cristo, la ha practicado por sí mismo, y ha querido ser nuestro Maestro especial en ella. La soberbia, dice el Espíritu Santo, ha sido siempre el principio de todo pecado. Por ella cayeron del cielo los Angeles; y por la misma fueron desterrados del Paraíso los primeros in-

dividuos de nuestro linaje. Y es tan aborrecible, delante de Dios y de los hombres, este primer vicio capital, que más quiere Dios á un pecador humilde, que á un justo soberbio, si pudiera hallarse unida la virtud con la soberbia. Nadie tanto como Dios, conoce la vileza de nuestro ser, su pobreza, su insuficiencia para todo lo bueno; y por esto, casi no sabe explicarse su Sabiduría infinita, como el hombre puede ser soberbio, siendo aún menos que el polvo y la ceniza. De esto proceden aquellas palabras, ó pregunta que hace el Espíritu Santo al hombre, diciendo (Ec. 10, 9): «¿Cómo te ensoberbeces, tú que no eres más que tierra y ceniza?» Esto en cuanto al cuerpo; en cuanto al alma, es un ser tan limitado en su entendimiento, tan corto en su memoria, tan inconstante y fluctuante en su voluntad, que aún se aumenta por esta consideración la admiración de Dios por la soberbia del hombre.

En efecto, el hombre sin Dios, no es capaz más que para extraviarse en sus pensamientos, y destruir por su soberbia los conocimientos más indispensables para su felicidad, presente y venidera. La memoria del hombre, es tan limitada, que á veces, nos olvidamos de repente de lo que íbamos á decir, de los nombres de las personas con quienes hemos tratado repetidas veces; y lo que es peor, hasta de nuestros mismos pecados, cometidos en las veinte y cuatro horas de un día. Es esto tan sabido y tan frecuente, que si nos avergonzamos de confesar otras nuestras debilidades y miserias, no tenemos reparo en descubrir, que tenemos mala

memoria. La voluntad; es esta tan inconstante que no hay cosa que se le parezca, ni la temperatura física, ni los vientos, ni las olas del mar. Con la mayor facilidad pasamos de la alegría á la tristeza, del amor al odio, del gusto al desagrado y al hastío. «En una cosa sola somos constantes, decía un devoto escritor, con alguna gracia, en ser inconstantes»; y con todo no desistimos del amor propio, ni de la soberbia; con lo que nos hacemos odiosos á Dios, á los Angeles, y á los hombres de la tierra, buenos ó malos que estos sean. Aun á veces nos hacemos odiosos á nosotros mismos; si bien sucede esto pocas veces, solamente cuando nos detenemos con recogimiento é imparcialidad, en reflexionar sobre esta mala condición nuestra.

Tiene de particular este vicio, que, siendo de ordinario interior, y procediendo sin los arrebatos de otras pasiones más violentas, como la ira y la lujuria, sin embargo, difícilmente puede ocultarse, pues si no se manifiesta con excesos lastimosos y funestos, fácilmente se descubre en las palabras: siendo así, que un soberbio, raras veces, tratando con los demás, llega á pasar una media hora, sin ó alabar sus cosas, ó proponerse por ejemplo á los demás en sucesos suyos, ó en referir sus viajes, ó en despreciarse de un modo estudiado, ó por lo menos en hablar más que los demás, sin permitir que lo hagan los otros; dando también otras muestras semejantes de esta su pasión dominante.

Volviendo ahora al asunto de la humildad, interrumpido por el recuerdo de los males que

produce su vicio contrario; decimos que esta virtud es madre de todas las demás, pudiendo aplicar á ella lo que dice el sabio de la sabiduría, «con ella me vinieron todos los bienes» (Sap. 7, 11.) En efecto, la fé se conserva con la humanidad, como se pierde con la soberbia. La esperanza se anima con esta virtud, porque cuanto más desconfía uno de sí mismo, y conoce su miseria, tanto más acude con confianza al trono de la gracia. La caridad, ó se conserva con la humanidad, ó se recupera fácilmente con la misma. Lo mismo tendremos ocasión de ver en las otras virtudes, que se ponen á continuación.

La mansedumbre.—Si no tuviéramos el oráculo del mismo Redentor, difícilmente pudiéramos suponer, que fuesen tales y tantos los buenos efectos de esta virtud; y acaso no sabríamos distinguirla de la humildad. Pero Cristo nuestro Señor, bien claramente las distingue la una de la otra, al decir «aprended de mí que soy manso, y humilde de corazón», y al poner de la mansedumbre una Bienaventuranza especial, siendo así, que alaba por separado, en otra ocasión, la humildad, delante de sus discípulos, cuando les dice «si no os haceis pequeños como estos niños, no entraréis en el reino de los cielos». El mismo divino Maestro, en la mencionada Bienaventuranza, trata de los bienes de la mansedumbre, con una palabra simbólica, y en apariencia misteriosa; pero según la explicación que nos dan los Santos Padres, de esta misma palabra, con sola ella refiere diferentes bienes. Dice «bienaventurado los

mansos porque ellos poseerán la tierra»; esta palabra *tierra*, es á la que nos referimos aquí; no debiendo entenderse por ella la tierra material, sino la mística del propio corazón, sobre el cual tienen dominio los mansos ¡no hablando, no haciendo, ni deseando, sino lo que es justo y provechoso para su alma! Y esto, sin ímpetu, violencia ó arrebato. Se entiende además por *tierra*, los corazones de los demás; los que sin quererlo tampoco, dominan los mansos suavemente, con su dulzura y afabilidad.

Pero, sobre todo, se entiende por la palabra citada, la tierra de los vivientes, que es el cielo; como está dicho en la sagrada Escritura, y más explícitamente declarado en el cántico del rey Ezequias que dice, temiendo por su humildad no veré «al Señor en la tierra de los vivientes» (Isaías 38. 11).

Efectos de la mansedumbre, ó grados de ella; por los que podremos conocer, los adelantos, que hemos hecho ó no, en esta virtud son seis:

1.º grado. Decir alguna palabra fuerte, y luego en seguida moderarse, y remediar del modo posible, el desórden cometido.

2.º No hablar palabra ninguna, con alteración, aunque externamente, en el rostro, se muestre algún tanto la alteración interior.

3.º No mostrar nada en el exterior, aunque internamente se sienta algún alboroto.

4.º No sentir internamente ninguna inquietud, ó irritación de ánimo.

5.º Alegrarse cuando se presenta ocasión de ser probado, con trabajos y baldones, de parte de los hombres.

6.° Pedir á Dios que permita esto, para mayor mérito nuestro. El religioso que no hubiese llegado á estos últimos grados, no desconfíe de alcanzarlos; pidiendo á Dios fervorosamente, que le conceda la gracia para poder conseguirlo, paulatinamente; cooperando á este efecto con todas las fuerzas de su voluntad, y constancia de sus súplicas.

La paciencia.—El angélico doctor Santo Tomás, con otros muchos, nos señalan la diferencia que hay entre la virtud de la mansedumbre, y esta de la paciencia; diciendo, que se llama mansedumbre la tolerancia de los males, que nos vienen por medio de los hombres; y paciencia, la misma tolerancia cuando los males nos vienen directamente de Dios. Así, á Moisés se le considera como modelo de mansedumbre, porque todos sus trabajos le venían de los hijos de Israel, ingratos y rebeldes casi siempre, contra este su bienhechor y caudillo; y á Job se le mira como modelo de paciencia, porque todo lo que padeció le vino directamente de Dios. Por lo tanto estas dos virtudes, son una misma cosa en cuanto al individuo, que sufre, y la distinción está en la procedencia de los objetos, que causan los sufrimientos. Tres cosas hay que ver, tratándose de la práctica de la paciencia. 1.° la necesidad de ella: 2.° los motivos que nos han de mover á practicarla: 3.° los medios para adquirirla.

Necesidad de la paciencia.—Por única prueba de tal necesidad, basta recordar las palabras de la Epístola de San Pablo á los Hebreos (10. 36) «la paciencia os es necesaria» lo

que va dicho para todos los cristianos: y el único motivo, que indica el mismo Apóstol es, la obligación que tenemos de hacer la voluntad de Dios, y de conseguir por este medio el objeto de las divinas promesas «para que haciendo la voluntad de Dios, alcanceis lo que os está prometido». Pero para dar alguna explicación á esto, conviene recordar, lo que ya sabemos y admitimos en la teoría: que todo lo que pasa en este mundo fuera del pecado, es por permisión de Dios, ó por positiva determinación suya: y que Dios lo permite, ó lo dispone por bien nuestro. Por lo que se ha de considerar como blasfemia, la que algunas veces sale de los labios, no solamente de los incrédulos, sino de los que se precian, en tiempo de prosperidad, de buenos católicos, diciendo: que Dios se goza en verlos sufrir, casi como los romanos antiguos se gozaban del derramamiento de sangre, y muerte de los gladiadores, que se mataban entre sí, ó eran devorados por las fieras en el Anfiteatro. Lo cierto es que, después del pecado original, para todos es necesario, útil y provechoso el sufrir: sean pecadores, sean tibios, sean fervorosos. Los males presentes son medicina espiritual, la que, ó nos cura de nuestras espirituales dolencias, ó nos restablece en nuestras convalecencias, ó nos preserva de las caídas. Si somos pecadores, no tenemos derecho á quejarnos, de que Dios nos quiera curar con la medicina más eficaz, que El conoce; como lo dice claramente San Juan Crisóstomo. Así quedaron curados espiritualmente los hermanos de José, así David, así en parte Nabu-

codonosor, así el buen Ladrón y otros muchos, de los que nos habla la historia sagrada y eclesiástica.

Si somos tibios, y por lo tanto tísicos espirituales, ¿por qué resistirse á tal medicina, si con ella nos curamos de este morbo? puesto que sabemos que es la tibieza enfermedad infaliblemente mortal, con el tiempo, si no se acude á remediarla oportunamente; de este modo quedó curado Jonás, y otros muchos que refieren los escritores ascéticos: y aun podemos poner entre estos tibios, así curados, la misma Santa Teresa de Jesús, si bien esta, muy al principio de su tibieza. Finalmente si justos, estos mismos necesitan de la tribulación para ser probados y aumentar sus méritos con semejantes trabajos, que son más agradables á Dios, si se sufren con paciencia, que las más auteras mortificaciones escogidas por voluntad propia. Así fué probado Job, así Tobías, así los Apóstoles y todos los mártires, con la mayor parte ó casi todos los Santos que ha habido en la ley de gracia. Pudiendo todos ellos aplicarse aquellas palabras del Salmo 65, 10 «nos has examinado con el fuego, y nos has purificado con él, como se purifica la plata». Por esta misma razón, el anciano del Apocalipsis explicando á San Juan el misterio de que todos los Santos en el cielo llevan un ramo de palma en la mano, aunque no todos sean mártires, le dijo: «estos son los que vienen de mucha tribulación, y lavaron sus vestidos, y los blanquearon en la sangre del Cordero.»

Motivos de la paciencia.—Además de los

que acabamos de indicar, al tratar de la necesidad de la paciencia, tenemos otros muy poderosos, que nos han de estimular á la práctica de esta virtud, y son estos. 1.° El ejemplo de Cristo nuestro Señor. «El que sufrió por nosotros» como dice San Pedro 1. 2. 21 «y nos ha dejado este ejemplo suyo para que sigamos sus huellas». 2.° Motivo, es la esperanza de la gloria, que se aumentará para cada uno, según la paciencia con que ha sufrido sus males; y esta es la violencia que nos hemos de hacer, para arrebatar el reino de los cielos. 3.° Motivo, lo que declara el Profeta real, en el salmo 125. 5 «los que siembran con lágrimas, cosecharán con alegría.» 4.° Motivo, el ejemplo de tantos mártires, de cualquiera edad, sexo y condición; los que sufrieron más atroces tormentos, que los que pudiéramos sufrir nosotros, de calamidades y tribulaciones, en el curso de nuestra vida.

Medios para la paciencia—Primer medio, la oración: la oración fervorosa, que es el bálsamo que lleva consigo la más completa paz, en medio de los trabajos; habiendo dicho el Señor en el Salmo 49, 15 «llámame en el día de la tribulación, y yo te ayudaré á sufrirla, si no te saco de ella». Así precisamente le aconteció á la santa madre de Samuél, y á la virtuosa y casta Susana. Segundo medio, es prever de antemano, todo lo que nos pudiera suceder, para evitar las sorpresas, y estar preparados, aún para los mayores males. Tercer medio es, la frecuencia de los Sacramentos, especialmente de la Comunión. Este medio proféticamente lo anunció David (Sal. 22, 5) «preparaste delante de mí una

mesa, contra los que me atribulaban». De este se valieron los primeros Cristianos, para resistir al furor de los más atroces tiranos. Con este mismo medio se mantuvo firme en la religión católica, hasta sufrir el martirio, la santa Reina María Estuart en Inglaterra, habiendo alcanzado permiso del Sumo Pontífice, para conservar privadamente en la cárcel la santísima Eucaristía. Otro tanto hicieron en las cárceles de París, los mártires de la *Commune* del año de 1871. Como lo habían hecho, á fines del siglo anterior, los Confesores y mártires en la época del terror en Francia.

Las virtudes cardinales, si bien se han comparado arriba con los vestidos de adorno, sin embargo, no son puramente tales, á no ser que se consideren en una esfera más elevada cual es la de la heroicidad, á que no puede alcanzar un precepto, común y absoluto, siendo así, que en sus primeros grados, son de obligación necesaria. Y como lo iremos viendo, á continuación, con la mayor brevedad posible, pero sin faltar á la integridad de la doctrina y de la práctica. Consideraremos pues en cada una de ellas, lo que es, á que se extiende. y como poder conseguirla.

PRUDENCIA.—Hasta los filósofos paganos, conocieron la necesidad de esta virtud; y algunos de ellos, no dejaron de escribir provechosos tratados sobre la misma; si bien, por carecer de la luz de la fé, infeccionaron sus dichos, mezclándolos con algún vicio, ó defecto. Aristóteles, v. g. llama la prudencia, norma de lo que se ha de hacer; pero San Agustín, filósofo cris-

tiano, la llama ciencia de las cosas que se han de apetecer, buscar, ó evitar, principalmente en el negocio de la salvación. Es pues virtud que reside en el entendimiento, y que muestra lo que se ha de hacer, ú omitir, en las acciones de la vida, para proceder con rectitud y equidad. Es teoría y práctica, pero más práctica, y se dirije á casos particulares, que á reglas generales. Según Santo Tomás, tiene tres partes: la determinación del fin; la elección de los medios, con el estudio de las circunstancias; y la resolución y constancia de la voluntad; debiendo haber en las tres cosas, bondad intrínseca en el fin, legitimidad de medios, y eficacia de la voluntad, para que merezca el nombre de prudencia cristiana, y pueda considerarse como virtud. Grande es su importancia por ser ella el complemento, ó perfección de las demás virtudes. Es el justo medio que indica el Espíritu Santo, diciendo «en el medio está la virtud» San Basilio dice que el hombre sin prudencia es semejante á un navío sin piloto. Jesús la recomienda eficazmente, tanto con explícitas palabras, como con figuras y comparaciones, diciendo primero á sus discípulos «sed prudentes como la serpiente» y luego reprobando la imprudencia de los que levantan una casa sin cimientos, y del rey que declara la guerra sin probabilidad de triunfo. Hay dos clases de prudencia: una procede de Dios, y es la que no sale de las condiciones y buenas cualidades arriba indicadas; otra humana, que falta ó en la bondad del fin, ó en la legitimidad de los medios, ó por la precipitación, en el empleo de los mismos.

Justicia.—Se entiende por esta virtud, la resolución del ánimo para dar á cada uno, lo que por derecho se le debe. Como es principalmente, dar á Dios completa obediencia, con la observancia de su ley, y de sus divinas disposiciones: como también el culto que le es debido. Es además justicia dar á los superiores la obediencia, veneración y respeto, que exige la autoridad, que han recibido del mismo Dios: y dar á los demás, lo que á cada uno le corresponde por derecho. Pero, todo esto, para que sea verdadera justicia, ha de salir de un corazón recto, y sincero; de otro modo podría decir Cristo nuestro Señor á los religiosos, lo que dijo á los Apóstoles «si vuestra justicia no es mayor que la de los Escribas y Fariseos, no entrareis en el reino de los cielos». Son enemigos de esta virtud, 1.° el demonio; 2.° la soberbia; 3.° la avaricia; 4.° la lujuria; pues, estos vicios de común acuerdo con el enemigo malo, quisieran apartarnos de la senda de la justicia.

Los medios para adquirirla son: el recuerdo de los Novísimos, especialmente del juicio; la memoria de la presencia de Dios, á quien nada puede ocultarse; el evitar las pequeñas injusticias; el resarcir los daños causados al prójimo, como lo hizo Zaqueo, según lo que refiere de él el Evangelio.

Fortaleza.—Esta fortaleza no es la corporal, semejante á la que tuvieron Sansón, David y otros muchos, sinó puramente espiritual; la que es un don de Dios, en primer lugar; en segundo lugar, es una virtud adquirida paulatinamente, que consiste en una serenidad é im-

perturbabilidad del espíritu en medio de las cosas más árduas, toda vez que estas están aconsejadas por el mayor servicio de Dios, y bien de las almas. Explicando un poco más lo dicho se ha de añadir, que esta virtud debe tener por objeto, ó una empresa del todo espiritual, ó relacionada con ella estrecha é íntimamente. Tal fué la fortaleza de Eleázaro Macabeo, y de los siete hermanos de la misma nacionalidad, para luchar contra el tirano Antioco, que quería inducirles á quebrantar la divina ley; pero ellos prefirieron la muerte, especialmente Eleázaro, al dar siquiera la más pequeña sombra de escándalo, ó mal ejemplo, á los de su misma religión. Por lo tanto, no se ha de confundir la fortaleza con la paciencia y mansedumbre; porque, estas dos virtudes, nos hacen sufrir sin desfallecer; y la fortaleza nos hace pelear cara á cara, contra los enemigos de la religión y de la verdad. El principal efecto de la fortaleza, es perder el temor servil de la muerte, sabiendo que en ella se cumple la voluntad de Dios. Pero brilla más este efecto de la fortaleza, cuando se llega á despreciar la muerte, para atender el mayor servicio de Dios, á la defensa de la religión, ó al bien de las almas, como sucede en tiempo de un contagio, ó en ocasión de algún peligro, absoluto ó relativo, para no faltar á las obligaciones de justicia ó caridad.

Templanza.—El Apóstol San Pedro, señala esta virtud como medio para resistir á las acometidas del león infernal, que está empeñado en querer devorar las almas; es decir, en inducirlas al pecado. «Hermanos, dice el Santo Após-

tol, sed sobrios y velad (1. 5. 8.)» Consiste esta virtud, en la moderación que debe guardarse en todas las cosas, que de por sí, son deleitables. Tales son, el juego, las conversaciones recreativas, la comida, el sueño, la aplicación de los sentidos á sus respectivos objetos: y hasta el pensamiento sobre cosas que, si bien lícitas en sí, son vanas, y superfluas; sobre todo cuando estos deleites y pensamientos, nos inhabilitan para desempeñar nuestras más importantes obligaciones. Con esto damos término al presente capítulo, y á la reforma del cristiano para pasar á tratar de la del Religioso, en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO VI

De los tres votos religiosos, y propiamente en este Capítulo, del voto de pobreza

El Apóstol San Pablo, escribiendo á los Galatas (2. 19 y 20), les dice: «estoy enclavado en la cruz con Cristo, vivo yo, más no yo, sino que Cristo vive en mí». Con estas palabras, el glorioso Apóstol, pone como en miniatura, toda la doctrina concerniente á la vida religiosa, y á sus principales obligaciones. La cruz es el instituto; los tres clavos, son los tres votos; la vida identificada con la de Cristo, es el espíritu religioso, que debe ser semejante al de Cristo en la tierra.

Por lo tanto, habiendo hablado de la reforma de las tres potencias, y de los sentidos corpo-

rales, en los dos primeros capítulos de esta segunda parte; y habiendo tratado ya de la reforma de las virtudes teologales y cristianas en otros tres capítulos; trataremos ahora, en los tres siguientes, de la reforma en las virtudes que forman como el ser religioso, y son mística y figuradamente hablando, sus tres potencias: Pobreza, Castidad, Obediencia. Empecemos por la pobreza, debiendo proceder, lo mismo en este capítulo que en los otros consecutivos, á la vez con la brevedad posible, y con la claridad necesaria, para no faltar á la integridad de lo que deben saber ó recordar los religiosos, y practicarlo, en cada uno de sus tres votos.

Antes de entrar de lleno en la materia propia de este capítulo, parece conveniente y hasta necesario, poner algunas previas explicaciones y distinciones, que servirán para aclarar la doctrina y práctica del voto y virtud de la pobreza á que nos referimos.

Hay tres clases principales de pobreza, y las tres bien distintas entre sí: la pobreza de espíritu, la pobreza efectiva, la pobreza voluntaria. La de espíritu, es la que puso Cristo en las Bienaventuranzas, como primera de ellas; esta no consiste en renunciar lo que se tiene, sinó en no tener ningún apego á los bienes terrenales, y en estar dispuesto á perderlo todo, más bien que cometer el más pequeño pecado, aunque fuese venial, sea para aumentar estos bienes, sea para conservarlos solamente. Tal era la pobreza de espíritu de San Enrique, emperador de Alemania, de San Luis y San Fernando, reyes de Francia y de Castilla, y de la santa reina Esther

la que decía á Dios: bien sabeis Señor que tengo en mi estima debajo de los pies, la diadema que llevo sobre mi cabeza.

La pobreza efectiva es la de los pobres, que tampoco consiste en dejar nada porque nada tienen; y esta pobreza puede ser de mucho mérito delante de Dios si el pobre sabe conformarse en todo y por todo con la santa voluntad de Dios. Tampoco pierde el mérito de su pobreza, si modestamente desea tener lo que le serviría para vivir con algún desahogo, y tener para cubrir honradamente sus necesidades y las de su familia; con tal que esto sea siempre, con la mencionada conformidad con la voluntad divina.

La tercera pobreza es la voluntaria, que es la de los religiosos, que dejan lo que poseen, para seguir á Cristo pobre, según se dirá muy luego.

Ténganse presentes las siguientes distinciones, que son muy necesarias, antes de pasar adelante en la materia:

1.° La distinción entre el voto solemne de pobreza, y el simple, pues, si bien no se distinguen esencialmente, en cuanto á la institución de la vida religiosa que puso Cristo, fundamentalmente se distinguen en cuanto á la mayor ó menor solemnidad, que añadida á ellos por la Santa Iglesia, como más claramente se dirá después, produce diferentes consecuencias, y mayor ó menor dificultad en la dispensa de los mismos.

2.° Hay que distinguir entre bienes muebles y bienes inmuebles: los muebles son los bienes sueltos, como libros, dineros, alhajas, vestidos

y otros semejantes; llamados así porque pueden llevarse de un punto á otro, de una casa á otra, no teniendo raíces fijas. Los inmuebles, que con otro nombre se llaman bienes raíces, son los estables como casas y tierras.

3.º Hay que distinguir la propiedad ó dominio directo, del uso, y usufructo. La propiedad consiste en lo que propiamente le hace á uno dueño de una cosa, y que le ha llegado por escritura ó documento público.

El usufructo es el producto de estos bienes. El uso es el empleo del mismo usufructo.

4.º Se distingue también la propiedad de la administración, consistiendo la propiedad en el derecho de poseer como suya una cosa estable y permanente. La administración consiste en el desempeño de los trámites que se han de seguir para arrendar una finca, cobrar el usufructo, entablar los pleitos que pudieran surgir, pagar las contribuciones, hacer las reparaciones necesarias, ó mejorar las fincas.

5.º Se llama disposición ó donación, inter vivos. la que se hace y realiza de un modo irrevocable, viviendo el individuo propietario y donante; siempre con las condiciones legales, que no estén prohibidas por ningún decreto ó ley canónica.

Voto de pobreza.—No es fácil hablar el día de hoy de la práctica general del voto de pobreza; es decir, determinar en absoluto, lo que propiamente renuncia todo religioso por este su voto; ni se puede estar á lo que dicen de él los Doctores antiguos; porque antigüamente no se conocían más votos que los so-

lemnes, y con pocas palabras se podía determinar lo que era en general el voto de pobreza, y á lo que obligaba.

El día de hoy, el voto de pobreza tiene mayor ó menor extención, é impone obligaciones más ó menos estrechas, según cada instituto. Y como bien dice el sabio Padre Cotel sobre este punto, no siempre es el mayor ó menor fervor el que establece esta diferencia en las corporaciones religiosas; pues podría reclamarlo así la diferencia de sus fines y de sus ministerios, ó los diferentes decretos, decisiones, explicaciones que cada instituto ha alcanzado, ó al mismo tiempo de la aprobación de su regla, ó posteriormente á la misma, para quitar dudas y perplejidades sobre la inteligencia de algún punto.

Tampoco se expresa más terminante ningún moralista moderno, al tratar del voto de pobreza. La pobreza religiosa, dice el Padre Clemente Marc, consiste en alguna cesación, ó sea, abdicación ó renuncia de dominio, sea radical, sea útil en los bienes temporales. Esta definición, si bien no determina cosa particular, por lo menos abarca todo lo que pueda pasar en los diferentes institutos; y aquellas palabras «abdicación ó renuncia de dominio, etc.» indican que es indispensable que haya alguna abdicación de dominio temporal en los bienes, para que haya voto de pobreza; porque si nada se renunciara no podría haber voto, ni promesa hecha á Dios, ni sacrificio, ni mortificación ninguna, por faltarle la renuncia de la libertad en alguna cosa; y uno se quedaría con todo lo suyo, que tenía antes.

El mismo Padre Marc, pasando á la división del voto de pobreza, distingue cuatro grados con los que se puede hacer voto de pobreza evangélica; pero según él, el primer grado, no pertenece á la pobreza religiosa, propiamente dicha, ó al voto de ella, sino más bien á la virtud, porque este primer grado consiste en renunciar al uso superfluo de las cosas. El segundo grado es, la renuncia del uso de las cosas temporales, libre é independiente. El tercer grado consiste en la renuncia del dominio, de estas mismas cosas temporales. El cuarto grado consiste en la incapacidad perpétua de este mismo dominio. Este último grado es propio de los regulares que hacen voto solemne de pobreza; pero, á la esencia del voto de pobreza en el estado religioso, se necesita y basta el segundo grado, que según se ha dicho consiste en la renuncia libre é independiente del uso de los bienes temporales. Porque esta es la práctica de la Iglesia, en la aprobación de los diferentes institutos; como lo explica también el Padre Suárez tratando este mismo punto. Por lo tanto se han de establecer los siguientes principios:

1.° Un religioso de votos solemnes, renuncia el derecho de propiedad de cualquier bien temporal en modo que no puede poseer en adelante, ni realmente, ni en esperanza, ninguna cosa digna de precio, como lo determina el Concilio Tridentino (Sess. 25 C. 2 de Regul) hasta el punto que todo lo que le venga: sea por herencia paterna, sea por legados de algún bienhechor ó pariente, todo pasa en propiedad al instituto á que pertenece.

2.º Los institutos de religiosos, aún de votos solemnes, pueden legítimamente poseer bienes en común, administrados por los respectivos Superiores, no debiendo estos proceder como propietarios individuales de los mismos, sinó como simples administradores, entre los límites marcados por el Concilio de Trento, y determinados por diferentes cánones ó leyes eclesiásticas, establecidas ántes y después del mismo Concilio; á excepción de los Capuchinos y Menores Observantes, que quedan exceptuados de tener propiedades en común, por el mismo Concilio de Trento.

3.º En cuanto á las religiosas de votos simples, éstas, han tener presente, de un modo especial las nuevas decisiones de la Santa Sede, que les son peculiares. Nótese que estas decisiones, no son extensivas á los religiosos varones, aunque sean estos también de votos simples; porque expresamente han sido dadas para las religiosas de cualquier Instituto de Hermanas: como en las mismas está explícitamente declarado. Otro tanto se ha de decir de otros decretos semejantes, cuando, sea por las palabras de ellos, sea por la iniciativa tomada por las mismas religiosas, sea por referirse á circunstancias propias de Institutos de mujeres, se conoce que no obligan á los religiosos varones. Pondremos aquí estas decisiones últimas, traducidas literalmente, en obsequio de aquellas religiosas que, ó no las han visto todavía, ó no las pueden fácilmente tener á la mano, sino están impresas en algún libro, más bien que en hojas sueltas y circulares de sus respectivas Superio-

ras. Será bastante que se exprese solamente la parte dispositiva de ellas, suprimiendo todo lo demás que no es indispensable que sepan las religiosas.

1.º Está prohibido á las hermanas conservar ellas mismas la administración de sus bienes, cualesquiera que estos sean; por lo que, antes de la primera profesión de sus votos, deben disponer del uso y usufructo de sus rentas, ó sea del producto de sus bienes, del modo que les agrade, y también si lo creen oprtuno, en favor de su Instituto. Unicamente no pueden disponer que el producto de los mismos bienes sirva para aumento de su capital. Deben también, antes de sus primeros votos, entregar la administración de sus bienes á un individuo ó individuos de su confianza; y si libremente lo quisieran, también al propio Instituto, con tal que este acepte la administración de tales bienes.

2.º La cesión de la administración del uso y usufructo, no tendrá ninguna fuerza si la religiosa sale del instituto; más bien puede ponerse como condición en la estipulación de la cesión que esta sea revocable. La revocación y aun la mudanza de estos actos, no podrá hacerse lícitamente, durando los votos, sin permiso de la superiora general.

La disposición del uso y usufructo y la designación del administrador, de que se hablaba arriba, pueden hacerse por documento público ó privado.

Las profesas conservan el dominio radical de sus bienes, más bien se les prohibe renunciar este dominio radical antes de la profesión de

los votos perpetuos por actos *intervivos*. Conviene sinembargo que todas y cada una, antes de hacer los votos temporales la primera vez, dispongan libremente por testamento de sus bienes actuales y eventuales.

Para que las hermanas de votos perpetuos lícitamente puedan despojarse de todos sus bienes, por actos *intervivos*, se necesita el permiso de la Santa Sede.

Las hermanas profesas, para hacer ó para mudar el testamento necesitan del permiso de la Santa Sede; sin embargo, en casos verdaderamente urgentes, bastaría la licencia, ó del Ordinario ó de la Superiora general. Y si ni esto se puede conseguir, sería suficiente el permiso de la Superiora local.

No les está prohibido á las hermanas el extender aquellos documentos de propiedad que prescriben las leyes, con tal que se haga con licencia de la Superiora general ó, si el caso es urgente, de la local.

De los bienes que á las hermanas les sobrevinieren después de la profesión, por cualquier título, ellas deben, ó respectivamente pueden disponer, según las normas hasta aquí establecidas, acerca de los bienes que poseían antes de su primera profesión.

Hasta aquí las más importantes decisiones últimas de la Santa Sede en cuanto á las religiosas. Los religiosos varones, si bien, como se ha dicho arriba, no están sujetos á estas normas y decisiones, tienen sin embargo sus respectivas obligaciones en cuanto á la administración, propiedad, uso, usufructo de sus bienes;

y estas obligaciones para ellos son las que marca su respectiva regla, á la que tienen que sugetarse en lo que deben hacer en casos análogos. De este modo se verifica que ellos, ni tienen la administración libre de sus bienes, ni el empleo de la propiedad, del uso, y usufructo de ellos, lo que es esencial, tratándose del voto de pobreza, como se ha dicho anteriormente.

Véanse ahora los casos en que, en la práctica pudieran faltar al voto de pobreza, lo mismo la de votos solemnes, que los de votos simples, lo mismo los religiosos varones, que las hermanas religiosas.

1.º Falta al voto de pobreza, el que toma arbitrariamente del convento lo que le hace falta, ó reciba algo de los extraños, para sí, y lo conserva y usa sin permiso del Superior.

2.º Falta igualmente el que come ó bebe en casa de seglares, sin permiso de su Superior efectivo ó presunto tal permiso.

3.º El que emplea las cosas que tiene para cierto uso determinado, en usos distintos, por que esto es una especie de propiedad, como dicen los teólogos, haciéndolo sin beneplácito del Superior; lo mismo si retiene el objeto por más tiempo que el que el Superior le ha marcado.

4.º Falta el que, teniendo una cosa con permiso, la conserva ocultamente, para sustraerla á la libre disposición del Superior.

5.º Falta el que, sin permiso del Superior, recibe prestada alguna cosa, ó la dá. Sinembargo si se trata de cosas pequeñas que se presentan con frecuencia, se supone que haya facultad tá-

cita, ó general, para que, por lo menos por poco tiempo, los religiosos de la misma Comunidad mútuamente se presten las cosas, siendo esta la costumbre introducida en casi todas las Comunidades.

6.° Falta el procurador, ó ecónomo, ó administrador ú otro oficial, que gasta alguna cantidad contra los estatutos de su Congregación, ó no se atiene á la voluntad del Superior.

7.° Peca el que viajando se desvie del camino recto, con motivo de ver cosas curiosas, á no ser que sea la mayor cantidad que se necesita para esto, muy pequeña, ó que el caso sea imprevisto, y pueda suponerse el permiso del Superior.—Lo mismo se ha de decir si sin previo permiso del Superior, compra una cosa no para sí sino para la Comunidad, ó para satisfacer alguna imprevista necesidad suya.

8.° Peca el religioso de votos simples, que adquiere dominio, ó dispone de sus propios bienes, por sí y ante sí, no según la regla, ni la voluntad de los Superiores.

Por lo contrario no peca contra el voto:

1.° El que acepta alguna cosa, ó la da, con la condición de pedir licencia para ello, con tal que el objeto pueda recuperarse en caso de negativa del Superior.

2.° El que sin licencia del Superior hiciera alguna donación remuneratoria, de lo que á él le ha sido consignado para su uso; porque tales donaciones son casi como pago de una deuda. Más aún, puede dar algo más de lo que ha recibido de otro, hasta el exceso de la cuarta parte de más, porque exije el agradecimiento que se dé algo más de lo que se recibe (Aertnys).

3.° El que socorre á un pobre muy necesitado, cuando no es posible acudir al Superior, sobre todo si el socorro es en cosas de comer ó beber.

Además de estas cosas y doctrinas en las que convienen todos los moralistas, hay otras cosas discutibles entre los mismos, de las que se pondrán aquí algunas pocas, las que más frecuentemente pudieran presentarse:

1.° Se duda de si es lícito ó no recibir alguna cantidad de los extraños puramente en depósito sin permiso del Superior. Comunmente dicen los Doctores que esto no es contra el voto de pobreza, si se trata de un depósito simple que ha de volverse al dueño cuando este lo exige, porque más bien se considera esto como un servicio ó favor de amigo á otro amigo. Sin embargo, sería contra la perfección de la pobreza y contra lo dispuesto por la regla de muchos institutos; pero sería siempre contra el voto de pobreza si el depósito no es simple, sino que tiene valor de contrato, porque el religioso procediendo de este modo por propia autoridad, contrae una obligación onerosa y grave.

2.° Se duda si es ó no contra el voto de pobreza recibir sin permiso del Superior una cantidad para repartirla entre los pobres. Generalmente se permite, si el extraño determina los pobres y la cantidad que se ha de dar á cada uno, pero no, si se deja á elección del religioso la distribución. Si bien esto mismo lo ponen en duda algunos, porque no ejerce el religioso ningún acto de dominio y propiedad, siendo un

instrumento para que llegue á los necesitados aquella cantidad. Con todo, ordinariamente la regla de los institutos más observantes, lo prohibe, y si no se falta al voto de pobreza se falta á la obediencia que se debe á la regla.

3.° Se duda de si puede ó no, un religioso rehusar lo que ofrecen los extraños. Pecan indudablemente contra el voto de pobreza los que rehusan lo que es debido á la comunidad, sea por un legado que se le ha hecho, sea como estipendio de trabajos ejecutados, sea como dones aceptados anteriormente por el superior ó por el individuo mismo; pero se niega si es puramente un don gratuito que por primera vez se hace al individuo. Con todo si se rehusa sin justa causa, se peca contra la caridad, impidiendo un bien para el instituto.

4.° Se duda de si los religiosos pueden sin licencia dar á los pobres lo que ellos se quitan de su comer. Algunos lo admiten cuando la comida se da por raciones determinadas y cuando en la Comunidad se ha introducido esta costumbre, pero generalmente se niega porque lo que se da para un uso, como es el uso propio, no puede emplearse en otra cosa como sería el darlo de limosna.

5.° Se duda de si pueden, los religiosos, disponer de sus manuscritos libremente, donándolos y regalándolos á otros. Comunmente se admite como lícito, porque los manuscritos pertenecen á la ciencia que no cae bajo el voto de pobreza. Como también es lícito dar reliquias sin permiso, porque las reliquias no son cosas que están sujetas á compra ó venta. Con todo, no parece

que lo primero pueda decirse completamente en absoluto; pues, en cuanto á los manuscritos, es atendible, de algún modo, la opinión del Padre Lehmkuhl, en su teología moral; el que introduce la siguiente distinción: si los manuscritos son solamente de utilidad personal y privada del autor, no pertenecen al voto de pobreza; pero si se tratara de un libro manuscrito, que dado á la imprenta, pudiera llegar á ser lucrativo, él cree que tendría entonces tal manuscrito, precio temporal, y por lo tanto sería su enajenación contra el voto de pobreza.

Hay diferencia notable entre voto de pobreza, y virtud de pobreza. El voto mira solamente el acto de propiedad, y el uso de un objeto; mientras la virtud mira el afecto del corazón. El voto de pobreza despoja al religioso del dominio arbitrario, como del uso y disposición de un objeto; mientras la virtud de la pobreza le despoja de todo afecto á los bienes temporales, para que se dirija únicamente á los eternos; de lo que se deduce, que la virtud de la pobreza se extiende mucho más que el voto, y el que falta al voto, falta á la virtud, pero no vice-versa. Por lo tanto el religioso está obligado al voto, pero no á la virtud, si no es en consideración de la perfección mayor á que debe aspirar una alma consagrada á Dios. Al voto se falta externa é internamente, pero á la virtud, principalmente se falta internamente con el apego del corazón á cualquier cosa y objeto que uno pudiera tener con permiso del Superior. Las faltas contra el voto son del fuero externo, principalmente; mientras

las faltas de la virtud son del fuero interno, es decir, de la conciencia de cada uno.

Hay otras cosas que ponen los escritores ascéticos sobre el voto de pobreza, pero lo que está puesto en este capítulo, parece que es suficiente, para no faltar ni á la integridad de la doctrina, ni á la práctica del mismo voto.

CAPÍTULO VII

Del voto de castidad; de como debe guardarse; y de las tentaciones que se deben vencer, para perfeccionarse en la misma.

El voto de castidad, puede llamarse la perla más preciosa de la religión católica, tanto si se considera en sí misma, como si se medita en las excelencias que refiere de ella la sagrada Escritura, cuanto si se tiene presente la santidad y perfección singularísima, de la primera criatura que ofreció á Dios con voto esta virtud, que fué la Santísima Virgen, según se deduce de los mismos libros sagrados, y de lo que aseguran unánimemente los Padres y Doctores de la Iglesia.

Nótese que se habla aquí, de la castidad prometida á Dios, y guardada con voto explícito y perpetuo. Hacemos esta salvedad, porque es muy sabido, que algunos del antiguo Testamento, guardaron perpetua castidad, pero no nos consta por la sagrada Escritura, que lo hayan hecho por voto, como nos consta de la Santísima Virgen. Siendo así que, no suponiendo este

voto, serían sin sentido sus palabras de duda al Arcángel San Gabriel; como debieran confesarlo, si procedieran de buena fé, los mismos protestantes, enemigos, podemos decir, acérrimos de la perpetua virginidad de la Santísima Virgen.

Conviene aclarar más, cada una de las verdades contenidas en los dos párrafos anteriores, por ser ellas en sí de tanta importancia, y por considerarlas como principios fundamentales de lo que se dirá en este capítulo.

La Castidad tomada en sentido más amplio, es la abstinencia de todo desórden, falta é irregularidad contra la santa pureza. En este sentido, puede fácilmente confundirse con la continencia ó modestia, y es de absoluta obligación en todos los estados, so pena de ser excluído, el que hiciere lo contrario, del Reino de los cielos, como lo dice el Apóstol San Pablo escribiendo á los Efesios (5. 5) «ningún inmundo tendrá participación en el Reino de Cristo»; se entiende si la falta es grave, como ordinariamente sucede en esta clase de pecados, y no hubiera enmienda, ni arrepentimiento hasta la muerte. En sentido más extricto es la carencia en absoluto de todo placer carnal, y esta puede ser involuntaria respecto á lo lícito en el estado conyugal, ó voluntaria y por propia elección; y esta se subdivide en ser de conveniencia social ó espiritual, en privada ó pública, en temporal ó perpetua. La que es involuntaria, es semejante en cierto modo, á la pobreza involuntaria, la que no tiene ningún mérito delante de Dios, si uno no se conforma con la divina voluntad. La

de conveniencia social, es por cierto de ningún mérito delante del Señor, por ser su motivo de orden natural y no sobrenatural, como debe ser el de toda virtud y acto meritorio: esta, hasta pudiera llegar á ser viciciosa y culpable, si quedando libre en cuanto al vínculo bendecido por Dios, y elevado á categoría de Sacramento, llegara á entregarse á desórdenes pecaminosos y del todo ilícitos, no solamente delante de la fé, sino también delante de la razón natural. Pues, siempre se ha considerado como tal, es decir, como reprobable, no solamente en medio de la religión verdadera, sino también en las reliogiones falsas del paganismo y de la idolatría. Delante de la religión; San Pablo (1 Cor. 79) señala la preferencia que debe darse al estado de matrimonio, sobre los desórdenes de una vida licenciosa, sostenida por pasiones desordenadas, que queman el alma, según su expresión, como el fuego quema el cuerpo Es virtud, la castidad que se guarda por elección propia y por motivo espiritual, como se ha dicho; y San Pablo escribiendo á los Galat (5. 23), la pone en el elenco de los frutos del Espíritu Santo, que el enumera; y no solamente es virtud, sino que es más excelente que la práctica contraria, como el mismo Apóstol lo declara (1 Cor. 7.) diciendo «que el que toma estado del matrimonio hace bien, y el que no lo toma por amor á Dios, hace mejor.

Luego, de lo dicho podemos deducir, primero: que la guarda de la castidad perfecta, es posible á todos los que se sienten llamados para ella por divina vocación, sea en el siglo, sea en los insti-

tutos religiosos; y no es, como dicen los protestantes y otros, una virtud imposible; ó tan difícil que no debe prometerse con voto, para no verse en peligro de pecar doblemente. Si fuera, ó imposible, ó tan difícil como ellos dicen, no la aconsejara con tanta facilidad á los fieles el Santo Apóstol. Segundo, que es una virtud sumamente digna de estima y aprecio, sobre todo á los ojos de Dios; pues aunque no hubiera dicho San Pablo, lo que arriba se ha referido, puede deducirse la excelencia de esta virtud de lo que dice David en el Salmo 44, 15: «serán llevadas en pos de ella, de la Santísima Virgen, vírgenes al rey». Y aquí, por cierto, no habla el profeta Real en el sentido grosero de ser llevadas al rey para ser corporalmente sus esposas, como se dice en el libro de Ester tratándose del rey Asuero; porque luego dice «serán colocadas en el templo del rey» dice templo, no casa, ni palacio, ni tálamo imperial, como sucede con las vírgenes que en la Iglesia Católica se consagran al servicio de Dios. En el Apocalipsis, hablando de los que guardan castidad entre los varones, dícese que estos, por ser tan puros, seguirán al Cordero donde quiera que vaya.

Ahora, cotejando una clase de castidad con otra, decimos que la castidad prometida á Dios con voto, especialmente si es perpetua, tiene más mérito que la que se guarda sin voto, aunque con intención de guardarla por toda la vida; y es más apreciable y agradable á Dios la que se guarda en los claustros de las Comunidades religiosas, que la que se observa, aunque con voto en su propia casa. 1.° Es más agradable

la castidad prometida con voto, que la que se guarda sin este vínculo; porque todos los teólogos convienen, que el voto es de por sí un acto religioso, agradable á Dios más que lo que se le dá libremente; porque es obligarse á no hacer lo contrario, ó como dicen algunos, es dar á Dios no solamente el fruto, sinó también el árbol que lo produce, siendo en este caso, árbol la voluntad, con su libre albedrio. 2.° Si el voto es perpetuo, por lo menos de parte del individuo que lo hace, es más precioso que el temporal, porque se le da á Dios la propiedad perpetua del ejercicio de aquella virtud, que se le promete de este modo, estable y permanente. Por último 3.° El voto de castidad prometido y guardado en un instituto religioso, es más excelente que el que puede hacerse permaneciendo en el siglo; ya que por una parte, se le da á Dios mayor sacrificio prometiéndole los tres votos, con los que se despoja el individuo de todo lo que tiene, de toda su voluntad, y de todos sus intereses: y por otra parte, en la vida religiosa el voto de castidad queda más resguardado y menos expuesto á los peligros y tentaciones, que pudieran hacerla vacilar, ó menoscabar, en el siglo. En los primeros siglos de la Iglesia, cuando no había institutos religiosos, los santos y santas que querían guardar esta virtud, tenían que sujetarse exclusivamente á guardarla en su propia casa; y posteriormente á encerrarse en un desierto, que no era para todos, y menos para las mujeres. Pero al presente, que por disposición de la divina providencia existen en la Iglesia tantos institutos, los que no tienen ningún impedimen-

to para agregarse á ellos, darán por cierto más gusto á Dios, si se alejan del mundo, para vivir solamente, como dice San Pablo, pensando en Dios y ocupándose por profesión en cosas de su servicio.

Veamos ahora las obligaciones que toma sobre sí, el que se compromete á guardar en una Comunidad el voto de perpetua castidad; fijando algunos principios, que establecen los teólogos, tratando este punto:

1.° Todos reconocen, que no se da en esta clase de pecados, parvedad de materia, y que solo la falta de advertencia, ó de pleno consentimiento, puede hacer que sea venial el pecado.

2.° Que basta para constituir pecado grave contra el voto, lo que basta para que sea mortal, la falta contra el sexto y nono mandamiento.

3.° Que el pecado contra el voto, toma carácter de sacrilegio mortal ó venial, según sea el pecado contra la virtud. A esto debe añadirse lo que dice el Padre Valuy de la Compañía de Jesús, en su tratado de las virtudes del religioso, que es opinión común de los teólogos, que los pecados puramente interiores contra la pureza, como los deseos, los pensamientos y las delectaciones, son también opuestos al voto de castidad; supuesto que el religioso al hacer sus votos se obliga, sin distinción, á abstenerse de lo que es contrario á la castidad. De manera que si peca contra la castidad de cualquier modo que sea, comete doble pecado, uno de impureza y otro de sacrilegio, y esta circunstancia ha de manifestarse en la confesión para que sea íntegra. Otra cosa añade el mismo autor, que

admiten generalmente todos, y es que se extiende el voto de castidad, tanto como la virtud de ella, no habiendo diferencia entre el voto y la virtud, como la hay tratándose de la pobreza y de la obediencia, según lo dicho en el capítulo anterior, y lo que se dirá en el siguiente.

Ahora, el que hace este voto se obliga principalmente á cuatro cosas: 1.º á defenderse del desarreglo de los sentidos; 2.º de los desvaríos de la imaginación y del corazón; 3.º los lazos y seducciones del mundo; 4.º de las tentaciones del demonio, según iremos viendo á continuación.

Primero: evitar el desarreglo de los sentidos. Habiendo hablado en este mismo libro, de la modestia religiosa, parece inútil volver á tratar de este punto. Se añadirá solamente, que debemos resguardarnos de las lecturas sospechosas, y no solamente de ellas, en general, sino también de algunas expresiones sospechosas, ó relativamente perjudiciales, que pudieran hallarse hasta en libros espirituales, si uno se fija mucho en estas expresiones, y quisiera averiguar toda la extensión del sentido de algunas palabras, que el pudiera ignorar por su dicha. No lo han hecho así los santos; entre ellos se refiere de San Juan Berchmans, que habiéndole aconsejado su Superior que leyese las confesiones de San Agustín, libro para otros de mucha utilidad y provecho, el santo joven lo devolvió poco tiempo después de haberlo hojeado, diciendo: «ese libro no me aprovecha, y más bien me perjudica». También se añadirá algo más

sobre la precaución de la lengua, tomándolo de lo que escribe el Padre Valuy en sus principales ideas: Deben estar siempre lejos de los religiosos las chanzas impropias, y poco decentes, por lo menos relativamente á su estado, las narraciones de historias y sucesos escandalosos, y hasta las expresiones y palabras que, sea en absoluto, sea con relación al país en que se pronuncian, producen en el alma imágenes no muy provechosas, ó presentan á lo vivo escenas no muy honestas. Si alguna vez hubiese necesidad, ó verdadera conveniencia y utilidad, en hablar de algunas cosas delicadas, hágase lo más decente que sea posible y lo más breve á la vez. La misma cautela debe tenerse presente en la confesión; conviene ser breve en lo posible, diciendo solo lo que es necesario y suficiente para explicar la especie del pecado, evitando las repeticiones y los detalles que no estén autorizados por motivos poderosos. Y téngase presente lo que deplora San Juan Crisóstomo ¡cuántas veces, dice este admirable Padre y Doctor de la Iglesia, cuántas veces con pretextos frívolos la naturaleza inficionada con el pecado original, por verse privada de otra cosa, busca con la vista ó con las palabras una especie de compensación á lo que le falta.

Segundo: precaverse de los desvaríos de la imaginación y del corazón: sobre todo, los producidos por el trato y conversación con personas de diferente sexo. Las entrevistas con estas, deben ser ó necesarias ó evidentemente útiles y provechosas, y siempre relativamente cortas y serias. Los Santos nos han dejado sobre estas

conversaciones, ejemplos y enseñanzas, que parecen á los temerarios, exageradas; pero á los ojos de los que tienen alguna experiencia, se presentan como sabias, y prácticas realidades. Sería preciso temer siempre estas conversaciones, como se teme la peste y el fuego; pues las más de las veces suelen salir de ellas, ó llama que abrasa, ó humo que tizna. Y si alguna vez puede aplicarse con más realidad aquel proverbio de Salomón, en el mucho hablar, no faltará pecado, es seguramente aquí. Dos personas de diferente sexo, que se hablan sin necesidad y con familiaridad, producen con sus ojos un basilisco, por su voz y palabra una sirena que encanta, y con su mirada una serpiente que fascina. Debe en segundo lugar prevenirse el religioso, contra los desvaríos de la imaginación y del corazón. Pueden existir en nosotros dos clases de malos pensamientos, unos que nacen de nuestra propia voluntad, y que nosotros producimos ó mantenemos libremente, por afecto al mal; y otros que vienen del enemigo de la salvación ó de la mala inclinación que hay en nosotros á pesar de nosotros mismos, es decir que nosotros no quisiéramos, pero que con los malos efectos que ha dejado en nosotros el pecado original y que el Señor permite que permanezcan, no obstante el bautismo y la profesión religiosa, para que nos sirvan de mérito, nos parece que estamos como inclinados al mal con harto sentimiento de los que experimentan esta inclinación, como en sí lo deplora San Pablo. Los primeros nos pertenecen y somos responsables de ellos, ante aquel Señor que lee en

el fondo de nuestras almas. Los segundos no nos pertenecen, ni somos responsables de los mismos, puesto que no los queremos, antes que nos vengan; y procuramos deshecharlos á todo trance, en el acto de que se hayan presentado y los aborrecemos y detestamos con la parte superior de la voluntad. Pues, resistiendo á los malos pensamientos, y estando dispuestos á emplear cualquier medio que supiéramos, y nos fuera posible para salir victoriosos de ellos, lejos de ofender á Dios tenemos el mérito de la victoria, dice el sabio Padre Cotel en su precioso Catecismo de los votos; y es tanto mayor este mérito cuanto más tenaz es la tentación.

Lo mismo puede decirse de los afectos desordenados, que son como consecuencias de los pensamientos. No seremos responsables sino de aquellos que admitimos voluntariamente, y fomentamos, sea no evitando la causa ú ocasión que los produce, sea no mortificando los sentidos; pero otros que son ajenos de nuestra voluntad y que detestamos no queriéndolos tener y procurando desterrarlos con afectos santos, no nos pueden perjudicar en lo más mínimo. Esto se entiende, con tal que procuremos echar de la imaginación los pensamientos y las representaciones seductoras y desterrar de la memoria los recuerdos peligrosos. San Agustín dice «aplastad la cabeza de la serpiente y tendreis la victoria» la cabeza de la serpiente es la primera sugestión del mal, «pues aplastándola, añade el mismo Santo, pronto sereis dueño de todo el cuerpo que no os podrá perjudicar después de haber perdido la vida

que estaba en la cabeza». Una mirada entónces al Calvario, á las llagas del Salvador, á su sagrado corazón, la representación viva de la muerte, del juicio, del infierno; una invocación llena de confianza á la Reina de las Vírgenes; la fórmula de los votos repetida con todo el fervor de que somos capaces, son medios eficaces para calmar la pasión, y para hacer volver la tranquilidad perdida del corazón, agitado con estos asomos de pasiones desordenadas. Pues todos sabemos que la tentación no es pecado á no ser que se le haya dado voluntaria ocasión, ni la delectación será criminal, mientras la desapruebe la parte superior de la voluntad; y esta es doctrina general de todos los escritores ascéticos y moralistas.

Otro tanto podemos decir de las impresiones sensibles que ordinariamente sobrevienen á los sobredichos pensamientos y afectos. No seremos responsables sinó de aquellas de que hubiéramos sido causa, ó en las que la voluntad hubiera tomado libremente parte; más las que detestamos con todo nuestro corazón, no pueden hacernos culpables; al contrario, como lo explicó el divino Maestro á San Pablo, y él lo refiere en una de sus Epístolas (2 Cor. 12, 9) son ejercicio de virtud por el horror que nos causan, y por la prontitud con que nos hacen recurrir á Dios.

Tercero: debemos precavernos también de los lazos y seducciones del mundo. Tengamos presente las palabras de Tomás de Kempis, sobre este punto, aconsejando el retiro y la soledad, que son posibles para los mismos religiosos de vida activa «El que ama su celda se

libra de muchos pecados y de muchas tentaciones: para el religioso lijero, inconstante y disipado, la celda es como una prisión horrorosa; cuando más la abandona, más aversión siente por ella; y llega á no tener en ninguna parte tanto disgusto como en su propia casa. Semejante religioso, camina por el borde del precipicio y todas las seducciones del mundo conspiran para hacerle caer» (l 1c. 20.) Son muchos los religiosos que se han enredado en los lazos del mundo, y han perecido miserablemente, por haber contraído la costumbre de salir y tratar con los del mundo, con vanos y frívolos pretextos. Por lo que se dan á los religiosos los siguientes consejos por todos los escritores ascéticos: Hacer cortas y raras visitas á los seglares, reduciéndolas á las más indispensables y evidentemente provechosas; en estas visitas, además de la pérdida del tiempo, no deja de haber bastante peligro para los religiosos, porque en ellas se forman las amistades más bien personales que relacionadas con la Comunidad, y se disipa el fruto de los ejercicios espirituales. Ya que se toca este punto de las amistades, diremos lo que enseñan de ellas los más distinguidos ascéticos antiguos y modernos. «El amor espiritual degenera y se convierte fácilmente en amor sensual, decía el Padre Baltasar Alvarez, como el buen vino se convierte en vinagre». Antes había dicho San Basilio, tocando este punto «están tan próximas y son tan semejantes las puertas del amor espiritual y del amor sensual, que muchos creyendo entrar por la primera entran por la se-

gunda». El mencionado Padre Valuy, añade á esto: no solamente en el religioso poco experimentado, sino hasta en los más ejercitados, que parecen más aguerridos, pudiera sustituirse la carne al espíritu.

El artificio del demonio consiste en dejarse vencer al principio para conseguir después la victoria con más seguridad; en elevar las dos almas escogidas á la cumbre de la santidad, por de pronto, para hacerlas caer después más ignominiosamente. Es muy hermosa la comparación que pone otro devoto escritor para explicar esta misma verdad: dos almas espirituales son como dos navíos, á quienes invita el demonio á bogar juntos sobre un mar tranquilo, para que puedan prestarse mútuo apoyo, y cuando los ve suficientemente aproximados, levanta por dos puntos opuestos violenta tempestad, y los estrella el uno contra el otro. Finalmente, decía San Bernardo, lacónicamente, «para evitar lo que puede ser causa de temor, temed hasta en donde todo está seguro».

Cuarto: debe defenderse el religioso, de las tentaciones del demonio. Siendo el religioso, por su vocación, una obra maestra de la gracia, y por sus ministerios y sus oraciones, un instrumento idóneo para la salvación de muchas almas, no es extraño que el demonio dirija contra él sus más formidables ataques, y se haga puntillo de honra, hacerle caer en sus redes, considerando su caída, equivalente á un millar de otra clase de personas. Sería un error creer que los religiosos no puedan tener, y no tengan efectivamente tentaciones; esto sería contrario á lo

que dice el Espíritu Santo: «hijo, acercándote al servicio de Dios, prepara tu alma para la tentación»; y esto se comprende fácilmente, y fácilmente se explica, con algunas comparaciones. Si un ejército acomete á una plaza, hará muy bien si la acomete por una parte más inexpugnable, porque llegando á vencerla por este lado, ya la tiene conqustada, y no se necesita atacarla por otro. Así el demonio, ganando un religioso, gana á la vez á otros muchos, que pudieran hacerle guerra por medio de él. Los religiosos son, entre la generalidad de los hombres, como las cumbres más elevadas en las cordilleras, que son las que están más azotadas por las nieves y por los vientos, y más expuestas á los rayos. Los jefes y generales, en tiempo de guerra, son los más asechados por los enemigos, porque, como lo dijo Cristo bajo otra comparación, la de los pastores, derribados estos, se dispersan en confusión sus subalternos. Este es el motivo por el cual muchos religiosos y religiosas, llegan á declarar que si bien conocen que la vida religiosa es un resguardo para los peligros exteriores, parece que con esto mismo, se les aumentan las fuerzas de las tentaciones interiores. Y es así, porque á medida que uno va adquiriendo fuerzas espirituales, y está más seguro por esta parte, permite Dios que la tentación sea más recia, para su mayor merecimiento.

Pero por fuerte que sea la tentación, nunca será superior, dice el Apóstol, á lo que uno puede sostener, contando con la divina gracia, que jamás le faltará, si se pide oportunamente.

Sinembargo hay tentaciones solapadas, que son las que más daño pueden hacer á las almas consagradas á Dios, si el religioso no está sostenido por la prudencia, que es indispensable en las tentaciones contra la castidad «porque el alma casta y pura como paloma, dice el Venerable Padre La Puente, si no tiene la prudencia de la serpiente, que enseña Cristo, será fácilmente engañada por la serpiente infernal; la cual, aunque es muy astuta, en tentar sobre todo género de vicios y contra todas las virtudes, es astutísima en tentar de lujuria, encubriendo su fealdad con mil artes y modos disfrazados, para destruir la castidad sin ser sentida». Cuales sean estas tentaciones solapadas, no es fácil indicarlas, y menos enumerarlas todas en esta obra; basta decir que, en materia de honestidad, el que anda receloso sale con victoria, previendo los peligros cuando no los hay todavía; y habiéndolos ya el mismo recelo los ha de abultar, no disminuir. Se tenga además presente lo que dice San Felipe Neri, que en materia de castidad, y en sus respectivos combates, triunfan los cobardes; es decir, los que huyen hasta de los peligros más remotos.

Indicaremos aquí los medios que se señalan para no verse víctima de estas caídas, que si suelen ser ignominiosas para todo hombre, lo son principalmente para las personas consagradas, de un modo especial, á la guarda de la castidad.

Pondremos estos mismos medios entresacados de la obra del Padre La Puente sobre la perfección religiosa.

Primer medio, la oración; solicitando con ella

los auxilios necesarios, contra las tentaciones que nos quieren arrebatar el tesoro de la castidad «pedid y se os dará» (Lúcas 11. 10). cualquiera que pide, recibe. Pida pues el religioso con fé y confianza la más perfecta castidad, y la alcanzará. Cuando dice la Sagrada Escritura que Jacob estuvo toda una noche luchando con un ángel (Gen. 32. 24); esta lucha fué con oraciones, lágrimas y ruegos oportunos, como lo declara el profeta Oseas (12. 4), y con estos medios alcanzó la bendición del Cielo.

Segundo medio: La obediencia y observancia, pronta y puntual. de la divina ley en todas las cosas, y la docilidad á las divinas inspiraciones. Porque, así como la desobediencia de Adán, desenfrenó la sensualidad, así por el contrario, la obediencia del espíritu á lo que Dios nuestro Señor, manda, será causa de que la carne no se rebele contra el espíritu hasta el punto de prevalecer contra el.

Tercer medio: La frecuencia de la comunión; porque como instituyó el Redentor en su ley el estado de la castidad perpetua, providencialmente instituyó también el santísimo Sacramento del Altar, en que nos da su carne castísima como remedio contra la sensualidad que vive en nuestra carne, desde el pecado de Adán. Así lo declaran, entre otros muchos, San Cirilo y San Juan Crisóstomo.

Cuarto medio: La mortificación posible á cada uno en particular: medio muy poderoso, tanto al presente, como en la ley antigua, para enfrenar los bríos de la carne.

Quinto: La humildad; los que desean guardar

la castidad han de echar muy hondas raíces en el conocimiento de su propia flaqueza: «conocí que no podía ser continente sin que Dios me lo diese; y es suma sabiduría para mí, conocer de quien sea especialmente este don». Así lo confiesa Salomón ó el que es el autor del libro de la sabiduría (8. 21). Sinembargo, algunos admitiendo este principio, como fundamental de nuestra fé, olvidan lo que creen, y con secreta soberbia presumen demasiado de sus propias fuerzas, y ponen su mayor confianza en sus industrias, pareciéndoles que aunque sean tentados no serán vencidos; y gustan de ser estimados y alabados por sus obras, y sobre todo por esta su soñada fortaleza. Los humildes desconfían siempre de sus propias fuerzas, y contínuamente andan temerosos; ni quieren honra, ni gloria en este mundo: de donde procede que estos resisten más, ayudados por la gracia, y los otros caen más fácilmente; por lo que dice Santiago (4. 6). «Dios resiste á los soberbios y da gracia á los humildes».

Sexto medio es: La verdadera y sólida devoción á Virgen Santísima: así lo reconocen todos los santos Padres y Doctores de la Iglesia, con todos los escritores místicos y ascéticos que ha habido, de los que se hace eco principal el Padre y Doctor San Bernardo, que exhorta á todos á hacer ensayo de la verdad de la protección de la Reina de las Vírgenes, en favor de las almas castas, que se encomiendan á ella. Por esto concluye el Santo: «en las angustias, en los peligros de tus semejantes tentaciones sobre todo, acuérdate de María, llámala en tu ayuda,

y ella será para tí la estrella del mar tempestuoso de este mundo, para conducirte con seguridad al puerto dichoso de la eterna Bienaventuranza.»

Todo lo dicho hasta aquí, debe considerarse como preparación remota y habitual para semejantes tentaciones; ahora añadiremos algo más, que puede considerarse como preparación, ó ejercicio próximo, inmediato, ó concomitante en estos peligros relativos á la virtud señalada en este capítulo. 1.° Evitar toda pereza é indolencia en ocasión de alguna tentación de estas. 2.° Santiguarse y persignarse pronta y devotamente, con fé viva. 3.° Ponerse en la presencia de Dios, considerando su inmensidad y sabiduría, con las que nos conoce á nosotros mejor de como nosotros mismos nos conocemos, y sabe si luchamos ó no con sinceridad, y como buenos soldados suyos. 4.° Repetir alguna jaculatoria en honor de la Santísima Trinidad, luego pasar al corazón de Jesús, é invocarle con otra jaculatoria. 5.° Saludar é invocar en nuestro favor á la Virgen Santísima, especialmente con la oración sabida «bajo tu amparo nos ponemos, etc. 6.° Invocar el patrocinio del glorioso Patriarca San José. 7.° Encomendarse fervorosamente á S. Miguel, S. Rafael, al Angel de la Guarda, á S. Luis, á S. Gerardo, sucesivamente. 8.° Sobre todo cuidar de la voluntad que no se incline al mal, pidiendo al Señor que nos de un corazón limpio y un espíritu recto. 9.° Ser constante en la lucha, por más que se prolongue el combate, por una, dos ó más horas del día ó de la noche, sin aflojar en lo más mí-

nimo, sin cansarse de resistir mientras no se canse el demonio de acometernos; y por más que estemos luchando toda una noche, como Jacob que al amanecer mereció la bendición y el triunfo; ó como los Apóstoles, que habiendo trabajado en pescar toda la noche inútilmente, alcanzaron al amanecer, en premio de su constancia, una pesca milagrosa y sobreabundante, más que si hubieran pescado útilmente por muchos días. Así será el mérito de una noche empleada en resistir á la tentación.

Adviértase por último que en estas luchas debe evitarse la perturbación del espíritu, y conservar en nosotros serenidad y confianza en la bondad divina.

Finalmente, por conclusión de este capítulo, creemos que podría ser de alguna utilidad, añadir á lo dicho, muestras de las jaculatorias que pudieran emplearse, tanto en los citados peligros y tentaciones contra la castidad, cuanto en otros casos análogos, de tentaciones contra la fé, ó de orgullo y soberbia, ó en tiempo de tristeza ó de sequedad espiritual y aún en la meditación: se pane la mayor parte de ellas en latín, porque son sabidas y entendidas generalmente por los religiosos.

A la Santísima Trinidad «*Deus in adjutorium meum intende* etc.» ó bien «Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal ten misericordia de mí «y mejor» *Sancta Trinitas, unus Deus; miserere mei*». Al Corazón de Jesús. «*Cor Jesu sacratissimum, miserere mei*». A la Santísima Virgen. «*Mater amabilis: Mater admirabilis: Mater boni consilii, ora pro me*», ó esta otra

advocación «*Regina sine labe originali concepta, ora pro me*», ó una estrofa del *Ave Maris Stela* «*Virgo singularis, inter omnes mitis, nos culpis solutos, mites fac et castos*» ó del *Stabat Marter* «*fac ut ardeat cor meum, in amando Christum Deum, ut sibi complaceam*». A San José, «*Sancte Joseph, ora pro me*». Del mismo modo invocar la intercesión de San Miguel, del Angel custodio, y de los otros Angeles y Santos, nombrados arriba; á los que es provechoso agregar San Juan Bautista y San Juan Evangelista, como especiales Protectores de la castidad, del amor de Jesús, y del fervor en el divino servicio.

Las mismas jaculatorias é invocaciones de los Santos, podrían repetirse cierto número de veces seguido, por ejemplo 3, ó 5, ó 10, según la devoción, y la necesidad respectiva.

CAPÍTULO VIII

De la obediencia religiosa; su obligación; su doctrina, su práctica: y el mal que procede de la transgresión de este voto religioso.

Entre otras obligaciones que tiene el hombre para con su Criador, por ley natural, divina y positiva, una es la de servir á su Dios, en todo el tiempo de su vida, para luego poder, reinar con El eternamente. Esta obligación, como anteriormente se ha dicho, es de las más importantes, y una de las que constituyen el fin del hombre sobre la tierra. Consiste en el cumpli-

miento de la voluntad de Dios, voluntad, cuyas determinaciones no pueden ser iguales en todos los diferentes estados sociales. Porque siendo Dios el autor de todos los estados, quiere ser servido, distintamente, en cada uno de ellos; y lo que en uno es obligación, pudiera no serla en otros. Pues, tratándose de los religiosos, podemos decir que, para ellos, el servicio de Dios está reasumido y compendiado en la doble obediencia que deben á su regla, y á sus superiores. Por lo tanto habiéndose hablado ya de la obediencia que los religiosos deben á la regla de sus institutos, en un especial capítulo de la primera parte, se destina el presente capítulo para tratar de la obediencia á los superiores, la que constituye propia y principalmente, la esencia de la vida religiosa, y el distintivo de los religiosos fervorosos. Podemos decir que la obediencia, es lo que la caridad entre las virtudes teologales, que es la principal de ellas; y sin la caridad no aprovechan ni las mortificaciones, ni las obras más extraordinarias, ni las limosnas, ni el mismo martirio, como en otra parte queda explicado. Tal es la obediencia entre los tres votos religiosos; y sin ella, nada aprovecha, de nada tendremos mérito delante de Dios; más bien habrá desmérito, responsabilidad, culpabilidad y riguroso castigo, como más claramente se dirá en el decurso de este capítulo.

Se llama obediencia, la sujeción de la propia voluntad á la de los Superiores, que tienen autoridad legítima para mandar. Enseña Santo Tomás y otros, que si bien son varios los superio-

res que tenemos en la presente vida, como Dios, los Padres, los hombres constituídos en dignidad, civil ó eclesiástica; sin embargo, la obediencia no puede ser de diferentes especies, porque esta sujeción de la voluntad, no mira más que al Superior, ó á la Superioridad, que siempre procede de Dios, como lo dice San Pablo. Con todo, siendo diferente la extensión del derecho de mandar, por ser distinta la autoridad en cuarto á su objeto, duración, ó cualidad y cantidad de dominio en cada uno de los Superiores, puede muy bien y debe clasificarse de distinto modo la obediencia; distinguiéndola, como lo hace Santo Tomás, en obediencia suprema, natural, militar, social, doméstica, eclesiástica, religiosa.

Es decir, la que la criatura debe al criador; los hijos á sus padres; los soldados á sus jefes; los súbditos á sus gobernantes; los criados á sus amos; los fieles á sus Prelados y pastores; los religiosos á sus Superiores. A esta división debemos añadir otra, y es, distinguiendo la obediencia en general y particular: ó sea en universal y parcial. La primera de estas, la universal, se refiere, en grado superlativo, á la que debe toda criatura inteligente á su Dios y criador; y en grado secundario, á la que deben los religiosos á sus Superiores; si bien esta, con alguna restricción, por lo menos en cuanto á los actos internos, como lo enseña el angélico Doctor. Las otras son parciales, porque se limitan ó á determinado tiempo, ó lugar, ú oficio, ó á la ejecución de algunos actos solamente. La obediencia de que aquí se habla, es exclusivamente la religiosa, de la que hacen voto las personas que se consagran á Dios.

La realización del voto de obediencia, ó sea profesión de ella, ha sido y es del todo libre y expontánea en su principio, como la profesión de la pobreza y castidad: la falta de esta libertad hubiera hecho nula y del todo inválida la profesión religiosa. Pero una vez voluntariamente pronunciado el voto de obediencia. su observancia se convierte en obligación, y hasta en necesidad delante de Dios, para poder asegurar el religioso, por este lado su propia salvación; á no ser que se obtenga dispensa colectiva y simultánea de los tres votos que únicamente puede dar el Sumo Pontífice, y en algunas Congregaciones de votos simples, el Superior general; según la regla de cada Instituto. Se ha dicho que se convierte la profesión hecha libremente, en obligación y necesidad, para asegurar la eterna salvación; y esto por doble motivo. 1.º Porque para salvarse con seguridad y certeza, son de necesidad las buenas obras, como lo declara el Apóstol San Pedro (2. 1. 10) «procurad asegurar vuestra vocación y salvación, por medio de buenas obras»; pero las obras de los religiosos, aunque buenas y santas, y excelentes en sí, si se ejecutan contra la obediencia, dejan de ser buenas, y no son de ningún mérito delante del Señor, como arriba se ha indicado. 2.º motivo: Porque si bien no siempre las faltas de obediencia en los religiosos llegan á ser culpa grave, con todo, por pequeñas que sean las culpas contra ese voto, si son habituales, y sin intención de corregirse, paulatinamente, como lo enseña el Espíritu Santo (Ecles. 19. 1), tienen que llegar á culpas

mayores, producir relajación, y hasta pérdida de vocación, principalmente si se desprecian. En este sentido decimos que la obediencia y su observancia es de necesidad, para el religioso que quiera salvarse. En cuanto al Instituto á que uno pertenece, es también necesaria la obediencia, para que se conserve el instituto en su vigor, y pueda ser provechoso para la Iglesia de Dios; porque según la doctrina del mismo Redentor, un reino dividido, es reino desolado; pues, sin la unidad que procede del vínculo de la subordinación, y sujeción de los súbditos á sus mayores, lo mismo un reino, que un ejército, lo mismo una familia, que un estado, y hasta, como dice el Redentor, una casa sin unión, ó trabazón de sus diferentes partes, se hunde miserablemente. Así debemos decir que un Instituto, que indudablemente es obra de Dios, deja de ser tal si falta esa unión que procede de la obediencia; siendo así que todas las obras de Dios, tienen el sello y distintivo de la unidad: un solo Dios, aunque en tres personas; una sola Iglesia; una sola fé; un solo bautismo; un solo cielo con sus diferentes astros; un solo ejército de ángeles, aunque en diferentes jerarquías; las que todas están subordinadas las unas á las otras.

Pero aún suponiendo un imposible, que no fuera necesaria la obediencia, ni para el individuo religioso, ni para su instituto, ni para la Iglesia, ni para el mismo Dios; son tales y tantas las excelencias y utilidades de este tercer voto, que la consideración de ellas, debiera movernos á su completa y exacta observancia.

De estas excelencias habla San Alfonso de Ligorio en su libro titulado *La Monja Santa*; el venerable P. La Puente, en su precioso tratado de la perfección en el estado religioso; el P. Rodríguez en su clásica obra de la perfección; y otros muchos autores y escritores ascéticos antiguos y modernos, con Santo Tomás á la cabeza de todos, refiriéndolas con difusión y claridad. De todos sus escritos, pondremos aquí un extracto completo, reduciéndolas á quince, según la intención y doctrina del mismo angélico Doctor Santo Tomás.

1.° La obediencia religiosa es el mayor sacrificio que puede hacer el hombre al Señor, para glorificarle en este mundo; pues le ofrece el holocausto de su propio juicio y voluntad; es decir de la parte más notable y principal de su ser; y esto no de un modo transitorio y temporal, sino perpetua é irrevocablemente, por el voto que hace para no retroceder en su determinación y ofrecimiento.

2.° El voto de obediencia es el más principal entre los votos religiosos, según se empezó á decir anteriormente, y el que constituye la esencia de la vida religiosa, como que es el que contiene implícitamente en semejante vida, los otros dos, según lo enseña Santo Tomás. Porque quitado el voto de obediencia, el de castidad y el de pobreza, si se hicieran separadamente, como pudieran hacerse, y se hacían antes que hubiese vida religiosa, propiamente dicha, en la Iglesia de Dios, serían meritorios en sí sin la menor duda; pero no podrían constituir vida de comunidad ó sea cenobítica y regular, tal

como al presente existe en el mundo. Todo esto es tan cierto, que en algunos institutos, especialmente los primitivos y más antiguos, solamente se hace mención en la profesión religiosa del voto de obediencia según la regla; así lo practican los Benedictinos y los Cartujos hasta el día de hoy.

3.ª La obediencia exacta y constante, es una de las señales más evidentes, de que un alma se halla poseída del amor de Dios. Pues si bien dijo Salomón (Ecles. 9. 1), que el hombre no puede saber, si es digno de amor ó de ódio, viviendo en este mundo; sin embargo, en la ley evangélica tenemos señales que si no son infalibles, y como de fé, acerca del estado del alma, son por lo menos tan evidentes pruebas de hallarse el alma en gracia, que casi constituyen moral seguridad de ello. Entre estas señales una de las principales, dice el Padre La Puente, es la perfecta obediencia, puesto que esta no puede proceder sinó del amor, creciendo la obediencia á medida que crece el amor de Dios, y viceversa. Esto mismo estaba anunciado en el libro del Ecles: (3. 1) donde se dice que *natio justorum, obedientia et dilectio* «la nación de los justos la forman la obediencia y el amor».

4.ª Con la tercera excelencia se enlaza esta cuarta, que consiste en que la práctica de esta virtud nos hace más semejantes al Hijo de Dios; lo que es condición necesaria para ser predestinados, según la doctrina de San Pablo «que los predestinados han de ser semejantes al Hijo de Dios». Y todos sabemos cuán obediente fué Cristo nuestro Señor, que pudo decir de sí, «no

he venido á hacer mi voluntad. sinó la de mi Padre», y la hizo efectivamente, no haciendo ni diciendo cosa alguna, ni contra ni fuera de la voluntad del Padre; y obedeció á sus padres en la tierra, y les estuvo sujeto, reconociéndolos por representantes de Dios y sus lugartenientes.

5.° De las dos excelencias precedentes, es decir de la tercera y cuarta, se deduce la quinta, que consiste en que la obediencia inscribe los nombres de los religiosos que la practican exactamente, en el libro de la vida y de los predestinados, como puede deducirse, según el mismo Padre La Puente, de lo que explica San Pablo (Hebr. 10. 5), citando las palabras del salmo 39, en las que se dice «en el encabezamiento del *libro* está escrito de mí que haga, mi Dios, tu voluntad». El libro de que aquí se habla, es el de la predestinación, y según se ve, está encabezado por Cristo nuestro Señor, cabeza de los predestinados, y propiamente por su obediencia, como explícitamente se dice.

6.° La obediencia, si es verdadera y constante, quita todo impedimento y obstáculo á la práctica y conservación de las virtudes; y facilita la fuga de los pecados y de todos los vicios, según doctrina de San Gregorio. Porque, como la obediencia tiene proximidad y en cierto modo identidad, con la caridad, la tiene también con la humildad; á la que se atribuye la conservación de la misma caridad y toda la bondad de la vida espiritual.

7.° La obediencia alcanza la ciencia de los santos, y la inteligencia de las cosas divinas; las que están ocultas, como dice el Redentor,

á los que se tienen por sabios y prudentes, queriendo seguir su propia voluntad y juicio, y se revelan á los pequeñuelos; es decir, á los humildes, como son los obedientes, que se dejan guiar como niños por sus superiores (Mat. 11. 25).

8.º La obediencia, entre otras virtudes, conserva y aumenta la fé viva, como, más prácticamente que de un modo teórico, ó de los dos modos á la vez, puede probarse desde el principio del mundo: Adan por haber desobedecido perdió la fé, ó quedó en él esta virtud muy atenuada; Abraham por su obediencia fué constituído padre de nuestra fé, como dice San Pablo, ó sea, Patriarca de todos los fieles. Lo mismo podemos decir de Noé, de Moises, de David y de todos los Santos nombrados y alabados por sa fé en la epístola de San Pablo (Rom: 4, 9.

9.º La obediencia produce grande confianza en el Señor, y seguridad de ser escuchado favorablemente por El, en nuestras peticiones. Por lo que dice Eusebio Emisseno, «cuanto más obedientes fuéremos á nuestros superiores, tanto más obedecerá Dios á nuestras oraciones.»

10. De lo que se ha dicho en la anterior excelencia, resulta otra ventaja muy grande, y es la extraordinaria magnanimidad que produce la obediencia, para emprender obras extraordinarias y admirables, y la fortaleza sobrehumana, para superar las mayores dificultades, que se presentan en el servicio de Dios, y en la ejecución de las obras, tanto de misericordia corporal como espiritual, en bien de las almas.

11. La obediencia asegura infaliblemente el éxito de nuestros trabajos, y la utilidad para el obediente. Porque si lo que hacemos procede de la obediencia, jamás perderemos el fruto de nuestra laboriosidad delante de Dios, aunque á los ojos de los hombres pudiera parecer inútil y desgraciado el efecto de ella.

12. La obediencia produce inalterable paz é inquebrantable tranquilidad en el corazón; casi engendra en el alma, la práctica de esta virtud, la impasibilidad de los cuerpos glorificados en el cielo, producida por la visión beatifica.

13. La obediencia tiene pleno derecho á las divinas gracias y fervores extraordinarios, para vencer las tentaciones de cualquier clase que sean, y principalmente las que son contra la castidad; y para salir victorioso de cualquier involuntario y repentino peligro de ofender á Dios; puesto que el Espíritu Santo por boca de Salomón, en el libro de los *Proverbios* (21. 28) ha prometido conceder victorias al que es obediente.

14. La obediencia produce suma edificación espiritual, tanto entre los cohermanos y delante de los superiores, lo que es evidente, cuanto aún delante de los extraños, sean estos sabios ó ignorantes, sean religiosos de otros institutos, sean eclesiásticos, sean simples seglares. En efecto, causa por cierto mucha devoción, y por lo tanto edifica inmensamente, ver á un religioso adelantado en los años, y con nombradía de talentos y habilidades, sujetarse como un niño, ó un ignorante, á la primera indicación de un Superior de menos edad, y de no tanta reputación, como el súbdito que obedece.

15. La obediencia produce firme esperanza de alcanzar una buena muerte, como lo enseña el autor de la *Imitación de Cristo* ó sea el Kempis, que declara en el primer libro de su santa obra, esta misma verdad diciendo: que producirá mucha confianza en aquella hora, el recuerdo de haber obedecido fielmente en la vida religiosa. Como le sirvió á Cristo nuestro Señor, de mucho consuelo en la agonía de su muerte sobre el Calvario, el recuerdo de haber cumplido todas las disposiciones y determinaciones de su Padre, anunciadas por los Profetas; pues esto mismo, y no otra cosa, parece que haya querido indicar con aquellas palabras suyas «Consumatum est» todo está consumado, es decir, cumplido, ejecutado, todo cuanto ha querido y dispuesto mi Padre, de mi vida.

Después de haber visto las prerogativas y excelencias de la obediencias, veamos ahora las cualidades que debe tener para que sea agradable á Dios, y provechosa á los que profesan este tercer voto.

Hay alguna diferencia en los diversos autores sobre el número de esas cualidades. San Alfonso de Ligorio en su libro de *La Monja Santa* pone cuatro cualidades de la verdadera obediencia; otros las extienden hasta ocho. Pero á nadie debe extrañar esta diferencia numérica, sabiendo que hasta en el número de las Bienaventuranzas, que ponen los Evangelistas, hay igual diferencia; pues San Mateo pone ocho de las mismas, mientras San Lucas habla de cuatro solamente; y San Ambrosio concilia los dos, diciendo: que en las ocho están conte-

nidas las cuatro, y en las cuatro las ocho: según la diferente aplicación de cada uno. En efecto, San Alfonso dice que la obediencia debe ser: *pronta, exacta, alegre* y *simple*; y Cornelio á Lapide y otros dicen que debe ser: preventiva, pronta, sencilla, alegre, humilde y justa, indiferente y perseverante. Cualquiera comprende que San Alfonso no excluye las cualidades que sirven para mayor explicación de lo que se dice, más bien las supone, como se explicará á continuación.

La obediencia debe ser en *primer* lugar, pronta, como unos y otros lo dicen, es decir, sin dilación hasta dejar sin concluir la letra empezada, para que el Demonio no se lleve las primicias de la ejecución de lo que se hace por obediencia. Algunos autores ponen las siguientes comparaciones sobre este punto. Debe ser nuestra obediencia como la de Santiago y San Juan que llamados por Cristo á seguirle, todo lo abandonaron inmediatamente, sin cuidarse ni de sus redes, ni de sus barcas, ni de sus peces, ni de su propio padre. Debe ser como la Zaqueo, que diciéndole Cristo que quería comer con él aquel día, bajó sin dilación alguna de la higuera silvestre y se dirigió á su casa, para preparar el banquete conveniente á su divino Huésped. Debe ser como la de Lázaro que al escuchar la voz del Redentor que le llamaba del sepulcro, salió inmediatamente, teniendo aún atados los pies y manos, y cubierta la cara con su sudario. San Benito quiere que el mandato del Superior y la ejecución del Súbdito se unan y confundan como en un punto invisible. Debe

ser como la obediencia de María Santísima, la que obedeciendo á la inspiración del Espíritu Santo, olvidada de la delicadeza de su sexo y de sus pocos años, anduvo por las montañas, con la prontitud que indica el Evangelio.

En segundo lugar la obediencia debe ser íntegra, exacta y completa, extendiéndose al tiempo, lugar, modo y circunstancias indicados, sea en la regla, sea en la determinación del Superior, sin interpretación arbitraria, y sin quitarle nada á lo que se prescribe. San Alfonso dice que no debemos quitarle á Dios parte ninguna del sacrificio y víctima, que le ofrecemos obedeciendo.

Tercer lugar la obediencia debe ser ejecutada con alegría. La comparación que pone un devoto escritor sobre esta alegría, es la siguiente: debe ser semejante á la que se experimenta cuando, teniendo buen apetito y gana de comer, se dirige el religioso al refectorio para reparar su debilidad de estómago. San Basilio pone la misma comparación, y añade: debe ser semejante esta alegría á la que experimenta un enfermo, cuando recibe la visita del médico, ó toma una medicina, que además de no ser desagradable, es provechosa para su salud. El mismo San Basilio, previendo la debilidad de la naturaleza humana sobre este punto, dice á sus religiosos, que por lo menos dominando la repugnancia que pudieran experimentar interiormente, en lugar de semblante triste, procuren mostrar al Superior un rostro alegre y libre de tedio y melancolía; dando á entender con esto, que no llevan arrastrando el yugo del Señor, sinó de

buena gana, habiéndolo escojido y cargado sobre los hombros por propia elección y voluntad. Esto mismo lo había dicho anteriormente el Apóstol San Pablo (26 r: 9.7.) declarando que Dios ama al que da con alegría.

La cuarta calidad que pone San Alfonso tratando de la obediencia, es que sea ejecutada con sencillez, es decir, que ha de cumplirse lo que se prescribe, sin dar lugar al propio juicio, sino sujetándolo al del Superior, pareciéndole justo todo lo que él manda; sin discurrir sobre el motivo que ha podido tener para tomar la determinación que impone al súbdito. Sobre todo, sería culpable doblemente, el que quisiera suponer un motivo torcido en el que manda; porque en este caso, además de faltar á la perfecta obediencia, sería faltar á la caridad, que nos impone la obligación de no pensar mal de nadie, ni echar en mala parte la intención ajena; de la que solamente puede juzgar el que puede penetrar y penetra libremente, en el corazón de cada uno; es decir, Dios nuestro Señor.

Hasta aquí las cuatro condicioues de la perfecta obediencia que pone San Alfonso. Las otras cualidades que ponen Cornelio a Lápide y otros autores, también cuatro, como arriba se dijo, son que sea preventiva, indiferente, humilde y justa, según se explicará á continuación.

La obediencia debe ser preventiva, es decir, habitual y antecedente, debiendo estar prevenido el religioso, para lo que le pudiera mandar el Superior, para evitar las sorpresas, que pu-

dieran exponerle á una funesta perturbación. Esto sobre todo cuando el individuo, por inclinación propia, deseara con preferencia hacer, ó dejar algo de su gusto; aunque sea en cuanto al modo y tiempo de cumplir un oficio, recibido por la misma obediencia.

La segunda cualidad, que tanto recomienda San Ignacio de Loyola en sus ejercicios espirituales, y que constituye sin duda la mayor perfección de la obediencia, es la santa indiferencia, hasta en las cosas más opuestas y contrarias entre sí. Esta es la principal cualidad de la obediencia militar, y esto es lo que más nos debiera estimular en la ejecución de nuestra obediencia religiosa. Así lo indicó el Centurión del Evangelio (Mat. 8. 9) «yo también soy autoridad, y tengo debajo de mí soldados á mis órdenes, y digo á uno que vaya y vá; á otro, que venga y viene; á este que haga esto y lo hace; á aquel, que lo deje y lo deja.» Téngase presente que lo mismo el Centurión que sus soldados, hasta entonces habían sido paganos; pues, no sería una cosa extraordinaria que un religioso, contando con los auxilios de la gracia, hiciera otro tanto.

La tercera cualidad, es que sea humilde; y esta es una condición indispensable para la verdadera obediencia. Porque sería moralmente imposible, que un religioso presuntuoso, que lleva cuenta de sus méritos y servicios hechos á su instituto, se sujete fácilmente á la obediencia, sobre todo cuando esta pudiera humillarle de alguna manera y rebajarle en la estima que él cree que goza entre los segla-

res. No sería difícil hacerlo por algún tiempo, pero esto sería con mucha violencia, cuando no hay fondo y lastre de humildad; y es sabido que ninguna cosa violenta es duradera.

La cuarta condición, es que sea justa. Se entiende esto, no de parte del Superior á quien no debe ni puede juzgar el súbdito, sino de parte de la ejecución de la obediencia. Pero como esto pudiera dar lugar á mala inteligencia, y á desobediencias positivas, ó por lo menos oponerse á la perfección de este voto, conviene explicarlo claramente. Sabemos que la obediencia es agradable á Dios nuestro Señor, y la extraordinaria de algunos Santos ha sido premiada por el Cielo con gracias y favores especialísimos; sin embargo, como no podemos tentar á Dios, y fuera disgustar á los mismos Superiores si sus órdenes se tomaran al pié de la letra, y no según su intención, cuando esta se supone, ó debe suponerse, no es contra la obediencia, sino muy conforme á ella, dar lugar á ciertas justas interpretaciones. Algunos ejemplos explicarán aún más lo que quiere decirse. Se lee en la vida de San Gerardo Ma'el'a que siendo portero de su Comunidad y debiendo á la vez desempeñar otros oficios, por la escasez de hermanos en aquella casa religiosa, el Superior le dijo que lo principal para él, era atender á la puerta, y por lo tanto oyendo la campanilla de la portería dejara al instante todo lo demás y acudiese á la misma: el Santo hermano tomó tan á la letra lo de dejar las cosas que tuviere entre manos, del modo en que estaban, que un día

mientras sacaba vino de una bordalesa para uso de la Comunidad, oyendo la campanilla de la portería dejó la canilla abierta, y no por distracción, sino por querer obedecer más ciegamente á su Superior. Este, habiendo sabido lo ocurrido, en seguida mandó otro hermano, creyendo que, por lo menos, una buena parte del vino se hubiera derramado, pero no fué así, porque el Señor quiso acreditar con un milagro la obediencia de su siervo, no permitiendo que saliera ni una sola gota de la canilla abierta. Como se vé, esta clase de obediencia es digna de ser admirada pero no imitada. También se lee en la vida de San Alfonso Rodríguez, que siendo este otro siervo de Dios, portero de los Padres Jesuítas en Mallorca, un día de distribución de premios, le dijo su Superior que no dejara entrar á nadie hasta cierta hora marcada; queriendo decir sin duda, que no dejara entrar á ninguno de los que habían de entrar de la clase común. Pues sucedió que se presentaron antes, el señor Obispo de la Diócesis, y el Gobernador de la Isla; y el santo hermano, tomando al pié de la letra la orden de su Superior, les dijo que no podía abrir á nadie, por disposición del Rector, y que tenían que volver á la hora determinada. Por casualidad lo supo el Superior, y pudo remediarse decorosamente aquella falta de respeto á la autoridad eclesiástica y civil. Debemos repetir aquí lo que se ha dicho arriba de San Gerardo, que son interpretaciones indispensables en casos semejantes, hablando prudencialmente, y muy conformes á la voluntad de los Superio-

res. Y esto es lo que se llama obediencia justa; parecida al culto racional que indica San Pablo (Rom. 12. 1) «*rationabile obsequium vestrum.*»

Véanse ahora algunos de los castigos que el Señor en todo tiempo ha aplicado á los desobedientes, según los relata la Sagrada Escritura. Además del castigo aplicado á Adán por haber desobedecido, castigo que fué y es de tantas y tan funestas consecuencias para él mismo y para todo el humano linaje; refiere el libro del Génesis el castigo de la mujer de Lot, que por haber desobedecido, en el momento mismo de cometer esta falta, repentinamente perdió la vida y su cuerpo quedó transformado en una estátua de sal, para perpétuo recuerdo de aquella desobediencia. Saul por su desobediencia á Samuel, fué reprobado por Dios; perdió su reino, y alcanzó otras calamidades, y quiera el Señor que no haya venido á parar en la mayor de todas que es la condenación, como parece desprenderse del sagrado texto. María, hermana de Moisés, por haber murmurado de su Superior, que era su mismo hermano, quedó cubierta de una lepra tan asquerosa que tuvieron que separarla de la compañía de los demás, con harta ignominia suya. Del mismo Moisés sabemos, que por no haber cumplido debidamente la orden que Dios le había dado, de tocar la piedra de Oreb, para proporcionar agua al pueblo, fué castigado con una muerte precoz antes de entrar en la tierra de promisión.

Téngase presente que todo esto pasó en el antiguo Testamento, cuando no había voto reli-

gioso de obediencia. Después de la venida de Cristo nuestro Señor y de la Institución de la vida religiosa, hallamos en la historia Eclesiástica muchos ejemplos de religiosos anteriormente muy fervorosos, y que luego, por haber aflojado en la obediencia, hallándose adelantados en los años, no solamente retrocedieron en el fervor primitivo, sino que dieron en grandes excesos de maldades, perdiendo paulatinamente la fé y desordenándose lastimosamente en las costumbres. Y estos son los que de público se conocen; veremos en el día del juicio, otros muchos, que perdieron la salvación de su alma por haberse apartado del camino recto de la obediencia, que los llevaba seguramente al cielo; y por haber querido seguir su caprichoso juicio y errónea voluntad.

Se añaden aquí los medios que indican los maestros de la vida espiritual. para aprender á obedecer, y obedecer con facilidad y sin repugnancia:

1.er medio. Representarse al mismo Jesucristo en la persona del Superior, pues según la doctrina de San Juan Crisóstomo y de otros Santos, el mismo Redentor que ha dicho: este es mi cuerpo, esta es mi sangre, en la Institución del Sacramento, y nosotros lo creemos, le veneramos y debemos estar dispuestos á perder la vida más bien que desconfiar en lo más mínimo de estas sus palabras. El mismo ha dicho: el que á vosotros oye, á mi me oye. Es decir, que como ha depositado en el Santísimo Sacramento, su cuerpo, su sangre, su alma y divinidad, así ha depositado en la persona del le-

gítimo superior, su propia autoridad, de la que no podemos dudar en lo más mínimo sin faltar á la fé ilimitada que debemos tener á las palabras de Cristo nuestro Señor.

2.º medio. Representarse de un modo efectivo y práctico en las disposiciones del Superior, las disposiciones de Dios, es decir, es Dios que manda, que reprende, que corrige, que da un cargo ó lo quita, que envía y vuelve á llamar, que concede ó rehusa. De este modo, como si realmente viniese el Redentor del Cielo, no nos atreveríamos á contradecirle, por más que pensáramos nosotros de otro modo; así lo haremos, avivando la fé, y creyendo realmente que es El mismo que gobierna, aunque el instrumento ó bastón de mando sea imperfecto, y hasta un palo seco y sin valor intrínsico, como la vara de Aaron que gobernaba el pueblo de Dios.

3.º Estar contínuamente resuelto á no contradecir á lo que el Superior disponga, sin determinar por nuestra parte cosa alguna que sea de nuestro gusto, sinó estar siempre como el fiel de la balanza, indiferente para inclinarse por un lado ó por otro; y como la aguja de la brújula que siempre se dirije al polo que le está más cerca, inclinándose según la curva ó ángulo de la dirección que se lleva, y la navegación que se desea ejecutar. Esta obediencia fué la que mostró San Pablo, cuando derribado del caballo en el camino de Damasco, dijo á Jesucristo: ¿Señor que queréis que haga? El P. San Bernardo reflexionando sobre estas palabras, exclama y dice con aplicación á los religiosos «palabras cortas, pero llenas de sentido, pero vivas y eficaces, y

dignas de ser aceptadas y repetidas, por todos los que han ofrecido á Dios con voto su propia voluntad; y en las que los religiosos hallan su perfecta paz, con la verdadera libertad de espíritu». En efecto, el perfecto obediente, se halla lleno de resignación, de santa indiferencia y de completo abandono en las manos de su Superior, como en las mismas manos de Dios, á quien vivo aún quiere entregar su espíritu, como Cristo lo hizo en la hora de la muerte.

4.° Jamás platicar sobre la naturaleza, los motivos y la oportunidad de lo que se manda; ni en público, ni en privado; y hasta rechazar los pensamientos que se presentaran contra lo dispuesto del Superior.

El buen religioso debe negarse á sí mismo, no solo en cuanto á este examen, sino, y esto más, contra cualquier sospecha de parcialidad ó privado interés del Superior. Cierto es que el conocimiento de los motivos del mandato dulcifica la amargura de la obediencia, y suaviza la ejecución de la obra; pero es cierto también, que rendirse ante razones conocidas, y motivos sabidos, es decidirse por sus propias luces, y en el fondo, no obedencer sino á sí mismo: siendo así que en la religión no debe haber más motivo ni más razón que la voluntad del Superior, según aquel refrán que aquí cuadra muy bien «*stat pro ratione voluntas*» única razón és la voluntad del que manda.

5.° Estar bien convencido de que un religioso, si realmente quiere merecer con derecho este nombre, debe estar determinado á no hacer uso de la voluntad propia, en toda la vi-

da, hasta la hora de su muerte; por más que estuviera adelantado en los años, y el que mandare fuese mucho más joven que él, de menos experiencia, de menos capacidad; y que en otro tiempo haya sido por muchos años súbdito suyo. La obediencia no es por un tiempo determinado, ni hay emancipación, ni jubilación en los institutos religiosos como arriba se ha dicho.

6.° No molestar á los Superiores con excusas frívolas, ó con repetidas representaciones. El que sin cesar vuelve á la carga, dice el Padre Valuy, es como querer tomar la plaza por asalto, y hacer ver que se busca á sí mismo y no la gloria de Dios; y añade este mismo autor, el que por caminos tortuosos lleva al Superior á que le ordene lo que él desea, lejos de obedecer á su Superior obliga al mismo, obedecer á él.

Nótese aquí la diferencia que hay entre virtud y voto de obediencia, según la doctrina de Santo Tomás de Aquino. La virtud forma parte de la justicia, dice el Santo, é inclina la voluntad á someterse á los legítimos Superiores, no solamente con los actos exteriores, sino también con los interiores que no se han prometido por el voto. Materia de la virtud de la obediencia, en el estado religioso, son todas las prescripciones, generales ó particulares, que hacen los Superiores á sus súbditos, según el sentido de la regla; lo cual abraza por una parte las constituciones, estatutos y reglas, y por otra los mandatos, deseos, ruegos ó consejos de los que tienen la autoridad. El Superior, siendo el representante de Dios, aunque no obligue en con-

ciencia, en lo que expresa con su voluntad, tiene eficacia moral como cabeza que es de un cuerpo religioso, y conserva cierto derecho natural, que moralmente obliga á los súbditos á conformar su propia voluntad con lo que él dispone, aunque no sea un precepto formal, sino una manifestación de deseo. De lo que resulta que puede el religioso faltar á la virtud sin faltar al voto de la obediencia. En una palabra, la virtud es el brillo de adorno del voto, y lo que principalmente constituye su mérito delante del Señor.

Finalmente concluiremos este capítulo, trasladando aquí, casi al pié de la letra, lo que dice el mencionado Padre Valuy, sobre un punto muy práctico, y que puede realizarse, y se realiza con mucha frecuencia entre los religiosos, que ordinariamente están ocupados en obras externas del servicio de Dios. El punto es, no vacilar por obedecer en comprometer el éxito de las más grandes obras. En efecto, el religioso debe vivir bien convenido de que no consiste su perfección en hacer maravillas, sino en agradar á Dios, y se le agrada, indudablemente, y hasta exclusivamente, cuando se hace lo que Él manda, por sí mismo, ó por medio de los Superiores. Por lo tanto, dejar una cosa, un empleo cualquiera con la previsión, y hasta con la certidumbre, de completa é irreparable ruina, sucediendo esto por obediencia, el religioso no es responsable de nada delante de Dios. Convencido de que da más gloria á Dios la obediencia que la conversión del mundo entero, alcanzada sin su aprobación. Dios no tiene

ninguna necesidad de nosotros; tiene á su disposición infinitos recursos para llegar á sus fines; y no es lícito valerse de faltas de obediencia para emprender y ejecutar las obras más brillantes y que parecen más útiles á la santa Iglesia. Esto es la piedra de toque de la obediencia; y aunque humanamente hablando, pudieran parecer las disposiciones de los Superiores, desastrosas. y perjudiciales para el bien público, lo que gana el religioso para sí obedeciendo, y hasta para los otros, vale infinitamente más que lo que parece que pierde, siendo así que más bien perdería, y nada ganaría, si desobedeciera con el pretexto de conservarlo todo. Siendo la virtud de la obediencia la única capaz de contenerle en su fervor y celo, que pudieran á veces ser desordenados; le purifica de toda la escoria y le deja todo el mérito de la mism obediencia, y á la vez el de las obras que quería emprender y continuar á su juicio en servicio de Dios.

CAPÍTULO IX

De la contínua paz exterior é interior, que han de procurar los religiosos, en todas sus obras, y circunstancias de su vida.

Por más que buena parte de lo que se dirá aquí no sea sino casi repetición, de algunas cosas que están dichas en los capítulos anteriores, sin embargo no parece del todo inútil y superflua, la determinación de formar un capítulo

especial, que á la vez sirva de epílogo de lo que está ya explicado, y de enlace para algo de nuevo que se podrá decir todavía, sobre este importante asunto de la paz.

La paz es un bien que más puede experimentarse en sí mismo, y conocerse con el entendimiento, que enseñarse con palabras; con todo, siguiendo lo que explícitamente enseña de ella el Doctor Santo Tomás, puede definirse la paz, con estas breves palabras «es la tranquilidad del orden»; es decir la tranquilidad y sosiego que proceden de que todas las cosas están bien ordenadas, y en perfecta armonía entre sí, produciendo la satisfacción que es consiguiente á la vista, ó consideración de esta completa concordancia de todas las líneas con su centro, de todas las partes con su núcleo, de todos los medios con su fin. De aquí podemos deducir, en general hablando, que no puede haber paz sin orden, y que si este falta, del todo ó en parte, no puede haber paz sólida y verdadera.

Hay dos clases de paz, según el oráculo del Espíritu Santo y de Cristo nuestro Señor: El Espíritu Santo en (Geremía 6. 14 y Ezeq. 13. 10) dice: que muchos creen tener paz, y no la tienen, dejándose seducir por la falsa apariencia de ella. He aquí las palabras del divino Espíritu, repetidas en los dos Profetas citados. Dicen muchos «paz, paz, y no hay paz», «paz, paz, y no había paz». Pero aun más claramente habla Cristo y dice á sus discípulos «yo os doy mi paz, no como la da el mundo os la doy yo». De aquí deducimos que realmente hay dos clases de paz, una falsa, otra verdadera; y que la

verdadera consiste en estar bien ordenados y en armonía *con Dios primero: luego, con nosotros mismos:* tercero, *con nuestros domésticos:* cuarto *con los extraños:* quinto *con los enemigos.*

Con Dios primero, porque El es nuestro criador, á El debemos todo lo que tenemos; El tiene pleno dominio sobre nosotros y quiere conservarlo siempre; no pudiendo tampoco renunciar al mismo, sin faltar á su propia justicia. Ahora bien, si esta paz se altera, las demás, ó son falsas, ó son incapaces, de producir la apetecida tranquilidad.

La segunda paz es la que debemos tener en nosotros mismos: paz interior del espíritu y potencias del alma, y que por desgracia es la que menos se entiende y se procura, después de la paz con Dios.

La paz doméstica la exije el mismo Espíritu Santo diciendo en el salmo 132: «¡Oh cuán bueno es y agradable que vivan los hermanos muy unidos entre sí!» Y el Apóstol San Pablo, escribiendo á su discípulo San Timoteo (15. 8.) dice «si alguno no tiene cuidado de los suyos y más de sus domésticos, ha renegado de la fé y es peor que un pagano».

La paz con los extraños, también la exige nuestro Señor repetidas veces en los libros sagrados; porque si no todos somos próximos hermanos, y parientes inmediatos, somos, sin la menor duda, remotamente tales; porque todos descendientes, é hijos de Adán; todos del mismo linaje humano; todos con las mismas potencias y sentidos; todos redimidos en Cristo Señor nuestro, con la misma sangre divina, cruz, pa-

sión y muerte; todos destinados al mismo galardón ó castigo, según la fé.

La paz con los malos y enemigos, la exige de un modo especialísimo nuestro divino Maestro y Redentor, primer introductor, sea lícita esta expresión, de los consejos evangélicos en el mundo; y principal fundador de todos los diferentes Institutos religiosos, que hay y que habrá en su Iglesia, hasta la consumación de los siglos.

Hace reflexionar un devoto escritor, que en ninguna otra ocasión el Redentor ha dado, en su modo de proceder y hablar, tanta muestra de su autoridad como en ocasión de la intimación del amor de los enemigos; lo que es por cierto mucho más, que tener simplemente paz con ellos. En esta ocasión emplea palabras graves, las más explícitas, si así puede decirse, que salieron de sus labios, las más terminantes y decisivas: he aquí como los Evangelistas (San Mat. 5. 44 y San Lucas 6. 27 y 35) las refieren en sus respectivos Evangelios: «yo os mando que ameis á vuestros enemigos, y hagais el bien que podais á los mismos que os aborrecen.» Y si esto va dicho en general á todos los cristianos, mucho más deben aplicárselo los religiosos, como discípulos más escogidos del Redentor.

Clasificada de este modo la paz á que nos referimos en este capítulo, y dejando para más adelante el hablar de un modo especial de la paz consigo mismo, veamos aquí las diferentes causas y motivos, de la falta de cada una de estas clases ya mencionadas; poniéndose á la vez los oportunos remedios, que señalan los autores

que tratan de esta misma materia, y que descubre la misma razón natural.

No puede haber paz con Dios, si se rompe el vínculo de la caridad por medio de una culpa grave; y mucho menos si son culpas repetidas, constituyendo un estado habitual de pecado.

Claramente está dicho que no hay paz para el impío (Isaías 48. 22). El hombre con la gracia santificante se constituye en íntima y perfecta unión con Dios, pero el pecado, como dice la Sagrada Escritura, divide al hombre de Dios y le constituye enemigo suyo.

Tampoco puede haber paz, total, por lo menos, con Dios, si un alma se vuelve tibia ó habitualmente imperfecta, por ser este estado un preludio para la caída en graves culpas, diciendo el Espíritu Santo: «el que desprecia las cosas pequeñas, paulatinamente irá cayendo en cosas mayores» (Ecci. 19, 1.) Esto lo sabe Dios más que nosotros, y sabe las funestas consecuencias de la tibieza, y la mayor dificultad, que, ordinariamente hablando, hay en salir de este estado, más que del estado de la culpa Por lo que en Apocalipsi (3, 15.) dice el Redentor que más bien desearía que uno fuera frío del todo por la culpa grave, que tibio por la imperfección voluntaria y habitual. Esto lo deberíamos considerar con mucha frecuencia los que estamos consagrados á Dios con el vínculo de los Consejos evangélicos; porque es equivalente á decir que más fácilmente se convierte un seglar alejado de Dios, por el pecado mortal, que un religioso tibio é imperfecto. Pero tanto los unos como los otros, tanto los pecadores como

los tibios, siendo ó enemigos de Dios, ú odiosos á sus ojos divinos por la tibieza, no tendrán paz sino enemistad ó aversión de Dios, si no buscan reconciliarse con El por medio de una buena confesión, y de una resolución firme de servirle con más fervor en adelante. Deben estos buscar á Dios, como buscaron al Niño perdido la Santísima Virgen y San José, sin descanso, muy afanados, muy afligidos y muy deseosos de volver á estar con El.

La falta de paz con nuestros hermanos y domésticos, podría proceder, como arriba se dijo, ó de la falta de paciencia, de caridad, de humildad, ó de la envidia, ó de la diferencia de genios, ó de rivalidad nacional, ó de la diversidad de opiniones sobre algún punto científico. Pudiera también proceder de cierta antipatía inspirada por una falsa aprehensión, basada en bagatelas insignificantes y despreciables en sí, que sin embargo, la imaginación las presenta abultadas, y como intolerables, y opuestas al propio sosiego y tranquilidad personal.

Remedios, contra todas estas causas de falta de paz doméstica, son:

1.° Ha de atender uno á su propio oficio y obligación, sin preocuparse de lo que otros hacen, dicen, resuelven ó ejecutan; como lo haríamos si estuviéramos en casa ajena, ó se tratara de otro instituto, cuya responsabilidad no nos tocara de cerca, ó de ningún modo; ó como si estuviéramos muertos. Ni los muertos se ocupan ya de lo que hacen los vivos; ni los ausentes sienten tanto las cosas contrarias á sus propios gustos, como los presentes.

2.° Traer á la memoria las propias faltas, las que pudieran ser delante del Señor más graves de las que á nosotros nos perturban, tratándose de nuestros hermanos.

3.° Recordar el premio que promete el Señor á los misericordiosos, que saben disimular las faltas ajenas.

4.° Considerar lo poco que es, lo que se sufre ordinariamente hablando, por la compañía de los hermanos, en comparación de lo mucho que sufren tantos seglares por causas domésticas, ó externas.

5.° Evitar toda discusión acalorada, aunque pueda parecer justa y santa.

6.° Huír de las disputas sobre nacionalidad; principalmente donde hay sujetos de diferentes naciones; siempre será tentar el amor propio de los otros, hablando mucho, ó con demasiada frecuencia, ó con apasionada alabanza, de la propia nación, patria, provincia ó pueblo.

Téngase presente, por otra parte, lo que dice y ordena el Apóstol San Pablo «No se ponga el sol sobre vuestro enojo» (Ephes. 4. 26). Podría, y suele haber algunas veces, disgustos entre los domésticos, esto es casi inevitable, hasta en las comunidades mejor ordenadas y más observantes; pero quiere el Apóstol que tal disgusto no sea duradero, ni por todo un día, y que antes que anochezca debe haber desaparecido; es decir, deben reconciliarse pronto los hermanos entre sí. Esto lo exige también el divino Maestro en el Santo Evangelio, cuando dice (Mat. 5. 23) «si hallándote á punto de ofrecer un sacrificio, recordares que tienes una

desavenencia con un hermano tuyo, deja el sacrificio incompleto, y vete primero á reconciliarte con ese hermano, y luego vuelve á continuar el sacrificio». Esto es muy práctico, y de muy posible verificación entre los religiosos, porque ellos, ó deben celebrar todos los días, ó recibir con frecuencia la santa Comunión, que es el sacrificio á que Cristo nuestro Redentor hace alusión, tratándose de la ley nueva, ó Evangélica; guárdense los religiosos de olvidar en la práctica esta tan marcada norma; pues ellos serían en este voluntario y lastimoso olvido, más culpables que los simples fieles. Nótese sinembargo, que para la debida reconciliación, no siempre será necesario que se pidan perdón de un modo explícito y terminante, el uno con el otro; bastará solamente, en más de una ocasión, que se hablaran con afabilidad y dulzura; pues esto sería suficiente para dar á entender que ha desaparecido el disgusto, y que ya queda todo olvidado.

Para conservar la paz con los extraños, bastará no hacer ninguna distinción entre ricos y pobres, nobles y plebeyos, sabios é ignorantes, en la estima que debemos tener de nuestros semejantes, y en la práctica del ministerio religioso: recibir y tratar á todos con consideración y respeto; servir á todos; cuidar de todos, acudir á remediar á todos, en lo posible. No hablar mal de nadie, sin una verdadera y loable causa, y siempre con alguna salvedad favorable, ó atenuante, en favor del culpable. Saludar á todos, ó por lo menos corresponder al saludo con agrado y suavidad, es decir, con rostro franco, natural y afable.

Tratándose de la conservación de la paz con los enemigos, únicos remedios prácticos son estas tres consideraciones:

1.º Considerar la obligación que tenemos de obedecer al que es nuestro Dios, Criador y Redentor; y ningún cristiano, y menos aún, ningún religioso puede ignorar que El ha impuesto á los suyos, este positivo precepto del amor á los enemigos.

2.º Considerar la obligación de imitar al Hijo de Dios, y es de fé que Cristo Jesús ha perdonado, y disculpado á sus enemigos, y orado por ellos á su celestial Padre, como claramente está referido en el Evangelio.

3.º Considerar la utilidad que resulta á nosotros del cumplimiento de este precepto, pudiendo así estar seguros del perdón de nuestros propios pecados; mientras de lo contrario, no tendríamos derecho á esperar la divina misericordia en nuestro favor, como es muy sabido y muy tratado y declarado en los libros espirituales, empezando por la sagrada Escritura.

Pasemos ahora á hablar de la paz interior, es decir, de la del espíritu propio, ó de consigo mismo; que ha de conservar habitualmente todo religioso, si desea conseguir una de las mayores ventajas de su santa vocación

Muchas y muy distintas podrían ser las causas de la falta de paz interior, sin embargo pueden reducirse á tres las principales, en las que están comprendidas las otras. 1.ª Puede ser el mismo Dios, que quiere, por sus fines santísimos, que un alma pase por este trabajo; sea en castigo de pecados pasados, sea para prueba

del alma, sea para preservativo contra caídas posteriores. 2.ª Pudiera ser el demonio por permisión de Dios, para ver de pervertir á un alma, buena, ó pecadora que sea: á la primera para inducirla al mal, á la segunda para hacerla caer en desesperación. 3.ª Puede ser uno mismo causa de esa falta de paz interior: sea por el amor propio, sea avasallado por su propia imaginación, sea por su cobardía y pusilanimidad, después de sus faltas, ó á consecuencia de sus imperfecciones, tentaciones y distracciones frecuentes, ó contínuas. Pues de estas tres causas principales se hablará á continuación, lo más breve posible, poniendo notablemente compendiado lo que muchos otros han escrito difusamente sobre este punto; pero sin faltar ni á la integridad de la correspondiente doctrina, ni á la claridad de la práctica sobre tan importante asunto.

1.º Que Dios nuestro Señor puede ser causa de esta alteración de la paz interior, á pesar de que El tanto la desea y la recomienda, no habrá quien pueda ponerlo en duda. Para cerciorarse de esta verdad basta leer la sagrada Escritura; y considerar además lo que se refiere en la vida de casi todos los Santos. Hallamos en el Santo Evangelio que el mismo Cristo nuestro Señor, que tantas y tan repetidas veces había recomendado y deseado la paz á sus discípulos, sinembargo, el mismo se muestra despojado de ella, principalmente en el huerto de Getsemani y sobre la cruz, estando para consumar su sacrificio; y creo inútil detenernos en este punto, y entrar en más explicaciones

sobre estos dos sucesos de la pasión del Redentor. El Apóstol San Pablo en su segunda Epístola á los Corintios (7. 5.) refiere de sí mismo que, en ciertas ocasiones, no tenía paz y tranquilidad interior, ni exterior; porque fuera tenía persecuciones, y dentro temores. Y en otro lugar el mismo Santo, acosado por sus tentaciones, suspira por su propia muerte. Anteriormente sabemos que pasaron por estos trabajos, de carecer de paz interior, el pacientísimo Job y el caritativo Tobias; de este segundo se lee en su libro respectivo, que cuando el arcangel San Rafael, en figura humana, le saludó con aquellas palabras «la paz sea contigo» contestó el Santo anciano que le parecía imposible disfrutar ya de paz en este mundo, tanto por el general cautiverio de su pueblo, como por las calamidades personales que le habían acontecido. En tiempos posteriores, sabemos que entre otros santos: Santa Teresa de Jesús, Santa Rosa de Lima, Santa Catalina de Sena, San José de Calasanz, San Alfonso Ligorio, han carecido por algún tiempo de esta misma paz; y han pasado por tinieblas, oscuridades y temores más penosos para ellos que la misma muerte. Pero, sobre todo enternece sumamente el saber lo que le aconteció á la angélica Santa María Magdalena de Pazis, de la que se lee en su vida, que por muchos años se encontró tan sin paz y sosiego, y tan sin consuelo que se deseaba frecuentemente la muerte. Y lo que es todavía más notable en esta misma Santa, fué que careció ella de esta paz hasta en sus últimos momentos, en los que se dirigía á su confesor, y

hecha un mar de lágrimas, le suplicaba que le dijera alguna palabra de consuelo, sobre si había de salvarse.

Además, es una verdad que puede constatarse con mucha frecuencia, por todos los confesores que tienen á su cargo la dirección de almas buenas y virtuosas; en las que se observa que el mismo Dios produce esta intranquilidad, sea para purificarlas de alguna falta que han cometido, coma arriba está indicado, sea para darles ocasión de mérito, sea para hacerlas más precavidas y más humildes en adelante, como también arriba queda dicho. En este primer caso, el que sufre semejante trabajo, procure atribuirlo por humildad ó alguna negligencia ó culpabilidad suya. Pero, después de haberse humillado y arrepentido de las imperfecciones que en si descubriera, procure hacer muchos actos de conformidad con la voluntad de Dios, esperando de su divina majestad la calma, cuando y como lo tuviera á bien; conforme lo hacía David, diciendo al Señor «Redde mihi laetitiam salutaris tui» devuélvame Señor la alegría de tu salud (ps. 50). Procure además ser muy generoso con el Señor, ofreciéndose á sufrir aquel trabajo todo el tiempo de su vida, con tal que sea sin ofensa de su majestad.

2.º El demonio por permisión de Dios, como se ve en la vida del mismo santo Job, con la diferencia que Dios quiere, de su parte, la mayor santificación del alma con esta prueba, como anteriormente se ha dicho, y el demonio su ruina, su desesperación, su condenación. Este espíritu infernal conserva aún, según dicen los

sagrados Expositores, y los escritores ascéticos, el talento y la fuerza que tenía como ángel de luz, antes de su propia caída. Por esta misma razón dice San Pablo, hablando á los fieles (Ephes. 6. 12.) «tened presentes que no debemos luchar contra seres iguales á nosotros, sino contra los príncipes y potestades de las tinieblas». Y el Apóstol San Pedro llama al demonio, león infernal, sin duda por su fuerza naturalmente superior á la fuerza del hombre, y por su astucia correspondiente á su extraordinario talento (1 Petri 5. 8). Este espíritu infernal todo lo pone en juego para atormentar las almas en esta vida, del modo que le es posible; para quitarles la paz del corazón, de la que él al presente no es capaz, ni lo será nunca; y para arrastrarlos si puede, como él tanto lo desea, á su mismo castigo infernal y eterno. A este efecto suele de ordinario, cuando Dios lo permite, oscurecer el entendimiento del hombre; inspirarle dudas sobre las verdades de la religión, representarles los más groseros errores como evidentes verdades; y aprovechando algunas ocasiones propicias para él, para inquietarles en el alma y en el cuerpo, con horribles fantasmas y novedades penosísimas. Luego con dudas amargas sobre lo pasado y lo presente, queriendo hacer creer que no es posible que Dios se halle en un alma por la que pasen pensamientos y cosas tan extrañas, viles é ignominiosas. De aquí procede que esas pobres almas, llegan á creerse en ciertos momentos, como dejadas de la mano de Dios, y al Señor le ven como enemigo y adversario; engañadas por la misma persuasión

que les inspira el demonio. Esto que aquí se pone es solamente un cuadro imperfecto de lo que suele pasar en tales casos, por cierto tan frecuentes, con especialidad en las almas buenas. ¿Qué hacer en estas circunstancias? lo mismo que se hace en una noche oscura: mirar el cielo y fijar la vista en la estrella polar; por cuando las tinieblas lo permiten, es decir, en la estrella polar de la divina misericordia, que nunca, ni en ningún caso, quiere la muerte del pecador más detestable, sino que se convierta y viva. O hacer lo que hacen los ciegos, que se dejan guiar por una persona de vista clara y competente: es decir, dejarse guiar por el confesor y padre espiritual, obedeciendo en todo lo que claramente no contradice á la voluntad de Dios; seguro de que no podrá perderse, como dice la sagrada Escritura, el varón obediente (Prov. 21, 28), y que siempre alcanzará victoria de sus enemigos.

No parece que pueda decirse más sobre este punto; ni exponer con más claridad esto mismo, en una obra destinada á diferentes personas, las que se hallen en varias circunstancias, más ó menos distintas entre sí.

Pasemos ahora á tratar de la tercera causa de la falta de la tranquilidad, y paz interior: que puede ser como se dijo arriba, uno mismo por su amor propio, ó por su imaginación, ó por sus culpas, ó por su falta de obediencia y de caridad. En efecto, el amor propio interviene de muchos modos en la perturbación del espíritu. Unas veces es porque las cosas no tienen el resultado que se deseaba, v. g. en la predica-

ción ó en los exámenes de los colegios, ó en una función de lucimiento. Sin enumerar otras muchas empresas secundarias, referentes á los diversos cargos de la comunidad. Otras veces el amor propio queda herido por alguna reprensión ó desaprobación, sea de parte de los superiores, sea de parte de los compañeros. Otras veces se reciente el amor propio, porque cree que no se le trata como corresponde á su edad, ó á sus pasados méritos ó á la estima que le tienen generalmente los de fuera. En otras ocasiones se resiente y alborota, porque se le niega alguna cosa que pretendía y había pedido con casi seguridad de alcanzarla. No pocas veces sucede otro tanto, porque se había comprometido uno con los seglares á hacer ó decir algo, ó á desempeñar algún cargo, ú obra de caridad, y los superiores le ponen el veto. En todos estos casos, y otros semejantes que pudieran ofrecerse, el remedio más eficaz, y el mayor consuelo que puede hallarse, consiste en la consideración de que nada sucede sin la permisión de Dios; y que el mal resultado, no pocas veces, y la humillación que lleva consigo, es prácticamente disposición amorosa de la divina providencia para que saquemos provecho propio de los mismos contratiempos.

El buen resultado v. g. de la predicación, de una función eclesiástica y de cualquier otra cosa felizmente llevada á término, las más de las veces está expuesto á tentaciones de vanidad y de culpable complacencia; pero habiendo resultado contrario, además de estar libre de esas tentaciones, se consigue el mérito de la pacien-

cia y conformidad con la voluntad de Dios. Por lo tanto, si el fruto que deseábamos era transitorio, el de la adversidad, si se lleva bien esta, es duradero, perpétuo y eterno. Muchas veces la perturbación y falta de paz, procede de la imaginación propia, que nos hace ver las cosas más abultadas de lo que son en realidad, como sería el dar mucha importancia á una pequeña palabra, á un acto de desdén, á una broma, á una clasificación y otras cosas semejantes; ó suponer una intención que no se tiene en todas estas cosas. También procede la falta de paz, no pocas veces, y más tratándose de personas espirituales, de alguna falta que se ha cometido y que uno mismo extraña en sí, como si la tierra de nuestro corazón fuera exenta de producir abrojos y espinas. Se refiere á este propósito que era máxima de San Luis Gonzaga, que uno nunca debe alterarse por sus faltas, hasta el punto de perder la paz del corazón; aunque alguna de ellas fuese considerable y hasta grave, ó repetidas después de muchos propósitos y promesas. Y con razón sostenía esto el Santo, porque la alteración en estos casos, de nada sirve para remediar la falta, más bien produce indisposición moral, que puede perjudicar en los ejercicios espirituales, y hasta ser causa de nuevas imperfecciones y caídas. Basta en tal caso arrepentirse sinceramente, y prometer la enmienda para en adelante, contando siempre con la gracia de Dios; y formar la resolución de confesarse lo más pronto que sea posible. Otras veces la tristeza procede de las tentaciones que se han indicado arriba; pero en realidad, si bien las tentacio-

nes son de mucha molestia y sufrimiento, no inclinándose la voluntad á ellas, no puede haber pecado; y tampoco son señal de mala indisposición en el individuo, como temen algunos, habiendo pasado hasta los mayores Santos por las mismas, y hasta por algunas más graves y pertinaces. Finalmente suelen afligirse, no pocos, por las distracciones frecuentes ó contínuas que sufren en sus ejercicios espirituales; hasta el punto de no poder rezar un Padre nuestro solo, sin distraerse una ó más veces, según la experiencia de todos los días. Pero tampoco debe servir esto de desaliento y pusilanimidad, que pudiera degenerar en deplorable desesperación, y hasta ser consejera de hacer abandonar todo ejercicio espiritual, por no encontrar aliciente en ninguno de ellos. Dios le permite para hacer prueba de la fidelidad y constancia de las almas que se entregan á su servicio, para llevarlas á la desconfianza de sí mismas, y para hacerles aprender prácticamente la virtud de la humildad, que es tan necesaria, que se la considera como piedra fundamental del edificio espiritual de la santificación de las almas; de este modo es como llégase á calzar el edificio que habrá sido levantado con poco ó ningún fundamento. ¡Quiera nuestro Señor, que todos saquemos provecho de lo que aquí se escribe y que no desfallezcamos en nuestros ejercicios devotos.

CAPÍTULO X

Del recuerdo de la muerte y de la preparación para ella—Obligación de este recuerdo y preparación—Utilidad de semejante recuerdo—Medios para mitigar la repugnancia que ordinariamente se tiene á este recuerdo—Práctica preparación para la muerte.

Toda obligación presupone un precepto ó disposición de un Superior, como dice San Pablo: «No hay pecado sin ley», «Non cognovi peccatum nisi per legem» (Rom. 7. 7). Pues, al decir que hay obligación de pensar en la muerte, y prepararse para ella, debe probarse que existe una disposición, que esto nos impone. Realmente existe tal disposición, tanto en el antiguo como en el nuevo testamento, dictada por el mismo Dios, y reconocida como tal por la Iglesia, que es maestra infalible de toda verdad revelada.

En el paraíso terrenal, al ser expulsado Adán de aquel lugar de delicias temporales, por no merecer ya ocupar aquel puesto, le dijo Dios: «Pulvis es et in pulverem reverteris», «Polvo eres y en polvo te has de reducir». Verdad es que así como suenan estas palabras de Dios, más bien son una declaración de la verdad de la muerte que una disposición y obligación explícita de pensar en ella. Con todo si buscamos el motivo de esta divina declaración, lo hallamos, como se verá á continuación, en lo que es realmente una obliga-

ción terminante, y sagrada, sobre este punto; es decir, en otras palabras divinas consignadas en diferentes libros del antiguo testamento. En efecto, habla el Señor por boca del Eclesiástico (7, 40) y dice «acuérdate de tus postrimerías y no pecarás jamás». Ahora bien, nadie puede negar que estamos obligados á evitar el pecado, y sabemos que es principio de la más rigurosa justicia, que el que está obligado á un fin, lo está igualmente á los medios que indudablemente conducen á aquel fin, como aquí es la consideración de la muerte contra el pecado. El santo varón Tobias, entre otros consejos que dió á su hijo, se halla este, misterioso en cuanto á las palabras: «Coloca tu pan y tu vino sobre la sepultura del justo muerto». (Tobias 7, 18.) Sobre este texto hacen las siguientes reflexiones y aplicaciones los sagrados expositores, diciendo, que esto se refiere tanto al sufragio de los finados, dando por supuesta la existencia del Purgatorio, cuanto al recuerdo de la muerte, sea que comamos, sea que bebamos. Dice Salomón en su libro del Eclesiaste (7, 3) que «es mejor ir á la casa de luto que á la del convite». Y luego explica estas primeras palabras diciendo: «Allá, en la casa del luto, recordamos con provecho el término de todos los hombres, y el vivo preve lo que al mismo ha de suceder». Pero el que más explícitamente impone á sus discípulos esta obligación es Cristo nuestro Señor, cuando dice: «Estad preparados, porque, cuando menos pensareis, vendrá á juzgaros el hijo del hombre» (Mat. 21. 44) lo que á las claras es un

mandamiento suyo; pero aún suponiendo que no fuese un verdadero precepto, bastaría saber que es un consejo divino de suma utilidad en la presente vida. Pues, la consideración de la muerte nos hace evitar el pecado; nos estimula á la práctica del bien; nos cura de nuestras dolencias espirituales; y nos inspira paciencia en medio de las mayores tribulaciones de trabajos, de que nunca carecemos por mucho tiempo, en este valle de lágrimas, como mejor lo vamos á ver, y más prácticamente, en los párrafos siguientes:

1.° Es indudable que el recuerdo de la muerte nos libra de nuevas caídas, porque así lo dice el Espíritu Santo, y lo hemos visto en este mismo capítulo. Si se busca una razón intrínseca á esta verdad, esta se halla en lo que dice el Espíritu Santo: «El comienzo de todo pecado es la soberbia». Ahora bien: Quitando la causa se impide el efecto; si es causa del pecado la soberbia, la misma razón natural nos dice, que no hay cosa que nos humille tanto, como la presencia ó consideración de la muerte. Luego el pecado procede del abuso de los sentidos ó potencias del alma. Pues bien, consideremos que en la muerte tendremos ojos, como dice David (5.° 103) y no podremos ver; lengua, y no podremos hablar; manos y no podremos tocar; boca sin poder gustar; nariz, sin poder oler, y esto tratándose de un entero cadáver; luego después en la sepultura no habrá ni manos, ni nariz, ni boca, ni lengua, ni carne y con el tiempo ni huesos, que se habrán reducido en muy diminuto polvo. Esta consideración, hecha superficial-

mente no produce nada, pero bien ponderada sirve mucho para abatir nuestro orgullo; y tratándose de las potencias del alma, estas si al presente, por el abuso del libre albedrío andan donde quieren, y piensan, recuerdan y desean y aman según los caprichos de las pasiones, después de la muerte no podrán ni pensar ni recordar, ni apetecer libremente, y menos conseguir lo que podrían desear. El que todo esto considera con la debida detención, dificilmente podrá resolverse á proseguir en el mal uso de estos dones corporales é intelectuales, que se han recibido de Dios, únicamente para que fuesen empleadas para su amor y servicio. Así lo entendieron los que procuraban, como los anacoretas y fervorosos religiosos, tener delante de sus ojos, ó todo un esqueleto, ó por lo menos una calavera.

Pero decimos aun más: el recuerdo de la muerte nos libra de los pecados pasados, y nos hace corregir y curar de nuestras enfermedades espirituales: no porque este recuerdo de por sí pueda borrar nuestros pecados, como lo hace la confesión, y contrición perfecta, sino porque nos excita al dolor de los pecados y nos prepara para una buena confesión; como frecuentemente sucede en las misiones, y en los ejercicios espirituales, que después de la consideración de los novísimos, los ánimos se hallan más dispuestos y preparados para una buena confesión.

2.º El recuerdo de la muerte estimula á la práctica del bien. Sabemos la necesidad que tenemos de las buenas obras para salvarnos, recordando lo que dice el apóstol Santiago en

su epístola canónica, que la fé sin las obras es fé muerta; y lo que añade San Pedro en su segunda epístola (1. 10): «Procurad asegurar vuestra salvación por medio de buenas obras». Pues bien, las buenas obras no se pueden hacer más que en la vida presente, después de la cual no hay tiempo para obrar el bien, como lo declaró el Angel de la Apocalipsis (Apoc. 10. 6.): «Tempus non erit amplius», «luego no habrá tiempo». Esto es de fé. Pero la pereza humana deja que se pierda mucho tiempo, creyendo que la vida se nos prolongará mas, cuando quizás, estemos cerca de los umbrales de la eternidad. Por eso dice San Pablo: «Redimid el tiempo perdido» (Ephes. 5. 16). Y antes lo había dicho el Espíritu Santo (Eccli: 14. 14). «No debeis desperdiciar ni una partecica del día bueno». Ahora recordando la muerte, y considerando la posibilidad, y hasta la probabilidad de la proximidad de ella, haremos lo que hace el viajero que ha ido deteniéndose en su jornada cuando ve que se acerca la noche, apresuraremos el paso para que no se nos eche encima las densas tinieblas, que nos impidan proseguir en nuestro camino de la salvación.

3.º Finalmente, el pensamiento de la muerte nos hace sufrir pacientemente los trabajos de la vida. Ordinariamente hablando estos trabajos producen tristeza, la que es tan perniciosa para el alma, como lo dice la sabiduría infinita (Ecco. 30, 25): «Aleja de ti la tristeza porque esta ha matado á muchos», es decir, los ha llevado á la desesperación, debilitándoles en la fé, y hasta haciéndoles abandonar la religión y renegar de

las cosas más santas. Por lo que necesitamos tanto de la virtud de la paciencia, como lo dice San Pablo (Hebr. 10, 36) «para que sujetando nuestra voluntad á la de Dios, alcancemos nuestra salvación». Pues aquí está la utilidad de la consideración de la muerte, en cuanto á este punto, porque la desesperación procede principalmente de la suposición de que no podemos estar sufriendo mucho tiempo aquellos trabajos. Pero si consideramos la brevedad de la vida, y que en la tumba quedarán sepultadas lo mismo nuestras delicias que nuestras penalidades, nos animamos á sufrir pacientemente; como aquel leproso que dice San Alfonso (Glor. de María), que cantaba alegremente considerando que se aproximaba la muerte. Por lo que les decía á sus hijos la santa madre de los Macabeos: Hijo, mira al cielo, y considera que muy pronto se acabarán estos trabajos, y recibirás abundantemente el galardón, que mereces por ellos.

Motivos que pueden mitigar la repugnancia y temor de la muerte, y hasta hacérnosla apetecible.—Primero: el peligro de pecar viviendo en este mundo. El pecado á los ojos de la fé es indudablemente mayor mal que la muerte. Y puesto que viviendo en este mundo todos estamos expuestos á la posibilidad de poder pecar, el que teme verdaderamente el mal de la culpa, no debe temer tanto la muerte, que nos libra indudablemente de este contínuo peligro.—Segundo: debe mitigar el temor de la muerte la consideración de la generalidad de la misma; pues, han pasado por este trance los mayores

amigos de Dios, Jesús, María, José, los apóstoles y todos los Santos del antiguo y nuevo testamento. Pretender excepción en esta parte sería ridículo é injusto. Tantos de nuestros conocidos, compañeros, parientes, más jóvenes que nosotros han fallecido ya, y se hallan en la eternidad desde ya muchas años; sería pues una especie de demencia esperar privilegio ó mayor prolongación de vida en nuestro favor.- -Tercero: ayudará á esto el examen y refutación de los motivos que generalmente hacen amarga la proximidad de la muerte. Veamos que motivos son estos. Analizando lo que pasa en nuestro interior descubrimos que tememos la separación del alma del cuerpo, después de tan íntima y prolongada unión de estas dos partes integrantes de nuestro ser? Consideremos aquí, por una parte, que esta separación es justa pena del pecado, pues es justo que el culpable sea castigado con esta pena capital, por el delito y crímen de lesa majestad divina: y por otra parte consideremos, que esta separación no es eterna, sino hasta el día del universal juicio, en que volverá á unirse nuestra alma con nuestro cuerpo para no volverse á separar como no se separa más, por toda la eternidad, el alma de Cristo de su preciosísimo cuerpo.

Tememos la separación de nuestros compañeros y amigos. Pero si dejamos vivos á muchos de estos, hallaremos muchos más amigos, compañeros y parientes, hermanos, condiscípulos, superiores y súbditos en la eternidad con los que hemos vivido en otro tiempo unidos con los vínculos de estrecha intimidad y comu-

nicación. Tememos la salida de este mundo en el que hemos vivido y habitado por tantos años. Pero nosotros mismos estamos diciendo contínuamente, que este mundo es un valle de lágrimas, donde perpetuamente se padece, cuando por enfermedades y dolores, cuando por mucho frío, ó excesivo calor, cuando por privadas calamidades, cuando por desgracias públicas, cuando por la mucha sequía, ó demasiadas lluvias, cuando por el sentimiento de la pobreza y aflicciones de los demás, cuando por la mortandad de hombres y animales, cuando por las injusticias y triunfos de los malos, cuando por las guerras y persecuciones. Tememos sobre todo por la incertidumbre de nuestra salvación: pero Dios nuestro Señor, es misericordia infinita, que no quiere que nadie perezca, y en cualquier momento está dispuesto á perdonarnos, no obstante nuestras precedentes infidelidades, reincidencias, defectos de obediencia, de pobreza, de modestia, vanas locuacidades, murmuraciones, y toda otra clase de pecados.

Deseamos acaso poder tener más tiempo para disponernos mejor á la muerte: pero esta preparación podría hacerse á cualquier hora, en breve espacio de tiempo, como sucedió al Buen Ladrón, y con frecuencia sucede á los criminales sentenciados á muerte por la justicia humana. Deseamos poder hacer antes buenas obras: pero enseñan los Santos que la aceptación de la muerte, como acto de plena conformidad con la voluntad del Señor, es á la vez acto de perfecta caridad, la que según doctrina del Apóstol Santiago, «borra una multitud de pecados» y re-

concilia á los pecadores más aborrecibles y más ingratos con su Dios. Ten por cierto que sabiendo esto el demonio, pone su principal cuidado y conato en impedir que los moribundos lleguen á aquel acto de conformidad, algunas veces hasta con apariencia de humildad, y violencia de arrepentimiento desconfiado, en vista de la infidelidad, é ingratitud pasada; haciéndoles creer que ya es tarde, que inutilmente se conoce la verdad cuando no puede repararse el daño y mal que se ha hecho, como sucedió á Judas.

Práctica de esta preparación.—En esto, se han de considerar dos cosas: el tiempo, y el modo; aunque de las dos puede tratarse simultáneamente. Debe ser preparación de todos los momentos, de todas las horas, de todos los días, de todas las semanas, meses y años. En todos los momentos nos pudiera sorprender la muerte, y por lo tanto, en todos los instantes de la vida se ha de procurar el estado de la gracia y la disposición del espíritu para presentarse delante del tribunal de Cristo. El Redentor á este propósito, dice: «Estote parati», «Estad preparados»; y añade la razón de esta intimación suya, diciendo: «porque en cualquier hora ó instante, en que menos pensáreis en ella, vendrá á juzgaros el Hijo del hombre». Luego pone la comparación de los criados, que están esperando á su amo, cuando vuelva de las bodas, con lo que nos da á entender que de día y de noche podemos ser sorprendidos; por lo que en todos los instantes debemos poder hallarnos prevenidos para este paso tan

decisivo, del que depende la eternidad.—Se ha dicho que debe ser también preparación de cada hora: así lo entienden los que queriendo agradar á Dios y asegurar su salvación, al dar el reloj la hora, recuerdan de un modo positivo esta verdad de la muerte, y no dejan de rezar un *Ave María* á la Virgen, con la intención de pedir su amparo en aquel trance, añadiendo alguna jaculatoria, dictada por su propia devoción.—Debe ser además preparación de cada día, puesto que el día es figura de la vida y en cada noche tenemos el recuerdo de la muerte, como Cristo nuestro Señor, lo dice en el Evangelio, tomando la noche por figura del término de nuestra vida, y el sueño por figura de la muerte. Debe ser preparación de cada semana, escojiendo en ella de un modo especial el viernes, para recordar en él como la pasión y muerte del Redentor, así nuestra última enfermedad, agonía y muerte. Muchos religiosos, y aun buenos seglares, tienen costumbre de hacer en tal día el ejercicio del Vía Crucis, devoción sumamente provechosa para alcanzar la dicha inefable de morir con la muerte de los Santos. Algunos no se contentan con un día solo de la semana, sino que practican este ejercicio todos los días, que les es posible, con la intención de asegurar por este medio su buena muerte, añadiendo en cada estación: Acuérdate de mi, Señor, en la hora de la muerte. Este ejercicio, que nos recuerda la Pasión y muerte del Redentor, es de los más agradables á su Majestad divina; siendo á la vez mucho más fácil de lo que parece á primera

vista. Pues, no es necesario que se haga con un libro, ni es necesario detenerse notablemente en cada estación; basta saber de memoria cada una de las estaciones y detenerse un minuto solo, en cada una de ellas, recordando la que es, y rezando alguna jaculatoria; ni es necesario que se reze un *Padre nuestro* en cada estación, pues, bastaría para ello añadir á la petición jaculatoria, tres *Gloria Patri*, y hasta uno solo; así durará todo el via Crucis un cuarto de hora solamente, y aun un poco menos. También es necesario moverse físicamente de un punto á otro; es decir, de una estación á otra; á no ser que se haga el via Crucis con un Santo Cristo bendecido é indulgenciado al efecto. En este caso, deben rezarse con Crucifijo en la mano «20 *Padre Nuestros*» 14 por las 14 estaciones, 5 por las 5 llagas, y uno según la intención del sumo Pontífice; estando de rodillas, ó no pudiendo de ese modo, en pié, ó sentado, y aun en la cama en ocasión de enfermedad.

Volviendo ahora á lo que se decía anteriormente: La preparación de la muerte debe ser de todos los meses, escojiendo un día más desocupado, para pasarlo en espiritual retiro y soledad; aumentando en dicho día las prácticas devotas, y haciendo estas con más fervor y recojimiento, como si tuviéramos que morir en el mismo mes ó en el siguiente, antes de otro retiro. En este mismo día, de un modo especial conviene hacer el ejercicio práctico de la buena muerte, como lo hacen los buenos religiosos y los fervorosos cristianos; haciendo como una confesión general de las faltas del mes, y espiritualmente

recibiendo los últimos Sacramentos del Viático y de la santa Unción; y hasta la recomendación del alma, como está consignado en algunos devocionarios. Debe ser preparación anual, en tiempo de los santos Ejercicios que ordinariamente practican los religiosos, por obligación de regla ó por imposición saludable de sus superiores; se harán estos Ejercicios con el mayor fervor posible, con el mayor recojimiento y más completo silencio que sea posible; puesto que se aumenta la probabilidad de poder morir en un período más largo, como es el de un año entero hasta la época de los otros Ejercicios.

Creemos provechoso añadir aquí lo que pone el devoto autor de la *Imitación de Cristo*, Tomás de Kempis: Siete cosas, dice él pueden dulcificar la amargura de la muerte en un religioso, y aumentarle su confianza de morir santamente: 1.° Desprecio del mundo; 2.° un fervoso deseo de adelantar en las virtudes; 3.° el amor de la observancia religiosa; 4.° la práctica de la Penitencia; 5.° la prontitud de la obediencia; 6.° la negación de sí mismo; 7.° la tolerancia de cualquiera adversidad. Hasta aquí Tomás Kempis. San Alfonso de Ligorio añadiría una 8.ª, y sería la verdadera y constante devoción á María Santísima.

Uno de los antiguos Redentoristas decía, que son seis las cosas que ayudan también á la buena disposición para la muerte: 1.° Hablar poco y bien, con reflexión y dominio de sí mismo; 2.° Conservar habitual afabilidad en todo y con todos. 3.° Estar siempre en todo lugar unido con Dios; 4.° Nunca quejarse de las contrarie-

dades; 5.° No murmurar de nadie; 6.° Siempre estar dispuesto á trabajar, á ayudar á los demás, á mortificarse y á sufrir.

También es oportuno tener presente la doctrina del beato Juan de Ávila: decía este consumado maestro de la vida espiritual que, no estando en actual pecado mortal conocido y cierto, cualquiera puede desear morir, ó por lo menos recibir con resignación la muerte, aunque cargado de pecados veniales, de frecuentes vicios y de pasiones vivas, no domadas todavía; aunque rodeado de muchas tentaciones y peligros; con tal que se haga esto por amor á Dios, y para satisfacer la obligación de justicia de sujetarse á la voluntad divina.

A todo lo dicho puede y debe añadirse como preparación á la muerte la devoción al glorioso patriarca San José, cuya muerte ha sido de las más dichosas y preciosas, que ha habido en el mundo entre los mayores Santos; puesto que fué asistido visiblemente en aquel trance por Jesús y María. Está en la persuación de todos los fieles que este glorioso Patriarca es poderoso abogado para alcanzar á sus devotos una buena muerte.

Para merecer su protección en aquella hora, acostumbran muchos dedicarle el miércoles de cada semana, rezándole, en tal día, alguna oración especial, y practicando alguna mortificación en su honor, como privarse de alguna cosa en la comida, llevar por algunas horas el cilicio, ó tomar la disciplina en obsequio del Santo. Otros le dedican el día 19 de cada mes, escogiendo semejante dia para su retiro mensual, de que anteriormente se ha hablado.

Se pone aquí una fórmula de ofrecimiento de la vida y aceptación de la muerte, tomada del precioso libro *Día de retiro* del P. F. S. J. con alguna añadidura y variación:

Señor, Dios Omnipotente, Criador del Cielo y de la tierra, y Supremo Gobernador, de todas las cosas visibles é invisibles. Adoro vuestra infinita Majestad y Grandeza. —Reconozco y confieso vuestro absoluto dominio sobre mi cuerpo y mi alma, mis potencias y sentidos, y sobre todo lo que tengo y pudiera tener en esta vida. Vuestro es todo, porque Vos me lo has dado; os doy gracias por todos estos beneficios, como por los años que he vivido en este mundo. Después, con verdadera, plena é irrevocable determinación quiero sujetarme, y me sujeto realmente, á vuestro general decreto contra todos los hijos de Adán respecto á la muerte y á la destrucción del cuerpo; y desde la presente hora y momento, declaro recibir mi propia muerte con espíritu de humildad, contrición y penitencia, en cualquier año, mes, día, hora, lugar y clase de muerte, según vuestra santísima voluntad y beneplácito ya decretado desde la eternidad. Uno indisolublemente, desde ahora, mi futura agonía con la dolorosísima agonía de mi Señor Jesucristo, tanto en el huerto de Getsemaní, cuanto sobre la cruz en el Calvario, y la ofrezco á vuestra justicia en expiación del mal uso del tiempo que he hecho en toda mi vida. Confieso que es muy justo que se separe el alma del cuerpo por medio de la muerte, en pena y castigo de tantas separaciones del alma de vos por el pecado. Justísimo

es, que mi cuerpo sea reducido en podredumbre y ceniza después de tanta y tan contínua vanidad y soberbia; y que esta carne tan manchada de vicios é iniquidades se revista de visible fealdad y asquerosa figura repugnante é ignominiosa á los ojos que la miren. Con todo, humilde é incesantemente hasta el último suspiro os pido y suplico, que mientras se ejecute en mí vuestra santa justicia, no se olvide de mí vuestra divina misericordia. No me negueis la gracia de recibir fervorosa y devotamente, los últimos Sacramentos de la santa Iglesia, los que desde ahora pido y deseo con todas las veras de mi corazón y de mi voluntad; pero si otra cosa esté dispuesto por vuestro beneplácito, concededme. por lo menos, que las últimas palabras de mi boca, como mis últimos pensamientos y los últimos afectos y deseos de mi corazón, sean todos de cosas celestiales con la invocación sincera y repetida de los santos nombres de Jesús, María y José: á fin de que mi pobre alma, entre los actos de la mayor fé, esperanza y amor vuestro, y de perfecto dolor de sus pecados salga santamente de este mundo, y se salve por vuestra sola bondad y clemencia, aunque por largo tiempo, y si vos así lo querrais, y yo lo merezca, aunque esté en el Purgatorio hasta el día del juicio universal, con tal que finalmente sea admitida en vuestra presencia para glorificaros eternamente en compañía de los escojidos. Amén.

CAPÍTULO XI

Máximas y consejos, relativos á los religiosos, de diferentes Santos

Después de todo lo que se ha dicho en la primera y segunda parte de esta obra, parece conveniente y hasta muy provechoso, consolidar lo explicado, con las máximas y consejos, por lo menos de algunos Santos, como de San Alfonso Ligorio, de Santa Teresa de Jesús, de San Juan de la Cruz, de San Ignacio de Loyola y del B. Juan de Ávila. Se sabe que la doctrina de los Santos, además de estar basada en la Sagrada Escritura, está avalorada con su excelente conducta, y con lo mejor que ellos mismos han practicado para llegar al cielo. Sus máximas y consejos, son sinceras expresiones de sus corazones rectos; parecidos á la paloma, que dice Cristo nuestro Señor, por su sencillez, y á la serpiente por su prudencia. Por lo que cada una de estas máximas y consejos, bien ponderada y desarrollada puede servir de larga y provechosa meditación.

Escojemos, con preferencia lo dicho por los mencionados Santos, porque son de tiempos más próximos á nosotros, y en cierto modo más amoldados á las costumbres, necesidades y estado de los religiosos de nuestros días.

Consejos de San Alfonso — 1. Desear crecer siempre, cada día más, en el amor de Jesucristo. Los santos deseos son las alas, con

que las almas vuelan á Dios. Al efecto conviene familiarizarse con el pensamiento de la pasión del Señor, rumiando con frecuencia en él, desde el despertar hasta el acostarse, y ejercitarse en actos de amor.

2. Ser devotísimo del Santísimo Sacramento, visitándolo cada día, y cuantas veces nos sobrevinieran inquietudes, pérdidas, afrentas ó cualquier otra adversidad, recurrir á El, á lo menos desde el lugar en que la persona se encuentre, y hacer entre día muchas comuniones espirituales.

3. Ofrecerse cada mañana á sufrir con humildad y alegría, todas las contrariedades, con que Dios quisiera probarnos en ese día: y en sobreviniendo estas, encomendarse al punto con alguna jaculatoria al Señor ó á María Santísima.

4. Gozarse de que Dios es infinitamente bienaventurado, y dolerse de que sea tan poco amado y servido de los hombres.

5. Desear el Paraíso, y por lo tanto los trabajos, sufrimientos y la misma muerte, para atesorar méritos y poder estar más cerca, é intimamente más unido con El en el cielo.

6. Desear que todos amen á Jesucristo, procurándolo por medio de buenos ejemplos, y con las conversaciones edificantes; esmerándose en la instrucción de los subalternos, ó ignorantes extraños.

7. Ser generoso con Dios al descubrir su santa voluntad; no negándole cosa alguna, antes bien preferir lo más difícil á lo facil, para darle mayor gusto.

8. Rogar cada día por las almas del Purgatorio, por el sumo Pontífice y por la conversión de los pecadores.

9. Hacer todas las cosas con el solo fin de agradar á Dios, y ofrecerse muchas veces al día, á padecer cualquier pena ó trabajo por su amor.

10. Estar siempre resuelto de morir antes que cometer con advertencia un pecado solo, aunque no sea más que venial.

11. En ocasiones propicias, privarse de las propias satisfacciones, aunque lícitas; procurando adelantar en el espíritu de mortificación.

12. Ser puntual y amante de la oración mental (sea ó no de obligación).

13. Amar la soledad y el silencio, en cuanto sea posible; evitando toda disipación voluntaria para entretenerse con Dios, solo á solo.

14. Practicar todas las mortificaciones externas que permite la obediencia: pero atender de especial modo y sin límite á la interior; negando su propia voluntad, quebrantando su propio juicio, callando en las injurias, y sin buscar nunca la propia satisfacción.

15. Cualquier ejercicio de devoción que se haga, hacerlo pensando que Dios nos mira, y como si fuese la última vez que Dios nos lo permite hacer, para premiarnos después, ó castigarnos, si solo por rutina lo hubiéramos hecho, ó sin fé, sin devoción, sin fervor.

16. En las enfermedades no quejarse de la poca asistencia del médico, de los alimentos, servicio, ó medicinas, y ocultar en lo posible los dolores, angustias, etc., conformándose en todo á la voluntad de Dios.

17. En las tentaciones recurrir con confianza á Jesús y á María, y no dejar de pronunciar sus dulcísimos nombres, mientras dura la tentación.

18. Después de haber caído en alguna falta, no perturbarse jamás; y no desconfiar, aunque se recaiga muchas veces en ella en el mismo día: pero sí, arrepentirse en el acto, y formar nueva resolución de enmendarse, confiando en Dios.

19. Hacer bien á quien nos hace mal, ya sea con palabras ó con acciones, y responderles con dulzura y así ganarlos para Dios.

20. Cuando nos hallamos inquietos, es del caso que callemos hasta que nos tranquilicemos: no haciéndolo así, cometeremos mil defectos, casi sin advertirlo.

21. Hablar siempre bien de todos, y excusar la intención cuando no podamos excusar la acción.

22. Socorrer á los prójimos en cuanto se pueda, y con particularidad á aquellos que nos son más contrarios.

23. No hacer ni decir cosa alguna que pueda disgustar á otros, siempre que no sea para agradar más á Dios, y si se falta alguna vez á la caridad para con el prójimo, pedirle perdón, ó á lo menos hablarle con dulzura, atención y respeto.

24. Ofrecer á Dios los desprecios que nos hagan, y no quejarse de ellos con otras personas.

25. Conocer y observar puntualmente todas las reglas de comunidad, aún las más mínimas, así mismo todas las prescripciones y deseos de los Superiores; pues obedeciendo á ellos se obedece al mismo Dios.

26. Ser muy humilde con todos, aun con los inferiores, hablando siempre con mansedumbre, ayudándolos con preferencia en los trabajos más humildes; no hablar de sí mismo ni bien ni mal; no excusarse en las reprensiones, ni aun cuando nos imputan alguna calumnia, á no ser que sea necesario hacerlo para evitar el escándalo de los otros.

27. Visitar y asistir con mucha caridad á los enfermos, y especialmente á los más abandonados.

28. Decirse á menudo: yo he venido á la religión no para ser servido, sino para servir; no para estar más cómodo, sino para ser pobre; no para ser honrado, sino para amar los desprecios; no para hacer mi voluntad, sino para hacer la de otros.

29. Renovar siempre el propósito de hacerse santo; y no desalentarse por las repeticiones de las propias caídas.

30. Conformarse en que contraríen nuestra propia voluntad, nuestro juicio, y hasta desear ser contrariados y probados con afrentas, dolores, enfermedades, pérdidas de las personas que más apreciamos, pidiendo en las comuniones, meditaciones, y en nuestros ruegos, que Dios nos haga amar y seguir siempre su santísima voluntad en todo.

31. Ser devotos de la Santísima Virgen, y celosos propagandistas en persuadir á los demás la devoción sólida y sincera de esta bondadosa Madre.

MÁXIMAS DE SAN ALFONSO — 1. Todo lo del mundo acaba; pero no la eternidad.

2. Que se pierda todo, antes de perder nuestra alma.

3. Ningún pecado, por pequeño que sea, es un mal leve.

4. No se puede agradar á Dios sin negarnos á nosotros mismos.

5. Sin la recta intención, la propia satisfacción de nada nos aprovecha.

6. El temor de caer y la esperanza en el auxilio divino, deben andar juntos.

7. No se debe temer sino el pecado. Lo que Dios quiere, todo es bueno y debemos quererlo también nosotros.

8. Todo el mundo, no puede contentar nuestro corazón; solo Dios lo contenta.

9. Nuestro mayor bien consiste en amar mucho á Dios, y lo amará de veras el que hace su santa voluntad en todo.

10. Toda nuestra riqueza estriba en rogar con fé, humildad y perseverancia; haciéndolo así se alcanza mucho más de lo que se quiere.

11. Los religiosos que descuidan la oración mental de cada día, muestran que no quieren, ó no esperan salvarse.

12. El complacerse en verse despreciados, es señal evidente de ser verdaderamente humilde.

13. Si se pensara á menudo que se ha merecido el infierno, ninguna pena ó trabajo nos parecería pesado.

14. El que ama la pobreza en sus efectos, nada le falta, porque cree no merecer aún lo más necesario.

15. Un religioso obediente es la alegría de Dios y de la Comunidad.

16. ¡Qué favor tan grande de Dios, el haber sido llamado á la Religión y á su santo amor!

17. Ningún apego es bueno, aunque sea á las mismas cosas buenas.

18. Seamos, sí, agradecidos, pero en primer lugar á Dios, no negándole cosa alguna y escogiendo siempre las que sean de su mayor agrado.

19. Cuando estamos enfermos, la mejor oración que entonces podemos hacer, es que nos resignemos con la voluntad de Dios.

20. Imposible es querer ser santos, y contentar nuestros sentidos.

21. Todo lo puede el que confía en Dios; pero el que confía en sí mismo todo lo perderá.

22. Será gustoso el sufrir, pensando que con ello se da gusto á Dios.

23. El único camino para llegar á ser santo, es el camino del padecer junto á una estable y sincera alegría.

24. Con tentaciones y sequedades prueba Dios á sus amantes.

25. El que desea amar á Dios y confía en El, no puede perderse.

26. Ninguna inquietud, sea la que fuere, aunque sea por un fin bueno, viene de Dios.

Máximas de Santa Teresa, dirigidas á personas que profesan vida religiosa:

1. La tierra que no es labrada, llevará abrojos y espinas, aunque sea fértil; así el entendimiento del hombre.

2. Entre muchos, siempre hablar poco.

3. Ser modesto en todas las cosas que hiciere y tratare.

4. Nunca porfiar mucho, especialmente en cosas en que va poco.

5. Hablar á todos con alegría moderada.

6. De ninguna cosa hacer burla.

7. Nunca reprender á nadie sin discreción y humildad y confusión propia de sí mismo.

8. Acomodarte á la complexión de aquel con quien se trata: con el alegre, alegre; y con el triste, triste; en fin, hacerse todo á todos, para ganarlos á todos.

9. Nunca hablar sin pensarlo bien, y encomendarlo mucho á nuestro Señor, para que no se hable cosa que le desagrade.

10. Jamás excusarte, sinó con muy probable causa.

11. Nunca decir cosa tuya digna de alabanza, como de tu ciencia, habilidades, virtudes, linaje, si no tienes esperanza que habrá provecho; y entonces sea con humildad y considerando que aquellos son dones de la mano de Dios.

12. Nunca encarecer mucho las cosas, sinó con moderación decir lo que siente.

13. Siempre débese mezclar alguna cosa espiritual en las conversaciones ó pláticas, par evitar palabras ociosas y murmuraciones.

14. Nunca afirmes cosa sin saberlo primero.

15. Nunca te metas á dar tu parecer en todas las cosas, si no se lo piden ó la caridad lo demanda.

16. Cuando alguno hablare cosas espirituales oígalas con humildad, y como discípulo, y tome para sí lo bueno que dijere.

17. A tu Superior y confesor descubre tus tentaciones é imperfecciones y repugnancias,

para que te dé consejo, y remedio para vencerlas.

18. No estar fuera de la celda, ni salir sin causa, y á la salida pedir favor á Dios para no ofenderle.

19. Hacer todas las cosas, como si realmente se estuviese viendo á su Majestad, y por esta vía gana mucho un alma.

20. Jamás de nadie oigas ni digas mal, sino de tí mismo; y cuando te alegrares de esto, vas bien aprovechando.

21. Cada obra que hicieres dirígela á Dios, ofreciéndosela, y pídele que sea para su honra y gloria.

22. Imagínate siempre siervo de todos, y en todos considera á Cristo nuestro Señor, y así le tendrás respeto y reverencia.

23. Estés siempre aparejado al cumplimiento de la obediencia, como si te lo mandase Jesucristo en tu Superior ó confesor.

24. En cualquier obra, y hora, examina tu conciencia; y vistas tus faltas, procura la enmienda con el divino favor, y por este camino alcanzarás la perfección.

25. No pienses faltas ajenas, sino las virtudes, y tus propias faltas.

26. Andar siempre con grandes deseos de padecer por Cristo en cada cosa y ocasión.

27. Hagas cada día cincuenta ofrecimientos á Dios de tí, y esto haga con grande fervor y deseo de Dios.

28. Lo que meditas por la mañana, traigaslo presente todo el día; y en esto pongas mucha diligencia, porque hay grande provecho.

29. Las ordenanzas y regla de tu religión léelas muchas veces, y guárdalas de veras.

30. Guardes mucho los sentimientos que el Señor te comunicare; y ponga por obra los deseos que en la oración te diere.

31. Despegues el corazón de todas las cosas, y busques y hallarás á Dios.

32. La devoción interior no la muestres, sino con grande necesidad.

33. De la comida si está bien ó mal guisada no te quejes, acordándote de la hiel y vinagre de Jesucristo.

34. Delante de su Superior (en el cual debes mirar á Jesucristo) nunca hables sino lo necesario, y con gran reverencia.

35. No hagas comparaciones de uno á otro, porque es cosa odiosa.

36. Cuando algo te reprendiera recíbelo con humildad interior, y ruega á Dios por quien te reprendió.

37. Tengas presente la vida pasada para llorarla, y la tibieza presente y lo que le falta para llegar al Cielo, para vivir con temor, que es causa de grandes bienes.

38. Cosa particular de comida ó vestido no la pidas, sino con gran necesidad. Jamás dejes de humillarte y mortificarte hasta la muerte en todas las cosas. Usa siempre hacer muchos actos de amor y dirije todas las cosas al Eterno Padre, juntamente con los méritos de su Hijo Jesucristo.

39. Con todos seas manso, y contigo riguroso.

40. Con el examen de cada noche tengas gran cuidado.

41. Nunca siendo Superior reprendas á nadie con ira, sino cuando sea pasada, y así aprovechará la reprensión.

42. Procura mucho la perfección y devoción, y con ellas hacer todas las cosas.

43. Cada vez que comulgares, pida á Dios algun don por su gran misericordia, con que ha venido á tu pobre alma.

44. Aunque tengas muchos Santos por abogados, sélo en particular de San José, que alcanza mucho de Dios.

45. En tiempo de tristeza y turbación no dejes las oraciones y penitencias particulares que solías: antes procura tener más, y verás cuan presto el Señor te favorece.

46. Acuérdate que no tienes más que un alma, ni has de morir más de una vez, ni tienes más de una vida breve: ni nay más de una gloria, y esta eterna, y darás de mano á muchas cosas.

47. Tu deseo sea de ver á Dios; tu temor, si le has de perder; tu dolor, que no le gozas; y tu gozo, de lo que te puedes valer para llegar allá, y vivirás con gran paz.

MÁXIMAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ

1. Cualquier gusto que se te ofreciere á los sentidos, como no sea puramente para honra y gloria de Dios, renúncialo y quédate vacío de él por amor de Jesucristo, el cual en esta vida no tuvo otro gusto, ni lo quiso, que hacer la voluntad de su Padre: lo cual llamaba él su comida y manjar.

2. En el interior y exterior, siempre vivas crucificado con Cristo, y alcanzarás paz y satisfacción del alma, y por la paciencia llegarás á poseerla.

3. El que hace algún caso de sí, ni se niega ni le sigue á Cristo.

4. Ama sobre todo bien los trabajos, y no juzgues hacer algo en padecerlos, por dar gusto á aquel Señor que no dudó morir por tí.

5. Si quieres llegar á poseer á Cristo, jamás le busques sin la Cruz.

6. ¿Qué sabe el que por Cristo no sabe padecer? Cuando se trata de trabajos, cuanto mayores y más graves son, tanto mejor es la suerte del que los padece.

7. Desea hacerte algo semejante en el padecer á este gran Dios nuestro humillado y crucificado, pues que esta vida, si no es para imitarle, no es buena.

8. No se ha de creer cosa por vía sobrenatural, sinó sólo lo que dijere con la enseñanza de Cristo y sus ministros.

9. El alma que pretende revelaciones, peca venialmente por lo menos; y quien lo manda y consiente, también, aunque más fines buenos tenga: porque no hay necesidad en nada de eso, habiendo razón natural y ley evangélica por donde regirse en todas las cosas.

10. El alma que apetece revelaciones de Dios, va disminuyendo la perfección de regirse por la Fé, y abre la puerta al demonio para que la engañe en otras semejantes que el sabe bien disfrazar para que parezcan las buenas.

11. Quien mueve y vence á Dios es la Esperanza porfiada: y así, para conseguir la unión de amor, le conviene al alma caminar con la esperanza sólo de Dios; y sin ella no alcanzará nada.

12. Con la Esperanza se desnuda y despoja el alma de todas las vestiduras y trajes del mundo; no poniendo su corazón en nada, ni esperando en nada de lo que hay ó ha de haber en él; viviendo solamente de Esperanza de vida eterna. En las tribulaciones acude luego á Dios confiadamente, y serás esforzado, alumbrado y enseñado.

13. Trae íntimo deseo de que Su Majestad te dé todo lo que sabe que te falta para su honra y gloria.

14. Cuando Dios más quiere dar, tanto más hace desear, hasta dejarnos vacíos para llenarnos de bienes.

15. En los gozos y gustos acude luego á Dios con temor y verdad, y no serás engañado ni envuelto en vanidad.

16. Aunque todas las cosas sucedan al hombre prósperamente, y como dicen, á pedir de boca, antes se debe recelar que gozarse; pues en aquello crece lo ocasión de olvidar á Dios. y peligro de ofenderle.

17. No quieras desvanecerte con alegría vana, pues sabes cuántos y cuán graves pecados has cometido, ignorando si á Dios eres grato: más siempre teme y espera en él.

18. ¿Cómo te atreves á holgarte sin temor, pues has de parecer delante de Dios á dar cuenta de la menor palabra y pensamiento?

19. El valor del amor de Dios no consiste en el que hombre sienta grandes cosas, sino en una desnudez y paciencia en todos los trabajos por su amado Dios.

20. Buscar á Dios en sí, es carecer de toda

consolación por Dios; inclinarse á escoger todo lo más desabrido, ahora de Dios, ahora del mundo, esto es amor de Dios.

21. Siempre procura agradar á Dios; pídele se haga en tí su voluntad: ámale mucho que se lo debes.

22. Las pasiones tanto reinan en el alma y la combaten, cuanto la voluntad está menos fuerte en Dios y más pendiente de criaturas; porque entonces con mucha facilidad se goza de cosas que no merecen gozo; espera lo que no trae provecho; se duele de lo que por ventura se había de gozar, y teme donde no hay que temer.

23. Tanto reina, así en los espirituales como en los hombres comunes el apetito de la propia voluntad y gusto en las obras que hacen, que apenas hallarán uno que puramente se mueva á obrar por Dios, sin arrimo de algún interés de consuelo ó gusto, ú otro respeto.

24. ¿Qué aprovecha dar tu á Dios una cosa, si él te pide otra? Considera lo que Dios querrá, y hazlo, que por ahí satisfarás mejor tu corazón que con aquello á que tu te inclinas.

25. El que anda penado por Dios, señal es de que se ha dado á Dios, y que le ama.

26. El alma que en medio de las sequedades y desamparos trae un ordinario cuidado y solicitud de Dios con pena y recelo de que no le sirve, ofrece un sacrificio muy agradable á Dios.

27. El alma enamorada de Dios es alma blanda, mansa, humilde y paciente: el alma dura en su amor propio se endurece.

28. El alma que anda enamorada no se cansa, ni cansa á los demás.

29. Mira aquel infinito saber, aquel secreto escondido: qué paz, qué amor, qué silencio está en aquel pecho Divino: qué ciencia tan elevada es la que Dios allí enseña: qué es lo que llamamos actos anagógicos (ú oraciones jaculatorias) que tanto encienden el corazón.

30. El perfecto amor de Dios no puede estar sin conocimiento de Dios y de sí mismo.

31. El verdadero amor todo lo próspero y adverso recibe con igualdad, y de una manera le hace deleite y gozo.

32. El alma que trabaja en desnudarse por Dios de todo lo que no es Dios, luego queda esclarecida y transformada en Dios; de tal manera que parece al mismo Dios, y el demonio la teme como al mismo Dios.

33. Gran negocio es ejercitar mucho el amor: porque estando el alma perfecta y consumada en él, no se detenga mucho en esta vida ó en la otra sin ver la cara de Dios.

34. El limpio de corazón en todas las cosas halla noticia de Dios gustosa, casta, pura, espiritual, alegre y amorosa.

35. Nunca el hombre perdería la paz si olvidase noticias y dejase pensamientos, y se apartase de oír, ver y tratar cuanto buenamente pueda.

36. El alma inquieta y perturbada que no está fundada en la mortificación de los apetitos y pasiones, no es capaz, en cuanto tal, del bien espiritual; el cual no se imprime sino en el alma moderada y puesta en paz.

37. Mira que no reina Dios sino en el alma pacífica y desinteresada.

38. Procura conservar el corazón en paz, no le desasosiegue ningún suceso de este mundo: mira que todo se ha de acabar.

39. En todos los casos, por adversos que sean, antes no debemos alegrar que turbar, por no perder el mayor bien que es la paz y tranquilidad del alma.

40. No es voluntad de Dios que el alma se turbe de nada, ni que padezca trabajos: que si los padece en los adversos casos del mundo es por la flaqueza de su virtud: porque el alma del perfecto se goza en lo que se pena la imperfecta.

41 La sabiduría entra por el amor, silencio y mortificación. Gran sabiduría es saber callar y sufrir, y no mirar dichos hechos ni vidas ajenas.

42. No sospeches mal contra tu hermano: porque este pensamiento quita la pureza del corazón.

43. Nunca oigas flaquezas ajenas: y si alguno se quejare á tí del otro, le podrás decir con humildad no te diga nada.

44. No rehuses el trabajo, aunque te parezca que no lo puedes hacer. Hallen todos en tí piedad.

45. Ninguno merece amor sino por la virtud que en él hay: y cuando de esta suerte se ama, es muy según Dios, y con mucha libertad.

46. Cuando el amor á la criatura nace de vicio sensual ó de inclinación puramente natural, al paso que este crece se va resfriando en el amor de Dios, y olvidándose de él, sintiendo remordimiento de la conciencia con la memoria de la criatura.

47. De las pasiones y apetitos nacen todas las virtudes cuando están, dichas, pasiones, ordenadas y compuestas: y también todos los vicios é imperfecciones que tiene el alma, cuando están desenfrenadas.

48. Los apetitos voluntarios y enteramente advertidos, por mínimos que sean, siendo de hábito y costumbre, son los que principalmente impiden en el camino de la perfección.

49. Justamente se enoja Dios con algunas almas; porque habiéndolas con mano poderosa sacado del mundo y de ocasiones de graves pecados, son flojas y descuidadas en mortificar algunas imperfecciones: y por eso las deja ir cayendo en sus apetitos de mal en peor.

50. El que solo se quiere estar sin arrimo de maestro y guía, será como el árbol que está solo y sin dueño en el campo, que por más fruta que tenga, los viadores se la cogerán y no llegará á sazón.

51. Es Dios tan amigo que el gobierno del hombre sea por otro hombre, que totalmente quiere no demos entero crédito á las cosas que sobrenaturalmente comunica, hasta que pasen por este conducto humano, es decir, del Confesor ó Superior.

52. El principal cuidado que han de tener los maestros espirituales es mortificar á los discípulos de cualquier apetito, haciéndolos quedar en vacío de lo que apetecían, por dejarlos libres de tanta miseria.

53. Nunca dejes derramar tu corazón, aunque sea por un Credo.

54. No podrá el alma sin oración vencer la

fortaleza del demonio, ni entender sus engaños, sin humildad y mortificación: porque las armas de Dios son la oración y cruz de Cristo.

55. Sea el Esposo y amigo de tu alma, Dios, teniéndole en todo presente: con esta evitarás pecados, aprenderás á amar, y todo te sucederá prósperamente.

56. No mirar defectos ajenos, guardar silencio y contínuo trato con Dios, desarraigan grandes imperfecciones del alma y la hacen señora de grandes virtudes.

57. Las potencias y los sentidos no se han de emplear todos en las cosas, sinó en lo que no se puede excusar; y lo demás dejarlo desocupado para Dios.

58. Si quieres venir al santo recojimiento, no has de venir admitiendo, sinó negando.

59. Para alcanzar las peticiones que tenemos en nuestro corazón, no hay mejor medio que poner la fuerza de nuestra oración en aquella cosa que es más á gusto de Dios: porque entonces no sólo nos dará la salvación que pedimos, sinó lo demás que ve que nos conviene, aunque no se lo pídamos ni nos pase por el pensamiento el pedirlo.

60. Quien no anda en gustos propios, ni de Dios, ni de las criaturas, ni hace su voluntad propia en cosa alguna, no tiene en que tropezar.

61. Aunque emprendas grandes cosas, si no aprendes á negar tu voluntad y sujetarte, olvidando el cuidado de tí y de tus cosas, no te adelantarás en el camino de la perfección.

62. Déjate enseñar, déjate mandar, déjate sujetar, y serás perfecto.

63. La sujeción y obediencia es penitencia de la razón y discreción, y por eso es para Dios más acepto y gustoso sacrificio, que todos los demás de penitencia corporal.

64. Aunque el camino es llano y suave para los hombres de buena voluntad, el que camina caminará poco y con trabajo si no tiene buenos piés y ánimo, y porfía en eso mismo animosamente.

65. Contínuamente te goces en Dios, que es tu salud: y considera cuan bueno es padecer lo que viniere por aquel que verdaderamente es bueno.

66. Si un alma tiene más paciencia para sufrir y más tolerancia para carecer de gustos, es señal que tiene más aprovechamiento en la virtud.

67. El alma que no es tentada y ejercitada, y probada con tentaciones y trabajos, no puede arribar su sentido á la sabiduría; porque, como dice el Eclesiástico, el que no es tentado, ¿qué sabe?

68. El más puro padecer, trae y acarrea el más puro entender.

69. Háble poco; y en cosas que no es preguntado no se meta.

70. No se queje de nadie: no pregunte cosa alguna, y si fuere necesario preguntar, sea con pocas palabras.

71. No contradiga. En ninguna manera hable palabras que no vayan limpias.

72. Lo que hablare, sea de manera que nadie sea ofendido; y que sea en cosas que no le pueda pesar que lo sepan todos.

73. Traiga sosiego espiritual en advertencia amorosa de Dios, y cuando sea necesario hablar, sea con el mismo sosiego y paz.

74. Tratar con las gentes más de lo que puramente es necesario y la razón pide, á ninguno por santo que fuese, le fué bien.

75. Es imposible ir aprovechando, si no es haciendo y padeciendo, todo envuelto en silencio: porque el hablar distrae y el callar y obrar recoge.

76. Más quiere Dios que el alma se goce con él, que con criatura alguna, por más aventajada que sea y por más al caso que le haga.

77. Mayor agrado tiene Dios en las obras pequeñas que se han hecho en secreto y retiro, sin deseo de que aparezcan á los hombres, que no millares de otras grandes, emprendidas con la intención de que las vean los hombres.

78. El espíritu sabio de Dios que mora en las almas humildes, las inclina á guardar en secreto sus tesoros, y echar fuera los males.

79. La perfección no consiste en las virtudes que cada uno en sí conoce; sinó en aquellas que Dios aprueba. Y siendo esto tan retirado á los ojos de los hombres, nada tienen porque presumirse, y mucho de que siempre teman.

80. Si te quieres gloria de tí, aparta de tí lo que no es tuyo: más lo que queda será nada, y de nada te debes gloriar.

81. No te disculpes. Oye con rostro sereno la reprensión, pensando que te lo dice Dios.

82. Ten por misericordia de Dios que alguna vez te digan alguna palabra buena: pues no la mereces.

83. No pares mucho ni poco en quien es contra tí, y siempre procura agradar á Dios. Pídele que se haga su voluntad. Amale mucho, que se lo debes.

84. Para mortificar deveras el apetito de la honra de que se originan otros muchos, lo primero, procurará obrar en su desprecio, y deseará que los otros lo hagan; lo segundo, procurará hablar en su desprecio, y procurará que los otros lo hagan; lo tercero, procurará pensar bajamente de sí en su desprecio, y deseará que los demás lo hagan.

85. La humildad y sujeción al maestro espiritual comunicándole todo cuanto le pasa en el trato de Dios, causa luz, sosiego, satisfacción y seguridad.

86. Cuando las mercedes y comunicaciones son de Dios dejan repugnancia en el alma para las cosas altas y grandes; y en las cosas de humildad y bajeza le ponen más facilidad y prontitud.

87. Cuando son las mercedes y comunicaciones del demonio, en las cosas de más valor pone facilidad y prontitud, y en las bajas y humildes repugnancia.

88. Muchos cristianos tienen algunas virtudes y obran grandes cosas, y no les aprovechará nada para la vida eterna: porque no pretendieron en ellas la honra y gloria que es solo de Dios: sino el gozo vano de su voluntad.

89. El hombre espiritual debe mirar mucho que no se le comience el corazón y el gozo á asir á las cosas temporales: temiendo que de poco vendrá á mucho, creciendo de grado en

grado: pues de pequeño principio en el fin es el daño grande, como una centella basta para quemar un monte.

90. Nunca se fíe por ser pequeño el asimiento si no le corta luego, pensando que en adelante lo hará. Porque si cuando es tan poco, y al principio no tiene ánimo para resolverse; cuando sea mucho y muy arraigado, ¿cómo piensa y presume que podrá?

91. Al desasido no le molestan cuidados, ni en oración ni fuera de ella; y así sin perder tiempo, con facilidad hace mucha hacienda espiritual.

92. Al codicioso todo se le suele ir en dar vueltas y revueltas sobre el lazo á que está asido y apegado su corazón, y con dificultad apenas se puede librar por poco tiempo de este lazo del pensamiento á que está asido el corazón.

93. Considera que es en gran manera necesario el ser contrario á tí mismo, y caminar por vía penitente si pretendes alcanzar la perfección.

94. Si alguno te persuadiere doctrina de anchura, aunque la confirme con milagro, no lo creas: sinó más penitencia y más desasimiento de todas las cosas.

95. No quieras fatigarte en vano ni pretendas entrar en los gozos y suavidades del espíritu, sino abraza con sosiego la negación de aquello mismo que pretendes.

96. Los bienes inmensos de Dios no caben sino en corazón vacío y solitario.

97. Reine en tu alma siempre un estudio de

inclinarse no á lo fácil, sino á lo más dificultoso: no á lo más gustoso, sino á lo más desabrido: no á lo más alto y precioso, sino á lo más bajo y despreciado: no á lo más, sino á lo que es menos: no á lo que es querer algo, sino á no querer nada: no á andar buscando lo mejor de las cosas, sino lo peor. Deseando entrar, por el amor de Jesucristo, en la desnudez, vacío y pobreza de cuanto hay en el mundo.

98. Los pobres de espíritu con gran largueza dan todo cuanto tienen: y su gusto es saber quedarse sin ello por Dios y por la caridad del prójimo, regulando todo con las leyes de esta virtud.

MÁXIMAS DE SAN IGNACIO DE LOYOLA—1. Debemos (los religiosos) estar tan conformes con la doctrina de la Iglesia que, si lo que á nuestros ojos parece blanco, ella lo determina como negro, debemos también nosotros decir que es negro.

2. Sea esta la primera norma de nuestras obras; trabajar como si el éxito de nuestras acciones dependiese solamente de nosotros, y con todo, esperar el suceso de Dios, como si El solo fuera el autor de lo que hacemos.

3. Los operarios de la viña del Señor debemos estar con un pie sobre la tierra, y con el otro levantado, para acudir á donde el servicio de Dios nos llamare.

4. Los que ejecutan las disposiciones de los Superiores con interior oposición y repugnancia se han de considerar como vilísimos esclavos.

5. Los que obedecen solamente con la voluntad, resistiendo y repugnando la razón, están solamente con un pie en la religión.

6. El *quiero y no quiero,* no debe hallarse en nuestras casas religiosas.

7. Lo que dícese en secreto, se diga de tal modo, como si se hablara á toda una Comunidad, es decir, como si todos tuvieran que saberlo después.

8. Es cosa muy peligrosa querer obligar á todos á seguir un mismo camino, para llegar á la perfección: el que esto hiciera no comprendería cuán distintos y múltiples son los dones del Espíritu Santo.

9. Prever con anticipación lo que se ha de hacer; y una vez ejecutado examinarlo atentamente, son seguras reglas de proceder con acierto.

10. Hay que estimar más la abnegación de la propia voluntad, que el don de poder resucitar los muertos.

11. Se tenga por verdadero religioso el que no solo internamente se siente libre del mundo, sinó también de sí mismo.

12. Mucho más se ha de insistir en domar el ánimo, que el cuerpo; y en romper los movimientos de las pasiones, que en triturar con la mortificación la carne y los huesos.

13. Es más difícil sujetar el espíritu, que afligir la carne.

14. Debemos recelarnos siempre de las vanas escusas del cuerpo al trabajo: siendo así que estamos inclinados á valernos de pretextos engañosos, ideando debilidad de fuerzas.

15. Las tempestades, que sin nuestra culpa, se levantan contra nosotros son indicios de que pronto sucederá la calma.

16. La experiencia nos enseña que donde hay muchas contradiciones, será mayor el fruto.

17. No cambia las costumbres el cambio de domicilio; y es ilusión creer que sin dejar la imperfección propia, será uno mejor en otro lugar.

18. Muchas veces hay más peligro en despreciar los pecados leves que los mayores.

19. El demonio tentador de los hombres, primero examina por qué parte uno es más débil y más negligente para dirigir á ella sus ataques.

20. El poder impedir un pecado solo, con todas las fuerzas y trabajos de la vida, es obra de mucho mérito.

21. El que descubre que se ha equivocado, no debe decaer de ánimo, porque aún los errores, aprovechan para la salvación.

22. El malo, fácilmente piensa mal de los otros; como el que sufre vaídos vertiginosos, piensa que todo se mueve á su alrededor.

23. Es medida del aprovechamiento no tanto la composición del rostro, de los gestos, la facilidad en obrar, ó el amor de la soledad, cuanto la violencia que uno debe hacerse y hace á sí mismo.

24. Hay mucha utilidad para el progreso espiritual, en tener un amigo que nos avise de nuestros defectos con libertad.

25. A lo que no puede llegar un perezoso en muchos años, llega y vuela admirablemente, en breve tiempo, el diligente.

26. Véncete á tí mismo, pues si lo haces así, tendrás más gloria en el Cielo, que otros de un genio más apacible y suave.

27. La negligencia y tibieza producen tristeza y trabajos inútiles.

28. Los religiosos no tienen motivos de estar tristes, sinó muchos para estar alegres; con tal que sean humildes y siempre obedientes.

29. No solamente se tiene la recreación para que no perjudique el estudio después de la comida y de la cena, sinó también para que los hermanos se traten entre sí, hablen, se conozcan y amen; con lo cual se inflama y fomenta la mútua caridad.

30. Tres son los indicios seguros de una casa religiosa bien ordenada: la clausura, la limpieza, y la regla del silencio bien observada.

31. Nadie hace más que el que ejecuta una cosa sola: es decir, que el que quiera hacer mucho á la vez, ninguna ventaja le lleva al que atienda á hacer una cosa sola.

32. Toda la miel que puede recojerse de todas las flores del mundo, no tiene tanta dulzura como la hiel y vinagre de nuestro Señor Jesucristo.

33. Las enfermedades del alma, se originan, lo mismo de la tibieza que del excesivo, ó desordenado fervor.

34. Con el esfuerzo se vence el esfuerzo; con la costumbre la costumbre; como un clavo se saca con otro clavo.

35. Al que está obligado á servir á Dios, como los religiosos, no debe satisfacerle un trabajo y servicio vulgar.

36. El que ha de entrar en Religión, sepa que no encontrará allí perpetua y tranquila morada, si no entra con los dos piés de la voluntad y del juicio; esto es, con la resignación completa de ambas facultades en manos del Superior.

Consejos del beato maestro Juan de Ávila (se muda alguna palabra demasiado anticuada.)—1. Sea su principal empeño en adquirir la perfección, y andar cada día en el camino del cielo, con aquel cuidado y diligencia que se pondría en un negocio de la mayor importancia; porque según sentencia de nuestro Salvador, es la puerta angosta, y es menester porfiar para entrar por ella.

2. En las cosas de esta vida procure tener el menor cuidado posible, ordenando su vivienda con los menos impedimentos que pudiere, desembarazando el corazón de los cuidados del siglo que es honra, codicia y deleite, no dejándose engañar por el deseo de riqueza y comodidad, sino enderezarlo todo con gran cuidado al servicio de Dios esforzándose á contentarse con lo menos que pudiere.

3. Tenga de ahí adelante cuidado de enmendar sus costumbres y vida, cada día y cada rato, sin descuidarse, mirando qué habla y qué hace, y en lo demás en que entiende; y al acostarse tómese cuenta de lo que ha hecho aquel día, reprendiéndose de lo que hubiere pecado.

4. Busque algún rato ó lugar desocupado cada día, para que lea libros buenos, y piense en algún paso de la pasión de Jesucristo, y en el artículo de su muerte. Consuélese con Jesucristo, y hable con él en su corazón, teniendo confianza que será piadoso remediador, y pídale su amistad y gracia con todas sus fuerzas, y cada vez que se sienta triste ó alegre, recurra á Jesucristo á pedirle consuelo, ó darle gracia.

5. Lo que leyere no ha de ser para ser sabio, sinó para aprovechamiento de su alma, y estando leyendo tenga el corazón en Dios.

6. Si no tiene en este mundo trabajo, tome alguno por amor de Jesucristo, que fué trabajado por nosotros; y si tuviere, de cualquiera parte que venga, sea espiritual ó corporal, tómelo por merced de Dios.

7. Viva con cuidado de no hacer cosa que no deba contra su prójimo, y mire si le puede ayudar en alguna cosa, como en limosna, darle consuelo, consejo ó favor, ó cualquier otra cosa hágalo; porque bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia; y juicio sin misericordia será hecho á quien no hiciere misericordia.

8. Conviene que, para lo que toca al recogimiento de tu conciencia, tome por guía alguna persona letrada y ejercitada en las cosas de Dios, y no tome al que tenga uno sin lo otro; y pues tanto va en acertar con buena guía, debe con mucha instancia pedir al Señor que se lo depare, y conseguido, fíele con mucha seguridad su corazón, y no le esconda cosa buena ni mala: la buena para que la examine y le avise, y la mala para que la corrija. Y no haga cosa de importancia sin su parecer.

9. Cuando llegare á tí alguna persona necesitada, si tú no la pudieres socorrer, á lo menos dile alguna palabra de consolación.

10. En viniéndote algún deseo, confórmalo con la voluntad de Dios, y habrás descanso.

11. No te acaezca jamás desear ni procurar algún bien por malos medios, ni por muerte

ajena; y esto nace de los deseos ahincados: por eso guardate de estos, que son peligrosos.

12. Pide á Dios perdón de lo pasado, esperando siempre en su infinita misericordia.

13. Lo presente y lo por venir encomienda mucho á Dios, desechando los temores desaprovechados de las cosas inciertas, y congojosos cuidados.

14. En todos tus pensamientos, palabras y obras, procura siempre dirigirlos fiel y verdaderamente á la honra de Dios y al cumplimiento de su voluntad.

15. Cuando quisieres hacer alguna cosa, examina primero con diligencia y sin pasión que te persuada por que fin lo quieres hacer; y sácalo bien en limpio; sin engañarte á tí mismo.

16. Mira que no te hagas sordo á la doctrina de Dios ni al remordimiento de la conciencia, ni vayas contra ella precipitadamente y á cerrar de ojos; sino detente un poco en los ímpetus y persuaciones de tu espíritu.

17. No seas desagradecido ni tampoco lisonjero: da á cada uno la honra que se le debe. Y guarda que ni por prosperidad tuya ni adversidad suya jamás se la disminuyas, porque será causa que te aborrezca; y se siempre verdadero, y huye la mentira é hipocresía.

18. Guárdate de escandalizar y dar mal ejemplo á otro: no quieras parecer singular, y procura cuanto en tí fuere, que nunca quede de tí el prójimo descontento ni contristado, por pequeño que sea no piense que lo menosprecies.

19. Nunca desees más de lo necesario, y eso conclúyelo en lo menos que pudiere.

20. Comunmente no hables hasta que te pregunten, ni te entremetas donde no te llaman. Sea tu habla gracioso, con gesto sereno y apacible.

21. El bien que pudieres hacer no lo dejes para mañana, que cada día trae consigo su tarea.

22. Después que al cuerpo hubieres dado su ración, cortando toda superfluidad, no le creas por más que te persuada, y finja flaqueza y necesidad.

23. Cuando el cuerpo fingiere cansancio, regalo ó pereza en el trabajo ordinario, entónces te aviva más, y esfuérzate en Dios, diciendo que se haga lo que se ha de hacer.

24. Nunca estés del todo ocioso.

25. Guárdate de porfiar por salir con la tuya.

26. Antes que salgas de tu casa y aún de tu cámara, mira bien donde vas, y que te mueve.

27. Procura de hablar palabras de que no te hayas de arrepentir.

28. Si alguna persona con ahinco y mucha gana te pidiere que la confieses, confiésala; porque suelen acaecer grandísimos provechos de no rehusar las tales confesiones.

CAPÍTULO XII

De diferentes exámenes particulares, sobre las principales virtudes, que son comunes entre los religiosos y los seglares, si estos desean alcanzar la perfección en su estado relativo, menos lo que se refiere á los votos religiosos.

Después de lo que se ha dicho en el capítulo X de la primera parte, sobre la norma general que se ha de seguir en este examen particular; del modelo que se ha puesto allá, deducido de los escritos de un Religioso, que podría servir para el examen particular y general; y también, después de lo que se ha dicho en esta segunda parte sobre la doctrina de las virtudes y de los votos religiosos, parecería inútil poner todo un capítulo especial, sobre lo que se anuncia en el título del presente. Sin embargo, como lo que aquí se dice es casi un resúmen de lo que se ha dicho en la primera y segunda parte, con alguna añadidura, creemos que esto aclara, y en cierto modo aumenta la doctrina de la práctica de las verdades expuestas; por lo que no desistimos de tal determinación, la que si para algunos pudiera parecer inútil ó supérfluo, para otros pudiera ser provechoso. De cualquier modo, por lo menos puédese completar con esto lo que creemos ventajoso, tanto para los seglares como para los religiosos.

Sobre la fé.—Examínate: imparcialmente delante de Dios, si eres hombre de mucha ó

poca fé, y si puedes aplicarte con derecho el nombre de verdadero creyente.—Si estás tan íntimamente penetrado de las verdades de la fé, que ellas sean la norma de toda tu conducta. —Si tus pensamientos están en armonía con el espíritu de fé, ó son, las más de las veces, vanos y mundanos.—Si piensas con frecuencia en la presencia de Dios.—Si miras con espíritu de fé todo lo que te acontece.—Si procuras santificar todas tus acciones con una intención pura y recta.—Si pretendes en todas tus ocupaciones imitar á nuestro Señor Jesucristo, siguiendo sus ejemplos.—Si en los actos y ejercicios de tu regla, obras de manera que puedas tener derecho á la corona de justicia como San Pablo.—Si por la mañana al despertarte y al vestirte te comportas como hombre de fé, y tienes entonces bastante energía y prontitud en tus cosas, y si piensas en el asunto de la meditación.—Si haces un acto de fé al entrar en la Iglesia ó en el Oratorio, y como haces las genuflexiones.—Si piensas con frecuencia en Jesús presente en el Sagrario, viviendo contigo bajo el mismo techo.—Si al principio de la meditación haces un acto de fé viva de presencia de Dios, y si durante la misma meditación procedes con fé y fervor.—Si tienes fé asistiendo á la Misa (ó celebrando) y recibiendo los Sacramentos.—Si das muestras de fé en tus relaciones con los Superiores, y cuando les pides la bendición si lo haces con espíritu de fé.—Si te acuerdas de agradecer al Señor el inmenso don de la fé.—Si pides mucho por la propagación de la fé. —Si trabajas con generosidad, seguro de que

con la divina gracia y favor puedes salvar muchas almas.—Si estás dispuesto á dar tu sangre y tu vida, si fuere necesario, en defensa de cualquiera de los dogmas de la religión como lo han hecho los santos mártires.

Sobre la esperanza.—Mira como te hallas en cuanto á esta virtud: si tu confianza es sobrenatural y no estriba principalmente en los hombres.—Si lo que pides para tí ó para otros, lo esperas todo de su divina bondad más que de tus méritos.—Si estás convencido de que es más fácil que un religioso y persona piadosa, está más expuesto á pecar por desconfianza que por presunción.—Si crees en las palabras de los Santos que enseñan, que un religioso sin confianza, es como un soldado sin armas.—Si admites que cuanto más confianza tendrás, tanto más adelantarás en la virtud, y más provechoso serás para el prójimo. — Una falta de confianza, cuando es voluntaria, hace una injuria sensible al bondadoso Corazón de Jesús; mira si es esta tu convicción.—Si haces lo posible para combatir prontamente todo desaliento y toda desconfianza. — Si crees que estos sentimientos de desconfianza proceden del demonio ó de tu amor propio, como realmente es así.—Si olvidas alguna vez que tu confianza debe ser sobrenatural y por consiguiente la debes fundar únicamente sobre el poder y la bondad de Dios, sobre las promesas y méritos de Jesucristo, y nunca sobre motivos naturales, como: la protección de las criaturas, tu talento, habilidad en tal ó cual trabajo, tu virtud y mérito, la energía y fuerza de tu vo-

luntad.—Si has arreglado tu confianza con la pura voluntad de Dios, haciendo sin embargo, de tu parte lo que has podido; ó te hiciste culpable de pereza, y mal empleo del tiempo.—Si al sucederte algún trabajo de inutilidad de tus obras y empresas, has puesto en seguida tu confianza en Dios, ó más bien si quedaste descontento y desalentado. — Examínate como te has portado después de haber cometido una falta, ó cuando te han reprochado de algún defecto, si te has dejado llevar de la perturbación y desaliento. — Si tienes una firme confianza que, no obstante tu fragilidad y las faltas de tu vida pasada, Dios no dejará de asistirte, para conseguir la perfección á la que El te llama.—Si el recuerdo de tus infidelidades disminuye tu confianza en Dios, y si este recuerdo te ha impedido alguna vez tomar buenas resoluciones, ó renovarlas pronto, y con energía, después de una falta.—Si tu oración va suficientemente animada por la confianza, si estás bien convencido de que Dios tiene gran deseo de concederte cuanto le pidas en nombre de Jesucristo; y si tienes entera confianza en las siguientes verdades: el que pide alcanza, el que pide se salva, el que mucho pide se santifica, y por lo tanto que la oración es un gran medio de perfección.—Si te desanimaste cuando Dios parecía que no te escuchaba en tus ruegos.—Mira si tienes mucha confianza en la poderosa intercesión de la santísima Virgen, y has creído tener en María una Madre tan buena y poderosa.—Si tienes suficiente confianza en tus Superiores y Confesores, creyendo que Dios se serviría de

ellos para tu mayor bien y provecho.—Si has sido alguna vez presentuoso, pensando poder llegar á la perfección sin dirección, y sin claridad de corazón.—Si has confiado en ti mismo demasiado, y si has demostrado demasiada confianza á algún cohermano tuyo ó amigo, buscando en él tu consuelo.—Si te entregas siempre con plena resignación á la Divina Providencia. —Si te has preocupado con demasiado empeño por tu reputación, por tu salud, por tus negocios temporales ó por los de tu familia, sin estar á ello obligado.—Si has deseado agradar á los hombres y merecer sus alabanzas.—Si eres fiel en pedir á Dios todos los días la gracia de la perseverancia, y una verdadera confianza, cada día más firme.

De la caridad hacia á Dios.—Mira que sentimientos tienes respecto á esta virtud: si es ella á tus ojos la más noble y la más digna de todas.—Si estás profundamente convencido, que en calidad de religioso estás obligado á llegar á un más alto grado de caridad, que un simple cristiano.—Si te vales de todos los medios para amar á Dios sobre todas las cosas, con todo tu corazón y con todas tus fuerzas.—Si piensas con frecuencia que estás obligado á aspirar á la perfección, bajo pena de pecado notable.—Si empleas, séria y animosamente los grandes medios propuestos por los Santos, para adelantar en la caridad que son: la meditación, el ejercicio de la presencia de Dios, la imitación positiva de Jesucristo, el espíritu de compunción, de penitencia y de sacrificio.—Fíjate en si tienes motivo de temer

que te halles más bien en descenso ó tibieza en este amor, al ver tu negligencia á este respecto.—Ten presente que, no adelantarás en la caridad, hasta que no tengas horror, aún á las más pequeñas faltas, y si no velas con cuidado para evitarlas.—Si tienes algún apego á alguna cosa en particular, ó estás demasiado inclinado hacia alguna persona.—Si te inclinas con demasía á tí mismo, á tu juicio y á tu propia voluntad.—Si has dejado de combatir tu amor propio, ó más bien has buscado satisfacerlo y con él tus inclinaciones naturales.—Si haces lo posible por meditar debidamente ó eres más bien perezoso, soñoliento y distraído por tu culpa mientras oras ó meditas. —Considera si tienes esa tierna devoción á la Pasión de Cristo nuestro Señor, que los Santos consideran como señal evidente de amor de Dios, y también como anuncio de la eterna salvación. El Via Crucis hecho devotamente y con frecuencia, es una prueba de esa tierna devoción.—Mira si tienes, del mismo modo, y por las mismas razones, devoción al Santísimo Sacramento, si le visitas con la frecuencia que te sea posible, y te alegras de estar bajo el mismo techo, si renuevas con frecuencia las Comuniones espirituales.—Si renuevas á menudo la rectitud de intención.—Si estás atento á santificar todas tus ocupaciones, con oraciones jaculatorias.—Si eres generoso hasta el punto de no retroceder delante de cualquier sacrificio para dar gusto á Dios.—Si para llegar á la perfección has tenido presente el medio que indican los Santos, del cumplimiento exacto y

perfecto de la voluntad divina.—Si has omitido el imponerte por amor á Dios alguna mortificación voluntaria.—Si te preocupas constantemente por la imitación de Jesucristo.—Si estás constantemente lleno de estima y amor por tu santa vocación.—Si estás atento á hacer no solo, lo que Dios quiere de tí, sino también lo que pueda ser de su mayor agrado.—Si escuchas las buenas inspiraciones de sujetarte enteramente al dominio de la divina gracia.

Sobre la caridad fraterna—Si estás convencido que la caridad hácia tus hermanos es la medida de tu caridad para con Dios.—Si tienes para con todos tus hermanos, afectos de una caridad verdadera.—Si no te ha sucedido manifestar más amor y cordialidad á los extraños que á los de tu misma comunidad.—Si amas á tus cohermanos según Dios y por Dios, ó si tu afecto por ellos no es alguna vez natural é interesado.—Si tienes aversión hácia uno ú otro, y cediendo á este sentimiento si no has evitado alguna vez la compañía de algún cohermano. He aquí las señales por las que se conoce un cariño particular: pensar más por uno que por los otros, buscar más entretenimiento con el mismo que con los demás, desear hallarle solo para poder hablarle con más intimidad, y sentir envidia si habla aquél con los otros, dejándote á tí.—Si les deseas á tus cohermanos el mismo bien y buen suceso que deseas para tí, ó si alguna vez has sido envidioso al ver á un hermano más estimado, buscado y más amado que tú.—Si has deseado ver á uno ú otro humillado y castigado

por cualquier pretexto de bien.—Si te has mezclado sin suficiente motivo en el oficio de otro. —Si piensas siempre bien de tus hermanos, si te esfuerzas en interpretar favorablemente sus cosas, ó bien juzgarle temeraria y severamente con juicios contrarios á la caridad.—Si eres uno de aquellos que más se inclinan á descubrir las faltas ajenas que sus buenas cualidades. —Si estás convencido que los demás te llevan en muchas cosas la ventaja.—Si has hablado en términos poco caritativos del genio y carácter de algún hermano tuyo, ó dejando de oponerte cuando otro hablaba de esta manera.—Si te esforzaste en mostrarte para con todos amable, social y cariñoso, ó más bien si te has mostrado frio, seco, airado y colérico.—Si has evitado como la peste el pronunciar expresiones picantes, mordaces, ofensivas y desagradables. —Si no has remedado alguno, ó puesto en ridículo delante de los otros.—Si encuentras gusto al oír hablar bien de alguno, ó más bien has procurado rebajar su mérito, haciendo restricción mental ó salvedades sobre sus virtudes.—Si no te has quejado de algún Padre ó Hermano delante de un Superior por motivo de envidia, de aversión ó rencor.—Si no habrás perjudicado la reputación de un cohermano hasta con detrimento de la verdad.—Si no has procurado ceder á los otros, con espíritu de caridad y humildad.—Si no eres tú del número de aquellos que se vuelven insoportables, y que pretenden siempre ser los mejor informados de todas las cosas y quieren siempre tener razón.—Si no has sembrado zizaña y discordia,

refiriendo á alguno lo que se ha dicho de él poco favorable sobre su conducta.—Si cuando ves alguno abatido y sufriendo, le has dado muestras de compasión.—Si ruegas por todos en general; si estás dispuesto á servir á todos indistintamente, si has negado tu ayuda en algunos casos, y si has procurado deshacerte de un trabajo penoso para cargarlo á otro.—Si eres ejemplar y edificante en todo, ó más bien has dado alguna vez mal ejemplo á tus hermanos y extraños con tus faltas de silencio, de caridad, y respeto debido á los Superiores.—Si has deseado que otros toleren tus faltas y tu caracter, al paso que tú nada sabes sufrir y tolerar.—Si ruegas por la conversión de los pecadores y por las almas benditas del purgatorio.

Sobre la Pobreza.—Examínate que estima haces de esta virtud:—Si la consideras como el sostén de la vida religiosa y el fundamento de la perfección.—Si cuando te sucede carecer de alguna cosa, miras entonces á Cristo pobre.--Si te esfuerzas en la práctica de la pobreza haciéndote semejante al mismo Jesús. Si te consideras feliz por haber abrazado un estado de pobreza efectiva, ó si te has arrepentido de haberlo hecho. -- Si estás contento cuando se olvidan de remediar tus necesidades. —Si no has deseado, ó deseas que tu alimento, vestido, instrumentos de tu oficio fuesen mejores que los que te dan.—Si posees alguna cosa oculta y sin permiso de tus Superiores.— Si has dispuesto de alguna cosa, prestada, tomada ó recibida sin autorización para ello.—Si faltaste á la pobreza comiendo ó bebiendo fue-

ra de la comida, sin permiso.—Si fuistes causa de que se perdiera ó que se deteriorara alguna cosa como serían, libros, vestidos, útiles ó cualquier otra prenda confiada á tu cuidado por mala conservación, faltas de limpieza ó negligencia.—Si has inutilizado alguna cosa que con el tiempo pudiera servir á ti mismo ú á otro.—Si eres amante del cuidado, del orden, de la limpieza y economía.—Si has practicado, según el espíritu de pobreza, interior desprendimiento de todas las cosas, aficionándote á las privaciones de las mismas.—Si no te preocupan las cosas temporales demasiado ó si te causan distracciones en la oración.—Si tu corazón siente apego á un oficio, á un objeto, á un útil que tienes para tu uso.—Si has querido ocultar alguna cosa, por temor que te la quiten.—Si tienes para tu uso alguna cosa supérflua.—Si has deseado ó pedido excepciones sin verdadera necesidad.—Si has buscado hacerte ayudar por extraños en un trabajo que podías haberlo hecho tu solo, esforzándote un poco.—Si cuando escribes cartas lo has hecho con espíritu de pobreza, ó si mantienes correspondencias inútiles.—Si cuando has recibido una prenda usada te has quejado, ó avergonzado de llevar ropa remendada.—Si deseas y elijes con preferencia lo que es más conforme á la pobreza y al vivir de los pobres.—Si has rehusado una ocupación baja y penosa, un util ó vestido inferior.—Si te aflije el recibir una negativa, una palabra de desprecio, en relación á la pobreza. – Si has sabido sufrir con tranquilidad los efectos de la pobreza, como el calor, el frio, el hambre, la sed, ó carecer de cualquier otra cosa necesaria.

Sobre la Pureza de Cuerpo y Alma— Cuales son tus sentimientos relativos á esta virtud tan agradable al Hijo de Dios? Examínate si tienes para ella una estima muy grande.—Si tienes por la misma igual predilección á la que tenías al principio de tu vida religiosa.—Si piensas que es un tesoro encerrado en un vaso muy frágil.—Si estás animado como los Santos, de un saludable temor de todo lo que pudiera ofender en lo más mínimo, la delicadeza de esta hermosa virtud.—Si has empleado y practicas la mayor precaución posible para conservarla intacta. —Si estás convencido de que tienes necesidad como cualquier otra persona, de emplear extremada diligencia á este efecto.—Si estás dispuesto á sufrirlo todo antes que perjudicar en lo más mínimo esta virtud angelical.—Si guardas con la mayor exactitud la constitución de la modestia.—Si te esfuerzas para arreglar en manera tal tu exterior, que seas como imágen viviente de gravedad y piedad.—Si velas con cuidado sobre tus pensamientos.—Si eres bastante prudente contigo mismo, al vestirte ó desnudarte.—Si tienes la costumbre de volver la cara ó bajar los ojos, cuando tienes que hablar con personas del otro sexo.—Si estás convencido de que esta virtud tan hermosa florece en medio de las espinas de la mortificación, y por lo tanto si eres bastante mortificado.—Si tienes horror á la vida regalada y sensual, y si te ha producido algún perjuicio el exceso de la comida ó bebida.—Si eres muy atento en cualquier ocasión á crucificar tu carne y tus perversos apetitos.—Si has dado ocasión al demonio de tentarte por ser

ocioso y perezoso.—Si has leído libros perjudiciales, ó mirado imágenes inmodestas.—Si te ha acontecido hablar de cosas mundanas con riesgo de excitar tentaciones en tu alma ó en la de los demás.—Si has escuchado conversaciones ó palabras groseras que pudieran osasionarte tentaciones.—Si has presumido vencer la tentación sin una particular gracia de Dios, y por lo tanto, si desconfias de tí y pones toda tu confianza en el Señor por medio de la oración.—Si rezas todos los días, mañana y noche, las tres Ave María prescritas á este fin.—Si tienes la costumbre de pronunciar los santos nombres de Jesús y María en cuanto asoma una tentación.—Si tienes cuidado á este efecto, de fomentar en tí una tierna devoción á la Vírgen de las vírgenes, y conservar en tu alma un deseo ardiente de recibir frecuentemente y con fervor la Santa Comunión.—Si cuidas de ocupar tu espíritu en buenos pensamientos y alejar de tu imaginación toda representación perjudicial.—Si velas con no menos atención sobre las inclinaciones de tu corazón, no buscando agradar á nadie fuera de Dios.—Si eres claro convenientemente con tu Confesor, descubriéndole hasta lo que te causa duda ó temor.

Sobre la obediencia.—Examínate á que punto llegaste, en cuanto á la obediencia religiosa.—Si la aprecias y amas verdaderamente como el más excelente de los votos de religión.—Si estás persuadido que es más meritorio recoger una paja del suelo por la obediencia, que hacer una larga oración, ó tomar una

disciplina sangrienta por voluntad propia.— Si eres ávido de las ocasiones de practicar la obediencia, ó más bien si las evitas para hacer en lo posible tu propia voluntad.—Si cumples exactamente todo lo que te está prescrito por la obediencia.—Si lo haces por puro motivo de servir á Dios, ó más bien por fuerza y por temor de ser reprendido ó castigado.—Si miras en la práctica de la obediencia el conformarte á la voluntad que tuvo Jesucristo mismo para con su Eterno Padre.—Si obedeces con espíritu de fé, es decir, considerando á Dios mismo en la persona del Superior, ó más bien si obedeces por motivos de la persona y cualidades de tu Superior.—Si no has obedecido por motivos humanos, para agradar al Superior, para ser estimado de él, ó para alcanzar alguna ventaja.—Si has buscado engañar á tu Superior, procurando sacarle algún permiso por sorpresa.—Si has obedecido indiferentemente á todos los que tienen alguna autoridad sobre tí, de quienes el cargo los constituye superiores á tí—Si obedeces en todo lo que te se manda, sea agradable ó no, sabio ó imprudente, útil ó desfavorable.—Si has rechazado con prontitud todos los pensamientos contrarios al modo de proceder de los que tienen autoridad sobre tí.—Si has sido siempre respetuoso, ó si te has quejado de alguna disposición de tus Superiores.—Si has recibido las advertencias y correcciones como si viniesen del mismo Dios, ó más bien con disgusto.—Si te has disculpado faltando á la verdad, ó negando tus faltas ó acusando á los otros.—Si has omitido el arro-

dillarte al ser reprendido, en caso de que esto esté prescrito en tu regla.—Si eres uno de esos religiosos tercos, testarrudo, é incorregible, que los Superiores se ven obligados á dejarles hacer lo que quieren.—Si has hecho lo posible para observar tus reglas puntualmente.—Si te has reducido á observar lo que te parece más grave é importante, descuidando lo que crees de menos importancia.—Si has obedecido cuando la campana llama á un acto de comunidad ó al ejercicio de algún ministerio, llegando tarde á alguno de esos actos y resistiéndote á alguno de estos ejercicios.—Si has obedecido ciega y simplemente sin hacer atención á las razones por las que te se manda alguna cosa.

Sobre la dulzura y humildad de corazón—Si has pensado con frecuencia, que es el mismo Jesucristo que te convida á practicar con preferencia estas dos virtudes.—Si eres fogoso y colérico.—Si te has inclinado al rencor ó á la venganza.—Si has procurado mostrarte siempre afable, dulce y bondadoso con todos.—Si eres de aquellos de genio difícil y fastidioso á quienes nadie se atreve á pedir nada, antes de asegurarse que será bien recibido.—Si alguna vez ó muchas te has negado á prestar algún servicio, solo por espíritu de contradicción ó influenciado por mal humor.—Si no pudiendo prestar el servicio que se te pide, si has procurado por lo menos mostrar tu buena voluntad con palabras afables.—Si cuando te ha sucedido dejarte llevar á decir palabras agrias, duras y violentas, has procurado repararlas en lo posible, con visible serenidad y nueva alegría.

—Si has quedado por horas y hasta por días enteros entregado á pensamientos y afectos de cólera, de aversión y de rencor.—Si en aquel estado de sobrexitación, has murmurado de alguno, sea privada, sea públicamente.

En cuanto á la humildad examínate: Si has defendido tus opiniones y sentimientos con espíritu de orgullo y desprecio de los demás.—Si estás convencido de que no eres nada ni tienes nada que puedas decir tuyo, fuera del pecado; ni puedes nada por tí mismo, sino dejarte vencer de la tentación y ofender á Dios.—Si te entregas alguna vez á pensamientos de vana complacencia, con plena voluntad.—Si tienes buena opinión de tu procedencia, de tu saber, de tus virtudes, de tus talentos.—Si estás contento que otros en algo ó en mucho te lleven la ventaja en alguna habilidad, ó te aflijes por esto.—Si con reticencias falsas y fingida humildad has buscado ser alabado y estimado.—Si has sido indiferente á las alabanzas cuando otros han hablado bien de tí.—Si te acuerdas de lo que te han dicho favorable á tu amor propio, con interior satisfacción, saboreándote en aquello.—Si en tu exterior haces alarde de alguna elegancia y vanidad.—Si has sido enemigo de ocupaciones humillantes.—Si estás convencido que no hay humillación por profunda que sea, que no la merezcas.—Si como los Santos has sido agradecido á tus Superiores, cuando te han humillado para bien tuyo, aunque sin haber dado para ello motivo.—Si en la oración has hecho principalmente muchos actos de humildad, cualquiera que sea el asunto de la me-

ditación.—Si reconoces y confiesas con toda sinceridad tus faltas, ora en la confesión, ora en el capítulo de culpas.

SOBRE LA MORTIFICACIÓN.—Si estás convencido de la necesidad y obligación que tienen todos los cristianos y principalmente los religiosos de ser mortificados á imitación de Cristo nuestro Señor.—Si eres fiel en cumplir, siéndote posible, las mortificaciones que te prescribe tu regla.—Si tienes gusto de que te se presenten ocasiones para practicar pequeñas mortificaciones voluntarias.—Si has comido sin discreción.—Si has tomado algo fuera de hora aunque con permiso, sin suficiente motivo.—Si practicas las mortificaciones de los cinco sentidos.—Si por espíritu de mortificación te has privado en los mismos sentidos, de lo que pudiera ser lícito para tí.—Si te has quejado alguna vez de la comida mal preparada ó escasa, en público.—Si has hablado con exceso del mucho frío ó mucho calor, quejándote indirectamente de las disposiciones de Dios.—Si has guardado exactamente la regla del silencio, y debiendo hablar, si lo has hecho con demasiada precipitación, interrumpiendo á los demás para tener el gusto de decir lo que tú piensas y quieres decir.—Si fijándote demasiado en la mortificación exterior, te has desentendido de la interior, que es más principal que la otra.—Si á imitación del Apóstol te complaces en los dolores, desprecios y humillaciones de Jesucristo.—Si eres dueño de tu corazón y de tus pasiones, en modo que ellas no te incomoden y te sorprendan, sino raras veces.

—Si no tienes todavía una que otra pasión que has dejado de dominarla y que por esto te atormenta muchas veces y te ocasiona faltas.—Si has sido diligente en sacar provecho de todas las pequeñas mortificaciones, que te se presenta diariamente.—Examina cuales son tus sentimientos cuando encuentras contradición ó desprecio; cuando te dirigen una palabra dura, cuando el Superior te humilla, ó te hace notar una falta, un descuido, un olvido, etc.—Si eres de tal manera mortificado, que si te dejaran elegir las faenas, y servicios que hay que prestar, escogerías los más humildes y los más penosos. —Si estimas como gran favor de Dios, cuando te envía ocasiones de practicar la mortificación interior, y si le eres agradecido por esto.—Si te has aplicado á mortificar tus pensamientos retrayéndolos de cosas peligrosas, vanas ú ociosas.—Si te preocupan las cosas y negocios que no te pertenecen, de los que no estás encargado.—Si en tus ocupaciones y ejercicios de piedad, buscas satisfacción propia y alabanzas de las criaturas.—Si empleas los medios propios para adquirir el espíritu de penitencia, tales como: la oración, el constante estudio de los ejemplos de Jesucristo y de los Santos.—Si mortificas tu juicio, absteniéndote de examinar, juzgar, criticar ó condenar lo que tus hermanos hacen.—Si mortificas tu propia voluntad; si haces con perfección todo lo que te se ordena, y si con más cuidado todavía, cuando experimentas repugnancia en ello.

Sobre el recogimiento.—Si estás bien convencido que no serás jamás hombre interior y

de oración, si no estás habitualmente recojido. —Si tienes muchas distracciones; si experimentas sequedad en la oración; si hasta eres poco sensible á las dulzuras de la vida religiosa.—Mira si eres muy curioso, queriendo saberlo todo, de lo que pasa fuera y dentro de casa, pues esto pudiera ser uno de los motivos de las distracciones culpables en tus ejercicios espirituales.—Examínate si das demasiada libertad á tus ojos, ora en la calle, ora en la Iglesia ó en casa, pues esto pudiera ser otro motivo de la falta de recogimiento.—Mira si te fijas más en los otros que en tí mismo, he aquí otro motivo posible de las distracciones que sufres.—Mira si buscas conversaciones inútiles y recreaciones ó satisfacciones supérfluas.—Si has deseado ser llamado al locutorio por pura distracción.—Si has leído sin ningún motivo sobrenatural libros distractivos.—Si has leído cartas ó escritos de los Superiores, ó de los otros, por pura curiosidad, aunque sean de los que no son reservados.—Considera si amas la tranquila soledad de la celda, ó del Oratorio que tanto amaban los Santos.—Si te sientes incapaz de unirte con Dios, y examina si es por tu culpa, ó por permisión de Dios.—Si te ocupas de tus quehaceres con demasiado afán y agitación, aunque sean en sí buenos, porque Dios nunca ama la demasiada agitación.—Si te aprovechas, como dice el Apóstol, de todo lo que ves y oyes para tener pensamientos que te lleven á Dios.—Si pasas debidamente y con gusto el día del retiro mensual ó los de los Santos Ejercicios, ó estás deseando volver pronto

á la comunicación con los demás.—Si eres del número de aquellos religiosos que pierden en la recreación el recogimiento que han ganado en uno ó muchos días.—Si te dejas llevar fácilmente á pueriles lijerezas ó á demasiadas bromas, ó á la alegría inmoderada.

Sobre la oración.—Mira que estima tienes á la oración; si las horas consagradas á ella son para tí las más preciosas y dulces entre todas.—Si tienes costumbre de hacer frecuentes Comuniones espirituales, y de ejercitarte en fervientes jaculatorias.—Si acostumbras rezar el Avemaría al dar el Reloj y alguna jaculatoria, como lo practicaban y practican hasta los buenos seglares.—Si no teniendo verdadero espíritu de oración, lo pides con fervor á Dios valiéndote de la intercesión de María Santísima. —Si prefieres los rezos de obligación y ejercicios de piedad determinados por las reglas, á tus devociones particulares.—Si oras y pides en la oración sin saber lo que pides, haciéndola más bien de rutina, sin fervor, sin devoción y sin la unción del Espíritu Santo.—Si haces la meditación, los rezos vocales y los exámenes, con aquel fervor con que lo harías, en el último día de tu vida, si supieras con seguridad que te quedara un día solo de ella.

De la abnegación de sí mismo y amor á la cruz.—Mira si estas dos palabras «abnegación y amor á la cruz» son para tí duras y penosas como para los mundanos.—Considera que no te es posible seguir á Cristo sin renunciarte á tí mismo.—Mira si renuncias voluntariamente á tu modo de ver, conformándote las

más de las veces, con el modo de ver de los otros, sobre todo en las cosas indiferentes.—Considera que los religiosos que se dejan dominar por la terquedad y apego á sus ideas, se hacen aborrecibles á los otros, ó has sido tú de estos idólatras de sus ideas. — Examínate si has empleado este principal medio para santificarte, el sacrificio de la voluntad propia.—Si de buena gana aceptas la cruz que te viene de Dios indudablemente, aunque inmediatamente te venga de las criaturas.—Si te consideras dichoso al sufrir una humillación, una burla, una contradicción, ó por lo menos si te quedas tranquilo, y no triste ni disgustado.—Si prefieres los Superiores que menos te reprenden y más te alaban.– Si buscas consuelo en las criaturas en tus sufrimientos y humillaciones, más que en Dios y en Cristo crucificado, ó llevando la cruz.—Si sufres con resignación las molestias de las estaciones y de algunos insectos inevitables: se lee de un cristiano que llegó á renegar de su fé, por no saber sufrir debidamente las moscas del verano, en un paraje donde había abundancia de estos animalitos.

CAPÍTULO XIII

De algunos decretos y determinaciones de la Santa Sede que se refieren á los Religiosos y Religiosas, recientemente emanados y de disciplina vigente.

El glorioso y muy sabio Arzobispo de Milán, San Ambrosio, Padre y Doctor de la Iglesia, luminosa lumbrera del Episcopado Católico, explicando en una de sus homilías un texto de la Sagrada Escritura, literalmente hablando más bien oscuro, se vale de estas palabras, que dan á entender claramente que se dirigía á un auditorio escogido, y suficientemente ilustrado, en materia de religión: «Quiero, dice él, que quien está versado en la ley, se perfeccione más y más en sus conocimientos.» Hé aquí sus palabras: «Legis peritum volo esse perfectum.» Las personas á quienes va dirigida esta obra, que son especialmente los Religiosos y Religiosas, sin la menor duda son individuos de más que suficientes conocimientos de los deberes y obligaciones, concernientes á su estado: pero como hay leyes positivas, que fácilmente se olvidan, si no se tienen muy presentes, ha parecido conveniente poner en este capítulo los decretos publicados sobre el Estado Religioso, desde el glorioso Pontificado de Pío IX y León XIII hasta las últimas decisiones de la Congregación del Concilio de Trento, y sobre todo de la de los Obispos y Regulares. Tanto aconseja, también el haber

sido, uno de los motivos principales de la presente obra, el ahorrar á los Religiosos la molestia de tener que consultar muchos libros que no encuéntranse en todas partes, por no poder llevarlos consigo los que son de más estricta observancia en la pobreza, como queda declarado en el Prólogo de esta misma Obra.

Debemos antes de pasar adelante, poner algunas nociones preliminares para mayor inteligencia de la fuerza y obligación, que producen semejantes decretos. Los Religiosos somos miembros de la Iglesia católica, que es nuestra Madre espíritual, é infalible Maestra para todos los fieles. La Iglesia está representada por el Sumo Pontífice, que es el Superior de todos los Superiores eclesiásticos y religiosos, teniendo derecho de atar y desatar, y por lo tanto, no obstante de estar aprobada la regla de un Instituto religioso, puede muy bien salir un decreto, no sólo fuera de la misma regla, sino hasta contrario á alguna determinación de la misma. Ni los religiosos pueden oponerse á semejante decreto, porque se supone que la Santa Sede tenga cabal conocimiento de todas las reglas de los institutos actuales; sobre todo cuando aquel decreto no excluye ningún instituto particular, sino de un modo general habla de todos los institutos.

El Sumo Pontífice tiene tribunales subalternos que se llaman Congregaciones Romanas, que son la Congregación del Concilio, la que consta de individuos todos cardenales, llamados Padres, Intérpretes del Concilio Tridentino, de los que uno tiene el título de Prefecto ó Presi-

dente. Esta Congregación la estableció Pío IV, á raíz de aquel Concilio ecuménico; y al principio era la única existente.

Después el Sumo Pontífice Sixto V, limitando á la Congregación del Concilio, la parte dogmática, creó una nueva Congregación también compuesta toda de Cardenales, para que se ocupara de la parte disciplinaria, para las reformas en la disciplina, que había propuesto aquel Concilio; y esta segunda Congregación tomó el nombre de Congregación de Obispos y Regulares, que se ocupa en asuntos referentes al Clero regular y secular. Algunos años después, el año 1622 Gregorio XV creó la Congregación, llamada «de Propaganda Fide», que tiene por objeto el dirigir las Misiones en los países dominados por el paganismo ó la herejía.

La cuarta Congregación es la de los Sagrados Ritos, que se ocupa de la liturgia sagrada y de la beatificación y canonización de los Santos.

La quinta Congregación es la del Índice, así llamada, porque trata del examen, censura y condenación de los libros ó dudosos en la ortodoxia, ó denunciados como claramente malos. Esta Congregación, aunque puesta en quinto lugar, por lo reducido de su esfera, fué instituída por San Pío V, antes de la de los Obispos y Regulares, y de Propaganda Fide.

La sexta Congregación es la del Santo Oficio, con otro nombre de la Inquisición universal y suprema, instituída para conocer y fallar en los casos de herejía ó propaganda heretical. Esta se diferencia de la del Indice, porque aquella trata de los escritos y libros, y esta de las personas é individuos.

Esta tiene por *Perfecto* al mismo Sumo Pontífice «*pro tempore*» por lo que debe considerarse en categoría como la principal de todas.

La séptima Congregación es la de las Indulgencias y Reliquias, cuyo oficio es fallar en las dudas que se presenten en lo que marca su propio nombre.

La Sagrada Penitenciaría, no es una Congregación, es un tribunal, instituído para conceder favores ó gracias en cuanto al fuero interno, v. g. conceder facultad para absolver de los pecados y censuras reservadas al Papa, para dispensar en los votos é irregularidades ocultas, como para dispensar en los impedimentos ocultos del Matrimonio. Se dice ocultos, porque, tratándose de semejantes casos públicos, hay que acudir á la Datarία, que es un tribunal público para casos iguales, en el fuero externo.

Estas Congregaciones en sus decisiones, declaraciones ó decretos, mirando la fuente de que proceden, que es el Sumo Pontífice, tienen la misma fuerza que tendrían sus decretos si fuesen emanados directamente por el Jefe de la Iglesia, con tal que sean auténticas, firmadas por el Prefecto y Secretario de la respectiva Congregación y refrendadas con el correspondiente sello. Sin embargo no son infalibles, porque la infalibilidad está reservada al Pontífice, y á este, cuando habla á toda la Iglesia, como Maestro universal, «*ex cathedra*». Con todo, estas mismas decisiones ó determinaciones obligan universalmente, cuando ha sido consultado el Pontífice y ha dado su apro-

bación sobre ellas, ó se han dado después de una comisión especial del mismo Pontífice. En cuanto á la Congregación de Ritos, esta no solamente puede dar decretos que obliguen á todos, sinó que está incluída en sus decretos la misma Capilla Pontificia.

En cuanto á las determinaciones pontificias hay que distinguir tres clases de ellas: las bulas, los breves y los decretos. Las bulas están dirigidas á toda la Iglesia, de estas unas son dogmáticas, otras son *de gracias* y otras *de justicia*. Las bulas dogmáticas se refieren á la definición de un dogma ó la aclaración de un punto, relacionado con una verdad dogmática, como la bula de la Inmaculada Concepción de Pío IX, y las bulas de la Canonización de los Santos ó de la convocación de un Concilio. Las bulas *de gracias* son las que conceden v. g. un jubileo general ó confieren una elevada dignidad, como la episcopal, autorizan la creación de un nuevo Obispado.—*Los de justicia* son las que condenan errores ó declaran ser falsas, las proposiciones de algunos escritores.

Los breves son cartas dirigidas por el Papa á los particulares, ó á las Comunidades, para concederles dispensas, ó indulgencias, ó simplemente para darles muestras de afecto y deferencia.

Los decretos son determinaciones que ordinariamente introducen una ley nueva ó reforman una antigua, con tal que estén revestidas con los requisitos canónicos de autenticidad y promulgación suficiente.

Ahora pasemos á hablar de lo que se refiere á las Comunidades y religiosos individuos en

cuanto á esos decretos Pontificios, ó de las mencionadas Congregaciones Romanas.

Citaremos los más importantes, que como se ha dicho, han salido recientemente relativos á los regulares. No se pondrán aquí todos ellos sino los generales y más prácticos, habiendo otros además de estos, y no pocos, que son de aplicación particular, de los que hacemos caso omiso.

1er. DECRETO—*Quemadmodum*.—Este decreto fué emanado el año 1890, 17 de Diciembre, con el que se prohibe la obligación de dar la cuenta de conciencia que estaba prescrita, generalmente hablando, en todas las reglas y constituciones de los diferentes institutos. He aquí las palabras del mencionado decreto, no en su totalidad sino en la parte dispositiva del mismo. Habla el Cardenal prefecto de la sagrada Congregación de Obispos y regulares, por encargo de su Santidad y con aprobación del mismo sumo Pontífice León XIII:

1.º Su Santidad anula, abroga y declara de ninguna fuerza en adelante, cualquiera disposición de las constituciones porque se rigen las piadosas Asociaciones é Institutos, tanto de mujeres, sean de votos simples, sean de solemnes, cuanto de varones religiosos, cuyo gobierno es de Superiores legos, aunque dichas constituciones lleven la aprobación de la Sede Apostólica; en cualquier forma, aún la que se llama especialísima, en todo aquello que de cualquier modo ó por cualquier título se refiera á la íntima manifestación del corazón y de la conciencia. En virtud de lo cual manda terminante-

mente á los Superiores y Superioras de tales Institutos, Congregaciones y Asociaciones, que las antedichas disposiciones se eliminen por completo de sus propias constituciones, directorios y manuales. Anula igualmente y suprime cualesquiera usos y costumbre acerca de esto, aunque sean inmemoriales.

2.º Prohibe además en absoluto á los mencionados Superiores y Superioras de cualquier grado y dignidad que sean, el que directa ó indirectamente por precepto, consejo, temor, amenazas ó halagos traten de inducir á sus súbditos á que les hagan manifestación de la conciencia; y á los súbditos, por otra parte manda que denuncien ante los Superiores mayores á los Superiores inferiores que se atrevan á inducirles á esto; y si se trata del Superior ó Superiora general, deberán hacer la denuncia á esta sagrada Congregación.

3.º Esto sin embargo, de ninguna manera impide el que los súbditos puedan libre y espontáneamente manifestar su interior á los Superiores, con objeto de obtener de su prudencia, consejo y dirección en las dudas y ansiedades, para la adquisición de virtudes y progreso en la perfección.

4.º Además quedando en vigor lo que acerca de los confesores ordinarios y extraordinarios prescribe el sacrosanto Concilio Tridentino, cap. X de *regul.* y establece Benedicto XIV, de santa memoria, en la constitución *Pastoralis Curae*, su Santidad amonesta ó los Prelados y Superiores, que no nieguen á sus súbditos Confesores extraordinarios, siempre que los

súbditos se vean obligados á ello para atender á su propia conciencia, sin que en manera alguna inquieran el motivo de la petición, ó demuestren llevarlo á mal. Y para que no resulte vana y sin efecto tan prudente disposición, exhorta á los Ordinarios á que en los lugares de sus respectivas Diócesis, en los cuales haya Comunidades de mujeres, designen Sacerdotes idóneos y con las debidas facultades, á quienes puedan ellas fácilmente recurrir para confesarse.

5 º Por lo que toca al permiso ó prohibición de recibir la Sagrada Comunión, decreta tambien su Santidad, que tales permisos, ó prohibiciones, correspondan solo al confesor ordinario y extraordinario, sin que los Superiores tengan autoridad alguna para inmiscuirse en este asunto; excepto en el caso en que alguno de sus súbditos, después de la última confesión Sacramental hubiese escandalizado á la Comunidad, ó cometido culpa grave externa, hasta que de nuevo se hubiese acercado al Sacramento de la Penitencia.

6.º En su consecuencia, se amonesta á todos que procuren cuidadosamente prepararse para la Sagrada Comunión y recibirla en los días señalados en sus respectivas Reglas; y siempre, que por el fervor, ó aprovechamiento espiritual de alguno, crea el Confesor conveniente que comulgue con más frecuencia, se lo podrá permitir el mismo Confesor. Pero el que obtuviere licencia del Confesor para la Comunión más frecuente, y hasta cotidiana, está obligado á dar cuenta de ello al Superior; y si este juzgara tener justas y graves razones contra tal frecuen-

cia de Comuniones, deberá manifestarlas al Confesor, cuyo parecer respetará y seguirá en un todo, sin el menor escrúpulo.

7.º Manda además Su Santidad á todos y á cada uno de los Superiores Generales, Provinciales y locales de los Institutos arriba mencionados, bien sean de varones, bien de mujeres, que guarden cuidadosa y exactamente las disposiciones de este decreto, bajo las penas que incurren *ipso facto* los Superiores, que violan los mandamientos de la Sede Apostólica.

8.º Finalmente manda que se inserten en las Constituciones de los antedichos piadosos Institutos, copias del presente Decreto, traducidos en lengua vulgar, y que por lo menos una vez al año, en el tiempo determinado en cada casa, se lean con voz alta é inteligible, ora en el refectorio, ora en capítulo especial, convocado al efecto.

Así lo ha dispuesto y decretado Su Santidad, sin que obste en manera alguna cualquiera cosa contraria, ni aún las que sean dignas de especial y particular mención.

Dado en Roma en la Secretaría de la expresada Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, el día 17 de Diciembre de 1890.—CAR. VERGA, Prefecto—† *Fray Luis*, Obispo Secretario.

Nota—La precedente íntegra traducción del Decreto *Quemadmodum*, está tomada de los *Comentarios Canónico Morales* del Padre J. B. Ferreres S. J.; y se pone por extenso, á diferencia de los otros Decretos que se traen por extractos, por lo que está ordenado en el mismo

número 8.° que traducido en lengua vulgar se inserte dicho Decreto en la Constitución de los Institutos á los que va dirigido, y que por lo menos una vez al año se lea en público refectorio, ó en un Capítulo expresamente convocado.

Ponemos á continuación, como segundo decreto, el emanado por la Congregación del Concilio el día 27 de Diciembre de 1905. Con ser este decreto de una fecha tan reciente, lo hacemos seguir al anterior por estar relacionado con aquel. Este decreto contiene dos partes: la primera es expositiva, la otra dispositiva. Dejando la expositiva, nos limitaremos de un modo especial á tratar de la dispositiva; sin embargo para no dejar del todo la primera parte, daremos aquí un extracto de la misma.

En el Concilio Tridentino (Ses. 22, C. 6) se manifestó ya explícitamente el deseo de que cada día los fieles comulgaran, en la Santa Misa, haciendo alusión á las palabras de Cristo nuestro Señor (Juan 6. 59) que comparó la Eucaristía con el pan, y con el maná; significándonos que así como cada día tomamos el pan, y los Israelitas en el desierto comían diariamente el maná, así desea él que los fieles reciban todos los días este pan del Cielo para sustento de la vida del alma.

También hacía alusión el Santo Concilio á las palabras del Padre nuestro «el pan nuestro de cada día», lo que según la interpretación, casi unánime de los santos Padres, se significa, no tanto el pan cotidiano de que se alimenta el cuerpo, cuanto la Comunión diaria. La razón de estos deseos de Cristo y su Iglesia, no es

solamente el honrar á Dios y recibir su cuerpo como en premio de nuestra buena vida, sino más bien el que, unidos nosotros á Dios por la Comunión, adquiramos nuevas fuerzas para refrenar la concupiscencia, purificarnos de las faltas leves y precaver los pecados mortales. Esta es la primera sección de la parte expositiva. La segunda sección de esta misma parte, es de caracter histórico. Empieza recordando que los primeros fieles practicaron la Comunión diaria, como consta de los hechos Apostólicos; y que esa práctica, según testimonio de los Padres y Escritores eclesiásticos, se continuó en los siglos posteriores. Pero luego en los siglos consecutivos, á medida que iba enfriándose la piedad de los fieles, iba disminuyendo la frecuente Comunión; sobre todo cuando empezó á difundirse la herejía jansenista. Entonces se originaron controversias sobre las disposiciones necesarias para la Comunión frecuente y diaria, exigiendo unos, mayores y más difíciles disposiciones que otros. De aquí resultó que se hallaban pocas personas dignas de la Comunión diaria, contentándose muchos con la Comunión anual, ó con la mensual, ó cuando más, con la semanal; llegando hasta afirmar que los hombres de negocios y los casados y otras personas semejantes, no podrían ser admitidas á la Comunión frecuente. Otros por el contrario, dijeron que la Comunión diaria era de precepto divino, y que por lo tanto ni un día solo era lícito dejar de comulgar, ni siquiera el Viernes Santo, en el cual algunos la administraban efectivamente. La Santa

Sede procuró trazar normas seguras y condenar los abusos y errores, como ya se ve por el decreto *Cum ad aures* de la Sagrada Congregación del Concilio, dado en 12 de Febrero de 1679, y confirmado por Inocencio XI y por Alejandro VIII, con el decreto que empieza *Santissimus*, en el que quedó condenada la proposición de Bayo, según la cual para poder comulgar era necesario tener un purísimo amor de Dios, sin mezcla de defecto alguno para poder hacerlo. Con todo, siguieron la disputa sobre las disposiciones necesarias para comulgar frecuentemente, llegando hasta Teólogos de buen nombre á sostener que raras personas, y con muchas condiciones, podían ser admitidas á la Comunión diaria. Sin embargo, no faltaron varones dotados de ciencia y piedad que, apoyados en la doctrina de los Santos Padres, enseñaron que no existía precepto alguno, que exigiese mayores disposiciones para la Comunión diaria, que para la mensual ó semanal. Y como en nuestros días continuaban y se recrudecían estas disputas con intranquilidad de las conciencias, muchos varones esclarecidos y pastores de almas, pidieron á Su Santidad que se dignara dirimir la controversia sobre las disposiciones indispensables para la Comunión diaria. De modo que, esta práctica tan agradable á Dios pueda extenderse más y más, para provecho de las almas y bien de nuestra santa religión. Con esta ocasión, nuestro Santísimo Padre Pío X, amantísimo, como él que mas, de que florezca en el pueblo cristiano la práctica de la Comu-

nión frecuente, y aún la diaria, encargó este asunto á la Sagrada Congregación del Concilio, la cual, después de maduro examen, formuló las conclusiones siguientes, que, aprobadas, confirmadas y mandadas publicar por Su Santidad, constituyen la parte dispositiva del decreto.

1.º La Comunión frecuente y cotidiana, según los vivos deseos de Cristo Señor nuestro, y de la Iglesia católica, es libre para toda clase de personas, sin que pueda ser excluído ninguno que se halle en estado de gracia y desee con piadosa y recta intención recibirla.

2.º La recta intención, consiste en que, el que se acerca á la sagrada mesa no lo haga por costumbre ó vanidad ó razones humanas, sino para agradar á Dios y unirse más íntimamente con él, y valerse de este divino remedio contra sus enfermedades espirituales y defectos.

3.º Si bien sería de desear que los que comulgan con frecuencia y diariamente, estuvieran libres de toda falta venial, por lo menos de las plenamente deliberadas, y no tengan ningún afecto á ellas. Es, sin embargo, suficiente hallarse libres de pecados graves con propósito firme de no cometerlos jamás deliberadamente; con este propósito, y con la Comunión diaria se llegará poco á poco á aquella alta perfección.

4.º Se recomienda que se haga preceder á la Comunión, diligente preparación, y siga á la misma conveniente acción de gracias, según la condición y las obligaciones y fuerzas de cada uno; puesto que el fruto es tanto mayor cuanto mejor es la disposición de el que comulga.

5.º Los fieles se dirijan por el consejo del Confesor, á fin de proceder con mayor prudencia y obtener mayor fruto; pero mándese á los Confesores que no alejen de la Comunión frecuente, ni de la diaria, á ninguno que se halle en el estado de gracia y se acerque con rectitud de intención.

6.º Se ordena á los Párrocos, Confesores y Predicadores, que frecuentemente y con todo empeño, exhorten á los fieles para que comulguen con frecuencia y aún cotidianamente según las prescripciones del Catecismo romano.

7.º La Comunión frecuente y cotidiana, se promueva particularmente en todos los Institutos religiosos (quedando en su vigor el decreto *Quemadmodum*; y además en los Seminarios, y aún en todos los colegios, donde se educan los jóvenes de uno y otro sexo.

8.º Lo que dicen las reglas y constituciones y calendarios de las Ordenes é Institutos religiosos, que prescriben días determinados para la Comunión, tiene solamente valor directivo, y que los días allí señalados deben entenderse como *mínimum* sin que obste en nada á la Comunión frecuente y diaria, según las normas establecidas en los artículos anteriores, y para que este decreto llegue á conocimiento de todos los religiosos de uno y otro sexo, cuidarán los Superiores locales el que traducido en lengua vulgar, se lea en todas las casas cada año dentro de la octava del *Corpus*.

9.º Se ordena á todos los escritores eclesiásticos que después de promulgado este decreto, se abstengan de toda controversia sobre las

disposiciones para la comunión frecuente y diaria.

Nota: También este segundo decreto, se ha puesto con mayor extensión, por la lectura anual que debe hacerse de él.

Tercer Decreto—Sobre la enajenación de los bienes eclesiásticos y religiosos.

Con el nombre de enajenación, se indican en este lugar, aquellos actos é instrumentos, con los que, se transfiere el dominio de una cosa, ó se disminuye, ó se recarga, es decir, se hipoteca con lo que una cosa por largo tiempo se sustrae á la posesión directa de la Iglesia ó Comunidad, ó se expone al peligro de perderla, ó que se recarga con algún gravamen: está prohibido, no siendo por justa causa como sería, la necesidad, la utilidad ó motivo espiritual, y con la anuencia de la Sede Apostólica, y ésta por escrito. Esta prohibición procede de la bula Ambitiose (41. 4) que es una de las que se llaman extravagantes y por la bula *Apostólice Sedis*. Téngase presente que á esta prohibición añadió Pío IX una excomunión no reservada. En esto, confirmó Pío IX las penas que estaban impuestas á los administradores y Superiores que se atreviesen á contradecir á la determinación de la citada extravagante, que aplicaba la excomunión *latae sententiae* y además el entredicho ó prohibición de la entrada en la Iglesia. La extravagante que decimos, se publicó el año 1467. Téngase además presente, que el permiso para proceder á semejante enajenación, no se alcanza de la Santa Sede sin el conocimiento y aprobación del Ordinario Diocesano.

Para entender bien lo que se dice en el párrafo anterior, conviene tener presente la clasificación de los bienes: hay dos clases de bienes, hay bienes estables ó con otro nombre, inmuebles; hay bienes muebles y preciosos. Los inmuebles son los campos, las casas y las cosas que se relacionan con un campo: como, los árboles frutales, viñas, olivares. Hay inmuebles de menos valor, dichos *Terrulae* las que se pueden enajenar ó arrendar solamente con el permiso de los señores Obispos, por concesión de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, dada á 14 de Diciembre de 1613, y son inmuebles que no pasan de cincuenta escudos de valor ó como opinan otros, de cien escudos. Por escudo romano se entiende la moneda de cinco francos, ó liras, ó pesetas. Los señores Obispos de las Diócesis latinas Americanas, tienen facultad de la Santa Sede para permitir sin recurso á ella la enajenación de bienes inmuebles en más notable cantidad.

Los bienes muebles son, las bibliotecas considerables por el número de sus volúmenes, la colección de cosas preciosas como, v. g. una colección de ex-votos, de códigos antiguos, de documentos notables, que son de mucho precio, según la estima pública. Se llaman preciosas también, aunque por otro título, las insignes reliquias, sin embargo, tratándose de estas, son de parecer los teólogos que no hay pena determinada para la enajenación de las reliquias, según Bucceroni, *Theol. mor.* 11, p. 368.

Como arriba se ha dicho, tanto los que enajenan como los que reciben lo enajenado, están

sujetos á la excomunión *latae sent.* no reservada. *C. Apostolicae Sedis.* Están exentos de esta pena, los que cooperan con su aprobación después de hecho el contrato, siendo Superiores, Obispos y Abades; los que quedan sujetos sin embargo, á las penas antiguas de entredicho de la entrada á la Iglesia. Esta por lo menos, es la opinión de algunos teólogos como Lehmkuhl, Ballerini, Palmieri, Bucceroni, pero Wernz opina que esta excepción es improbable, estando del todo inmunes de estas penas, los que en necesidad urgente para no perder la oportunidad de un negocio provechoso para el bien de la Iglesia, no esperan el beneplácito de la Santa Sede; y los que obligados por la necesidad del cumplimiento de una ley civil, renuncian á su dominio. Además de esta pena, semejantes enajenaciones son nulas, por lo menos, las que se hacen sin justa causa. Las que se hacen con justa causa y sin detrimento alguno de su Iglesia ó Comunidad, son válidas en el foro interno según la opinión de muchos.

La tercera clase de bienes preciosos, son los títulos de deuda consolidada ó cédulas hipotecarias al portador; estos títulos, hasta ahora se han creído de libre compra y venta y no dependiente del beneplácito Apostólico, sin embargo, un último decreto ha reformado las opiniones y ha venido á legislar sobre esto.

He aquí el decreto de la Congregación del Concilio que tiene por título *Romanae et aliarum* del día 17 de Febrero de 1906.

1.ª Pregunta: Si por la enajenación de valores al portador pertenecientes á entidades Ecle-

siásticas y á casas religiosas sujetas á la tutela de la Iglesia, sea necesario el beneplácito Apostólico como por las enajenaciones de los bienes inmuebles y de las cosas preciosas.

R. *Afirmative.*

2.ª Pregunta: Si igual facultad se necesita para la permutación de los mismos en otros títulos ó valores aunque inmuebles.

R. *Afirmative,* con excepción del caso de una urgente necesidad cuando hubiere peligro en la tardanza y faltare el tiempo de recurrir á la Santa Sede, alcanzado sin embargo el permiso del Ordinario y bajo la ley de que la permutación se haga en títulos más seguros.

3.ª Pregunta: Si los vendedores y los compradores que no hayan guardado esta norma estén sujetos á las penas Eclesiásticas determinadas por el Concilio Tridentino Cap. XI, Sess. XXII; y por la *Estravagante Ambitiosae* y por la Constit. Apostolicæ Sedis.

R. *Afirmative* en todo.

Es decir que el dinero que se tenga disponible y contante, puede emplearse en estos títulos al portador, pero después no pueden transferirse en otros parecidos, más recomendados por la opinión del público sin permiso de la Santa Sede ó por lo menos del Diocesano.

De los confesores de religiosos y religiosas. — Sobre este punto hay diferencia entre los Religiosos y las Religiosas. Los primeros porque disfrutan, no solamente de la potestad dominativa, sino también de la de jurisdicción en cuanto al fuero exterior é interior, de la que son incapaces las mujeres, se sepa-

ran de la potestad de jurisdicción de los Prelados diocesanos. Los Institutos exentos, reciben su propia potestad de jurisdicción directamente del Pontífice; por lo que un religioso de estos exentos, sin el permiso de su Superior General, Provincial ó local, no puede confesarse con un Confesor que tenga solamente jurisdicción recibida del Prelado diocesano, sin permiso de su propio Superior. Por lo que, los Confesores de los religiosos, deben ser nombrados por sus propios Superiores, que deben delegar su jurisdicción en algunos individuos de la misma orden designados por ellos á este efecto. Sería no solamente ilícita, sino nula, la confesión hecha con un extraño á quien no hubiera delegado el Superior su potestad de jurisdicción. Pero el Superior para conceder esa participación de jurisdicción ha de cerciorarse de la idoneidad de los sujetos, y según la Constitución *nullus omnimo* de Clemente VIII, los sujetos han de ser examinados previamente, si bien, muchos son de opinión que esta Constitución no tiene fuerza universal, siendo así que la misma Bula dice en una cláusula, que no están sujetos á este examen, los que son notoriamente idóneos Por otra parte, un Superior religioso, si quiere, puede delegar su jurisdicción en un Sacerdote fuera de su Orden, y no es necesario en este caso que el Confesor sea de los aprobados por sus respectivos Obispos. Los mismos Superiores no pueden ser Confesores de sus súbditos, si estos no han cometido algún pecado reservado, ó voluntariamente y por propia elección, no se dirijan á los Prelados. En cada casa han de

ser nombrados dos ó tres á este efecto, ó más, si el número de los religiosos es mayor según el Concilio de Trento y dicha Constitución Clementina. Una vez que el Superior delega esta jurisdicción, delega á la vez la de absolver de las censuras y casos reservados en la Regla, á no ser, que estos casos, no estén exceptuados en la Constitución *Apostolicae Sedis* como reservados á la Santa Sede.

Los religiosos pueden confesarse con Sacerdotes seculares y regulares fuera de su Orden, en tiempo de un Jubileo, ó hallándose por un día ó más, fuera de casa; ó cuando se confiesan con un secular ó regular Confesor, autorizado por la Santa Sede con especial privilegio de oir las confesiones de los religiosos de cualquier Instituto, aún contra la voluntad de sus propios Superiores. Pero este privilegio, no se concede fácilmente, y algunos Institutos de Misioneros que antes lo tenían, por lo menos para el tiempo de una misión, posteriormente les ha sido derogado.

Téngase presente que lo que se ha dicho arriba, sirve para los religiosos realmente exentos, como son los antiguos religiosos de votos solemnes, y los que están puestos en la categoría de los mendigantes v. g. Franciscanos, Domínicos y los Padres de la Compañía, y acaso otros. Los religiosos de votos simples, que también están exentos por concesión especial de la Santa Sede, no siempre tienen ese rigor de ser nula su confesión hecha, sin permiso de su Superior, con un Confesor que no sea de su Congregación; á no ser, que pidan ser igualados en esto á

los mendigantes; si no tienen esta igualdad sobre este punto, cuanto más podrá ser ilícita su confesión, pero válida, si se confiesan con un Confesor aprobado por el Diocesano.

Todo lo dicho es en cuanto á los religiosos. Respecto á las religiosas hay que distinguir dos clases de ellas: unas que están sujetas á la jurisdicción del Prelado diocesano, y otras que lo están á los Prelados de su propia Orden. Sin embargo, lo mismo las unas que las otras, han de confesarse con los Confesores que les señalen los Prelados que tienen jurisdicción sobre ellas, á no ser que lícitamente estén fuera de sus casas con permiso de la Santa Sede ó de sus legítimos representantes, si son de clausura. Y si son solamente hermanas de votos simples, aunque perpetuos, pueden confesarse con un extraño aprobado por el Diocesano no haciéndolo en su propia casa, sino en una Iglesia pública.

Los Confesores de las religiosas, nombrados del modo dicho arriba, no pueden desempeñar este cargo por más de tres años. Antiguamente este punto era más riguroso, pero según la disciplina vigente, pueden ser reelegidos para otro trienio, con tal que la Comunidad lo pida al Prelado, no la Superiora solamente, sino todas las que tienen voz activa y pasiva de la casa reunidas para votar con votos secretos, con tal que se consigan los votos de dos terceras partes de las votantes, y si despues de este segundo trienio, se quiere elegir para otro tercero el mismo Confesor, es preciso que haya unanimidad de votos, sin que falte ninguno. En estos

casos no puede obrar el Prelado diocesano sin permiso de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares general ó particular. El Confesor de las religiosas que están sujetas al Prelado diocesano, ordinariamente hablando, no puede ser un religioso, ni el Vicario General, ni un Párroco, ni un sujeto que no tenga cuarenta años de edad, á no ser que, para todo esto, no intervenga una especial concesión de la Santa Sede. Los Confesores extraordinarios no están sujetos á todas estas prescripciones, menos á la idoneidad, y al nombramiento especial del Prelado.

PRIVILEGIOS DE LOS RELIGIOSOS—Los privilegios han sido concedidos á los religiosos, y se les conceden sea *directamente*, sea *indirectamente*. *Directamente* por escrito ó de viva voz. *Indirectamente* por comunicación con otros privilegiados. *La comunicación* puede ser en forma común, y se extiende á los que comunmente y sin dificultad suelen concederse; ó en forma especial, y comprende los que raras veces y con dificultad se conceden. De cualquier modo, son exceptuadas las Indulgencias, los Altares privilegiados, los Oficios propios, los nuevos Oficios y la exención de la jurisdicción de los Ordinarios; á no ser que expresamente sean nombrados.

En cualquiera concesión, por ámplia que sea, están incluídas 1.º las prerogativas y favores del todo especiales, que la Santa Sede exclusiva y privadamente ha concedido á algunos Institutos, toda vez que á los Superiores generales no se concede la facultad de comunicarlos á otros institutos. 2.º Los privilegios ó indultos concedi-

dos por determinado tiempo. 3.º Los privilegios concedidos por causa especial con la cláusula mientras dure la causa. 4.º Los privilegios concedidos á algún Convento ó Provincia ó religiosos de ciertos institutos existentes en determinadas tierras, á no mediar la misma ó semejante causa para los religiosos del mismo, ó de otros Institutos. 5.º Los privilegios generalmente revocados por el Concilio Tridentino ó por las Constituciones Apostólicas, sino se alcanzan de nuevo. 6.º Los privilegios concedidos con la cláusula *que no se comuniquen á otros* á no ser que el sucesor del Pontífice, ó el mismo después, concede amplísima comunicación con todos los demás religiosos en forma especial, con la añadidura de no obstante cualquiera disposición apostólica en contrario.

Lo que se concede á los Superiores de un Instituto, se entiende concedido á todos los Superiores de las demás religiones y congregaciones que comunican con dicho Instituto. Los privilegios concedidos á los Prelados inferiores, se entienden concedidos á los Superiores, pero no viceversa.

Nótense 1.º que si un privilegio concedido á una religión no se acepte por esta, ó no se ponga en uso, ó se renuncie, ó se revoque para esta religión, esto no impide que las otras religiones ó Institutos que comunican con el primer Instituto que recibe el privilegio, disfruten de él. 2.º Que el Prelado puede, por justa causa limitar á sus súbditos el uso de aquel privilegio; y un Superior general puede extender la limitación á todo el Instituto, pero si no hay

limitación algunra de parte de los Superiores Particulares ó Generales, ni en el Indulto ó concesión de privilegio, entonces los súbditos pueden libremente valerse de aquel privilegio. Los regulares ó sea religiosos de cualquier Orden, Congregación ó Instituto; aunque no sean requeridos, deben presentar á los Ordinarios respectivos, los privilegios que van con la cláusula dado conocimiento á los Obispos ordinarios. Pueden además los Ordinarios exigir que se les presente el documento de un privilegio que no está comprendido en el común derecho de los Regulares.

La exención consiste en excluir un lugar ó persona ó las dos cosas juntas, de la jurisdicción Ordinaria de los Prelados. Semejantes exenciones, ó se conceden por el Pontífice, ó por algún Prelado. Algunas exentan de la jurisdicción Episcopal, otras de la Parroquial; algunas son personales, otras locales; y otras locales y personales como arriba se ha dicho. La exención que procede del Papa, exime de la jurisdicción tanto Episcopal cuanto Parroquial, y es tanto personal como local.

¿Qué comprende la exención de los religiosos? En cuanto á los lugares, no están sujetas sus Iglesias á la visita canónica de los Ordinarios, no teniendo anexa la cura de almas, parroquial ó casi parroquial, ni sus Capillas y Altares de Cofradías locales, en esas Iglesias y Oratorios erigidas. Sin embargo, hay que notar que en la Constitución *Romanos Pontífices* de León XIII, 8 de Mayo de 1881, se lee, que para que haya esta exención ha de haber en

aquella Comunidad por lo menos seis religiosios, de los que por lo menos cuatro han de ser Sacerdotes. Tratándose de religiosos que viven en residencia de misiones, por pequeño que sea el número, no están sujetos á los ordinarios, menos en los casos expresados en el derecho ó que tengan cura de almas y administración de Sacramentos. En cuanto á las personas, los religiosos están sujetos á sus propios Prelados, y estos los pueden y deben visitarlos, todos los años. Pueden los Superiores aplicar á súbditos las censuras Eclesiásticas. Pueden los mismos Superiores dispensar á sus súbditos, como las Obispos lo pueden á sus diocesanos, en cuanto á las obras serviles, los domingos y días de fiesta; en cuanto á los ayunos en cuanto al oficio divino: en cuanto á los libros prohibidos, pueden permitir su lectura del mismo modo que los señores Obispos, en caso de necesidad notable.

En cuanto á las irregularidades por delito oculto, ó algunas por defecto, pueden dispensar en los casos en que puede dispensar el señor Obispo con sus diocesanos.

En cuanto á la legitimidad de nacimiento pueden dispensar tratándose de dignidades inferiores al generalato. En cuanto á los votos pueden dispensarlos, menos los reservados al Papa; y tratándose de los votos de las tres peregrinaciones á Tierra Santa, á Roma y á Campostela, los pueden irritar á los profesos, y suspenderlos á los novicios, aunque estén aprobados anteriormente por ellos mismos ó por sus predecesores, ó Superiores subalternos.

Pueden además los religiosos celebrar el Santo Sacrificio de la Misa una hora antes de la aurora, es decir, tres horas, *próximamente*, antes de la salida del Sol; una hora después del medio día; y hasta dos horas después de media noche; pero esto por muy justa causa y solamente en sus propias Iglesias, procurándose evitar el escándalo, ó admiración, que de esto mismo podría resultarse en los simples fieles.—Pueden finalmente los Religiosos, si son confesores aprobados por los Prelados Diocesanos, dispensar con los seglares, de los votos privados no reservados al Papa; con tal que tengan facultad para hacerlo, sea por concesión directa de la Santa Sede, sea por comunicación con otros Institutos.

Lo que no entra en la exención de los Regulares. — 1.º No pueden los religiosos fundar nuevas casas sin el permiso del Ordinario diocesano. Pueden establecer algún Hospicio ó residencia de algunos religiosos, pero sin Capilla pública (Trid. sess. 25. de Regul. cap. 3) 2.º Los religiosos están obligados á celebrar las fiestas y observar los Interdictos de la Diócesis. 3.º Están obligados á guardar lo dispuesto en las Sinodales respectivas de las Diócesis, ú ordenado por el Obispo en cuanto á la celebración de la Misa y á la tasa de estipendio. 4.º No pueden los religiosos exponer á la veneración pública ni sacras reliquias, ni imágenes nuevas y raras. sin previo reconocimiento y aprobación del Diocesano. 5.º No pueden (fuera de la octava del Corpus Cristis) sin permiso del Prelado, tener exposición pública

del Santísimo Sacramento. 6.ª No pueden en las Iglesias de la Diócesis, que no sean las suyas propias, predicar; ó admitir en la suya Predicadores seculares ó regulares de otras Ordenes que no estén aprobados por el Prelado diocesano. El Prelado puede suspender de la predicación á un religioso por racionables causas, aunque ocultas; pero no puede suspender de la predicación á todos los individuos de una Comunidad. Puede el Prelado diocesano impedir en algún día determinado, que prediquen los religiosos como sería, cuando él mismo predica ó cuando en la Catedral se tenga alguna función extraordinaria á la que desea el Prelado que asista la generalidad de los fieles. No pueden los religiosos, sin licencia del Prelado, publicar nuevas Indulgencias ni recomendar á los oyentes personas ó familias pobres determinadamente. Les está prohibidos á los religiosos reprender á algún individuo nominalmente en sus sermones, y predicar del tiempo fijo y determinado del juicio universal ó del Antecristo, ó referir revelaciones que se hayan tenido sobre lo mismo.

En cuanto á la administración de los Sacramentos. — Los religiosos de cualquier Instituto necesitan de la aprobación del Ordinario para oir las confesiones de los fieles. Si el Prelado lo prohibe, ó hay costumbre introducida, como sucede en Roma, no pueden el día de Pascua de Resurrección ó el jueves de la Semana Santa, administrar la Comunión á los fieles en su propia Iglesia. No pueden los religiosos administrar á los enfermos el Viático

ó la Extrema Unción fuera del caso de una notabilísima necesidad, sin permiso del Párroco, bajo pena de excomunión reservada al Papa. Pueden sinembargo conservar en su Iglesia el Oleo Santo para dar la Santa Unción á los individuos de la Comunidad, aunque sean Novicios ó simples domésticos, con tal que habiten con ellos. No pueden los religiosos sin permiso del Prelado, establecer nuevas Congregaciones de seculares en sus Iglesias. No pueden los religiosos publicar ninguna obra religiosa sin la aprobación del Diocesano. Pueden los señores Obispos Diocesanos celebrar de Pontifical en las Iglesias de los religiosos, cuando lo tengan á bien y usar el Baldaquino.

Téngase presente que no disfruta de la exención de la jurisdicción ordinaria, el religioso que se halla fuera de Comunidad por conveniencia propia, no por voluntad de los Superiores, y menos aún si es sin beneficio beneplácito de estos.

Nueva censura eclesiástica, sobre el último capítulo de esta Obra, en carta especial del Excmo. Señor Arzobispo al autor

---

Reverendo P. Loyódice:

Habiendo Vd. mismo solicitado con insistencia, de nuestra autoridad diocesana una nueva, parcial censura, y oficial declaración sobre la exactitud y autenticidad de los muchos decretos y verdades científico-Canónicas que atañen al estado y Derecho Religioso, y que Vd. cita y expone en el último capítulo de su Obra *Guía de la Vida Religiosa.* Nos, únicamente para satisfacer su deseo, aunque no lo estimábamos necesario, hemos encargado el examen de dicho capítulo al R. P. Keller S. J. actual Profesor de Teología y Derecho Canónico en nuestro Seminario Conciliar, rogándole al mismo tiempo que formulara imparcialmente su juicio sobre lo expuesto arriba; y he aquí, R. Padre, lo que él contesta:

A Rev^mo^ Archiepiscopo, Domino Mariano Soler, ad revisendum opusculum *De vita religiosa,* quoad ultimum dumtaxat caput, delegatus; in Domino judico, ab auctore sanam doctrinam exhiberi ad tramitem juris.—Aloysius Keller S. J.

Con este juicio bien acreditado, por ser de un sujeto muy competente en la materia, como el Reverendo Padre Keller, por su talento y la experiencia y capacidad que le proporciona su delicado cargo, creemos que Vuestra Reverencia podrá quedar muy satisfecho, y acabar de publicar su obra con toda confianza.

Aprovechamos esta ocasión para volver á bendecirle á Vd. y á sus trabajos en servicio de Dios y en beneficio de las almas.

Hoy 17 de Agosto de 1907 desde nuestro Palacio Arzobispal.

† **Mariano Soler,**
Arzobispo de Montevideo.

FIN DE LA OBRA

ÍNDICE

PARTE PRIMERA

PARTE SEGUNDA

Fé de las principales erratas

Dejando al buen criterio del lector la corrección de las otras.

Página	Línea	Donde dice	Debe decir
38	15	por efecto	por defecto
39	2	como eremita	como de eremita
42	4	que no el seguirlos	que el no seguirlos
46	21	despertando	desertando
62	25	el omitir de	el omitir este
98	2	¿qué	bórrese la ? antes del que
101	8	practicaran	practicaron
107	11	Getreman	Getsemaní
112	29	efectiva	afectiva
225	7	Es teoría	Es teórica
225	8	que á reglas	más que á reglas
227	24	el mayor	al mayor
244	5	viciciosa	viciosa
244	13	religiogiones	religiones
244	28	toma estado	toma el estado
258	24	á Virgen	á la Virgen
260	24	se pane	se pone
263	9	en cunrto	en cuanto
269	18	por sa	por su
272	23	la Zaqueo	la de Zaqueo
288	24	en Apocalipsi	en el Apocalipsis
314	12	lo has dado	lo habéis dado
365	5	ó has sido	y si has sido
382	32	(faltan estas palabras)	Contesta este Decreto á tres preguntas
383	25	más	aunque
387	29	incluídas	excluídas

Índice IV línea 4 donde dice derechos, debe decir decretos.